



HAY FUTURO si hay verdad

INFORME FINAL

Comisión para el Esclarecimiento
de la Verdad, la Convivencia
y la No Repetición

COLOMBIA ADENTRO

Relatos territoriales sobre el conflicto armado

PACÍFICO

HAY FUTURO
si hay verdad

INFORME FINAL

COLOMBIA **ADENTRO**

RELATOS TERRITORIALES
SOBRE EL CONFLICTO ARMADO

PACÍFICO

COMISIÓN DE LA VERDAD 

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,
la Convivencia y la No Repetición.

Colombia. Comisión de la Verdad, autor

Hay futuro si hay verdad : Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá : Comisión de la Verdad, 2022.

11 tomos en 24 volúmenes : ilustraciones, diagramas, fotografías y mapas a color.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-958-53874-3-0 (Obra completa impreso)

ISBN 978-628-7590-15-1 (Tomo 11. vol. 10. impreso)

ISBN 978-628-7590-18-2 (Obra completa digital)

ISBN 978-628-7590-37-3 (Tomo 11. vol. 10. digital)

Tomo 1. Convocatoria a la paz grande: declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -- **Tomo 2.** Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia -- **Tomo 3.** No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia -- **Tomo 4.** Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas -- **Tomo 5.** Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, afrontamientos y resistencias -- **Tomo 6.** Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, tomo testimonial -- **Tomo 7.** Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado -- **Tomo 8.** No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado -- **Tomo 9.** Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia -- **Tomo 10.** La Colombia fuera de Colombia: las verdades del exilio -- **Tomo 11.** Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado -- **Tomo 11. vol. 1.** Ensayo introductorio -- **Tomo 11. vol. 2.** Amazonía -- **Tomo 11. vol. 3.** Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato chocoano -- **Tomo 11. vol. 4.** Caribe -- **Tomo 11. vol. 5.** Eje Cafetero -- **Tomo 11. vol. 6.** Frontera nororiental -- **Tomo 11. vol. 7.** Magdalena Medio -- **Tomo 11. vol. 8.** Nariño y sur de Cauca -- **Tomo 11. vol. 9.** Orinoquía -- **Tomo 11. vol. 10.** Pacífico -- **Tomo 11. vol. 11.** Región Centro -- **Tomo 11. vol. 12.** Valle y norte del Cauca -- **Tomo 11. vol. 13.** Dinámicas urbanas de la guerra -- **Tomo 11. vol. 14.** El campesinado y la guerra.

1. Colombia. - Comisión de la Verdad - Informes 2. Conflicto armado -Colombia - Siglos XX-XXI - Informes 3. Víctimas de la violencia - Colombia - Siglos XX-XXI - Informes 4. Justicia y reparación - Colombia - Siglo XXI - Informes 5. Búsqueda de la verdad - Colombia - Siglo XXI - Informes 6. Testimonio de víctimas - Colombia - Siglo XXI - Informes 7. Reparación de víctimas según grupo poblacional - Colombia - Siglo XXI - Informes

CDD: 303.609861 ed. 23

CO-BoBN- a1096847



COMISIÓN DE LA VERDAD



JEP

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ



UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS CON LA IDENTIDAD DE DESPLAZADOS

*Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,
la Convivencia y la No Repetición*

Comisionados y comisionadas

Francisco José de Roux Rengifo, *presidente*

Alejandro Castillejo Cuéllar

Saúl Franco Agudelo

Lucía González Duque

Carlos Martín Beristain

Alejandra Miller Restrepo

Leyner Palacios Asprilla

Marta Ruiz Naranjo

Patricia Tobón Yagarí

Alejandro Valencia Villa

Alfredo Molano Bravo (q. e. p. d.)

María Ángela Salazar Murillo (q. e. p. d.)

Secretario general

Mauricio Katz García

Equipo directivo

Gerson Arias Ortiz, *director para el diálogo social*

Diana Britto Ruiz, *directora de conocimiento*

Sonia Londoño Niño, *directora de pueblos étnicos*

Juan Carlos Ortega, *director administrativo y financiero*

Tania Esperanza Rodríguez Triana, *directora de territorios*

Edición general y coordinación editorial

Karim Ganem Maloof

Coordinación de comunicaciones

Ricardo Corredor Cure

Asistencia editorial

Sofía Libertad Sánchez Guzmán

Andrea Jiménez Jiménez

Bogotá, Colombia, agosto de 2022

Directora de este tomo

Tania Esperanza Rodríguez Triana

Equipo de investigación

Juan Sebastián Ospina Méndez (líder de la investigación), Diana Constanza Torres Pulido, Diego Alejandro Melo Ascencio, Adriana Espinosa Bonilla, Sara Milena Alayón Guevara

Editora

Marianne Ponsford

Editor adjunto

Santiago de Narváez Rugeles

Cuidado de textos

Jaime David Pinilla

Revisión de armada

Luz Ángela Uscátegui

Equipo de analítica

Esteban Espinosa Martínez, Francisco Lara Carrillo, Luis Alejandro Castro Pérez y Andrea del Pilar González (coordinadora)

Cartografía

Fader Eduardo Peña Martín, Natalia Caro Galvis y Mónica Narváez Pastrana (coordinadora)

Transmedia

Luisa Fernanda Orozco Barrios, Andrés Mauricio Riveros Pardo, Julián Vivas Banguera, David Leonardo Riaño Valencia, Martha Isabel Bernal Mora, Elizabeth Builes Cardona y Olga Lucía Lozano (coordinadora)

Colaboraciones

Jesús Eduardo Arroyo Valencia, Adith Dorila Bonilla Martínez, Eliana Sofía Angulo Valencia, Jorge Enrique García Rincón, Maryluz Ramírez Ramírez, Pedro Badrán, Adriana Villegas, Julián Isaza, Alejandra Jaramillo Morales, Pedro Adrián Zuluaga

Asistencia editorial

Esteban Gallego González, Sofía Gómez Piedrahita, Santiago Soto Marín

Agradecimientos especiales

El proceso de despliegue territorial, corazón de este tomo del Informe Final, no habría sido posible sin el compromiso, dedicación y trabajo de los equipos territoriales; y el acompañamiento de nuestros aliados en los territorios

Equipo macroterritorial del Pacífico

Jesús Eduardo Arroyo Valencia, Jackeline Micolta Victoria, Carlos Alfredo Rodríguez Castillo, Laura Cecilia Cuesta Salazar, Sonia Amparo Ocoró Ortiz, Bladimir Carabalí, Jhon Henry Arboleda, Dervy Roberto Arboleda Quiñones

Equipo territorial del Chocó

Adith Dorila Bonilla Martínez, Diana Constanza Torres Pulido, Juan Sebastián Ospina Méndez, Daniel Villegas Reinoso, Darly Yaseth Londoño, Diego Ascencio Melo, Yesika Lorena Palacios, Alberto Areiza, Jhon Freddy Romaña, Yeici Lorena Echaverria, Ángela Lascarro, Angela Karina Blandón, Leisson Hachito, Diana Ramírez

Equipo territorial de Buenaventura y la costa pacífica caucana

Eliana Sofía Angulo Valencia, Yoly Cristina Pantoja Suarez, Adriana Espinosa Bonilla, Elizabeth Montaña, Natalia Andrea Ocoró Grajales, Flora Janeth Sinisterra Ruiz, Cristian Javier Orobio, Diana Milena Rodríguez, Marcia Mejía

Equipo territorial de Tumaco y la costa pacífica nariñense

Jorge Enrique García Rincón, Sara Milena Alayón Guevara, Juan Pablo Villota Villareal, Lorena Tatiana Barreiro Sandoval, Javis Hernán Yopez Vélez, Carlos Rodríguez Castillo, Diana Mariela Angulo Cabezas

Equipo de la Dirección de Territorios

Tania Esperanza Rodríguez Triana, Maryluz Ramírez Ramírez, Luisa Fernanda Orozco Barrios, Gabriela Recalde Castañeda, Oscar David Andrade Becerra, Leonardo Salcedo García, Brayan Michel Román Martínez, Paula Cárdenas Pedraza, Jazmín Rodríguez Céspedes, Erika María Rivera Rua, Angy Alexandra Palacio Sánchez, Clara Inés Morales Castaño, Alba Janeth Salgado Vargas, Sebastián Alexander Ruíz Fierro, Emilce Chaparro Alarcón, Daniela Villegas Torres, Martha Lucía Pabón Castilla, Linda Samara Díaz Acosta, Óscar Josué Plata Mejía, Alejandro Zuluaga Saavedra, Josué Jaramillo Flórez, María Esperanza Luna Mendoza, Luis Alberto Ángel Saavedra, Gina Carolina Montoya Cruz, Félix Guillermo Cristancho García, Alejandra Erazo Gómez

Instituciones y organizaciones aliadas en el Pacífico

Este volumen del tomo territorial fue posible gracias a la generosidad de todas las personas, lideresas, líderes, organizaciones de víctimas y organizaciones e instituciones territoriales, campesinas, étnicas, de mujeres, de población LGTBIQ+, gremiales y sectoriales que aportaron con sus testimonios y entregaron informes y casos a la Comisión. En especial por sus aportes y acompañamiento permanente agradecemos a: Palenque El Congal del Proceso de Comunidades Negras, Asociación de Mujeres Aini del río Naya, Espacio Humanitario - Puente Nayero, Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca, Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones étnico territoriales de Nariño, Consejo comunitario Alto Mira y frontera, Caminos de mujer Palenque Currulao, Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas del Departamento del Chocó Unidad, Foro Interétnico Solidaridad Chocó, Asociación de Desplazados del Chocó, Consejo Comunitario Mayor

de la Asociación Campesina Integral del Atrato, Ruta Pacífica de las Mujeres, Programa de Mujeres Indígenas, Organizaciones étnico territoriales, consejos comunitarios, cabildos y Resguardos indígenas del Pacífico

Coordinación de diseño e impresión

María Barbarita Gómez Rincón

Diseño de portada

Paula Velásquez Molinos

Maquetación inicial

Kevin Nieto Vallejo

Diseño y diagramación páginas interiores

Puntoparte
Editores

Dirección de arte páginas interiores

Mónica Loaiza Reina, Mateo L. Zúñiga, Guillermo Torres

Supervisión

Andrés Barragán

Diagramación páginas interiores

Jimena Loaiza Reina

Apoyo cartográfico

Jerson Siabatto Moreno



ISBN Obra completa

978-958-53874-3-0 (impreso) - 978-628-7590-18-2 (digital)

ISBN Tomo 11. vol. 10

978-628-7590-15-1 (impreso) - 978-628-7590-37-3 (digital)

El Informe Final *Hay futuro si hay verdad* es una obra de dominio público, que constituye una medida de reparación del derecho a la verdad individual y colectiva de las víctimas del conflicto armado en Colombia, y por tanto debe ser objeto de la máxima divulgación. En ese sentido, se autoriza a cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, a reproducir, comunicar y distribuir la Declaración y los tomos del Informe Final, siempre y cuando se haga un uso parcial o total de los mismos de manera contextualizada, y se reconozcan a la Comisión de la Verdad como autor corporativo y a quienes aparecen en los créditos correspondientes de cada tomo y documento en sus diferentes roles y actividades. El Informe Final podrá descargarse en el sitio web de la entidad: www.comisiondelaverdad.co



Contenido

Presentación	17
Relatos territoriales del conflicto armado	19
La búsqueda de la verdad en los territorios	21
Las historias territoriales del conflicto	30
El territorio	35
El poblamiento del Pacífico colombiano	42
Los primeros desterrados: el despojo como factor subyacente de la violencia en contra de los pueblos étnicos del Pacífico (1958-1979)	49
Llegada de las guerrillas y reacción de las comunidades a la imposición de órdenes insurgentes (1974-1984)	61
La llegada de las guerrillas al Pacífico norte	62
Los primeros hechos victimizantes contra la población étnica en el Pacífico norte	69
La llegada de las guerrillas al Pacífico medio y sur	71
Mafias, carteles y disputas por el control de los ríos (1980-1990)	77
La lucha por la autonomía territorial de las comunidades étnicas (1986-1996)	85
La imposición violenta del dominio de las guerrillas (1986-2000)	93
La irrupción de nuevos frentes en el Pacífico norte y la vinculación de la población étnica	95
La incursión de las FARC-EP en el Pacífico sur	102

La incursión paramilitar en el Pacífico: la defensa de los intereses económicos de las élites regionales (1985-2005)	111
Los primeros experimentos paramilitares en el Darién chocoano y la violencia en el Pacífico norte	112
La incursión paramilitar en Buenaventura	124
El paramilitarismo en la costa pacífica caucana	132
Despliegue paramilitar en el litoral de Nariño	134
La guerra total en el Pacífico: la población civil en medio de las disputas (2000-2007)	145
El repliegue de la insurgencia, los herederos del paramilitarismo y la reconfiguración de los actores en el litoral (2005-2012)	153
La desmovilización en el Pacífico colombiano	154
Retoma, disputas y acuerdos por el control de las cuencas	156
La guerra en las ciudades del Pacífico	161
Alianzas inesperadas	165
La violencia que no termina (2012-2019)	171
La atomización de los carteles en empresas criminales: cultivos de coca en territorios étnicos	175
¡El pueblo no se rinde, carajo!	194
Conclusiones	199
Referencias	205
Anexos	238

A todas las personas que habitan y caminan los territorios de la Colombia profunda. Sabemos que narrar es volver a vivir y por ello, por el regalo de su memoria, estaremos siempre agradecidos. En su experiencia de la guerra, en su sufrimiento, en sus luchas y resistencias anida la esperanza de la no repetición, de una nación en paz, justa, orgullosa de su diversidad y reconciliada desde las raíces de la verdad.





Presentación

El libro que usted tiene en sus manos pertenece al tomo territorial del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (de ahora en adelante, la Comisión).

El problema del territorio para Colombia es capital y el conflicto armado colombiano no se puede pensar si se sustrae al mapa de su territorio. Por eso, si queremos comprender las causas, desarrollos y persistencias del conflicto armado tenemos que entender una historia que ha sido dictada, en buena parte, por la a veces difícil y a veces amable geografía del país, alrededor de la cual se ha construido el tejido político, socioeconómico y cultural de las regiones.

El esclarecimiento de la verdad implica reconocer y comprender cuáles fueron las dinámicas territoriales que permitieron el desarrollo del conflicto armado que asoló el país en la segunda mitad del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI, cuyas persistencias aún sufrimos.

En los catorce libros que lo componen, el tomo territorial se propone levantar dicha cartografía y presentar los hallazgos relacionados con las preguntas por las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario que sufrieron las poblaciones en cada uno de los territorios priorizados y los impactos que estas generaron; los desenlaces territoriales que tuvo la guerra, las poblaciones y los proyectos políticos más afectados y los intereses de quienes se beneficiaron. También se propone responder preguntas por la incidencia de los contextos regionales y su relación con el centro político del país en el desarrollo de la guerra en distintos territorios y entender los factores que ayudan a explicar la continuación de la violencia en ciertos territorios después de la firma del Acuerdo de Paz.

Para que el desarrollo de la investigación permitiera encontrar las respuestas a estas preguntas, el proceso de esclarecimiento de la verdad se diseñó con el objetivo de conseguir una mejor comprensión de la historia y las dinámicas territoriales del conflicto armado, es decir, de las dinámicas históricas y espaciales de la relación de los grupos armados con los territorios en los que tuvieron presencia. Este diseño tenía como base la comprensión de que los actores armados no actuaron sobre espacios vacíos, sino que se relacionaron e interactuaron con los actores territoriales, las estructuras de poder regional, los sistemas de autoridad local o participación política, el funcionamiento de las instituciones del Estado presentes en los territorios, las dinámicas económicas de las regiones y la cultura.

Como indica el documento de lineamientos metodológicos *Escuchar, reconocer y comprender para transformar*, para la Comisión lo territorial habla de lo social, del espacio compartido por poblaciones y de las distintas formas de vida de la naturaleza. El territorio se refiere a la historia social con referencia al lugar y, en ese sentido, al «conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes sobre el espacio»¹. Como nos lo dijeron

¹ Schejtman y Berdegué, *Desarrollo territorial rural*, 1.

muchas veces en las regiones, «el territorio es el lugar por el que camina la vida [...], es igual a la cultura más [el] espacio natural [...]. El territorio es el lugar por donde corre el pensamiento detrás de los espíritus buscando el buen vivir»².

En el territorio también se expresa la heterogeneidad de los actores regionales. En el espacio concurren y se superponen diversas territorialidades: relaciones sociales sobre el espacio; disputas por el poder y sus alianzas; se superponen intereses, percepciones, valoraciones y actitudes diferentes que generan relaciones de cooperación o conflicto. En este sentido, el territorio no es únicamente un espacio físico delimitado que se reduce a sus cualidades geográficas y ecosistémicas, sino que corresponde a un proceso de construcción social de sentido de los espacios. «Sus límites geográficos se reconstruyen permanentemente y responden a la apropiación simbólica de una colectividad, sus representaciones sociales, construcciones culturales y demarcaciones políticas, económico-productivas y afectivas»³. Por eso los territorios pueden desaparecer y transformarse, aunque los espacios correspondientes continúen inalterados. En consecuencia, en su trabajo misional, la Comisión asumió el territorio como un proceso construido, subrayando así su condición dinámica, su heterogeneidad y el reconocimiento de sus fronteras móviles y fluidas.

Relatos territoriales del conflicto armado

Este tomo tiene la clara voluntad de ser leído en los territorios. Pretende ofrecer a las víctimas y a los ciudadanos de las regiones del país una narrativa que abarque el arco de la guerra en cada región y que refleje el proceso de escucha que ha llevado a cabo la Comisión en los territorios. El espíritu que guía estas narraciones es la búsqueda por aportar una base común sobre lo que nos ha sucedido y brindar de vuelta a las regiones un espejo sobrio, respetuoso y solidario del dolor expresado en las voces de las víctimas que ofrecieron a la Comisión su testimonio, como también las de los excombatientes, responsables y testigos, para comprender las complejidades y el claroscuro que construye la historia. Por ello, los catorce libros que componen el tomo –cada uno de los cuales ha sido trabajado con paciente dedicación por un equipo de investigadores desde la región narrada– quieren circular en ellas de mano en mano. Su callada ambición es la de ser leídos por todas las generaciones, sobre todo por las más jóvenes, en el propio territorio.

En los relatos territoriales del conflicto interactúa la verdad factual de casos que fueron investigados a profundidad por la Comisión, sobre los que se aplicó un ejercicio

² Entrevista 238-VI-00056. Líder de la comunidad de Tabaco, comunidad afrodescendiente.

³ Rodríguez, «La paz comienza por lo territorial», 175.

juicioso de contraste de fuentes, y que ilustran dinámicas más amplias del conflicto, con la verdad personal y narrativa de las víctimas, responsables y testigos y la verdad restauradora y curativa que ha emergido en el diálogo entre responsables y víctimas durante los procesos de reconocimiento voluntario de responsabilidades. Estos relatos tienen como base la variedad de experiencias de quienes aportaron sus testimonios y también reflejan los límites del proceso de escucha que realizamos durante estos casi cuatro años. Sectores de la sociedad y del Estado que aún mantienen prevenciones frente al Acuerdo de Paz que dio origen a la Comisión, frente a su composición y sus metodologías, fueron más resistentes a los llamados e invitaciones que les hizo la Comisión para que participaran en el proceso de esclarecimiento. La Comisión se enfrentó no solo a un contexto de polarización en el que la paz y el Acuerdo son parte de la disputa política, sino también a un escenario de violencias persistentes en el que aún permanecen los miedos y prevenciones de sectores sociales heridos por la guerra. Por eso estos textos son un aporte a la comprensión de las dinámicas territoriales del conflicto, para lo cual convocamos a las sociedades regionales a conversar y a seguir profundizando en nuevos y renovados procesos de investigación.

La Comisión quiere hacer de este capítulo un homenaje a Alfredo Molano Bravo, quien orientó hasta su muerte el despliegue territorial. En sus conversaciones y en sus libros, el comisionado Molano hacía énfasis en la importancia de tener una mirada territorial sobre la historia del país y sobre la historia del conflicto armado y narrar la historia con el protagonismo de las voces de los sectores y territorios más victimizados, excluidos y silenciados. Él y la comisionada Ángela Salazar nos convocaron a mirar «el revés de la historia de la guerra»⁴. Como el mismo Molano escribió:

La historia no es algo que ya pasó y, sobre todo, que ya les pasó a hombres notables y célebres. Es mucho más. Es lo que le sucede al pueblo común y corriente todos los días, desde que se levanta lleno de ilusiones hasta que cae rendido en la noche sin esperanzas. No se necesitan documentos acartonados y descoloridos por el tiempo para convertir un hecho en histórico; la historia no se refugia en las notarías ni en los juzgados, ni siquiera en los periódicos. La historia es una voz llena de timbres y de acentos de gente anónima⁵.

⁴ Esta idea fue planteada por Margarita Serje en su libro *El revés de la nación*, en el cual analiza los relatos en torno a las regiones de las «periferias» del país y las llamadas «fronteras internas», habitadas por poblaciones consideradas salvajes, tierras de nadie, territorios que muchas veces fueron considerados obstáculos para la integración y el desarrollo nacional y que se han convertido en el negativo, en el revés del espacio nacional. Serje, *El revés de la nación*.

⁵ Molano, *Del llano llano*, 119.

La búsqueda de la verdad en los territorios

La búsqueda de la verdad histórica, política y ética es crucial para el proceso de construcción de paz en Colombia y la reconciliación del país. La exposición pública de la verdad no solo es un acto de justicia en sí mismo para con las víctimas que buscan explicaciones sobre lo ocurrido, sino que además facilita la reparación emancipadora de ellas. Esa transformación solo es posible si se esclarecen las situaciones políticas, socioeconómicas y culturales que causaron la violencia y su persistencia y se identifican estrategias y mecanismos para su transformación, promoviendo así la justicia social y el empoderamiento de los sectores excluidos y marginalizados. Para esto es necesario que la verdad contribuya a que los ciudadanos recuperen la capacidad para distinguir entre lo justo y lo injusto⁶.

El objetivo fundamental de la Comisión y su despliegue territorial fue ponernos en el camino de esclarecer la verdad del conflicto armado. La Comisión se pensó e implementó para aportar a la construcción de una paz basada en la decisión de encarar la verdad y avanzar en el conocimiento y el reconocimiento de lo sucedido durante el conflicto armado interno, del legado de violencia y también de resistencia, para asumirlo como condición para la convivencia entre colombianos y colombianas, así como para sentar las bases de la no continuación y repetición de la violencia, crear un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y avanzar en la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia⁷. Un proceso de búsqueda de la verdad que pretende enfrentar las mentiras y ponerle voz a los silencios que han permitido que la violencia se instale en la sociedad y se normalice⁸.

En el camino nos enfrentamos al miedo que genera la verdad. ¿Para qué revivir los hechos de violencia y el dolor cuando tenemos la oportunidad de pasar la página? ¿Poner sal en las heridas podría promover odios en vez de promover la reconciliación? Son preguntas que escuchamos en la Comisión y que nos hicimos con seriedad para comprender el mandato que teníamos. En el proceso de escucha que realizamos a lo largo y ancho del país –y acompañando víctimas y responsables en los encuentros preparatorios para el reconocimiento voluntario de responsabilidades– confirmamos que se trata de un falso dilema y que la verdad es requisito para construir bases firmes para la paz.

La reconciliación es, sobre todo, la reconstrucción de las relaciones rotas por la guerra que abre la puerta a la posibilidad de que las partes enfrentadas en el conflicto –actores armados y actores civiles que participaron directa o indirectamente en

⁶ Dimitrijević, «Justice beyond Blame».

⁷ Presidencia de la República, Decreto 588 de 2017.

⁸ Coetzee, *Contra la censura*.

el conflicto— puedan verse como oponentes políticos y acepten el Estado social de derecho y la democracia como los mecanismos para el trámite de las diferencias. Se trata de reconstruir la confianza entre ciudadanas y ciudadanos que tienen derecho a vivir en el mismo territorio y que han resuelto quedarse en el país y construir desde las diferencias la comunidad nacional. Esto es posible cuando cesa la espera espiritual que deja la violencia⁹, cuando cesan las preguntas constantes por el porqué y se encuentran respuestas honestas. La reconciliación se produce cuando las víctimas y la sociedad presencian el dolor y la vergüenza que para una persona responsable significa pararse frente a la víctima, mirarla a los ojos, enfrentar a los propios hijos y a la sociedad y decir la verdad reconociendo el daño causado, sin justificación alguna¹⁰. Esos reconocimientos llevan el mensaje de que la guerra no es el camino: «la guerra ensordece y se cometen horribles crímenes»¹¹. También llevan el mensaje de que la verdad y la paz representan la esperanza de sanar el odio y la rabia y reconstruir la vida desde la tranquilidad que da saber qué pasó, dónde está ese ser querido, por qué lo hicieron¹². Y perdonar. Así, la reconciliación es posible cuando la verdad y el reconocimiento reparan la dignidad de las víctimas que fue negada por la violencia.

En el proceso de despliegue territorial, las coplas del trovador guajiro Adrián Villamizar dejaron de ser suyas y se convirtieron en una voz colectiva que canta y sublima la esperanza de una Colombia que construye paz desde las raíces de la verdad: «Dime la verdad / Solo la verdad / No hay reparación ni justicia / Si no es con verdad»¹³. Con esa voz inscrita en nuestra conciencia, iniciamos la búsqueda de las verdades que estaban en las regiones y que debemos enfrentar. Como anunciamos en el acto de lanzamiento de la Comisión, el 28 de noviembre del 2018, «vamos a ir a buscarla en la Colombia profunda»¹⁴; y como nos dijo Alfredo Molano en varias ocasiones, «la Comisión debe pasar por donde la guerra lo hizo». Por eso, entonces, nos fuimos *Colombia adentro*.

Nos propusimos lograr intervenciones coherentes con la realidad de los territorios, comprender las dinámicas integrales, orgánicas y complejas de las regiones y propiciar espacios de conversación y participación de los actores territoriales en los procesos misionales. Éramos conscientes de que el resultado dependía del método, porque el saber y el hacer van de la mano, y por eso decidimos tener presencia permanente en los

⁹ Relatoría espacio colectivo de preparación de víctimas de los pueblos Embera Chamí y Embera Katío para el reconocimiento de responsabilidades de las antiguas FARC-EP a la población de El Carmen de Atrato (Chocó). Documento escrito. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; Territorial Chocó, Quibdó, 2022.

¹⁰ Entrevista 057-PR-00909. Coronel del Ejército, responsable de ejecuciones extrajudiciales.

¹¹ *Ibíd.*

¹² Comisión de la Verdad, «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri», 7 de agosto de 2021.

¹³ Comisión de la Verdad, «Dime la verdad». 21 de diciembre de 2018. Video.

¹⁴ Evento de instalación de la Comisión. Palabras del presidente de la Comisión Francisco de Roux, S. J.

territorios con 28 equipos de investigación territorial¹⁵, 28 Casas de la Verdad¹⁶ y sedes regionales y territoriales, con el ánimo de garantizar la participación de diversos actores y la accesibilidad de las víctimas, incluyendo las que fueron desplazadas forzosamente.

Como fundamento, tuvimos la consideración de los sujetos reales que pretendíamos investigar en contextos sociales específicos con el fin de interactuar con ellos cara a cara y comprender los significados que las víctimas y responsables, y en general los pobladores de los territorios, le otorgan a su experiencia, en sus propios términos. Reconstruir la historia del conflicto armado obligaba, «en primerísimo término, a prestar oído a la voz silenciada de las víctimas, pues solo su escucha atenta permitiría identificar, para intentar neutralizarlo, el núcleo de la barbarie»¹⁷.

En un espacio de reflexión interno de la Comisión sobre lo que fue el proceso de escucha, una de las coordinadoras territoriales dijo:

«Emprendimos viajes en lanchas de motor y canoas por ríos majestuosos y caños a los que no se les ve el fondo; en mula, en camiones, en aviones, en transportes especiales, carros de línea, chivas, buses escalera, en el carro de los amigos, del presidente de la junta, la moto de la profesora. Anduvimos, quizá no lo suficiente para alcanzar los pasos de la guerra, pero asumimos la tarea de empezar. Una vez podíamos sentarnos a conversar, desaparecían las guías y formularios de la escena, y se ambientaban los momentos con cafés dulces con panela, una que otra risa, el llanto, un mandato en la cabeza y quizás en el fondo la imagen y recuerdo vivo de Alfredo que nos repetía como mantra: que lo nacional no se coma lo territorial.

»Así entendimos que ver a los ojos es una forma de escuchar. Que dedicar tiempo sincero a una persona es una forma de amar, reconocer y dignificar. Quizá lo que nos ha faltado como nación, además de escuchar, es dedicarnos tiempo. *Escuchar* es por sí mismo un acto reparador en un mundo de afanes, metas y estadísticas [...].

»Han sido tres años en los que aprendimos cada día una forma nueva de hacer la misma pregunta, y en cada respuesta repasamos los matices y formas intrincadas que tiene el conflicto, como las montañas mismas. Hemos vivido la experiencia de ver y sentir a quien está contando como protagonista, es su vida la que nos presenta y pone a la orden de nuestra curiosidad. Eso ha sido posible solo por la confianza que antecede al encuentro, confianza que en ocasiones hemos construido en el momento, cuando la gente se da cuenta [de] que al frente hay otro ser humano que de forma respetuosa,

¹⁵ Equipos de investigación ubicados en Aguachica, Apartadó, Arauca, Barrancabermeja, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Cundinamarca-Boyacá, Florencia, Ibagué, La Dorada, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Quibdó, San José de Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Tumaco, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

¹⁶ La Dirección de Territorios inauguró 28 Casas de la Verdad ubicadas en Aguachica, Apartadó, Arauca, Barrancabermeja, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, La Dorada, Medellín, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Asís, Quibdó, San José del Guaviare, Santa Marta, Sincelejo, Tumaco, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

¹⁷ Sucasas, «Interpelación de la víctima y exigencia de justicia», 79.

humilde y comprensiva está allí para *escuchar* sin juicios, prejuicios ni reclamos, presentes allí con nuestra subjetividad, definida por las múltiples dimensiones de nuestra propia historia. Aprendimos que escuchar y contar no son acciones asépticas; no pueden despojarse de humanidad para hacerlas legítimas o correctas; todo lo contrario: son acciones marcadas por las emociones, las sensaciones, los pensamientos, y eso no las hace sesgadas o parciales, simplemente son encuentros entre seres humanos»¹⁸.

Desarrollamos un ejercicio de diálogo integral basado en la única forma en que es posible entender la vida de los otros y las otras: la escucha atenta. Esa escucha implica la disposición del cuerpo y del ser para oír y conectarse con la persona, su historia, sus emociones y silencios, incluso con los fantasmas y ancestros que acuden con ella al acto de contar. «Los recuerdos no son un relato apasionado impasible de la realidad desaparecida; son el renacimiento del pasado, cuando el tiempo vuelve a suceder»¹⁹. Y en ese proceso de reunir recuerdos para dar forma a la historia, las personas dan sentido a su vida y se construyen una identidad²⁰. Por eso, para la Comisión, el testimonio no ha sido solo un instrumento para reconstruir lo ocurrido. Va más allá de la transmisión de información fáctica porque se trata del encuentro con sujetos humanos que, en el proceso de contar, elaboran reflexiones sobre sí mismos. Cada narrativa es única, singular y transmite experiencias individuales y también colectivas y compartidas²¹. Se trató entonces de una escucha que obliga a estar en tiempo presente, a proveer espacios para la reflexión, las emociones y el silencio. Es una escucha que obliga a ser conscientes de los propios sesgos y de lo pequeño que se hace el mundo propio cuando vemos los ojos de quien nos habla: con la vida como única garantía del porvenir.

La búsqueda de la verdad comenzó por escuchar testimonios en las regiones, pues fue allí donde tuvieron lugar los hechos del conflicto armado y donde sabíamos que era posible identificar las distintas violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario que sucedieron. Era allí donde podíamos identificar quiénes fueron los responsables y quiénes las víctimas²² e identificar los

¹⁸ Comisión de la Verdad, «Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda», 28 de agosto de 2021.

¹⁹ Alexievich, *La guerra no tiene rostro de mujer*, 243.

²⁰ Todorov, *Memoria del mal, tentación del bien*.

²¹ Jelin, *La lucha por el pasado*.

²² Para la construcción de explicaciones comprensivas del conflicto armado interno, la Comisión tuvo entre sus principales herramientas metodológicas el establecimiento de los patrones de distintas formas de violencia y de violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario. Los patrones buscan identificar quiénes (responsables) y contra quiénes (víctimas), su magnitud y frecuencia, el cómo (técnicas y maneras de ejecución), el dónde y cuándo de los hechos, como un paso descriptivo necesario para poder avanzar en una explicación sobre los orígenes del conflicto armado interno y los factores de su persistencia. Esta propuesta permitió establecer y analizar patrones de violencia territoriales para cada uno de los grupos armados (paramilitares, guerrillas y fuerza pública) y para las diferentes etapas del conflicto armado interno. Comisión de la Verdad, «Escuchar, reconocer y comprender».

factores contextuales²³ que nos permitieran acercarnos a responder la pregunta del porqué de la guerra. El recorrido por montañas, trochas, carreteras, llanuras y ríos nos ayudó a comprender el pasado con la dignidad de quien permanece firme en el presente para conservar la esperanza del futuro.

Primero realizamos 36 diagnósticos participativos en todo el país en los que las víctimas, las organizaciones sociales, los empresarios, los funcionarios estatales, los investigadores de universidades y centros de pensamiento y los funcionarios de instituciones de cooperación internacional, entre otros, señalaron lo que consideraban que aún estaba por esclarecer del conflicto armado. Junto a ellos, la Comisión identificó las preguntas que permitieron problematizar el origen y el desarrollo del conflicto y entender el porqué de su persistencia.

Durante el proceso de despliegue territorial, la Comisión escuchó 14.953 testimonios, de los cuales 10.969 fueron individuales²⁴ y 1.250 colectivos²⁵, realizó 2.540 entrevistas en profundidad²⁶ y 194 historias de vida²⁷. Organizaciones de víctimas, universidades, empresas, diferentes instituciones gubernamentales (entre ellas, la fuerza pública) y no gubernamentales entregaron a la Comisión casos e informes, de los cuales 100 tienen información territorial específica.

²³ Para avanzar hacia la explicación de lo ocurrido, los patrones descriptivos de violencia dialogan con los factores contextuales del orden nacional y el análisis de los contextos, dinámicas y escenarios territoriales y nacionales que permitieron la inserción y la persistencia del conflicto armado interno. A esto se refieren los contextos explicativos. Para el caso, se entiende por contexto explicativo al conjunto de condiciones históricas, políticas, económicas, culturales y ambientales que hacen socialmente posible y racionalmente comprensible el conflicto armado interno. Los contextos explicativos trascienden las descripciones de los hechos y se adentran en la exploración de su porqué y para qué. Permiten reconocer tanto las condiciones estructurales que explican el surgimiento y desarrollo de los acontecimientos del conflicto armado como los procesos coyunturales de su origen, sus variaciones y su persistencia, y abren la posibilidad de identificar las condiciones necesarias para desencadenar los procesos de transformación y lograr la no repetición. *Ibíd.*

²⁴ Los testimonios individuales están distribuidos de la siguiente forma: Amazonía (308), Antioquia y Eje cafetero (1.757), Bogotá (80), Caribe e insular (764), Centroandina (1.131), Dirección de Pueblos Étnicos (487), Dirección de Territorios (1), Equipo Nacional / Sede Central (342), Internacional (1.507), Magdalena Medio (303), Nororiente (667), Orinoquía (823), Pacífico (480) y Surandina (2.319).

²⁵ Las entrevistas colectivas están distribuidas de la siguiente forma: Amazonía (88), Antioquia y Eje cafetero (91), Bogotá (56), Caribe e insular (100), Centroandina (49), Dirección de Pueblos Étnicos (278), Equipo Nacional / Sede Central (140), Internacional (62), Magdalena Medio (28), Nororiente (85), Orinoquía (86), Pacífico (83) y Surandina (104).

²⁶ Entrevistas en profundidad por macroregión: Amazonía (23), Antioquia y Eje cafetero (174), Bogotá (108), Caribe e insular (177), Centroandina (120), Dirección de Pueblos Étnicos (289), Dirección de Territorios (5), Equipo Nacional / Sede Central (565), Internacional (203), Magdalena Medio (71), Nororiente (70), Orinoquía (199), Pacífico (282) y Surandina (254).

²⁷ Historias de vida por macroregión: Amazonía (3), Antioquia y Eje cafetero (2), Bogotá (40), Caribe e insular (3), Centroandina (2), Dirección de Pueblos Étnicos (35), Dirección de Territorios (1), Equipo Nacional / Sede Central (18), Internacional (6), Magdalena Medio (4), Nororiente (3), Orinoquía (29), Pacífico (45) y Surandina (3).

Como parte del proceso de escucha integral, la Comisión acompañó en los territorios 25 procesos de reconocimiento voluntario de responsabilidades²⁸ en los que se desarrollaron diálogos privados y públicos entre víctimas y responsables sobre los daños causados en la guerra. En estos espacios, las víctimas, y especialmente los responsables, contribuyeron al esclarecimiento de la verdad. Durante los encuentros entre víctimas y responsables atestiguamos el dolor, la tensión que se sentía ante las preguntas que indagan sobre los porqués de la barbarie; los silencios cargados de vergüenza de los responsables; las preguntas, las respuestas o su ausencia –porque quienes las conocían murieron en la guerra–. Fueron espacios en los que comprendimos que la cotidianidad de la vida se modificó con el conflicto armado, que las familias y comunidades debieron hacer arreglos que vistos desde afuera serían impensables, pero que en esos entornos se presentaban como la única manera para resistir y encontrarle de nuevo sentido a la vida en contextos de violencia y exclusión, y ante una sociedad y un Estado muchas veces sordos al clamor de la ruralidad. En las conversaciones entre quienes sufrieron y vivieron directamente la guerra es posible entender que nuestra historia no es la de un país que se divide fácilmente entre buenos y malos, sino la de un país herido, de duelos inconclusos en el que la mayor parte de la población no eligió la guerra, pero se enfrentó permanentemente la violencia y que, al elegir la vida, pagó un precio muy alto por su dignidad. Finalmente, la vida digna exige unas condiciones que la guerra nunca podrá propiciar.

Los encuentros alrededor de la verdad transformaron a las personas que participan en el proceso y pusieron luz sobre las características de la sociedad y el Estado –un Estado y una sociedad que han favorecido la reproducción de la violencia–. La determinación de ir por la verdad promueve un ejercicio colectivo en el que nos preguntamos por el tipo y la calidad de las relaciones que existen entre las personas

²⁸ Realizamos 16 procesos de reconocimiento de responsabilidades con firmantes del Acuerdo de Paz alrededor de las afectaciones e impactos a las poblaciones de Sonsón en la subregión Oriente y en Caicedo (Antioquia); Caldone (Cauca); San Pedro de Urabá (Antioquia); San Adolfo (Acevedo, Huila), Palestina (Huila); Roncesvalles (Tolima); Florencia (Caquetá); Trocha Ganadera y río Guaviare (San José del Guaviare); Mitú (Vaupés); Villavicencio (Meta); Chalán (Sucre); El Carmen de Atrato (Chocó); Tibú-La Gabarra (Norte de Santander); Arauquita (Arauca) y Chita (Boyacá). Así como un proceso de contribuciones y reconocimiento del antiguo Bloque Caribe de las FARC-EP sobre las afectaciones al movimiento y población campesina de los Montes de María, la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta. Con miembros de fuerza pública comparecientes ante la JEP se realizó un proceso por ejecuciones extrajudiciales coordinado directamente por los equipos territoriales en Toluvié (Cesar). Con personas de las extintas AUC se llevó a cabo el reconocimiento de responsabilidades por su operación y despliegue en el Caribe, por afectaciones, persecución y asesinato al sector universitario de Nariño y por la desaparición forzada de personas en el corregimiento Juan Frío (Norte de Santander). Finalmente, por voluntad de las víctimas y la responsable (quien no estaba cobijada por la comparecencia ante el sistema integral derivado del Acuerdo Final), realizamos en Antioquia el reconocimiento por reclutamiento forzado por parte de Elda Neyis, conocida en la guerra como Karina. Igualmente, desde los territorios se promovieron dos Encuentros Nacionales por la Verdad para el reconocimiento de la dignidad de la población campesina (2019) y el sector universitario (2021).

en Colombia, entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, entre las empresas y las comunidades vecinas, entre nosotros como seres humanos y la naturaleza. El imperativo ético de la verdad nos exige ubicarla en el contexto de estructuras y procesos sociales más amplios y de mayor duración, ligados a la persistencia de múltiples desigualdades y vinculados con el presente político.

Así vista, la verdad supone conversaciones sobre las posibilidades de futuro y por eso lideresas y líderes sociales, étnicos y campesinos, empresarios, jóvenes, académicos, periodistas, funcionarios gubernamentales y líderes políticos aceptaron la invitación de la Comisión en el Eje cafetero, el norte del Cauca, el Huila, el sur del Tolima, Boyacá, Cundinamarca, San José del Guaviare, Córdoba, Atlántico, Cesar, Arauca, Norte de Santander, Chocó (en la región del Bajo Atrato), Antioquia (en la región del Bajo Cauca), Sumapaz y Putumayo a participar en los diálogos para la no repetición del conflicto armado interno y aportar desde su conocimiento recomendaciones para la transformación de la violencia. En estos encuentros, la verdad se convirtió en una invitación plural para preguntarnos cuáles son las relaciones que somos capaces de construir como sociedad pensando en un futuro de paz. «Las marcas ligadas al pasado tienen inscripto un horizonte de futuro, una idea de lo que se inscribe hoy (en relación con el ayer) carga un mensaje para mañana, una intención de intervenir para que el futuro sea mejor si no repite los errores y horrores del pasado»²⁹.

En el tiempo de su mandato, la Comisión pudo acompañar procesos que evidenciaron ese horizonte de futuro. Las calles del barrio Brisas del Polaco en Ocaña se vistieron de murales coloridos para hacernos saber que todos merecemos ser tratados con igualdad y respeto, porque esta es la única manera de hacerle el quite a la estigmatización que la guerra arraigó. Sobre el río Magdalena se extendió la red de la convivencia, una forma de honrar a este río, sus muertos, sus gentes y sus luchas pasadas y presentes, en la búsqueda de un futuro sin violencia. En Bogotá, en la cuenca del río Tunjuelo, jóvenes, familias desplazadas y excombatientes suscribieron un pacto de convivencia en el que decidieron usar su fuerza para ser guardianes del río y junto con los jóvenes de la generación Somos Verdad³⁰ unieron sus corazones en un solo

²⁹ Jelin, *La lucha por el pasado*, 265.

³⁰ Generación V+, Jóvenes por la Verdad, se ha erigido como una de las propuestas pedagógicas de la Comisión. Es una estrategia con jóvenes, docentes y padres de familia que ha propiciado mediaciones y activaciones que les permiten a los públicos priorizados conmoverse, en especial a los indiferentes o apáticos, es decir, moverse con los otros, vibrar y estremecerse frente a los dolores, los recuerdos, los relatos y las luchas de quienes han sido víctimas del conflicto armado del país. Sin embargo, es importante destacar que conmoverse no es suficiente para aportar a la no repetición. Para ello se requiere aprender a conversar sobre el porqué de lo que nos ha acontecido en el conflicto armado, tanto a la sociedad como a los individuos, y actuar para que no se repita. Generación V+ opera como un voluntariado que contribuye a la cohesión social y la confianza al promover acciones individuales y colectivas de solidaridad y empatía con el dolor de otros, lo cual conlleva efectos sostenibles para las personas mediante las personas. Los voluntarios ayudan a hacer visibles a los invisibles y están dispuestos a escuchar a todos los ciudadanos y ciudadanas, sobre todo a aquellos marginados o afectados

latido por la paz. En el sur del país, en Colón, Nariño, las comunidades plasmaron, en un acuerdo de convivencia, un conjuro en quechua contra la violencia, «¡Atatay la guerra, achalay la paz! Atatay», en rechazo a todas las afectaciones del conflicto armado que han impedido la armonía entre los vecinos y el territorio: *achalay* para dar la bienvenida a los actos de esperanza y la posibilidad del buen vivir, de vivir *achalay*. En el Meta, los jóvenes decidieron comprometerse con la convivencia e inspiraron su acción en el cactus, esa planta que en las amplias llanuras expuestas al sol retiene agua y salva al caminante que ha perdido la esperanza³¹. También en el Valle del Cauca los jóvenes se unieron en torno a la verdad, en Quibdó le pusieron ritmo y música a la indignación y así, con el movimiento, aliviaron la carga de tantos años de guerra y dolor. En Casanare, víctimas de minas antipersona y otros artefactos de guerra ofrecieron sus esculturas de manos y pies para abrazar el corazón y recordarnos lo que nunca puede volver a suceder.

En este camino también nos transformamos nosotros; encontramos la ruta de nuestra propia verdad. Varios compañeros y compañeras —algunos, víctimas del conflicto armado— hallaron en este quehacer, en las respuestas de los responsables o en las verdades aportadas por las víctimas una esperanza para su propia búsqueda. En muchas ocasiones experimentamos y fuimos conmovidos por el dolor que presenciábamos. Fue difícil contener las lágrimas. Sentimos vergüenza de que situaciones tan terribles hubieran pasado en Colombia en nuestro tiempo de vida y también sentimos admiración y orgullo por seres humanos que después de vivir tanto dolor seguían en pie para contarlo con dignidad y valentía y con un sentimiento profundo de solidaridad por quienes vivieron las mismas circunstancias. Sentimos agradecimiento de verlos sonreír y vimos en sus ojos la esperanza de un país sin violencia. Al encontrarnos, descubrimos los retos del diálogo, del encuentro, de la escucha. Experimentamos lo difícil que es ponerse en los zapatos de los demás y tratar de comprender sus acciones y sus racionalidades sin juzgarlas. Más aún, comprendimos el reto que significa para los colombianos y colombianas dialogar desde nuestras diferencias generacionales, étnicas, de género y de clase social. Tantos años de guerra nos fueron quitando los espacios libres y democráticos para aprender a entendernos en la diversidad, a estar en desacuerdo, pero sin acabar con una vida por ello. En todos los territorios escuchamos

por el conflicto en los territorios, para que su voz, sus experiencias y sus conocimientos sean parte de las acciones colectivas.

³¹ Bajo la metodología de Acuerdos para la Convivencia y el Buen vivir se promovieron espacios de diálogo y encuentro que permitieran generar una conciencia en el país sobre la urgencia de desnaturalizar la violencia. Se realizaron siete acuerdos: acuerdo por el agua en torno al río Magdalena, “Ríos de verdad y vida”; acuerdo por la convivencia y el buen vivir en la cuenca del Tunjuelo (Bogotá); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en el barrio Brisas de Polaco (Ocaña, Norte de Santander); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en el marco del proceso soberano de Micoahumado (Morales, Bolívar); acuerdo por la convivencia y el buen vivir en Colón (Nariño); Pacto Juvenil por la Verdad del Meta, “Enlazando futuros”, y un diálogo de improbables en Sucre bajo la metodología del mismo nombre.

que hoy es el tiempo de cambiar, que es posible construir la paz y que todos y todas debemos asumir la tarea. De hecho, presenciamos acontecimientos que eran, en sí mismos, muestras del cambio posible. El siguiente relato es solo uno de ellos.

El 27 de julio de 2021, en Sucre, once familias de un número igual de jóvenes entre los 16 y los 21 años que fueron asesinados y presentados ilegítimamente como bajas en combate tomaron la decisión de encontrarse con el coronel Borja. Para ello, como si fueran una gran familia, se coordinaron para viajar en el mismo bus hacia Sincelejo vistiendo una camiseta blanca con un corazón en el centro con los rostros de sus hijos.

En el ambiente se sentía la tensión: eran once madres, once duelos inconclusos. Ellas, buscando explicaciones menos frías que las develadas en el proceso judicial ordinario, le preguntaron al coronel si tenía hijos y si alguna vez se había detenido a pensar qué hubiera hecho si fueran las víctimas asesinadas. Borja reconoció que, a diferencia de ellas, él no tendría el corazón ni la valentía para presentarse delante del responsable. Luego, con su rostro inclinado, les contó con profunda vergüenza que lo más difícil de todo su proceso fue cuando les dijo la verdad a sus padres y a su hija: él era un asesino y muchos de sus logros militares, de los que su familia se sentía orgullosa, no eran tal. En ese momento la tensión desapareció y las once madres vieron ante ellas a un hijo y a un padre arrepentido. Él no pudo responder a muchas preguntas sobre el modo, el tiempo y el lugar porque daba sus órdenes detrás de un escritorio, sin enterarse de detalles, pero la vulnerabilidad de su vergüenza fue suficiente para que las mujeres creyeran en su palabra.

En ese encuentro, Borja afirmó: «nos creíamos dioses, no había justicia por encima de nosotros». La complicidad con el silencio era la mejor trinchera en la que se ocultaban las violaciones a los derechos humanos en la institución castrense. Un desprecio por el otro, como él mismo afirmaba. Ni él ni sus compañeros sentían que estaban haciendo algo reprochable al quitarle la vida a jóvenes empobrecidos y pensaban que nadie preguntaría por ellos. «¿Quién dio la orden?» es una pregunta que para el coronel debería ir acompañada de otra más: «¿quién más sabía?». Porque muchos en la institución conocían estos hechos.

El día del encuentro por la verdad, Borja recibió una carta de Carlos y Luisa, los dos niños que nunca conocieron a sus respectivos padres. Ellos decidieron perdonarlo, pues era una forma de honrar lo que sus abuelas y madres les habían contado sobre el buen corazón de sus padres asesinados —que no eran guerrilleros o cuatrerros, como Borja reconoció—. Hoy el coronel sí tiene quién le escriba. En su WhatsApp recibe mensajes de una de las víctimas, líder de este proceso, con la que coordina acciones que hacen parte de la reparación; incluso ha podido recorrer las calles de Toluviejo, almorzar con las madres y conocer así las once historias de vida que orientaron esta ruta por la verdad³².

³² Comisión de la Verdad, «Encuentro por la Verdad: Toluviejo, once historias de vida». 27 de octubre de 2021. Video.

Las historias territoriales del conflicto

Después de dos años de escucha en el país, la Comisión se enfrentó al reto de definir un índice para el tomo territorial del Informe Final. Con base en los documentos de avance de la investigación, los patrones de violencia identificados y el análisis de los contextos explicativos realizados, se definieron las narrativas regionales sobre las que trataría el capítulo. Aunque consideramos la posibilidad de escribir un relato por cada departamento en el que tuvimos presencia o por cada municipio en el que escuchamos testimonios, priorizamos la idea de dar cuenta de las dinámicas territoriales del conflicto armado, que rara vez han respetado las fronteras político-administrativas de departamentos o municipios, pero que corresponden a la heterogeneidad del territorio, a las lógicas espaciales, sociales, políticas, económicas y culturales que le dan a cada región una identidad propia y que han interactuado con el conflicto armado. Fueron determinantes en esta definición la lectura cruzada de la geografía –las cuencas hidrográficas, cordilleras y serranías–, de la historia social, política y económica de las regiones, de los diferentes grados de presencia y efectividad de las instituciones estatales, de sus relaciones concretas con las particularidades de las regiones y de la dinámica de expansión del conflicto armado a lo largo de la historia –los patrones de violencia y victimización, las racionalidades y despliegues estratégicos de los actores armados y las transformaciones o desenlaces de la guerra en diferentes territorios–. Con estos elementos identificamos los ejes estructurantes de la historia del conflicto armado para cada una de las unidades territoriales sobre las que versa este capítulo del informe.

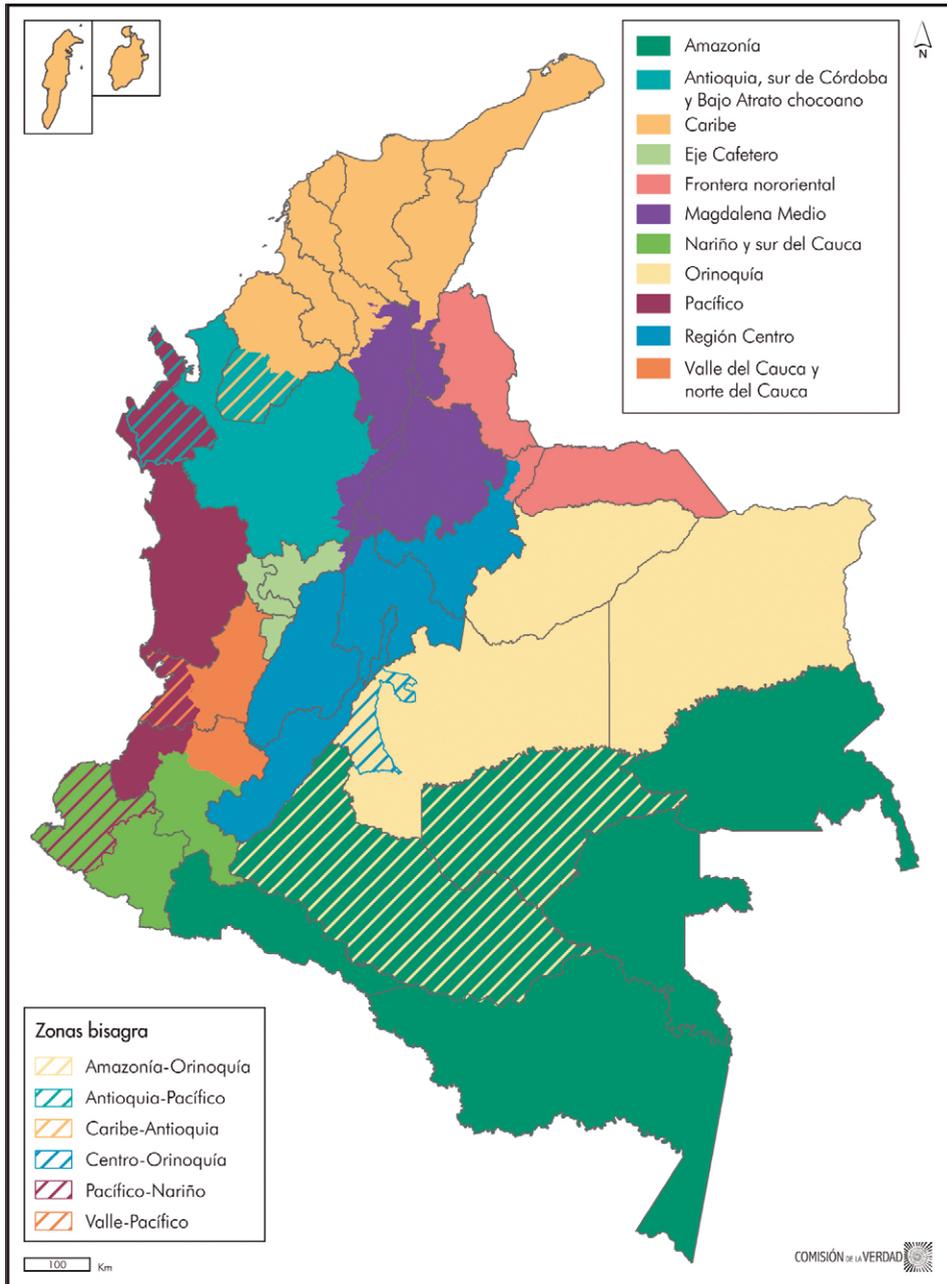
En esta demarcación de unidades territoriales, las fronteras son flexibles o porosas. Como se mencionó, los territorios aparecen y desaparecen según las dinámicas que se estén estudiando y la mirada de sus pobladores. Por esa razón no se pretende fijar fronteras rígidas entre territorios, sino que se entiende que existen corredores o zonas bisagra que conectan unos territorios con otros y que a lo largo del tiempo los territorios se han expandido o contraído. Así, por ejemplo, el departamento de Córdoba, fundamental para comprender el conflicto en el Caribe, comparte múltiples dinámicas –especialmente la subregión del sur– con Antioquia, particularmente con las provincias de Urabá y del Bajo Cauca. La región del Pacífico, que se entiende como un territorio desde la mirada de las poblaciones étnicas que la habitan –y desde las lógicas coloniales y racistas con las que el Estado y la sociedad andina se han relacionado con el territorio y que se reproducen en el conflicto armado–, tiene diferentes subregiones que se conectan con otras dinámicas territoriales del conflicto: la dinámica del norte del Chocó está vinculada a la dinámica colonizadora de Antioquia; la dinámica de la región del sur del mismo departamento está más relacionada con Risaralda y el norte del Valle; las dinámicas del Pacífico valluno y caucano, más ligadas a los problemas

del sur del Valle y el norte del Cauca; el andén del Pacífico nariñense está ligado a la llegada de la economía cocalera, golpeada en Caquetá y Putumayo. Desde esta lógica, la relativa homogeneidad cultural y étnica y el carácter periférico de la macrorregión se rompen por los diversos intentos de integración económica provenientes del mundo andino más integrado. Igualmente, el Caquetá y el Guaviare son fundamentales para comprender la región de la Orinoquía y los cruces entre los procesos de colonización y el conflicto armado, y también las dinámicas propias de la Amazonía.

Algo similar sucede con las ciudades en este análisis territorial del conflicto armado. Podemos identificar dinámicas urbanas del conflicto armado comunes a las ciudades grandes e intermedias, pero sus particularidades corresponden a las lógicas propias de la región en la que están ubicadas y, por supuesto, hacen también parte del relato de todos los territorios estudiados. En todos los textos, los flujos y relaciones entre las ciudades y las zonas rurales vecinas hacen parte del análisis. Los textos regionales de este tomo no comienzan en la misma fecha: unos se remontan a los tiempos coloniales, otros a los siglos XIX y XX, mientras que algunos se concentran en los tiempos recientes. Esto responde a la realidad de que los actores armados no hicieron presencia simultánea en la totalidad del territorio, sino en períodos diferentes, ligados a los distintos momentos de la integración gradual de las regiones en la vida económica del conjunto de la nación y la difícil articulación de las poblaciones en la configuración política del país.

De esta manera, se definieron once unidades territoriales sobre las que se estructura el capítulo: Amazonía; Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato chocoano; Caribe; Eje cafetero; frontera nororiental; Magdalena Medio; Nariño y sur del Cauca; Orinoquía; Pacífico; región Centro; y Valle y norte del Cauca. Adicionalmente, la colección está compuesta por un texto reflexivo que busca sistematizar y analizar las dinámicas territoriales de la guerra, un capítulo sobre las dinámicas urbanas del conflicto y otro más, a manera de epílogo, dedicado a las afectaciones al campesinado, principal víctima del conflicto, que ha buscado incansablemente ser reconocido como sujeto político e incorporado a los esquivos procesos democráticos de la nación. Como dijo alguna vez el escritor argentino Tomás Eloy Martínez —y bien lo sabemos todos—, la guerra en Colombia se ha librado sobre el cuerpo de los campesinos. Como se mencionó, cada uno de estos relatos tiene hilos conductores que en general coinciden con características, problemáticas, conflictos e incluso violencias que anteceden al conflicto armado, en las que se insertan los actores armados y sus disputas por el control territorial e interactúan con ellas, las transforman y profundizan.

Mapa 1. Regionalización del país de acuerdo con las dinámicas del conflicto armado



Fuente: DANE; 2021; Comisión de la Verdad, 2022.

Este libro del tomo territorial da cuenta de los hallazgos de los hechos que sucedieron en el marco del conflicto armado en el Pacífico. Esta región comprende la franja de litoral occidental del territorio nacional que desemboca en el mar. Este incluye todos los municipios del departamento del Chocó y los municipios costeros de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Su población es mayoritariamente de origen o ascendencia étnica; característica fundamental para entender su relación con la naturaleza, la noción de territorio que la resguarda y la historia del poblamiento en la que se sustenta. De esta forma, los procesos históricos que han tenido lugar en el litoral han estado definidos por el relacionamiento con las poblaciones mestizas asentadas desde la colonia sobre la cordillera occidental. La esclavitud y el sometimiento han sido rasgos estructurantes de la mirada nacional sobre esta región y han definido las manifestaciones contemporáneas del racismo que los pobladores de la región han tenido que enfrentar.

La Comisión recorrió cuencas, territorios colectivos y resguardos de esta región y escuchó a un total de 1.794 personas en las tres regiones: Chocó; Buenaventura y la costa caucana; y pacífico nariñense. También recibió informes de organizaciones, acompañó espacios regionales de reconocimiento y no repetición y avanzó en el desarrollo de acciones de articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

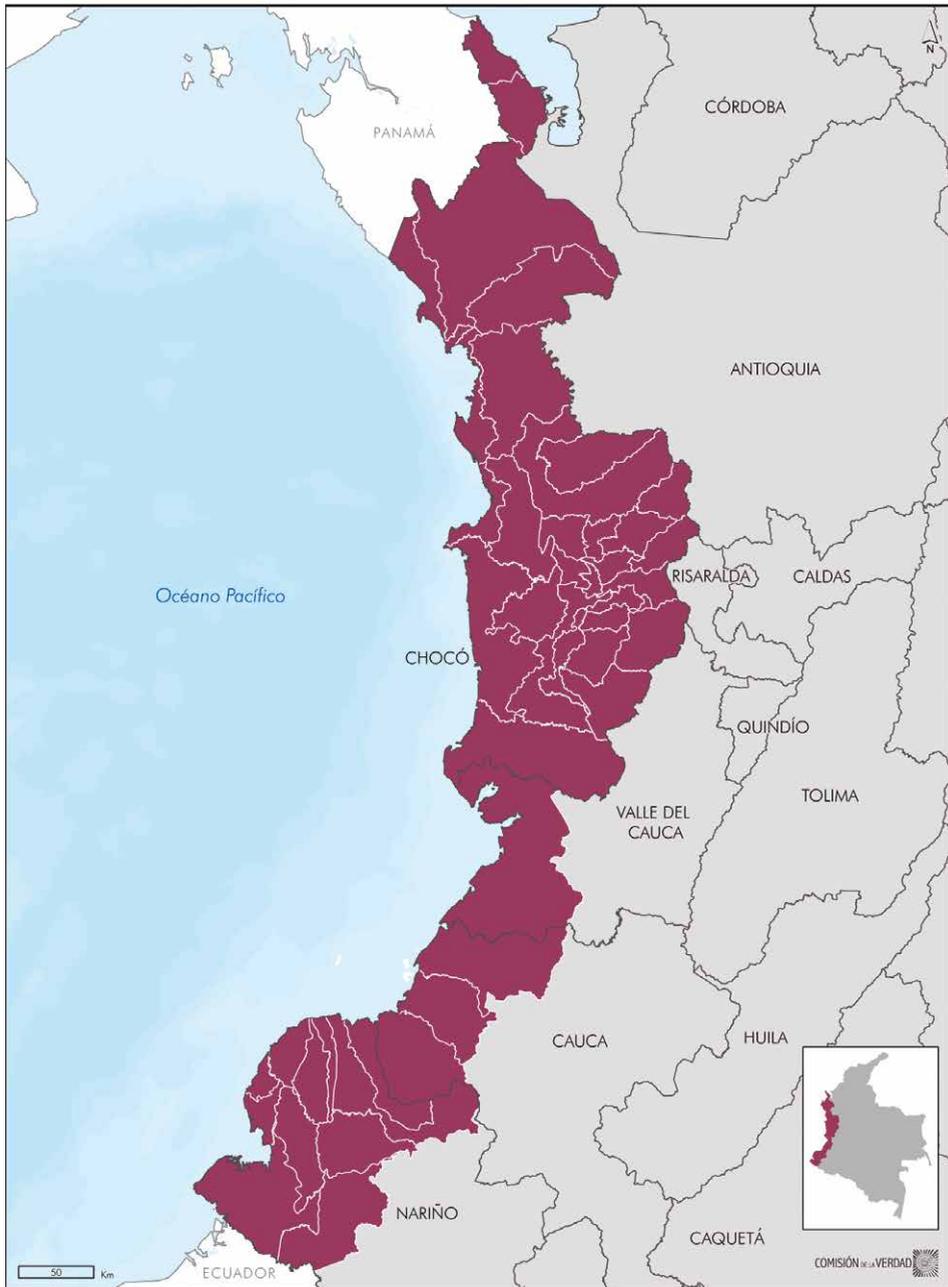
En estos ejercicios se recogió la memoria viva del conflicto y la devastación de la región en los últimos sesenta años. En esta aún perviven las huellas del legado colonial, extractivo y racista que tiñe las disputas entre insurgencia y contrainsurgencia. Víctimas, testigos, sujetos colectivos, expertos, funcionarios y excombatientes entregaron sus testimonios para contribuir al proceso de esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido y aportaron sus recomendaciones sobre qué hacer para que nunca más ocurra. Gentes negras, indígenas y mestizas han sido narradoras de su propia vida y testigos de cómo las montañas y ríos que bañan a la región Pacífico se transformaron para siempre con la llegada y el desarrollo de la guerra.





El territorio

Mapa 2. Región Pacífico



Fuente: DANE; 2021; Comisión de la Verdad, 2022.

Bajo la lluvia, Damiana se levanta y camina hasta el manglar. Durante unos minutos espera que baje la marea y se hunde hasta la cintura en el barro: la piangua la espera. Tal vez una jaiba o un cangrejo. La suerte suele acompañarla. Bajo el agua recuerda que, en dos días, deberá subir a la parte media del río a cosechar el maíz que sembró en marzo para venderlo en el pueblo. Manuel, su marido, salió en la madrugada a pescar el pargo que venderá en el puerto. Revisa el trasmallo y recuerda que a su regreso debe mandar a reparar el motor de la panga. No se verán por un tiempo. Para noviembre Damiana y Manuel deberán remontar el río hasta la parte alta para «miniar» el oro en la quebrada donde Bernardo, el abuelo de Manuel, les dejó un terreno. Mientras recorre el mangle, Damiana piensa en los días que estará bajo el sol con su batea, tratando de sacar algunas pepitas de oro para luego venderlas, recoger el dinero para las fiestas de Navidad y poder enviar a su hijo a estudiar el año entrante. Prende un cigarrillo y una estopa de coco para espantar al jején, que abunda a esa hora y espera en las raíces del manglar. «Dios proveerá», se dice sonriente y comienza a cantar.

En el extremo más occidental de cordillera de los Andes, la tierra desciende y busca la orilla que da a las aguas del océano Pacífico. En este tránsito, una extensa franja de selva húmeda se desprende de las faldas de la montaña y los vientos del océano dan paso a una lluvia intensa que se devuelve al estrellarse con la cordillera. El sol choca perpendicular contra la tierra y a su paso evapora la lluvia generando una humedad que envuelve como un abrazo que no termina. Tras descargar el agua, esas mismas nubes tiñen el cielo con arboles y luces de colores que, en las tardes ribereñas, iluminan el camino de botes, potrillos y campos de regreso a casa.

Las condiciones climáticas facilitan que en los más de 116 mil km² de la región, el verde de la manigua predomine³³. Tupidos bosques húmedos, densos manglares, panganales, lagunas y ciénagas dominan el paisaje. Allí, entre las ramas de los cedros y las raíces de los mangles, habitan especies de animales y plantas sin par. Guayacanes, cativos, caobas y olletos protegen bajo sus copas a guaguas, zainos, jaguares y perezosos. Mirlas, garzas y mochileros gravitan sobre las babillas, bocachicos e hicoteas que navegan las aguas de los ríos. El Pacífico es sin lugar a dudas una de las zonas más biodiversas del planeta Tierra.

El agua corre desde la parte alta de la cordillera y, por la gravedad, busca drenar hacia el mar formando los cauces de esta red hídrica de rizomas que atraviesa los cuarenta y cuatro municipios que componen la región. En sus lechos, los ríos albergan el oro: una de las riquezas más grandes del Pacífico y también una de sus mayores condenas. El agua de lluvia que fluye cuesta abajo lo ha desprendido de las vetas por miles de años y, vuelto polvo, se terminó asentando en el fondo en donde negros e

³³ Romero, «Geografía económica del Pacífico colombiano», 7.

indígenas han aprendido a extraerlo artesanalmente, utilizando la fuerza de sus brazos y caderas y el aguante de sus pulmones.

Prácticamente la totalidad de los ríos que corren por el Pacífico desembocan en el océano, con el que comparten litoral los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Tumaco, Buenaventura y Quibdó, los principales centros urbanos, se conectan con el resto de la región gracias a ellos. En las capitales del pacífico los peatones atraviesan de acera a acera esquivando con habilidad las motos que inundan las calles. Hombres y mujeres se rebuscan vendiendo borojó, pescado y coco en los malecones. En los barrios los niños juegan sobre los puentones de madera y en los muelles las pangas de colores aguardan a la espera de aquellos que buscan emprender camino.

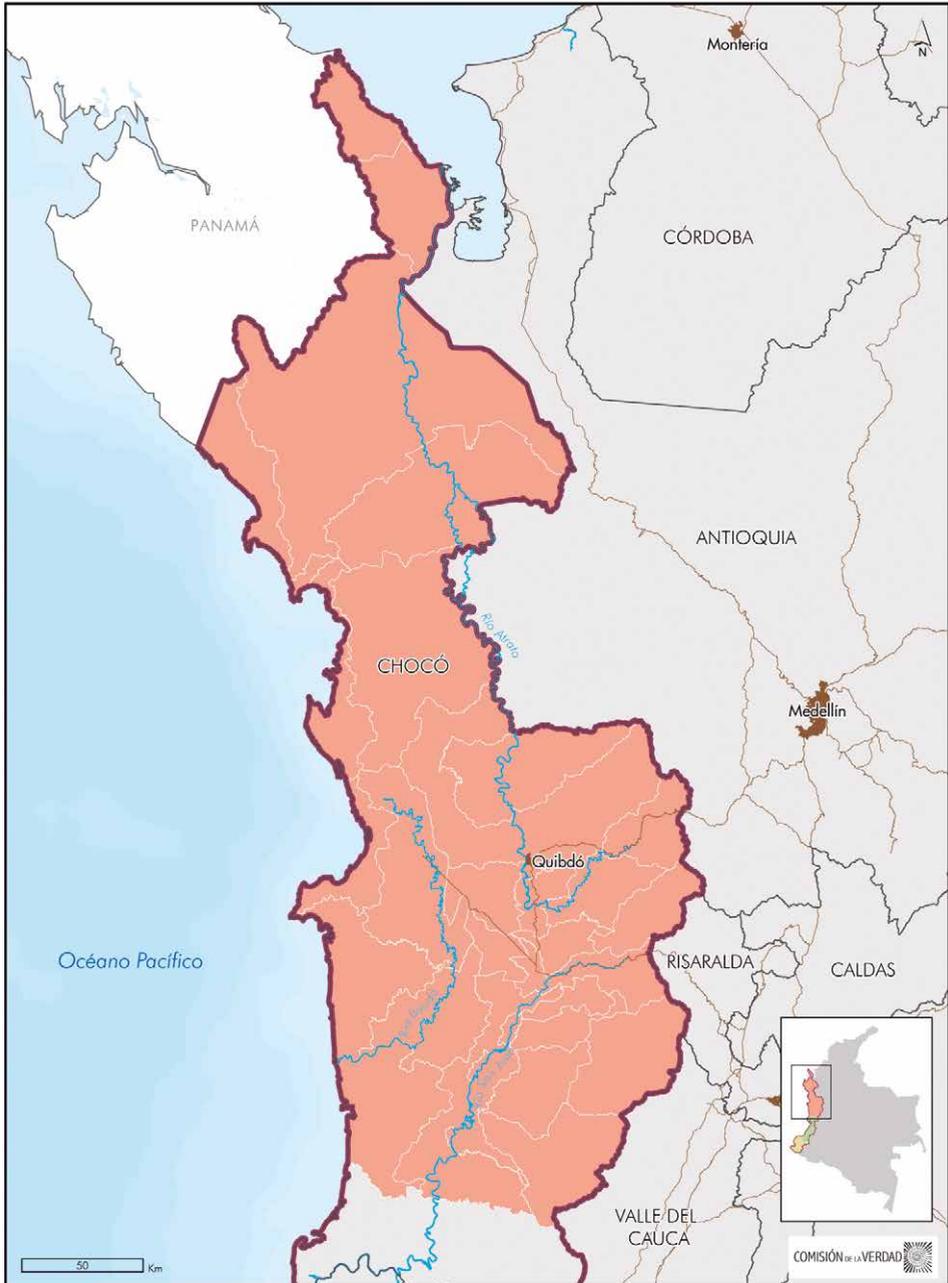
El Pacífico colombiano se divide en tres subregiones. Por un lado, el Pacífico norte comprende todos los municipios del departamento del Chocó a excepción del litoral de San Juan. Su historia ha estado ligada a las relaciones coloniales establecidas con Urabá y el Occidente Antioqueño. Le sigue el Pacífico medio que comprende el municipio de litoral de San Juan, Buenaventura y los municipios de la costa pacífica caucana (López de Micay, Guapi y Timbiquí). La hacienda cañera, los reales de minas, y la relación con las comunidades de la cordillera caucana han marcado su historia. Finalmente, se encuentra el Pacífico sur. Esta subregión comprende todos los municipios del departamento de Nariño que dan al mar y que tienen como epicentro Tumaco y los procesos que aquí han tenido lugar.

Los registros demográficos del país afirman que 73.386 indígenas (5,26 % del total nacional) y 859.716 descendientes de hombres y mujeres traídos de África esclavizados (19,93% del total nacional) viven en cuarenta y cuatro municipios del Pacífico³⁴. Estos habitan organizados en territorios colectivos y resguardos indígenas que abarcan el 63% de toda la región (7.071.488 hectáreas), distribuidos en 5.476.338 ha. entre 166 territorios colectivos de comunidades negras y 1.595.150 ha. entre 172 resguardos indígenas³⁵.

³⁴ Carabalí, «Desplazamiento en el Litoral Pacífico».

³⁵ Zonas de Reserva Campesina, Agencia Nacional de Tierras Portal de Datos Abiertos; Resguardos Indígenas, Agencia Nacional de Tierras Portal de Datos Abiertos. Consejos Comunitarios, Agencia Nacional de Tierras Portal de Datos Abiertos.

Mapa 3. Subregión Pacífico norte



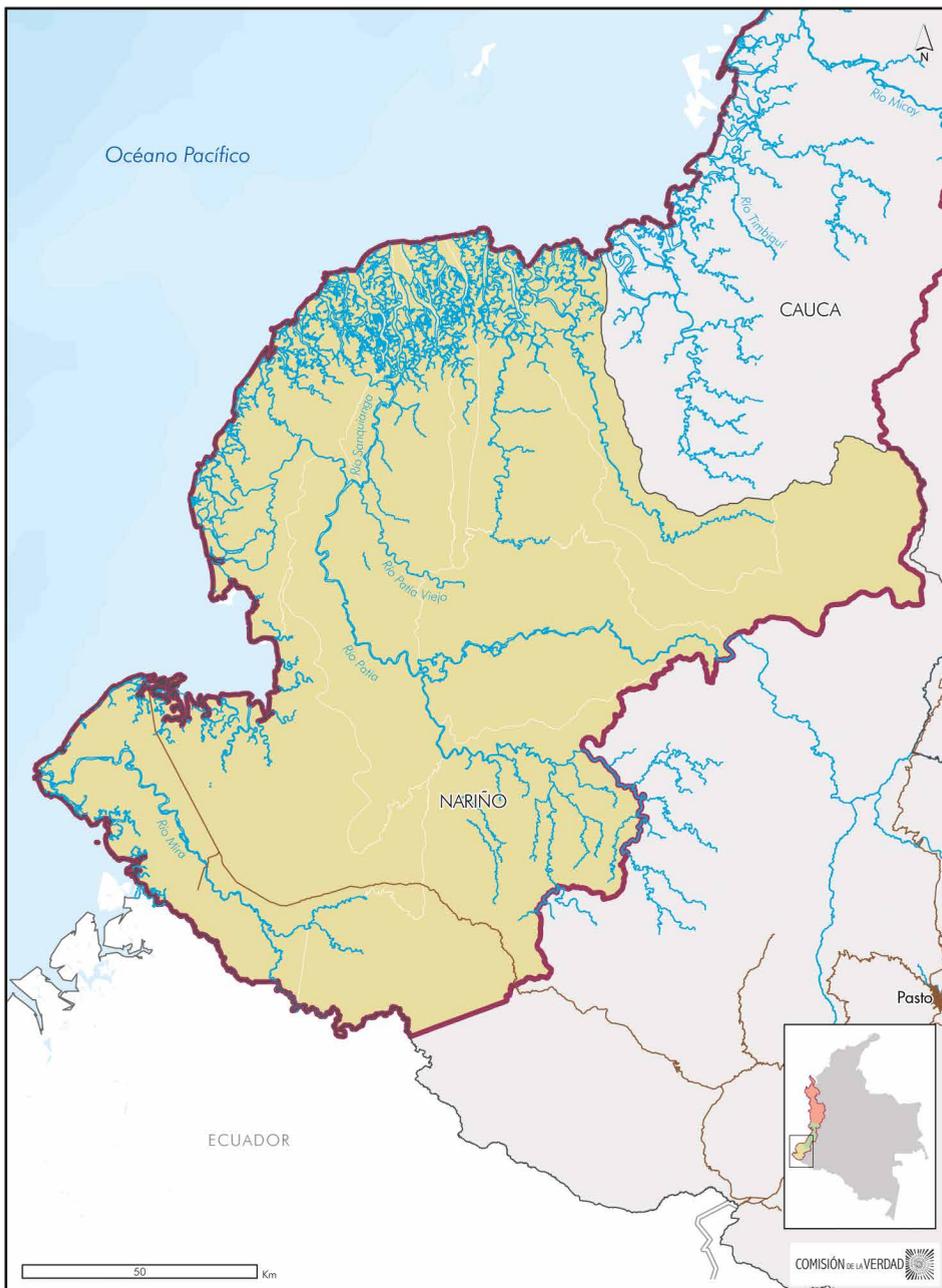
Fuente: DANE, 2021; IGAC, 2022; Comisión de la Verdad, 2022.

Mapa 4. Subregión Pacífico medio



Fuente: DANE, 2021; IGAC, 2022; Comisión de la Verdad, 2022.

Mapa 5. Subregión Pacífico sur



Fuente: DANE, 2021; IGAC, 2022; Comisión de la Verdad, 2022.

Los ríos fueron –y continúan siendo– testigos y aliados de la travesía de indígenas, negros y mestizos por amalgamar la condición humana con la naturaleza y hacer de la zona más húmeda del planeta un territorio habitable para ellos y su parentela. Los ríos han sido las arterias sagradas de pueblos indígenas, los espacios de vida del pueblo negro; han sido los centinelas y guardianes de las casas de madera y los cultivos sembrados en sus orillas; han sido los testigos de gestas tan grandes como la de la libertad. Los pueblos indígenas negros y mestizos del Pacífico cantan mientras recorren la selva y los ríos que los vieron nacer. Lo hacen a ritmo de currulaos y bundes, chirimías y arrullos, rap y salsa. Le cantan a la vida, a la muerte, a la guerra, a los días con sus noches, a las estrellas, a sus ríos; a estos territorios únicos y diversos a los que están «ombligados» y por los que alzan su voz para defender su libertad.

El poblamiento del Pacífico colombiano

Muchas son las historias que cuentan los ríos y territorios del Pacífico. El Atrato corre de sur a norte y desemboca por sus siete bocas en el Golfo de Urabá. En su tránsito, el Atrato guarda en su memoria las alianzas de indígenas gunadule y piratas escoceses en contra de los barcos de la corona española en el siglo XVII. El río San Juan emana del Cerro Caramanta en las montañas de Antioquia y Risaralda y desemboca en el sur occidente del Chocó. En su trayecto revive el triste legado dejado desde 1930 por la minería transnacional del oro y el platino. El río Baudó brota desde el alto del Buey en la Serranía del Baudó: un sistema montañoso independiente que guarda los secretos del origen ancestral de los pueblos Wounaan y Embera. Desde los Farallones de Cali, los ríos Dagua, Anchicayá, Cajambre, Yurumanguí y Naya conectan la cordillera con Buenaventura, el principal puerto del Pacífico colombiano y el epicentro del desarrollo comercial nacional. Más al sur, entre el sonido de cununos, marimbas y guasas, los ríos Micay, Timbiquí, Mira y Patía rompen la cordillera para desembocar en esteros, manglares y deltas de la costa caucana y nariñense, en donde tuvo lugar la primera batalla naval de la Independencia de Colombia en 1812.

El Pacífico ha albergado pueblos originarios desde mucho antes de la conquista española; vivían en pequeñas comunidades selváticas de cazadores, pescadores y recolectores y, bajo el liderazgo de médicos tradicionales o «jaibanas», se instalaban en viviendas dispersas entre la manigua. Los espíritus del bosque y de los ancestros convivían armoniosamente en una selva protectora de su cultura. Cuentan las historias que los embera, «gente labrada o salida del árbol», fueron tallados por su creador desde el corazón del «okendo», una fina madera de las selvas chocoanas que encontró

su hábitat en el agua^{36, 37}. Los wounaan nacieron de las manos de Maach Aai, su creador, en las tierras negras de la playa grande del río Sábalo en la cuenca del Baudó; y cuentan los ancianos gunadule que la historia de sus pueblos está escrita sobre el rostro de la arena. A estas se suman las historias inmemoriales de los katíos y los chamí; de los eperara siapidara en Cauca y Nariño y de los awá en el piedemonte de la costa pacífica nariñense. El pensamiento indígena y la forma de relacionarse con el entorno han estado contenidos en las leyes de origen de cada uno de estos pueblos; en los mandatos milenarios de orientaciones y prácticas que determinan la relación «ser humano-territorio» y que han sido transmitidos oralmente por los mayores de generación en generación.

Muchos fueron los intentos de subyugar a los pueblos originarios y explotar los ríos en que estos habitaban. Las crónicas de la conquista y la colonia narran cómo la avanzada de colonos y la llegada de misiones evangelizadoras los desplazaron desde el siglo XVII, los obligó a concentrarse en caseríos a lo largo de la región. La Iglesia fue encomendada con la misión de reducir a los indígenas considerados «salvajes» a la vida «civilizada»³⁸. Para esto, misioneros claretianos y agustinos construyeron capillas, viviendas e internados en sus viajes a la zona; buscaban bautizar, casar y confesar almas³⁹. Algunos indígenas fueron castigados por hablar en su lengua originaria, andar desnudos sin guayuco o pintar sus rostros con jagua y achiote⁴⁰. Un castigo, por ejemplo, era untar estiércol de ganado en sus bocas. Así, civilizaciones milenarias fueron acalladas y dominadas por la Iglesia.

Conscientes del oro que reposaba en las riberas de los ríos Andágueda, Telembí, Guapi, Iscuandé y Timbiquí, los colonizadores y algunos criollos asentados en Popayán y Santafé de Antioquia consolidaron reales de minas. Para muchos indígenas, huir fue la salida, y decidieron explorar ríos apartados de los territorios ancestralmente conocidos. Algunos se refugiaron en las zonas altas, las cabeceras y los nacimientos, y conservaron su espiritualidad a pesar del proyecto homogeneizador impulsado por la ideología cristiana que los veía como idólatras y paganos⁴¹. Los más combativos lucharon ferozmente y causaron bajas importantes a los ejércitos españoles⁴². A pesar de la resistencia de los pueblos originarios al sometimiento, la gran mayoría desistieron ante la reducción impuesta brutalmente por los invasores o perecieron ante el exterminio. La catástrofe demográfica sustentada en la fe y la codicia llevó a que la población nativa se viera reducida en un 90 % en los primeros 150 años de contacto

³⁶ Mecha, «Memoria de mis antepasados».

³⁷ Mecha, «Una mirada de embera».

³⁸ Baiges, «Misiones católicas, representaciones y fotografía.».

³⁹ Leal, *Paisajes de libertad*.

⁴⁰ Entrevista 491-EE-00041. Entrevista colectiva, indígena, pueblo Emberá Dóbida, Chocó.

⁴¹ Flórez, «Hitos Históricos del Movimiento indígena del Chocó, 40 años».

⁴² Guzmán, «Guerra, frontera e identidad».

con los asentamientos españoles de la zona andina⁴³. Tan solo para el alto Chocó, entre el cabo Corrientes y Buenaventura, la población pasó de un total de 40.000 individuos a no más de 3.850 para 1678⁴⁴.

Las resistencias no lograron detener la vorágine violenta de los españoles y sus planes para el Pacífico. Estos, con la desaparición paulatina de mano de obra nativa debido a enfermedades y atropellos recurrentes, recurrieron a explotar intensivamente las minas mediante cuadrillas de hombres y mujeres esclavizados traídos de África. Para finales del siglo XVII, la cifra de población negra esclavizada en el Pacífico llegó a los 15.000⁴⁵.

La región del Pacífico se convirtió –desde el siglo XVI– en un espacio clave para la explotación y la estabilidad financiera del proyecto colonizador en la Nueva Granada: los reales de minas fueron escenarios centrales para la producción del oro que era acuñado en Popayán durante el Virreinato⁴⁶. Kilómetros al norte, el Sitio de La Cruz –luego llamado Buenaventura– funcionó como puerto desde el siglo XVI para la salida del oro de los reales de minas establecidos en las cuencas de los ríos Yurumanguí, Raposo, Anchicayá, Dagua y Cajambre, y como entrada de bienes producidos en el viejo continente para decorar las haciendas de criollos y españoles que buscaban cierto estatus para sus propiedades⁴⁷. También fue punto de salida de mercancías y personas hacia Panamá y Centroamérica⁴⁸. La concentración de riquezas a costa del trabajo de los esclavos negros permitió el crecimiento de ciudades como Cali y Popayán. Desde esta época los Mosquera, élite familiar de donde salió uno de los presidentes más prominentes de la nueva República, comenzaron a usufructuar y acumular el oro de las minas de la cuenca del río Timbiquí desde Popayán y Cali⁴⁹.

En Barbacoas, la más floreciente de las ciudades del Pacífico sur nariñense durante el siglo XVII, la opulencia de los colonizadores sólo fue posible gracias a la explotación minera. Estos hicieron alarde de las riquezas acumuladas a costa del trabajo de hombres y mujeres esclavizados. Vajillas de plata decoraban las mesas de madera de los grandes salones mientras mujeres negras adornadas con corpiños y brazaletes de oro se paseaban desnudas para servir a sus amos. Cuenta la historia que Pedro Quiñones, Marqués de Miraflores y alférez real de Barbacoas, preparaba plátanos cubiertos de polvo de oro y para evitar que los esclavos recuperaran el preciado metal de sus excrementos, ordenaba arrojar el contenido de las bacinillas a las orillas del río Telembí⁵⁰.

⁴³ García, «De lo regional a lo local».

⁴⁴ Williams, «Resistencia y rebelión en la frontera española».

⁴⁵ Leal, *Paisajes de libertad*.

⁴⁶ Restrepo, *Memoria sobre amonedación de oro*.

⁴⁷ Ramírez et al., *Sociedad, cultura y resistencia negra*.

⁴⁸ Llano, «Los orígenes coloniales».

⁴⁹ Leal, *Paisajes de libertad*.

⁵⁰ Friedemann y Arocha, *De sol a sol*.

Sin embargo, durante los siglos XVII y XVIII muchos de los reales de minas vivieron el ausentismo de los amos y los capataces no pudieron mantener la unidad de las cuadrillas, a pesar de los fuertes castigos ejercidos sobre los esclavos. El cimarronaje en los enclaves mineros dio pie al surgimiento de palenques. El más célebre fue el palenque El Castigo, conformado en 1635 en la cuenca del río Patía, entre los departamentos de Cauca y Nariño⁵¹. De igual forma, en la memoria del pueblo negro del Pacífico pervive la historia de Barule, un negro esclavizado proveniente de Jamaica que, junto con 120 cimarrones más, se alzó contra los españoles, mató a quince de ellos y fue proclamado rey de Tadó el 19 de febrero de 1728⁵².

Ahora bien, no solo la insurrección los hizo libres; otra estrategia fue la auto manumisión. Con el oro extraído en su día de trabajo libre muchos esclavos compraron su libertad y la de sus descendientes. Para la fecha de la abolición de la esclavitud, en 1851, casi el 70 % de los negros esclavizados ya había logrado obtener su libertad, ya fuera por la ley que abolía la esclavitud –la ley de vientres–⁵³, o porque habían pagado por ella. Para las élites andinas la libertad adquirida no era merecida. En su visita a Barbacoas del 24 de junio de 1853, por ejemplo, Agustín Codazzi propuso que, en aras del progreso de la nación, los negros libres fueran forzados a trabajar de nuevo en las minas en vez de permitirles hacer mal uso de la libertad recién adquirida. Para él, no eran más que indolentes y salvajes⁵⁴.

Libres, los negros fueron abriendo selva, estableciendo parcelas y fundando poblados. Como su principal actividad era la minería del oro, los primeros caseríos se conocieron como «pueblos de mazamorreros». Hombres y mujeres provenientes de África Occidental recrearon en este nuevo mundo la memoria y herencia africana traída con ellos en los barcos. Algunos abandonaron los distritos mineros y construyeron palafitos a orillas de los ríos. Otros irrumpieron en las selvas usando los ríos y esteros y viviendo de lo que la naturaleza les ofrecía. Los nacimientos proveían oro, las zonas medias y ribereñas permitían el cultivo de pancoger; las costeras facilitaban la pesca, la caza y la recolección de productos del mar. La abundancia y la diversidad permitieron el sustento y, en las parcelas, colinos y cementeras de las gentes negras se domesticaron plátano, papachina, yuca, caña y maíz. Mientras los más pequeños sacaban el racimo

⁵¹ Ramírez et al., *Sociedad, cultura y resistencia negra*.

⁵² Velásquez, *Voces geográficas del Chocó*.

⁵³ El Congreso de Cúcuta de 1821 dispuso por medio de la ley del 21 de julio estableció La ley de Vientres, que decretó que los hijos de esclavas que nacieran después de expedida la ley serían libres y deberían ser cuidados (educados, vestidos y alimentados) por los dueños de sus madres. A cambio los jóvenes ofrecerían su trabajo hasta la edad de dieciocho años con el fin de pagar los gastos en que habían incurrido los amos. Tovar y Tovar, *El Oscuro camino de la libertad*.

⁵⁴ «Informe al Gobernador de la Provincia de Barbacoas», en Comisión Corográfica, *Jeografía física i política de las provincias de la Nueva Granada*.

de banano, el padre pescaba y la madre alistaba el tapao, un «sudado» hecho a base de banano verde. Se podía vivir muy bien con lo que la naturaleza proveía⁵⁵.

Las fases de la luna para siembra y cosecha, los rituales de nacimiento y muerte y el uso de los recursos del bosque para la medicina han ligado durante siglos a los pueblos del Pacífico con el territorio. La «ombligada», por ejemplo, consiste en tratar el ombligo del recién nacido para marcar su destino de acuerdo con el producto con el que lo curan y lo sellan, y con el cual buscan dotar al ombligado de la fuerza del mundo natural y amarrarlo a su entorno. «Si te ombligan con hormiga, serás trabajador, si te ombligan con oro, tendrás riqueza»⁵⁶. El ombligo era enterrado en un lugar cercano a la casa del recién nacido, atando su destino al del territorio. «Es sacarlo de la madre que lo sostuvo tanto tiempo y entregárselo a la madre tierra»^{57, 58}.

La trashumancia permitió que los troncos familiares echaran raíces en las riberas de los ríos⁵⁹. El fundador de un poblado solía tener parejas a lo largo de las orillas, y así su parentela crecía al mismo tiempo que los terrenos bajo su dominio. Los Riascos del Micay, los Perea del Truandó, los Arroyo del Cajambre, los Rivas o Palacios del Atrato, entre otros muchos, se convirtieron en marcadores de identidad familiar ligada a las diferentes cuencas. Así se fue constituyendo la particularidad de la familia extensa en las comunidades negras: redes de solidaridad y vecindad en las que los adultos cuidaban a los hijos propios y ajenos para ayudar en la crianza y ofrecer buen consejo. Todos se volvieron parientes, primos, parentela, familia.

La llegada de los primeros comerciantes foráneos hizo de la extracción de distintos recursos forestales —como la tagua y el caucho— una actividad muy lucrativa a finales del siglo XIX. Las riquezas del bosque utilizadas por indígenas y negros para la supervivencia en el litoral adquirieron un «valor mayor» al otro lado del mundo con la industrialización. La semilla de tagua, hasta entonces masticada por ser fuente de energía para las horas de roza y trabajo en la selva, en pleno inicio del siglo XX empezó a ser conocida en Europa como «marfil vegetal», y adquirió alto valor en los mercados internacionales. Botones, mangos de paraguas y fichas de ajedrez empezaron a ser tallados en tagua. Lo mismo ocurrió con el cogollo de la palma de naidí en la década del setenta, que comenzó a ser apetecido por su exquisitez en salones y restaurantes de la alta sociedad francesa. Gran parte de las primeras actividades productivas destinadas al intercambio comercial de los negros libres del Pacífico consistió en la explotación artesanal de estos recursos para exportación. Los productos priorizados fueron cambiando, pero la lógica que sustentaba los ciclos extractivos se mantuvo.

⁵⁵ Entrevista 326-HV-00030. Hombre, líder, afrocolombiano.

⁵⁶ Entrevista 326-VI-00001. Testigo, hombre afrocolombiano.

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ Arocha, *Obligados de Ananse*.

⁵⁹ Se entiende como el proceso de adaptación al espacio en zonas de productividad cambiante y diversa. Esta dinámica es propia de las comunidades ribereñas del Pacífico.

Las élites blancas y algunos de los primeros «paisas»⁶⁰ asentadas en Tumaco, Dagua, Quibdó y Riosucio comenzaron a comprar a los nativos el producto de la explotación de la madera. Trozas y tucos comenzaron a bajar por los ríos hacia los centros de acopio. Ya para 1959, solo en el Chocó había veintidós aserríos activos de los cuales ocho se ubicaban en el bajo Atrato⁶¹. Y para 1969 en las bocas de los ríos de la costa nariñense se contaban cincuenta y cinco.⁶² Esto motivó la transición hacia las primeras manifestaciones de proletarización de la población negra del litoral. Con la explotación industrial moderna del oro y del platino a finales del siglo XIX el Estado introdujo a la región en la lógica extractiva –lógica a la que fueron relegados los territorios considerados como periféricos–. Los ríos, como arterias ancestrales de comunicación, también se convirtieron en corredores para el comercio de bienes. Por estos mismos ríos y territorios transcurrió la guerra que este capítulo se dispone a contar.

⁶⁰ En el Pacífico se conoce como paisa a toda persona no indígena ni negra que habita la región.

⁶¹ Leal y Restrepo, *Unos bosques sembrados de aserríos*.

⁶² *Ibíd.*





**Los primeros desterrados:
el despojo como factor
subyacente de la violencia
en contra de los pueblos
étnicos del Pacífico
(1958–1979)**

Porfirio Becerra, líder histórico de Tumaco, huyó de niño al Ecuador a principios de la década de los cincuenta, cuando explotó la violencia bipartidista. Querían obligarlo a estudiar en una escuela dirigida por maestros conservadores en la vereda Candelillas. En su relato recuerda cómo la población tumaqueña empezó a desplazarse en abril de 1948, y cómo años después el General Rojas Pinilla (1953-1957) declaró el río Mira —en la frontera de Nariño con Ecuador— zona de colonización. Esa decisión permitiría que cinco mil hectáreas de bosques de la cuenca del río se transformaran en pastos para la ganadería, cultivos de banano y plantaciones de palma aceitera. Con la apertura, los capitales de inversionistas nacionales y extranjeros con negocios en Cali y Bogotá no tardaron en llegar.

Don Porfirio recuerda las palabras del presidente Alberto Lleras Camargo (1958-1962), que durante su campaña a la presidencia dijo que el desarrollo de Tumaco dependía, como fuera, de la explotación forestal: «Ni siquiera dijo el aprovechamiento, ¡dijo explotación!»⁶³. No solo la explotación forestal fue priorizada para impulsar el desarrollo de la región. El Instituto de Fomento Algodonero (IFA) introdujo el primer semillero de palma africana en la finca El Mira en 1960. Don Porfirio también recuerda al japonés Matakoshi Kondo a quien el Gobierno nacional le tituló doscientas hectáreas de tierra. Su hacienda se llamó Araki y, con cincuenta y cinco hectáreas de pasto, ocho de palma y diez de banano, dio rienda suelta a la transformación del paisaje nativo en nuevas extensiones de monocultivos destinados a la exportación. Matakoshi vendió después sus tierras a Gerardo Mueller, un empresario alemán dueño de la fábrica de procesamiento más grande de la zona, con capacidad para albergar 1.2 toneladas de corozo de palma⁶⁴. Así ingresó la palma al Pacífico.

Antes de 1959, la gente del Pacífico colombiano utilizaba los bosques como áreas de uso común donde todos podían trabajar. La sabiduría cimentada en la confianza mutua y los acuerdos fundamentados en la palabra regulaban el aprovechamiento de la naturaleza. No existían cercas ni alambres que separaran lo propio de lo ajeno. No se tenía que pedir permiso para talar un árbol o cazar una guagua o un zaino. La selva y los ríos le pertenecían al colectivo. Todo cambió al final de la década del cincuenta, cuando los legisladores de Colombia delimitaron siete reservas forestales por todo el país con la promulgación Ley 2ª de 1959. Fue una ley que buscó conservar los bosques y garantizar su explotación hacia el futuro. Con 11.155.214 hectáreas —es decir, el 12 % del territorio nacional— quedó constituida la Reserva Forestal del Pacífico⁶⁵. La lógica detrás de esas reservas era que las zonas agrícolas donde se plantaba café y se criaba ganado se consolidaran como propiedad privada, mientras que los bosques

⁶³ Entrevista 431-PR-00067. Hombre afrocolombiano testigo.

⁶⁴ Prieto Martínez, «Colonización empresarial y colonización de tierra».

⁶⁵ Ministerio de Ambiente, «Zona de Reserva Forestal del Pacífico».

—que nadie había plantado— debían estar en el dominio público para poder ser administrados por la nación^{66, 67}.

Sin embargo, la economía forestal ya llevaba varias décadas consolidada y la madera se movía por los ríos a través de canalizaciones que la misma gente del Pacífico había ayudado a construir. Cortezas de mangle que las empresas Pizano y Maderas del Dagua exportaban por Buenaventura, bloques y tablones que los aserríos sacaban de los guandales de Nariño por Tumaco o los ocho aserríos del bajo Atrato que sacaban madera en bruto desde 1920 por el Golfo de Urabá hacia Cartagena y Barranquilla son muestra de ello⁶⁸. La nueva normatividad autorizó al Estado a emitir permisos de aprovechamiento forestal y a controlar las rentas generadas por la explotación de los recursos forestales.

La constitución de la reserva no tuvo como finalidad simplemente la conservación del patrimonio natural. La Ley 135 de 1961 amplió la frontera agrícola en regiones como el Pacífico. Grandes extensiones de bosques de uso colectivo fueron convertidas en baldíos potencialmente adjudicables. Un 28 % de la superficie declarada originalmente como reserva (es decir, 3.144.710 hectáreas) fue sustraída⁶⁹. En el transcurso de la década se le hicieron en total cinco sustracciones a la reserva forestal, que propiciaron una nueva ola de colonización en la región.

Las colonizaciones dirigidas por el Incora no eran más que procesos de repoblamiento de territorios que, aunque los legisladores del centro consideraban baldíos, realmente estaban habitados desde siglos atrás por pueblos indígenas y población negra⁷⁰. En otras palabras, la Reserva Forestal del Pacífico y la declaratoria de «baldíos de la nación» desconocieron las territorialidades ancestrales de los pueblos étnicos; no contemplaron que las comunidades rotaban sus cultivos y parcelas siguiendo los ritmos propios de la lluvia y la sequía, ni que se regaban por el territorio siguiendo lógicas de filiación y parentesco forjadas por siglos de resistencia, ni que el concepto de propiedad privada era difuso desafiando los límites entre lo público y lo privado. El proceso de adjudicación de baldíos demostró su finalidad: desarrollar la producción de palma aceitera, permitir el despliegue de infraestructura portuaria, coexistir con los permisos de aprovechamiento forestal y superar el declive de la minería colonial.

⁶⁶ Entrevista 795-PR-00969. Mujer académica.

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ Leal y Restrepo, *Unos bosques sembrados de aserríos*.

⁶⁹ Ministerio de Ambiente, «Zona de Reserva Forestal del Pacífico».

⁷⁰ Entrevista 1008-PR-02973. Testigo, hombre, organización no gubernamental.

Mapa 6. Sustracciones de la Reserva Forestal del Pacífico



Fuente: DANE, 2021, MADS, 2021.

En lugares como Tumaco, la colonización dirigida produjo las primeras transformaciones territoriales asociadas al proyecto de desarrollo productivo y agrícola de las periferias promovido por el Estado y apalancado en el capital de los empresarios palmeros⁷¹. Víctor Quintero –afrodescendiente oriundo de la región– era muy pequeño cuando vio por primera vez una palma aceitera sobre el territorio que hoy conforma el consejo de Alto Mira y Frontera. Era el año de 1965. En su corta vida nunca había visto una palma que no diera cocos. Para ese año su vecino, un hombre afro de avanzada edad llamado Jacinto, vendió la finca que tenía por los lados de Monte Alto para irse al pueblo –posteriormente bautizado Puerto Palma– desde donde se embarcaba la gente para ir al Ecuador⁷². Como Jacinto, muchos afrodescendientes comenzaron a vender sus tierras bajo las presiones de las empresas palmeras.

El uso de engaños para la adquisición de los terrenos fue generalizado. Víctor cuenta que a muchos les hacían firmar papeles en blanco y luego les daban unos pesos por sus tierras. Otros las entregaron a cambio de un hacha, un machete o una lima. Les decían que jamás iban a ser dueños, que los requisitos eran tan altos que lo mejor que podían hacer era entregar esas tierras e irse a buscar futuro más al sur. Muchos de ellos, abandonando sus cultivos y las zonas de bosque donde cazaban, emigraron a Ecuador⁷³. La llegada masiva de foráneos a Tumaco tuvo su pico entre las décadas del sesenta y ochenta. En 1962, Ernesto Jaramillo Upegui, oriundo de Cali, fundó las fincas Palmar del Río y Manigua, taló el bosque nativo y transformó las selvas de Tumaco en pastizales y cultivos de palma, todo ello con el apoyo del IFA y la Caja Agraria⁷⁴.

Mientras esto ocurría en la costa nariñense, las dragas traídas para la adecuación de la primera plataforma de descargue en la zona destinada para la construcción del puerto de Buenaventura destruyeron las casas de los vecinos del barrio Cristo Rey. Jorge Rentería tenía su lotecito allí en 1966, cuando trabajaba en la construcción de hoteles en Juanchaco⁷⁵. Recuerda que a algunos les dieron tiempo para desarmar las estructuras y salvar la madera, mientras que a otros los expulsaron con agua a presión; convirtieron el suelo en lodo y sepultaron las casas bajo tierra. A las pocas que sobrevivieron les prendieron fuego. Aunque hubo opositores, como el obispo Gerardo Valencia Cano, que intentó frenar las dragas amarrándose la sotana al cuello y metiéndose en el agua hasta la cintura, más de 6.000 personas fueron desalojadas sin reparo⁷⁶. Así se inició la adecuación del puerto de Buenaventura, para responder a la creciente demanda de madera, café y azúcar en los mercados internacionales; el

⁷¹ Prieto Martínez, «Colonización empresarial y colonización de tierra».

⁷² Entrevista 431-PR-02415. Testigo hombre afrocolombiano.

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ Entrevista 431-PR-00067. Hombre afrocolombiano testigo.

⁷⁵ Entrevista 326-HV-00034. Víctima hombre afrocolombiano.

⁷⁶ Echeverry y Bernal, «Gerardo Valencia Cano».

puerto hizo de la zona centro del Pacífico una de las principales salidas de mercancías del país, aunque a costa de los intereses de los habitantes del territorio.

A partir de 1959, la gestión del puerto de Buenaventura –y de los principales terminales portuarios de Colombia– estuvo a cargo del Estado mediante la empresa Puertos de Colombia (Colpuertos), lo que permitió al Estado tener un monopolio de la gestión del sector portuario con el fin de seguir el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones. Esto facilitó que los trabajadores pudieran organizarse y luchar por mejores salarios, horarios de trabajo más dignos y auxilios educativos para sus hijos⁷⁷. Con las oportunidades surgidas de la presencia del puerto, entre los años sesenta y setenta Buenaventura se urbanizó de forma acelerada, lo que motivó que para 1973 el 81% de toda la población del municipio estuviera concentrada en la cabecera municipal⁷⁸. Veinte años más tarde, con la privatización del puerto en 1993, la violencia se tomó Buenaventura, ya que disminuyó el empleo, bajaron los salarios y «muchos jóvenes tomaron el camino equivocado»⁷⁹. La modernización del puerto implicó una importante reducción de los trabajadores portuarios: pasaron de ser 10.000 en 1990 a 4.200 en 1996⁸⁰. El índice de pobreza para el periodo posterior a la privatización fue del 80 %⁸¹. La crisis de empleo dejó a una población en edad laboral a expensas de la economía del rebusque y de los grupos armados⁸².

Uno de los lugares que aprovisionó al puerto de Buenaventura durante su crecimiento poblacional en los años setenta fue Juradó, un municipio costero del Chocó en la frontera con Panamá. Desde allí los barcos llevaban arroz, maíz, plátano, frutas y animales de cría. La calma y la buena convivencia eran la norma en el municipio. Los indígenas embera dobidá ofrecían buena comida y chicha a aquellos negros que ayudaran durante sus mingas de trabajo colectivo en la rocería y la siembra. «La convivencia y hermandad se vivía entre familias indígenas y afrodescendientes. Donde uno llegaba, le brindaban comida. Un indígena podía irse un mes de su casa y dejar sus animales al cuidado del vecino», relata un líder histórico de Juradó⁸³.

⁷⁷ Informe 748-CI-00516, Instituto de Estudios Interculturales, «Buenaventura: el orden del caos».

⁷⁸ En 1973, Buenaventura contaba con 140.000 habitantes. Lozano, «Así es Buenaventura».

⁷⁹ Las razones expuestas por Juan Felipe Gaviria, el entonces ministro de Transporte del gobierno de César Gaviria, en 1991 fueron la ineficiencia y el despilfarro de recursos por parte de Colpuertos, lo que obligó a que en 1993 se liquidara la empresa. A partir de ese momento los puertos de la nación fueron entregados en concesión a las Sociedades Portuarias Regionales (SPR). Esto hizo que se tomaran una serie de medidas con el objetivo de reducir las tarifas, mejorar la eficiencia y modernizar el servicio portuario. Estas sociedades estaban compuestas por accionistas privados y por las administraciones municipales.

⁸⁰ Jiménez y Delgado, «La política pública de privatización del sector portuario».

⁸¹ Consejo Nacional de Política Social y Económica, «Documento CONPES 3410».

⁸² Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.

⁸³ Entrevista 1044-PR-02081. Líder víctima, pueblo indígena.

Sin embargo, a mediados de los cincuenta las cosas cambiaron. La noticia de la riqueza de especies maderables finas con las que contaba la región se esparció por varios municipios del eje bananero y del territorio nacional. El catival, una comunidad vegetal donde predominaba el cativo, un árbol apreciado por su calidad para la elaboración de muebles, comenzó a ser objeto del deseo de nacionales y extranjeros. Entre finales de la década del cincuenta e inicios de la década del sesenta se instalaron cinco empresas madereras con operaciones en el bajo Atrato⁸⁴. De repente, llegó una invasión de aserradores de Antioquia, Villavicencio, Bogotá, Norte de Santander y Córdoba que buscaba beneficiarse de este auge y, con ella, hubo un drástico cambio en la economía regional. Las comunidades perdieron la tranquilidad en la celebración de sus fiestas y rituales con la llegada de foráneos: eran muy belicosos, se emborrachaban y se metían en pleitos que resolvían a machetazos. Más tarde comenzaron los robos. Además, las parcelas que hasta entonces estaban muy bien mantenidas empezaron a sentir las huellas de mulas y caballos que cargaban la madera del monte hacia el río⁸⁵. Un líder experimentó la colonización en busca de madera como una invasión. «Yo digo que fue una invasión porque no traían ni licencias ambientales del Inderena, que era la autoridad ambiental en 1968»⁸⁶. Los barcos que viajaban a Buenaventura dejaron de llevar comida y comenzaron a transportar madera.

Ante la colonización, las comunidades se organizaron para solicitar el reconocimiento legal de su territorio. Mediante el Acuerdo 18 del 16 de octubre de 1972, el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970-1974) autorizó la sustracción de 16.700 hectáreas de la Reserva Forestal para constituir una reserva indígena entre los ríos Juradó y Amparadó^{87, 88}. No obstante, gran parte del territorio ancestral quedó por fuera del área delimitada, lo que permitió que se siguieran explotando las especies endémicas del bosque. Un líder recuerda que dentro del área de reserva se trató de controlar un poco el corte de madera, pero en la otra parte, que no era reserva, continuó la explotación indiscriminada porque el Inderena nunca cumplió su misión. «Siempre de forma tardía se dedicó a darles permisos a los aserradores cuando ya la madera estaba toda cortada, solamente para legalizar la madera y subirla al barco»⁸⁹.

⁸⁴ Leal y Restrepo, *Unos bosques sembrados de aserrios*.

⁸⁵ Entrevista 1044-PR-02081. Líder víctima, pueblo indígena.

⁸⁶ *Ibíd.*

⁸⁷ También se constituyeron las reservas indígenas de Arquía (1971); Cutí (1973) Tanela (1975). Estas reservas, ubicadas en el norte del Chocó, en el municipio de Unguía, se establecieron para proteger estos territorios frente al proceso de colonización. Sin embargo, estas adjudicaciones no fueron del todo respetadas y la constitución de comunidades campesinas colonas continuó al interior de las áreas destinadas a los pueblos indígenas. Este conflicto ha generado despojo territorial, causando graves impactos a la cultura de los embera katío de la región.

⁸⁸ Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, Acuerdo 18 del 16 de octubre de 1972.

⁸⁹ Entrevista 1044-PR-02081. Líder víctima, pueblo indígena.

Esta fue otra consecuencia de la Ley de Reforma Agraria que, pese a reconocer a las comunidades indígenas, cerró la puerta a las reivindicaciones de posesión tradicional del territorio⁹⁰.

Las sustracciones a la reserva forestal permitieron la destrucción del bosque. Para 1976 ya habían sido entregadas miles de hectáreas a través de títulos privados en los municipios cercanos de Acaandí y Riosucio, en la subregión del bajo Atrato, donde el río Atrato desemboca en el Atlántico. Fueron sustracciones que expusieron a los territorios a la presión colonizadora, la sobreexplotación de sus recursos y la instalación de negocios agrícolas y ganaderos⁹¹. Cerca de 800.000 hectáreas adjudicadas por el Estado a grandes compañías madereras que, entre los setenta y los ochenta, consumieron gran parte de los bosques del bajo Atrato⁹².

Como en Juradó, líderes del Alto Andágueda –en los límites entre Chocó y Risaralda– se organizaron para solicitar la constitución de un resguardo indígena en 1979 y recuperar las minas de los colonos paisas⁹³. El oro provenía de la mina que usufructuaba Ricardo Escobar y su descendencia, familias paisas que desde 1927 enviaban el metal al municipio de Andes, en Antioquia, por el mismo camino por el que los indígenas habían sido explotados para cargar los ladrillos con que se construyó el internado en el que fueron recludos⁹⁴.

Las luchas por la recuperación de los territorios mineros a finales de los años setenta fueron respondidas con violencia. Esto provocó tensiones entre los embera del Alto Andágueda que solo fueron resueltas con la constitución del resguardo de Aguasal, en 1979⁹⁵. Sin embargo, años más tarde, la confrontación por el control de la mina continuaría con la presencia de los actores armados. Uno de los solicitantes, el gobernador del resguardo Enrique Arce, fue asesinado en una confrontación en 1980, en la que la policía de Andes actuó a favor del dueño de la mina. Dos personas murieron esa noche como consecuencia de la incursión armada de cien agentes de la policía con fusiles y granadas^{96, 97}.

Por la misma época, en Tumaco ocurrió una gran movilización social ante la repentina declaratoria de quiebra, en 1976, de la empresa Maderas y Chapas de Nariño, cuyos accionistas mayoritarios eran Philipps Michelsen de Colombia y J. Simplot de

⁹⁰ Semper, «Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia».

⁹¹ García, «Tierra, palma africana y conflicto armado».

⁹² Informe 119-CI-00315, Instituto de Estudios Interculturales, «Pacífico norte».

⁹³ Entrevista 233-CO-00775. Grupo de mujeres víctimas en un resguardo en Chocó.

⁹⁴ Entrevista 233-PR-02642. Testigo, abogada, mestiza.

⁹⁵ Hoyos, *El oro y la sangre*.

⁹⁶ *Ibid.* Comisión Interamericana de Derechos Humanos, «Capítulo XII Operaciones Militares».

⁹⁷ Entrevista 233-PR-02642. Testigo, abogada, mestiza. La anécdota tiene respaldo en la crónica de Hoyos, *El oro y la sangre*. Y en tres grupos focales realizados con miembros del resguardo que vivieron en carne propia los acontecimientos Entrevista 233-CO-00775. Grupo de mujeres víctimas en un resguardo en Chocó.

Estados Unidos. La empresa, gerenciada por un sobrino de López Michelsen, era la de mayor importancia en la región y constituía la segunda fuente de empleo después del sector administrativo⁹⁸. Llegó a contar con capitales colombianos, mexicanos, norteamericanos, suecos y puertorriqueños, y a tener concesiones de 143.000 hectáreas en el río Mira en 1967 y de 72.000 hectáreas en el bajo Patía en 1969. Ante el cierre por la extinción de las maderas aptas para para la elaboración del triplex y la falta de pago de prestaciones, los trabajadores crearon el sindicato Sinmadera e iniciaron una huelga a la que se unió el sector educativo⁹⁹. Se tomaron el aeropuerto La Florida y retuvieron un avión de la empresa Satena como estrategia de presión. En respuesta a estas acciones, las autoridades ordenaron el desalojo del aeropuerto y de más de mil trabajadores de la empresa con sus familias, fue decretado el toque de queda en el municipio y el Gobernador de Nariño nombró un alcalde militar para Tumaco. Una niña que acompañaba a los manifestantes y un marinero que se oponía a la intervención militar contra estudiantes y obreros murieron en medio de la represión¹⁰⁰.

Las afectaciones a la territorialidad étnica son evidenciadas por líderes y comunidades que rememoran las condiciones del territorio y las prácticas comunitarias que se perdieron en el Bajo Mira y Frontera:

«¿Antes las manchas de zaino eran enormes! Había zaino grande, que ese es un marrano de buen tamaño y había zaino frontino que era el más pequeño, pero todos esos animales había en abundancia. Entonces, esas especies todas fueron emigrando a medida que las empresas tumbaban la selva. Me acuerdo tanto que había un ave grande que le llamaban Pajuí, que es como un Chumbo. Y el Pajuí tiene la virtud de poner el pico en el suelo y darse cuenta quién viene, a distancia, entonces por eso es tan difícil cazalo. ¿y ahora? ya esta generación ni conoce el Pajuí... La empresa pagaba para que tumbaran. Y lo otro era que, y lo más feo todavía, era que después de un mes, quemaban todo lo que habían limpio y tumbao lo quemaban»¹⁰¹.

Por las afectaciones ambientales denunciadas por los líderes de comunidades negras, la Corporación Autónoma Regional de Nariño, mediante la Resolución No. 256 de 1997, impuso multa y obligación de reforestación a la empresa Palmeiras SA¹⁰². Un líder de Tumaco recuerda:

«El finao Francisco¹⁰³, que Dios lo haya perdonao, presentó una demanda, que en las cabeceras del Río Pusbí habían hecho una quema. Hasta Corponariño había

⁹⁸ Entrevista 431-PR-02512. Líder social, hombre, afrocolombiano.

⁹⁹ Hoffmann, «¿“La Política” vs “Lo Político”?»; Agudelo et al., «Hacer política en el pacífico Sur: Algunas Aproximaciones».

¹⁰⁰ Voz Proletaria, «Acción popular en Tumaco y Mompós», *Voz Proletaria*.

¹⁰¹ Entrevista 431-PR-00481. Hombre, líder comunitario, afrocolombiano.

¹⁰² Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial No. 059.

¹⁰³ Francisco Hurtado, el primer representante legal del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, fue asesinado en 1998.

aplicado una multa. Pues no sabemos si haría cumplir ese mandato. No sabemos que haya sido. ¿Cuántas pangoras quemaron? Porque en los nacimientos, en los humedales vivía la pangora. Es un cangrejito. Ese cuando llovía salía a caminar y entonces la gente agarraba su pangora. Y eso la gente de campo vivía feliz comiendo su pangora. Hay incluso hasta un velorio que decían: [cantando] “la pangora se murió... en la Boca de Sanquianga... cuando la fueron a veé... pangora chupando caña... pipi pangora, pipi pangora”. Ya ese canto se desapareció de nuestro territorio»¹⁰⁴.

Olaya Herrera es un municipio de la costa pacífica nariñense, al norte del Tumaco. Allí Enrique Naranjo, dueño del aserrío La Pirámide, abrió en 1979 un canal entre el río Sanquianga y la quebrada La Turbia con el fin de favorecer el transporte de madera hacia su aserrío. El canal era inicialmente de un metro y medio de profundidad por un metro de ancho, pero fue ensanchándose para permitir el paso de más máquinas para el arrastre de madera y terminó midiendo alrededor de 20 metros de ancho y aumentando la corriente del Sanquianga. Muchas personas murieron por el aumento de la corriente, que hacía volcar las lanchas y canoas. Además, el cambio en la estructura de la red hídrica produjo inundaciones en amplias zonas, mientras que en otras la corriente se secó lo que afectó la pesca y la soberanía alimentaria de las comunidades¹⁰⁵, incluso en varios municipios al sur del canal. Por otro lado, la dinámica mercantil tuvo un cambio abrupto en dos sentidos. En primer lugar, el puerto de Tumaco ya no recibía la madera extraída, que comenzó a salir directamente hacia Buenaventura por Bocas de Satinga, lo que causó el cierre de varias empresas madereras que quedaban en Tumaco. Simultáneamente, y como consecuencia de la apertura del canal, pequeñas comunidades vivieron un cambio radical por la llegada de nuevos comerciantes y trabajadores foráneos. Con ellos también llegaron actividades que no existían en el territorio, como la prostitución¹⁰⁶.

En las cuencas de los ríos San Juan, Barbacoas y Timbiquí, las familias indígenas y afrodescendientes sufrieron las consecuencias ambientales, económicas y sociales de una minería a gran escala que benefició especialmente a las empresas transnacionales. En el San Juan, la Chocó Pacífico Mining Company dejó un legado de contaminación ambiental y segregación socio-racial luego de sesenta años de extracción de platino, que finalizó en 1974¹⁰⁷. La empresa tuvo sede en Andagoya, municipio de Sipí, en la confluencia entre los ríos Condoto y San Juan. Desde allí, comenzó a generar electricidad para las poblaciones del alto San Juan e introdujo el estilo arquitectónico caribeño con el que se construyeron las casas para los empleados extranjeros –estadounidenses, ingleses, europeos y latinoamericanos– que se encargaban de tareas mecánicas,

¹⁰⁴ Entrevista 431-PR-00481. Hombre, líder comunitario, afrocolombiano.

¹⁰⁵ Entrevista 419-VI-00075. Víctima, testigo, afrocolombiano.

¹⁰⁶ Hoffmann, «Espacios y movilidad de la gente negra».

¹⁰⁷ Castillo y Rubiano, *La minería de oro en la selva*.

eléctricas y de minería. El único hospital de la región estaba en este pueblo. Los trabajadores negros solo podían estar en Andagoya para ejercer las labores de la empresa y fueron confinados a la otra orilla del río, en lo que se conoció como Andagoyita: un *apartheid* en medio de las selvas y ríos del Chocó. Paradójicamente, aún hoy Sipí es el municipio de Colombia que menos acceso tiene a energía eléctrica: solo cinco horas al día. Tras la caída de los precios mundiales del platino, la Chocó Pacífico movió sus operaciones a Barbacoas, en la costa pacífica nariñense, para dragar el lecho del río Telembí a través de su filial, la Compañía Minera de Nariño. Allí también explotó el oro y transformó el paisaje: cambió el cauce de los ríos, contaminó sus aguas, dificultó la navegación y dejó la herencia de piedras, cascote y montañas de tierra que expulsaban las dragas. «Al pueblo solo le quedó un acueducto que incluso hasta hoy le sigue sirviendo a la gente»¹⁰⁸. No fue el Estado, sino una empresa transnacional la que le dio infraestructura básica a la gente. Con la salida de las empresas, se hizo evidente la insostenibilidad del asistencialismo motivado por los intereses extractivos.

Las comunidades afrodescendientes de ambos territorios continuaron dedicándose a la minería, añadiendo técnicas semimecanizadas a la explotación artesanal que aprendieron de sus abuelos. Se apoyaron para ello en motobombas, dragones y elevadores hidráulicos para extraer oro del lecho de los ríos, y operaron en relativa tranquilidad y equilibrio con el medio ambiente, pues la escala de extracción era pequeña y poco invasiva comparada con las retroexcavadoras y volquetas llegadas en los ochenta¹⁰⁹. El Estado no hizo presencia para regular la actividad minera artesanal ni advirtió a las comunidades sobre los efectos ambientales y sociales que —de no ser reguladas adecuadamente— dejarían estas nuevas prácticas. «La irrupción de estos entables fue muy rápida y drástica. Entre 1980 y 1990 se diseminaron por todo el San Juan más de quinientos entables sin ningún tipo de planeamiento»¹¹⁰. Los mineros fueron incorporándose a las familias, especialmente a aquellas que no tenían ninguna relación umbilical con la actividad minera, y lograron que estas asumieran las nuevas prácticas.

En Timbiquí, municipio históricamente ligado a la explotación de oro en la costa pacífica caucana, la actividad minera también desconoció la territorialidad ancestral del pueblo negro. Los Mosquera y los Arboleda, familias esclavistas de vieja data asentadas en Popayán, habían sido dueñas de casi toda la cuenca del río Timbiquí desde la colonia. Solo hasta 1889 las tierras fueron vendidas por la nieta del presidente Tomás Cipriano de Mosquera (1861-1863) a Leon Vogt, un comerciante alemán¹¹¹. Años después, los derechos sobre la mina fueron adquiridos por la New Timbiquí Gold Mines Limited, una empresa inglesa con sede en París que se adueñó de la zona,

¹⁰⁸ Entrevista 431-PR-02520. Víctima y testigo afrocolombiano.

¹⁰⁹ Entrevista 233-PR-03085. Hombre afrocolombiano experto ambiental y minero.

¹¹⁰ *Ibid.*

¹¹¹ Leal, *Paisajes de libertad*.

amparada en un título que aducía propiedad sobre toda la cuenca del río Timbiquí. Como en el Andágueda, la compañía obligó a los habitantes locales a comprar productos básicos –como el aceite y la sal– en sus almacenes e incluso creó su propia moneda, la «cachaloa». Ante la revuelta de la gente en 1909, el alcalde de Timbiquí reafirmó el poder de la empresa y declaró «arrendatarios» a los habitantes negros de las cuencas. Más de setenta años después, la historia se repitió con la concesión minera que el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) entregó a la compañía rusa Cosmina Ltda. para la extracción del oro entre 1989 y 1993¹¹². Este desconocimiento de los derechos de las comunidades sobre la posesión del territorio y sobre la autonomía en la administración de este ha definido el destino del Pacífico colombiano.

Fue así como las incipientes élites del Pacífico y las ya consolidadas élites de regiones colindantes como Antioquia, Valle del Cauca, Popayán e incluso Bogotá concentraron los beneficios de la explotación de los recursos naturales y la transformación de la naturaleza de los territorios ancestrales. Se dio un proceso de proletarización de un sector muy pequeño de la población del Pacífico que disfrutó de los beneficios de ser empleados de las dragas, las empresas portuarias y los aserríos. Mientras tanto, el grueso de la población no llegó a disfrutar sino de forma subsidiaria los privilegios asociados al capital generado por la transformación de los bosques y los ríos; situación que explica que, para inicios de los noventa, más del 60% de la población de la región no tuviera sus necesidades básicas satisfechas¹¹³.

La naturaleza sufrió un proceso de degradación que perdura hasta el día de hoy. La pérdida de la biodiversidad, la erosión y los cambios abruptos en los usos del suelo, la expansión no planificada de la frontera agrícola, la pérdida de servicios ecosistémicos y la contaminación de la red hídrica de todo el litoral son ejemplos claros de las afectaciones directas sobre el territorio que vieron la luz en este periodo. Este proceso fue posible con el aval de instituciones como el Incora y el Inderena que, mientras impulsaban la creación de Áreas Protegidas y la constitución de Parque Nacionales Naturales, entregaban la administración de estos territorios a privados ajenos a las comunidades. Todo esto se hacía mediante el otorgamiento de licencias de aprovechamiento forestal y la promulgación de otros actos administrativos que legitimaron una mirada extractiva sobre el Pacífico.

¹¹² Unidad Administrativa Especializada en Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, «Caracterización de Afectaciones Territoriales Timbiquí».

¹¹³ El Tiempo, «El Pacífico, región de pobreza», *El Tiempo*.



**Llegada de las
guerrillas y reacción de
las comunidades a la
imposición de órdenes
insurgentes (1974—1984)**

Las guerrillas llegaron al Pacífico en dos momentos diferentes y con distintas motivaciones. El primer momento –en la década de los setenta y comienzos de los ochenta– comprende las primeras acciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de Abril (M-19) en el departamento del Chocó, a partir de su presencia en los municipios colindantes de la cordillera Occidental y el Urabá antioqueño. En este periodo se presentaron las primeras tensiones con los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región que tenían como base el desconocimiento de las territorialidades ancestrales de los grupos étnicos. El segundo momento –en la década de los ochenta y principios de los noventa– respondió a la estrategia de expansión y consolidación de las FARC y el ELN desde las fronteras del mundo andino hacia la parte media –San Juan y Buenaventura– y sur del Pacífico –costa caucana, triángulo de Telembí, Sanquianga y Tumaco– y la búsqueda de consolidación de corredores estratégicos en el contexto de la intensificación de la confrontación armada y sus nuevas necesidades logísticas. La inserción de estos grupos se vio favorecida por una presencia institucional favorable a las dinámicas extractivas y por la estigmatización de las reivindicaciones por la defensa de los territorios impulsadas desde las comunidades étnicas.

La llegada de las guerrillas al Pacífico norte

Para el caso del norte del Pacífico, el poblamiento liderado por el campesinado desde los valles interandinos y las sabanas de Córdoba, Sucre y Urabá a finales de los sesenta y principios de los setenta fue determinante para la inserción de las guerrillas en la región. Esta migración estuvo motivada tanto por las limitaciones en el acceso a la titularidad sobre la tierra y la violencia en sus lugares de origen como por la expansión de la frontera agrícola, que demandó mano de obra para las empresas del banano de inversionistas antioqueños y para las haciendas de ganaderos cordobeses¹¹⁴.

Para esta época, el Urabá y sus áreas colindantes, específicamente el bajo Atrato y el Darién chochoano, centraban la actividad económica del campesinado en tres ejes: la agricultura familiar, la extracción de recursos forestales y la ganadería. Sin embargo, con la llegada en 1959 de Frutera Sevilla, filial de la United Fruit Company, comenzó

¹¹⁴ Para mayor información ver *Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato chochoano* del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

la expansión del modelo agroindustrial de producción en todo el Urabá¹¹⁵. Solo entre 1960 y 1970, 15.900 hectáreas de banano fueron plantadas en el Urabá, de las cuales el 78 % era propiedad de grandes empresarios¹¹⁶. Entre 1909 y 1990, las cabezas de ganado en la región pasaron de 300 a 100.000. Además, los cultivos de palma impulsados por inversionistas holandeses hicieron de esta una región muy atractiva¹¹⁷.

Campesinos que buscaban tierra empezaron a escuchar que en las tierras del Urabá y el Darién corría «leche y miel». En noviembre de 1963, apareció en el periódico *El Tiempo* un anuncio en el que se leía: «En el Valle del Tanela, Municipio de Acandí, se acaba de iniciar la colonización de Balboa, con tierras baldías aptas para la agricultura y la ganadería, con abundancia de ríos y de aguas cristalinas. Los habitantes de Balboa invitan a sus hermanos campesinos de todo el país a compartir con ellos la magna empresa que acaban de empezar»¹¹⁸. Campesinos sinuanos y antioqueños se anclaron como peones en las fincas ganaderas recién constituidas y en muchos otros casos fungieron como productores agrícolas y ganaderos de pequeña y mediana escala. Así comenzó formalmente la colonización campesina del Pacífico Norte en territorios habitados ancestralmente por negros e indígenas:

«Yo quería lo propio, quería mi pedacito de tierra. Llegué porque eran tierras baldías y fui y me la aseguré. Se decía por esa época en Córdoba, en el rigor de la violencia de los 50, que por el río León en el Chocó había oportunidad de trabajo, de emprendimiento para el sostenimiento de la familia y que no había requerimiento de nada. Y así se fue regando la bola. Nosotros llegamos en el 60, mi papá dio con un indígena y le compró esa tierra por pelos, por nada. Pero el verdadero propietario de esa tierra era un indígena»¹¹⁹.

Cuenta un excombatiente del Frente 5 de las FARC que cuando tenía ocho años, su padre los agarró —a él y a su hermano—, subieron a un bus escalera y dejaron Santa Fe de Antioquia para aventurarse a desmontar una tierra Unguía arriba, en el norte del Chocó¹²⁰. Después de un viaje de doce horas y de atravesar las trochas de La Llorona, se insertaron en la espesa selva del Darién chocono utilizando los caminos contrabandistas para ingresar radios, linternas y cigarrillos desde el río Tuira, en la frontera con Panamá. Sabiendo trabajar la tierra, la familia se dedicó a sembrar frijol, arroz, plátano y yuca. Todo lo sembrado les daba fruto. Junto a ellos, muchos de sus familiares y otros colonos comenzaron a poblar la zona y vieron en

¹¹⁵ Informe 119-CI-00252, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz et al., «Conflicto armado y violencia sociopolítica».

¹¹⁶ Villa, «Colonización y conflicto territorial».

¹¹⁷ Entrevista 123-PR-00388. Hombre, excombatiente.

¹¹⁸ Loaiza Álvarez y Velásquez Monsalve, «Pedagogías del Nuevo Mundo», 36.

¹¹⁹ Unidad Administrativa Especializada en Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, «Informe técnico de recolección de pruebas».

¹²⁰ Entrevista 881-PR-03036. Compareciente, hombre, excombatiente de las FARC-EP.

las selvas del Pacífico norte la oportunidad para abrir monte y adquirir la tierra que en otras zonas no lograron conseguir. Así, poco a poco fueron creciendo las primeras veredas; era el año de 1969.

Aprovechando la presencia en el Urabá del Partido Comunista Colombiano (PCC) desde 1958 y su acogida entre varios colonos liberales de la región, se impulsaron acciones por la defensa de los intereses del campesinado y de los trabajadores bananeros¹²¹. Los recién creados sindicatos –de tendencia comunista y maoísta– Sintagro y Sintrabanano, comenzaron a formar políticamente a las juntas de acción comunal en las comunidades de colonos recién constituidas. Con el apoyo de las Juventudes Comunistas (JUCO), los sindicatos organizaron encuentros y festivales para socializar la agenda agraria del Partido. Esto motivó un crecimiento exponencial en el número de simpatizantes que ingresaron a este en 1974, año en el que concluyó el Frente Nacional.

Las tensiones por el acceso y control sobre el territorio en el bajo Atrato para inicios de la década de los setenta eran evidentes. En su afán por controlar la frontera colombo-panameña el Estado desalojó 750 familias mestizas, negras e indígenas por la delimitación del Parque Nacional Natural Los Katíos en inmediaciones del río Cacarica, constituido a través del Acuerdo 037 de septiembre 10 de 1973¹²². Esta nueva figura de ordenamiento territorial para la conservación despojó de sus territorios a indígenas del pueblo Wounaan:

Pues dicen nuestros ancestros. [...] Anteriormente, antes del año setenta [la cuenca del Cacarica] era de nuestros ancestros, de la población Wounaan. Y entonces llegó el gobierno con el Inderena, llegó ofreciéndole cualquier cosita, con dinero, y ellos fueron vendiendo; algunos se tenían que ir forzados, cambiando por cualquier objeto y se vinieron para acá para el río Chintadó [Cuenca del Truandó]. Y entonces se escuchaba esta [historia]. Como la población allá –en Marcial [en el río Chintadó] se iba creciendo, escuchando esa historia, que ancestralmente era de los Wounaan entonces ya deciden irse pa' allá. Ahora es del parque, área del Parque Nacional los Katíos¹²³.

En ese entonces se escuchaba decir que el interés detrás de los desalojos liderados por el Inderena no solo estaba en la constitución de ese parque, sino también en controlar la zona para la futura construcción de un canal interoceánico que conectaría el Pacífico y el Atlántico, atravesando la selva norte del Darién. Ya en 1969 el Laboratorio Central Hidráulico de Francia –a pedido del Ministerio de Obras Públicas–, había diseñado planos y adelantado los estudios hidráulicos respectivos. Quince años más tarde, la Ley 53 de 1984 ordenó la construcción del canal interoceánico Atrato-Truandó, que

¹²¹ Naranjo, «Colonos, comunistas, alarifes y fundadores en Colombia».

¹²² Entrevista 881-PR-03036. Compareciente, hombre, excombatiente de las FARC-EP.

¹²³ Centro Nacional de Memoria Histórica, «Modelos para exportar», 108.

conectaría el Golfo de Urabá con el Océano Pacífico¹²⁴. Para el Partido Comunista y la Unión Nacional de Oposición (UNO), acompañar a los campesinos en las reubicaciones hacia el sur del departamento y apoyarlos en su organización fue parte de la expansión de la base social de su movimiento¹²⁵.

El despojo se vio acompañado de hechos de violencia político-social vinculados a la estigmatización de los habitantes de la región por su cercanía con estos movimientos políticos. Algunos de los colonos narran cómo algunas unidades de Fuerzas Militares –amparadas en la «estrategia contrainsurgente»– persiguieron a los campesinos, indígenas y negros de la región¹²⁶. Solo en el Urabá y entre 1970 y 1980 ocurrieron 36 hechos de represión colectiva contra el campesinado^{127, 128}.

La Defensa Civil, creada por el Decreto 3398 de 1965, fue concebida por las Fuerzas Militares como un grupo de autodefensa para apoyar las acciones contrainsurgentes de la Policía y el Ejército durante el gobierno de Guillermo León Valencia¹²⁹. Esta alianza se apalancó en el conocimiento de la gente de la región para identificar a los militantes del Partido Comunista que repartían el semanario *Voz* en las plazas de los pueblos, quitarles el material y meterlos al calabozo de la cabecera municipal de Acandí, en Chocó¹³⁰. La asimilación de personajes como alias Veterina, Abel Mircon Manco, alias Cordillera y Manuel Carrillo –miembros de la primera generación de autodefensas en el Urabá y el bajo Atrato bajo la figura de la Defensa Civil– a las estructuras iniciales de las ACCU, fue determinante para la articulación de los proyectos contrainsurgentes con el paramilitarismo impulsado por Carlos Castaño en la región a comienzos de los noventa^{131, 132, 133, 134}.

¹²⁴ Entrevista 453-CO-00453. Víctima, mujer, indígena.

¹²⁵ La UNO fue una coalición de movimientos alternativos de izquierda que entre 1974 y 1982 hizo presencia en toda la región de Urabá y el Darién chocoano.

¹²⁶ Entrevista 426-VI-00019. Líder hombre afrocolombiano.

¹²⁷ Sánchez, *Colombia represión*.

¹²⁸ A principios de la década de los 70, el Chocó estaba bajo la jurisdicción de la Cuarta Brigada, junto con Antioquia y Córdoba. Es decir, los tres batallones que conformaban la brigada (con sedes en Medellín, Manizales y Montería) cubrían una zona muy extensa con condiciones topográficas muy diversas en los departamentos de Valle, Cauca y Nariño. Ya para 1975 se asignó el Batallón Voltígeros a la región del Urabá, primero se ubicó en Chigorodó y luego se trasladó a Carepa. En 1983 se creó el Batallón Operativo No. 1 en la que era la sede del Batallón Voltígeros.

¹²⁹ Estatuto Orgánico de la Defensa Nacional (Decreto de estado de sitio 3398), reglamentado como norma permanente con la expedición de la Ley 48 de 1968, la cual legalizó la conformación de grupos de autodefensas campesinas, permitió el porte de armas por particulares y autorizó a las Fuerzas Armadas para armar a la población campesina y así enfrentar a los grupos guerrilleros. Congreso de la República de Colombia, Ley 48 de 1968.

¹³⁰ Entrevista 881-CO-00583. Entrevista colectiva, grupo de excombatientes FARC-EP, Frente 5, 34 y 57.

¹³¹ *Voz*, «Crece presencia paramilitar en el país», *Voz*.

¹³² Centro Nacional de Memoria Histórica, «Modelos para exportar».

¹³³ Entrevista 646-PR-00959. Hombre, exintegrante del EPL, líder político en Urabá.

¹³⁴ *Ibid.*

Las FARC llegaron a San José de Apartadó en 1971 comandadas por Alberto Martínez, por orden de la Cuarta Conferencia. Este grupo fue la base para la creación del Frente 5. Buscando afianzarse como actores preponderantes en las dinámicas económicas y sociales de la región, las FARC se convirtieron en agentes del orden en la expansión de la agroindustria ejerciendo la fuerza cuando lo vieran necesario y haciendo una clara diferenciación entre «el pueblo» y «los enemigos de clase». Así las cosas, este frente empezó a exigir el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores bananeros y algunas contribuciones económicas a ganaderos a cambio de servicios de seguridad¹³⁵.¹³⁶ Esta guerrilla se terminó afianzando en la región a partir de las tensiones generadas por los conflictos agrarios no resueltos alrededor de la tenencia de la tierra y asistieron la colonización «acompañando los intereses campesinos como si fueran propios»¹³⁷.

Por su parte, el Batallón Voltígeros, encargado de hacerle frente al crecimiento exponencial del Frente 5 en 1975¹³⁸, recorría los pueblos de Acaandí con altoparlantes a todo volumen que resonaban con la consigna: «¡No se vinculen a la UNO, no voten por ellos, porque son guerrilleros!». Concejales militantes del Partido Comunista eran amenazados de muerte y acusados de guerrilleros por pintar arengas en las paredes de la zona de Bajirá¹³⁹. También se amedrentaba a indígenas embera a solicitud de los ganaderos – como Guillermo y Conrado Builes– que venían desde hacía varios años apropiándose de territorios ancestrales de los pueblos indígenas para dedicarlos a la siembra de pastos¹⁴⁰.

La persecución del campesinado comunista respondía a la idea del enemigo interno; la concepción del comunismo como amenaza para la nación, el orden y la estabilidad; idea que reforzaba la presencia de las FARC y su respaldo armado a las reivindicaciones del campesinado colono. Esta violencia dio lugar a los primeros desplazamientos. Con la instalación permanente del Batallón Voltígeros en el Urabá en 1975, se intensificaron las acciones para la contención de las guerrillas en la región. Personas simpatizantes del Partido Comunista comenzaron a ser llevadas a las instalaciones del batallón ubicado en la Hacienda Maporita, a 10 kilómetros de la cabecera municipal de Chigorodó, y fueron torturadas. Les golpeaban la cabeza contra las paredes mientras eran interrogados. En las instalaciones del Batallón se podía leer escrito en las paredes: «Muerte a comunistas»¹⁴¹. Este batallón era único en su tipo ya que se desplazaba «a donde quiera que una difícil misión requiera su intervención»^{142, 143}. Varios homicidios, detenciones arbitrarias y

¹³⁵ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Guerrilla y población civil*.

¹³⁶ García et al., *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia*.

¹³⁷ Ortiz, «Colonización y violencia».

¹³⁸ Sandoval et al, «Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional VII División».

¹³⁹ Entrevista 308-PR-02073. Hombre, excomandante, FARC-EP.

¹⁴⁰ Entrevista 881-CO-00583. Entrevista colectiva, grupo de excombatientes FARC-EP, Frente 5, 34 y 57.

¹⁴¹ Entrevista 001-VI-00014. Líder social, hombre en exilio.

¹⁴² Entrevista 233-PR-02222. Testigo, sacerdote, mestizo.

¹⁴³ Sandoval et al, «Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional VII División».

desapariciones forzadas registradas entre 1975 y 1991 en esta región del Darién chocono fueron responsabilidad de las Fuerzas Militares y de grupos de autodefensa^{144, 145}.

Rodrigo, futuro comandante del Frente 57 y exconcejel de Mutatá por el Partido Comunista, afirmó que solicitó ingresar a las FARC a mediados de 1978, tras ser advertido por sus trabajadores de la presencia de hombres armados y encapuchados dispuestos a matarlo en su finca platanera en Bajirá¹⁴⁶. Tres de sus compañeros en el Concejo y miembros del Partido ya habían sido asesinados. Diógenes recuerda el asesinato de varios de sus familiares por pertenecer al movimiento político en zona rural de Acandí. Gerardo, excombatiente de la Columna Daniel Aldana, en la costa pacífica nariñense, recuerda que mientras fungía como secretario político de la JUCO en el Tolima en 1980, fue detenido y torturado por unidades de la Defensa Civil. Lo colgaron de los brazos, le metieron agujas entre los dedos de las manos e hirieron sus piernas con cuchillas¹⁴⁷.

El 2 de junio de 1982, día del Campesino en la vereda Quebradena, al sur del municipio de Acandí, hombres de la Defensa Civil irrumpieron en la celebración y se llevaron a tres miembros de la familia Hernández¹⁴⁸. Los mataron a garrotazos tras acusarlos de ser comunistas. Dos años después, el 11 de enero de 1985, siete militantes de la Unión Patriótica (UP) fueron asesinados en la cabecera municipal; sus cuerpos nunca aparecieron¹⁴⁹. Como Diógenes, Rodrigo y Gerardo, muchos campesinos afines a los movimientos de izquierda se vincularon a los distintos frentes y columnas que recorrieron los ríos del Pacífico con el objetivo de proteger sus vidas. Dicha vinculación significó una ruptura con sus familias, la inmersión en la lógica de la confrontación entre enemigos y la intensificación de un ambiente propicio a la estigmatización donde la sospecha se erigió como norma para la supervivencia.

La presencia y el control territorial en los municipios de Acandí, Unguía, Riosucio y parte de Bojayá eran estratégicos para garantizar el dominio de la zona fronteriza con Panamá¹⁵⁰. En este esfuerzo, el Frente 5 buscó extender su base social con la promesa de mejorar las condiciones de vida de comunidades históricamente olvidadas por el Estado¹⁵¹. El abandono era tal que cuando una persona caía enferma, debía ser transportada en hamaca durante días para poder llegar al puesto de salud más cercano sobre la carretera del eje bananero. Estas demandas sociales fueron capitalizadas

¹⁴⁴ Entrevista 080-VI-00035. Hombre, familiar de víctima de desaparición forzada.

¹⁴⁵ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Guerrilla y población civil*.

¹⁴⁶ Entrevista 308-PR-02073. Compareciente hombre.

¹⁴⁷ Entrevista 084-PR-03024. Actor armado, excombatiente FARC-EP.

¹⁴⁸ Entrevista 881-PR-03036. Compareciente, hombre, excombatiente de las FARC-EP.

¹⁴⁹ Romero, *Unión Patriótica*.

¹⁵⁰ Entrevista 308-PR-02073. Compareciente hombre.

¹⁵¹ Entrevista 339-VI-00010. Líder víctima, pueblo indígena.

por las FARC¹⁵². Los ríos Peye, Cacarica, Teguerré, Agua Bonita, Salaquí, Tamborales, Pavarandó, Truandó, Chintadó, Opogadó y Napipí fueron el escenario de este proceso. Diversos testimonios de excombatientes le confirmaron a la Comisión que las FARC llegaron a tener entre quinientos y seiscientos combatientes en esta zona antes de 1996¹⁵³. Este crecimiento permitió el desdoblamiento del Frente 5 en los frentes 34 y 57.

Para poder crecer, el Frente 5 tuvo que reforzar su presencia y trabajo político en las comunidades que habitaban bajo Atrato y el Darién, anclado en el trabajo previo realizado por el Partido Comunista. En sus testimonios ante la Comisión, los excombatientes de este frente cuentan que llegar a las tierras del Chocó no fue tarea fácil. Muchos nunca se habían montado en un bote ni sabían cómo marchar por los caminos cenagosos sin que se les enterraran las botas. Para otros, el zancudo y la chitra fueron insoportables¹⁵⁴. Como aseguraba un excombatiente del Estado Mayor de las FARC, «no íbamos a permitir que funcionarios del Gobierno, en cabeza de los señores del Inderena, desalojaran a los campesinos sin una previa negociación. Ellos ya se habían desplazado y no los podían volver a desplazar»¹⁵⁵. Con los equipos cargados en costales y el agua hasta el cuello, se dispusieron a recorrer los afluentes de la parte baja y media del Atrato de forma clandestina, haciéndose pasar por aserradores y comerciantes. Así iniciaron los primeros relacionamientos con las comunidades negras e indígenas a finales de los setenta y principios de los ochenta. Fue una oportunidad perfecta para anclar a su agenda armada las reivindicaciones de las comunidades campesinas y buscar hacerla extensiva a la de las comunidades étnicas a como fuera lugar. Un líder indígena embera recuerda como la llegada de estos hombres armados, que eran llamados por la gente «La liberación», generó temores y desplazamientos hacia el Darién:

Sucede que en 1976 fue cuando la familia de mi mamá conoció [...] hablaban que había llegado la chusma nuevamente, porque es que ellos vivieron la chusma, la Violencia de los [años] 40, 49, 48. En 1976, cuando ven personas armadas un día cazando, todo el día se iba a cazar por allá bien lejos, se encontraron un grupo armado y ellos se les presentan como la liberación en ese entonces, que eran de la liberación, ellos llaman... yo recuerdo que ellos decían: ¡La liberación llegó! y esa es la chusma. Y entonces vámonos de aquí, y comenzaron a vender, a dejar los terrenos y eso que quedó mi mamá, porque mi mamá se quedó con mi papá. Pero mis tíos, los cuñados de mi mamá, toda la familia de mi mamá y los más viejos se fueron para el Darién nuevamente¹⁵⁶.

¹⁵² Unidad de Restitución de Tierras, «Caracterización afectaciones territoriales Cocolatu».

¹⁵³ Entrevista 881-CO-00583. Entrevista colectiva, grupo de excombatientes FARC-EP, Frente 5, 34 y 57.

¹⁵⁴ *Ibíd.*

¹⁵⁵ Entrevista 881-PR-03036. Compareciente, hombre, excombatiente de las FARC-EP.

¹⁵⁶ Centro Nacional de Memoria Histórica, «Modelos para exportar», 108.

Los primeros hechos victimizantes contra la población étnica en el Pacífico norte

Al igual que las comunidades campesinas, miembros de las comunidades indígenas cercanos a los procesos de defensa y lucha por la autonomía territorial fueron estigmatizados por organismos del Estado. Cualquier tipo de evento o encuentro en el que se compartiera información relacionada con la defensa de los territorios hizo que varios líderes indígenas de los resguardos del Darién fueran señalados como colaboradores de la guerrilla y militantes de los movimientos de izquierda:

«Nosotros teníamos en la ONIC el periódico llamado Unidad Indígena. Ese periódico no lo podíamos cargar, porque si nos pillaban con ese periódico nos llevaban al calabozo, o nos maltrataban o nos desaparecían. Nos relacionaban a los indígenas como gente mala de la izquierda, gente mala, porque así están instruidos ellos. Aquí en el Chocó fuimos perseguidos, amenazados y asesinados por la fuerza pública. En esa época se llamaba el F2, ellos eran los que hacían el maltrato, desapariciones y el asesinato a líderes. Ellos eran la fuerza oscura del Estado. Todos éramos perseguidos»¹⁵⁷.

La expansión de la frontera agrícola asociada al proceso de colonización, la consolidación de algunas haciendas ganaderas sobre territorios indígenas y la masificación de la tala de maderas generó fuertes presiones sobre los territorios de las comunidades indígenas del norte del Chocó y sobre los líderes que comenzaban a oponerse a la fragmentación de sus territorios. Además de la violencia por parte del Estado, las comunidades indígenas y afrodescendientes de la región tuvieron que soportar los atropellos por parte de la guerrilla de las FARC que buscaron capitalizar estas transformaciones a su favor. Testimonios entregados a la Comisión afirman que miembros del Frente 5 se reunían con aserradores y ganaderos y les ofrecían servicios de seguridad a cambio de sumas de dinero y colaboraciones económicas^{158, 159}.

«Cuando las FARC entraron en el 82, con el nombre del Frente 5 a Acandí, primero entraron a las fincas, a los terratenientes. Ellos fueron los primeros que les dieron a las FARC recursos, comida y vacunas. En Ungía y Acandí, los terratenientes, con ganadería y fincas, los ricos les daban vacas, caballos, ellos eran los que los ayudaban en todo»¹⁶⁰.

En un primer momento, el relacionamiento de las comunidades étnicas con los miembros del Frente 5 fue relativamente pacífico. Testimonios de miembros de la

¹⁵⁷ Entrevista 1054-CO-00937. Comunidad indígena, Pacífico.

¹⁵⁸ Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquía, Sentencia 2014-00101, 10 de diciembre de 2018.

¹⁵⁹ Entrevista 1054-CO-00940. Integrantes de comunidad en Chocó.

¹⁶⁰ Entrevista 1054-CO-00937. Comunidad indígena, Pacífico.

comunidad afrodescendiente del río Salaquí afirman que lo primero que hicieron fue tratar de poner orden dentro de las comunidades que sufrían algunos de los efectos asociados a la bonanza marimbera de finales de los setenta y principios de los ochenta¹⁶¹. Paulatinamente, el Frente 5 comenzó a pasearse por las comunidades de Acandí y Riosucio y buscaron establecer regímenes de orden y control. Además, exigían a la comunidad servir como informantes y evitar cualquier contacto con unidades de la fuerza pública –especialmente con aquellos miembros de la comunidad que hacían parte de la Defensa Civil– para evitar morir «porque el sapo lo matamos y usted sabe cómo quedan los sapos en la carretera»¹⁶².

Una víctima del pueblo Embera le dijo a la Comisión:

«La violencia aquí llegó en el 77, empezaron a llegar así graneaditos. Ellos llegaban de civil y entonces iban tirando así papeles así por los caminos, así a veces que uno amanecía y salía así al patio de la casa y veía unos panfletos ahí tirados con unas ramas dibujadas que decían FARC Ahí comenzaron a aconsejar: que la gente no podía ser sapo, no podía robar lo ajeno, no podían fumar marihuana, que sí, que eso era un delito para ellos»¹⁶³.

Sin embargo, en el deseo de legitimar su accionar y presencia cometieron los primeros homicidios contra aquellos que se oponían al pago de vacunas, aquellos sobre los cuales había alguna sospecha de colaboración con la fuerza pública o simplemente contra aquellos que se resistían a sus demandas de control territorial¹⁶⁴. En ocasiones el racismo fue evidente a la hora de relacionarse con los miembros de las comunidades indígenas de los resguardos de Chidima Tolo y Pescaito:

«Yo recuerdo que cuando la guerrilla de las FARC llegó, nos convocaron a una reunión. Nosotros dijimos que éramos autónomos en el resguardo. Un guerrillero nos dijo: “Los indios son flojos, no trabajan, no necesitan tierra, apenas necesitan como un metro para enterrarlos, eso es solo que ustedes necesitan”. Y a nosotros nos dio mucho miedo, porque ¿quién hablaba?, ¿quién iba a responder? Y me dice un embera: “Hable usted”. Y yo con miedo dije: “Si los indios no trabajamos, entonces cómo vivimos, de qué comemos, quién nos está manteniendo, ustedes no, ni el gobierno”. Y entre los dos guerrilleros que estaban ahí empezaron a discutir: uno de ellos decía que nosotros éramos dueños del territorio. Eso me dio fuerza, y les dije que sí, que a nosotros nos habían quitado toda nuestra riqueza, y que por eso íbamos a exigir la constitución del resguardo, y el respeto por el territorio»¹⁶⁵.

¹⁶¹ Entrevista 881-PR-03036. Compareciente, hombre, excombatiente de las FARC-EP.

¹⁶² Entrevista 453-PR-03161. Víctima, exilio.

¹⁶³ Entrevista 453-VI-00017. Campesino afrodescendiente retornado de Panamá.

¹⁶⁴ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, «Caracterización del daño».

¹⁶⁵ Entrevista 1054-CO-00937. Comunidad indígena, Pacífico.

La llegada de las guerrillas al Pacífico medio y sur

Mientras las FARC consolidaron su presencia en el norte del Chocó aprovechando las reivindicaciones del campesinado y estableciendo patrones de relacionamiento fundamentados en el miedo y la intimidación, el ELN encontró más al sur una oportunidad para recuperarse del golpe casi letal propiciado por el Ejército a sus estructuras en la Operación Anorí –en el nordeste antioqueño– entre agosto y octubre de 1973. El Pacífico medio y sur fue visto por el ELN como espacio para capitalizar la explotación histórica de recursos naturales, como el oro, y así responder a las necesidades logísticas identificadas en la Reunión Nacional de Héroes y Mártires de Anorí en 1983. El potencial control de las rutas de abastecimiento de armas desde el mar hacia las unidades en la cordillera Occidental también motivó el despliegue, años antes de que lo hicieran las FARC en esta región. Mediante desde variadas e inconexas iniciativas, su entrada se dio desde los municipios del piedemonte de la cordillera Occidental, y buscó consolidar corredores de movilidad y retaguardia en zonas que eran consideradas estratégicas por su vocación extractiva. El Frente Hernán Jaramillo se asentó en la frontera entre Chocó y Antioquia; el Frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez ingresó a las zonas del San Juan, el medio y alto Atrato chochoano. Y a Iscuandé, Olaya Herrera, Barbacoas, Llorente y Tumaco, en Nariño¹⁶⁶, entró el Frente Comuneros Sur con las compañías Héroes y Mártires de Barbacoas y Guerreros de Sindagua¹⁶⁷:

«Aquí el primero que llegó al Telembí, a partir del año 87, 88, fue el ELN. Pero el ELN en esa época tenía su origen directamente político. Ellos aquí venían y dictaban charlas, ellos siempre decían cómo operaba el Estado, los terratenientes, los ganaderos y la lucha era por la equidad, ¿sí? Porque decía que la igualdad de derechos, lo de la Constitución. O sea, ellos eran pedagógicos, en el sentido social y político. Ellos no utilizaban las armas acá en nuestro medio cuando llegaron, no las utilizaban para guerriar, para extorsionar, ni pa nada de eso. Y hasta allí, la gente los miraba y no les tenía como el temor, porque ellos nunca incursionaban con la población»¹⁶⁸.

Un sacerdote nacido en la frontera entre Chocó y Antioquia que participó en múltiples diálogos humanitarios en defensa de los pueblos indígenas del Alto Andágueda y el medio Atrato le contó a la Comisión cómo la llegada del ELN a El Carmen de Atrato, Bagadó y Lloró buscó denunciar la falta de servicios básicos para los pobladores de la zona y la ausencia de pagos de seguridad social a los trabajadores de la mina de

¹⁶⁶ Amaya et al, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?*

¹⁶⁷ Palacios y Escobedo, *Dinámica reciente de la violencia en la Costa Pacífica nariñense y Caucana*.

¹⁶⁸ Entrevista 346-CO-00183. Organizaciones sociales de afrocolombianos.

cobre El Roble, a mediados de los ochenta, amparándose en la teología de la liberación como sustento ideológico de sus apuestas por el trabajo popular¹⁶⁹. A su paso, el ELN reclutó a carmeleños que años más tarde conformaron una disidencia llamada el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), que hostigó el territorio ancestral de los indígenas embera katío del Andágueda y a las comunidades negras en los municipios de Lloró y Bagadó, donde por años se había sacado el oro de las vetas de la montaña¹⁷⁰.

El M-19, por su parte, no logró consolidar su presencia en el litoral a inicios de la década de los ochenta. Sus esfuerzos se encaminaron a aprovechar la conectividad que los ríos daban con las zonas altas de la cordillera Occidental, especialmente el norte del Cauca, el sur del Valle y Risaralda, donde tenían una importante presencia. A esto se le sumaron varios fracasos operacionales que reafirmaron la idea del Pacífico como región impenetrable¹⁷¹. Desde un comienzo, su tarea fue a contracorriente. En marzo de 1981, esta guerrilla intentó fortalecer sus posiciones con tropas que viajaron desde Cuba e ingresaron por los deltas de los ríos de la Ensenada de Utría en el Chocó y el río Mira en Tumaco¹⁷². Para guiarse en estas regiones desconocidas, utilizaron la guía de indígenas e incluso secuestraron afrodescendientes para que les indicaran los caminos para conectarse con los poblados cercanos a la zona alta a partir del conocimiento de las bocanas^{173, 174}. El 11 de marzo, estas unidades atacaron el puesto de policía de Mocoa, asesinaron al teniente Antonio José Ireguí y cinco uniformados más y secuestraron al secretario de Gobierno, Armando Flórez¹⁷⁵.

Para el caso del sur de Tumaco, la fuerza pública respondió decididamente. En acciones desarrolladas en el marco de la operación San Jorge, veinte guerrilleros murieron en los enfrentamientos y fueron enterrados en fosas comunes en el cementerio católico de Tumaco y 78 más fueron capturados, entre los que estaban Carlos Toledo Plata, Rosemberg Pabón e Iván Marino Ospina, importantes dirigentes de la organización guerrillera. Varios de los que lograron escapar a Ecuador se entregaron días después a las autoridades colombianas^{176, 177, 178}. Versiones de la comunidad entregadas a la Comisión afirman que los guerrilleros fueron sorprendidos mientras se bañaban en el río y atacados con ametralladoras desde helicópteros por lo que huyeron a esconderse en la selva.

¹⁶⁹ Entrevista 1008-VI-01009. Hombre víctima.

¹⁷⁰ Hoyos, *El oro y la sangre*; Entrevista 233-CO-00775. Grupo de mujeres víctimas en un resguardo en Chocó.

¹⁷¹ Holguín y Reyes, «Militancia urbana y accionar colectivo».

¹⁷² Entrevista 345-PR-02102. Hombre, excombatiente del M-19.

¹⁷³ Riveros, «La Ruta del M-19».

¹⁷⁴ Entrevista 1054-CO-00940. Integrantes de comunidad en Chocó.

¹⁷⁵ El País, «La guerrilla M-19 asalta la ciudad colombiana de Mocoa», *El País*.

¹⁷⁶ Riveros, «La ruta del M-19: ruta de valientes. De la Picota a la Picota», *Cromos*.

¹⁷⁷ El País, «El Ejército colombiano descabeza la organización guerrillera más importante del país», *El País*.

¹⁷⁸ Informe 1306-CI-01853, Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia y Universidad Sergio Arboleda, «Aporte a la verdad».

Para el caso del Chocó, fue en el alto Atrato donde murió Carmenza Cardona Londoño, alias La Chiqui, la militante del M-19 que lideró la toma de la embajada de República Dominicana entre febrero y abril de 1980, y que había llegado al Andágueda para apoyar la conformación de una guardia armada con apoyo del Movimiento Armado Quintín Lame, una guerrilla indígena originaria del departamento del Cauca¹⁷⁹. Indígenas de la zona han escuchado de sus mayores que en estribaciones del Alto Andágueda, más exactamente en Paságueda, se encuentra enterrado su cuerpo^{180, 181}. La investigación adelantada por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas pudo constatar que aproximadamente treinta y cinco militantes de esta guerrilla fueron enterrados en fosas comunes por tropas de la Octava Brigada como resultado de la operación Chocó, todo esto en el contexto de las desapariciones forzadas que se presentaron durante el Estado de Sitio en el gobierno de Julio César Turbay Ayala^{182, 183, 184}.

El Pacífico y sus ríos fueron vistos por el M-19 como corredores estratégicos para intentar abastecer a sus tropas en la parte alta de la cordillera Occidental. Uno de los principales intentos de entrada de armamento fue el de El Karina, un barco que había atracado en la Isla de Gorgona y esperó durante días la oportunidad para ingresar por las bocas del río San Juan con un cargamento de armas, pero fue hundido por la Armada Nacional el 14 de noviembre de 1981. Más al sur, la cuenca del Naya fue fundamental para el transporte de armas desde Calima hasta la parte norte del Cauca, donde se asentaron posteriormente para apoyar la constitución y despliegue de las primeras acciones del Quintín Lame. El río comenzó a ser usado como corredor de marihuana y se convirtió en un corredor estratégico para el tránsito de la coca años después¹⁸⁵.

Solo fue hasta inicios de la década de los ochenta que las FARC comenzaron en el sur el trabajo exploratorio y de primeros relacionamientos que ya había tenido lugar en el norte una década atrás. A diferencia de lo ocurrido en el Pacífico norte donde las FARC capitalizaron las reivindicaciones del campesinado colono, cercano a los movimientos políticos de izquierda, en el sur la imposición del control violento supeditó la adhesión a la agenda fariana por posible afinidad ideológica. Aprovechando su presencia en los municipios de la zona de cordillera del Cauca, Valle del Cauca

¹⁷⁹ Entrevista 233-CO-00775. Grupo de mujeres víctimas en un resguardo en Chocó.

¹⁸⁰ *Ibid.*

¹⁸¹ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, «Caracterización del daño»; Entrevista 233-PR-02222. Testigo, sacerdote, mestizo. Asegura que fueron los indígenas y no el ejército quienes asesinaron a *La Chiqui*. La Entrevista 208-CO-00225. Organización de víctimas. Mencionó un bombardeo del ejército en la comunidad de Piedra Honda, donde habría fosas comunes aún por identificar.

¹⁸² *El Tiempo*, «9 muertos más del M-19; liquidada la operación Chocó», *El Tiempo*.

¹⁸³ Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, «Comunidades negras y autoridades étnico-territoriales de Chocó».

¹⁸⁴ Villamizar, *Crónica de una guerrilla perdida*.

¹⁸⁵ Entrevista 112-PR-00979. Excombatiente afrocolombiano.

y Nariño, los frentes 6 y 8 se desplegaron hacia Buenaventura, Timbiquí, López de Micay y Barbacoas¹⁸⁶. Fue en estos años que comenzaron a verse los primeros fusiles en el Pacífico sur. Las únicas armas conocidas hasta entonces eran las «pam-pam», unas escopetas hechizas que acompañaban a cazadores y perros montunos en las jornadas de cacería en la selva del litoral. Cuno Carabalí, un líder histórico del Proceso de Comunidades Negras en Buenaventura, cuenta que en 1982 cuando las guerrillas llegaron a la comunidad de Juntas, en la cuenca del río Yurumanguí, su padre, Edmilson, era inspector de Policía. Al ver el temor que la llegada de hombres armados con fusiles despertó en el pueblo, Edmilson los increpó y, armándose de valor, les ordenó entregar sus armas. «¡Están detenidos inmediatamente!» les dijo. Cuno, percatándose de la inocencia de su padre y del peligro que corrían, intervino y los invitó a conversar. Al preguntarles qué buscaban, ellos les explicaron que no buscaban hacerle daño a la comunidad y que por el contrario su lucha era contra el sistema político injusto del gobierno. Una vez calmados los ánimos, durmieron allí y al otro día continuaron por la cordillera hacia el río Cajambre¹⁸⁷.

Su objetivo era establecer un corredor de conexión con el Pacífico a través del Cañón del río Patía. Para esto, treparon la cordillera Occidental y bajaron a Iscuandé por los caminos reales que conectaban con la Serranía del Pinche en el municipio de Argelia. La compleja navegabilidad del río Patía los obligó a abrir camino por Sotomayor, La Llanada, Samaniego y el río Telembí. Por primera vez tuvieron contacto directo con comunidades costeras en Magüí, Barbacoas y Roberto Payán, en la costa del departamento de Nariño. En sus primeros contactos con el pueblo indígena awá y las comunidades negras de la costa pacífica nariñense, las FARC compartieron sus planteamientos políticos e ideológicos, el programa agrario y los objetivos estratégicos que motivaban su lucha. A medida que avanzaban en su recorrido «rompiendo zona»¹⁸⁸, desayunaban en una casa, almorzaban en una vereda y cenaban en otra¹⁸⁹.

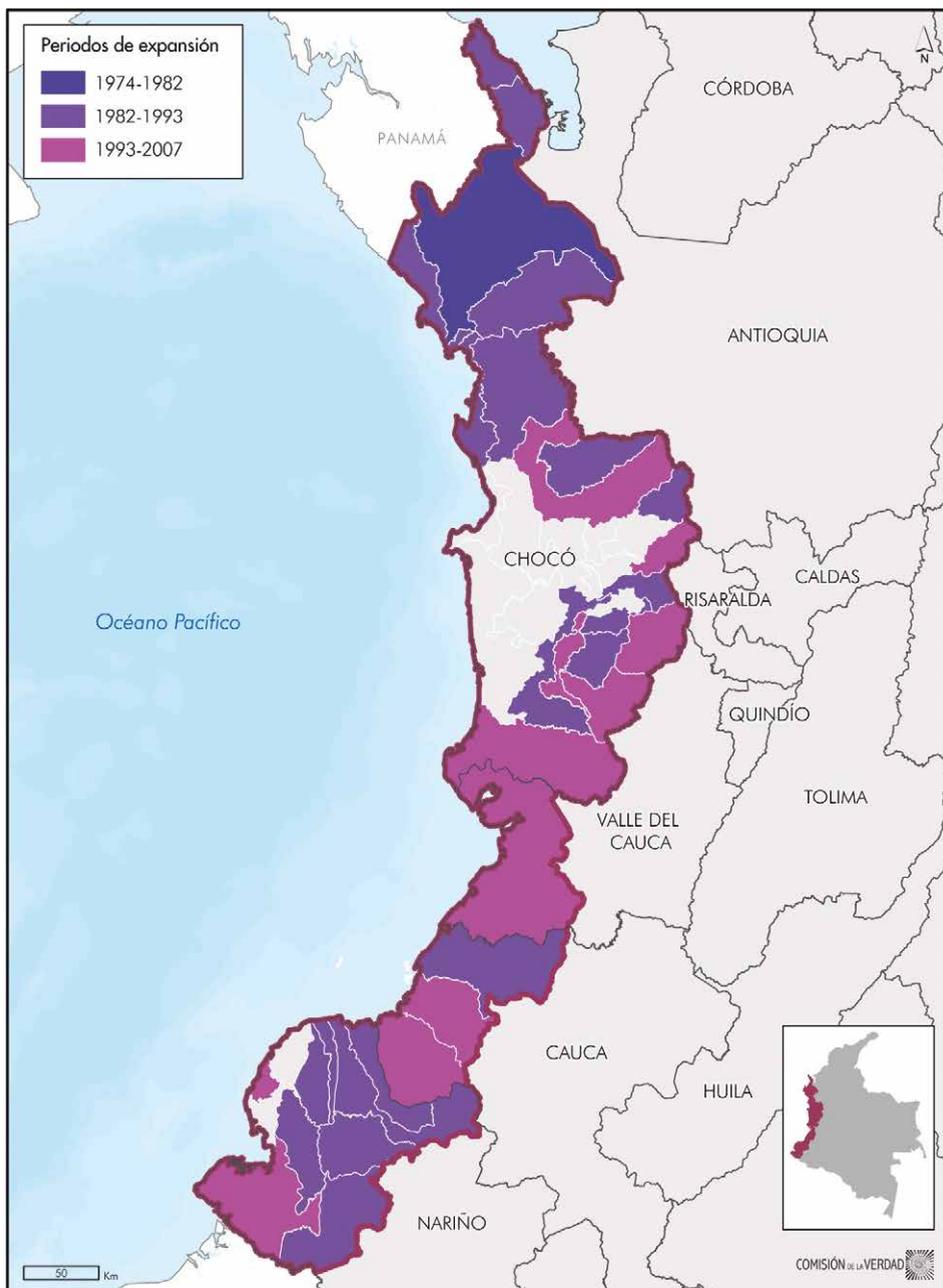
¹⁸⁶ Entrevista 084-PR-03024. Actor armado, excombatiente FARC-EP.

¹⁸⁷ Entrevista 233-PR-02222. Testigo, sacerdote, mestizo.

¹⁸⁸ Entrevista 084-PR-03024. Actor armado, excombatiente FARC-EP.

¹⁸⁹ *Ibíd.*

Mapa 7. Expansión territorial de las FARC en la región Pacífico (1974-2007)



Fuente: DANE, 2021, Comisión de la Verdad, 2022.

Con el tiempo, las FARC asumieron la figura de autoridad armada y violenta en una zona en la que la presencia estatal se restringía a unas cuantas sucursales de la Caja Agraria y algunos inspectores de policía nombrados por las mismas comunidades. Fueron la autoridad en un territorio sin ley¹⁹⁰. Además, buscaron que la gente se involucrara sin discusión alguna en tareas colectivas –como los días de trabajo comunitario– a tal punto que si alguien alegaba estar enfermo iban a verificar que así fuera¹⁹¹. Intentaron ganarse la confianza de la comunidad por medio de la regulación y preservación del orden: perseguían a quien robara y mediaban en los conflictos por linderos entre vecinos¹⁹². En muchas ocasiones hubo desencuentros, especialmente con las Juntas de Acción Comunal, que veían con desconfianza y preocupación el control que intentaban ejercer sobre ciertos aspectos de la vida comunitaria.

Este ejercicio de control sobre la población civil incluía acciones violentas y derivó, con los años y en el marco de la confrontación armada, en la imposición de un orden amparado en el temor y en el debilitamiento de la gobernabilidad, la libertad y la autonomía de las comunidades¹⁹³.

¹⁹⁰ Informe 748-CI-00643, Quintero et al., «Violencia, racismo y conflictos socioambientales».

¹⁹¹ Unidad de Restitución de Tierras, «Contexto. Corregimiento Macondo. Municipio de Turbo».

¹⁹² Entrevista 339-VI-00009. Líder mestizo.

¹⁹³ Informe 119-CI-00313, Corporación Jurídica Yira Castro, «Cansados de la guerra anhelantes de la paz».



**Mafias, carteles
y disputas por el control
de los ríos (1980–1990)**

La noche del 30 de abril de 1984, el ministro de justicia, Rodrigo Lara Bonilla, se disponía a volver a su casa. Cuando recorría la calle 127 con autopista en Bogotá, desde una moto le dispararon veinticinco balas calibre cuarenta y cinco al carro en el que se movilizaba. Siete de ellas acabaron con su vida. En ese mismo instante, a 500 kilómetros al norte, en el municipio de Juradó en el norte de Chocó, Jesús Quilcué se encontraba reunido con varios de sus compañeros indígenas cuando escuchó los detalles del magnicidio en la radio. Según el locutor, entre las razones del crimen estaba la retaliación de Pablo Escobar a la destrucción del complejo de Tranquilandia ocurrida tan solo meses atrás. «¿Qué vamos a hacer con esa gente tan poderosa?» se preguntó Jesús. Su preocupación era justificada: diariamente salían vuelos de las pistas de aterrizaje con viajes de cocaína desde Dos Bocas, Curiche y Coredó hacia Centroamérica¹⁹⁴. El Cartel de Medellín tenía el control de la zona y estaba dispuesto a lo que fuera para mantenerlo.

Para esta época, Pablo Escobar y Carlos Ledher tenían instalados dos laboratorios de procesamiento de cocaína en las cuencas de Cacarica y Domingodó. Así mismo, en las estribaciones de las playas de la costa pacífica chocona, el narcotraficante Francisco Iván Cifuentes Villa –conocido como Pacho Cifuentes– construyó centros de recreación y esparcimiento en Cabo Marzo, Juradó, Mutis y Bahía Solano¹⁹⁵. Jesús Quilcué recuerda muy bien que los dueños de aserríos que llegaron con la bonanza de la madera en los setenta eran muy buenos para los negocios y, entrados los ochenta, se asociaron con los narcotraficantes para lavar dinero a través de la tala de maderas¹⁹⁶. También sembraron pastos, masificaron la ganadería, constituyeron pesqueras fachada e impulsaron la construcción de pistas de aterrizaje en las comunidades de Dos Bocas y Santa Marta de Curiche¹⁹⁸. Fue así como la empresa Alfamar se presentó como pionera de la industria agrícola. Años más tarde, se hizo evidente que era una fachada: las pistas de aterrizaje construidas eran utilizadas para transportar marihuana y cocaína hacia Centroamérica, México y Estados Unidos¹⁹⁹.

La compra de predios, la construcción de balnearios y el crecimiento de los locales comerciales en Juradó y otras zonas del litoral estuvo íntimamente relacionada con el testaferrato de las mafias que, ante los ojos de la fuerza pública, movían libremente sus avionetas cargadas de droga a cambio de sobornos²⁰⁰. Muchos de los indígenas de la zona pasaron de sufrir los efectos de la explotación forestal no regulada por el Estado a tener que enfrentar la presencia de estos narcotraficantes armados y de colonos que

¹⁹⁴ Entrevista 1044-PR-02081. Líder víctima, pueblo indígena.

¹⁹⁵ Defensoría del Pueblo y Sistema de Alertas Tempranas, «Informe de Riesgo No. 046-03».

¹⁹⁶ Entrevista 758-VI-00001. Hombre, líder afrocolombiano, víctima, Chocó.

¹⁹⁷ *Ibíd.*

¹⁹⁸ Entrevista 1044-PR-02081. Líder víctima, pueblo indígena.

¹⁹⁹ *Ibíd.*

²⁰⁰ *Ibíd.*

generaban cada vez mayor presión sobre sus territorios ancestrales. Las solicitudes de las comunidades indígenas de sanear el territorio de actores foráneos y de respetar su autonomía no encontraron eco. Al contrario, los jóvenes locales comenzaron a servir de mulas para transportar droga y armamento entre Panamá y Riosucio. Y es que las oportunidades eran muy pocas²⁰¹.

¿En qué momento el Pacífico se hizo estratégico para los intereses de las mafias? Un líder histórico de los procesos de comunidades negras en el bajo Atrato señaló a la Comisión que transcurría el año de 1978 cuando su padrastro lo mandó con tan solo quince años a estudiar en Turbo. Sabía que debía bajar por el Atrato, salir por una de sus bocas, atravesar el Golfo de Urabá y en el puerto buscar a la tía que lo estaría esperando. Lo que no sabía era que la chalupa en la que se embarcó desde Riosucio iba cargada con marihuana.

Fue con la bonanza marimbera —a finales de los setenta y comienzos de los ochenta— que las mafias pusieron la lupa en las costas del Chocó, mucho antes de la llegada de la coca²⁰². Con la persecución —liderada por el gobierno norteamericano— a las plantaciones de marihuana en la región del Caribe, el bajo Atrato, el Darién y Juradó se convirtieron en los nichos más importantes de producción en la última etapa de la bonanza²⁰³. Los cultivos se trasladaron a la región fronteriza con Panamá con la llegada de los Cárdenas y los Valdeblánquez, familias que durante casi una década manejaron los cultivos en la Sierra Nevada de Santa Marta, La Guajira y la Serranía del Perijá²⁰⁴. Estos se hicieron pasar por empresarios ganaderos, compraron tierras y regalaron semillas a los campesinos²⁰⁵. La gente abandonó los cultivos, rozó la tierra y se dedicó a la siembra de la «marimba», como se le conocía en la zona, puesto que esta era mucho más rentable para la población que la siembra de plátano y otros cultivos de pancoger²⁰⁶. Una segunda oleada de colonización espontánea motivada por la marihuana llegaría a asentarse y crear gran parte de las comunidades mestizas en cuencas como la del río Cacarica²⁰⁷.

Los desplazados del Parque Nacional Los Katíos y los colonos llegados con el sueño de sumarse a las mieles de la bonanza trabajaban a plena luz del día para vender sus cosechas que, con la anuencia de la policía, salían por la frontera y por las pistas de aterrizaje hechas²⁰⁸. Aunque la bonanza de la marimba pasó rápidamente, esta abrió la puerta a foráneos con intereses en el carácter geoestratégico de las rutas que

²⁰¹ Entrevista 758-VI-00001. Hombre, líder afrocolombiano, víctima, Chocó.

²⁰² Entrevista 1008-PR-02974. Hombre líder histórico afrocolombiano.

²⁰³ Revista Semana, «Bonanza marimbera, adiós!», *Revista Semana*.

²⁰⁴ Britto, *Marijuana Boom*.

²⁰⁵ Santamaría y Peña, «Estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras».

²⁰⁶ Entrevista 1054-CO-00906. Víctimas, comunidad afrodescendiente.

²⁰⁷ Entrevista 881-PR-03036. Compareciente, hombre, excombatiente de las FARC-EP.

²⁰⁸ Entrevista 881-CO-00583. Entrevista colectiva, grupo de excombatientes FARC-EP, Frente 5, 34 y 57.

conectaban el océano Pacífico con el mar Caribe. Al mismo tiempo, la bonanza marimbera cambió la vocación de los ríos y caminos hechos por los ancestros y los convirtió en corredores estratégicos para el transporte y la comercialización de la hoja. Algunos afrodescendientes jóvenes de la región se vincularon a la cadena de valor como transportadores arriesgando su propia vida y haciéndolos más vulnerables, al ser el último eslabón de la cadena:

«Todas estas trochas que hicieron los ancestros las utilizaron para traficar marihuana, que fue el primer alucinógeno que llegó al territorio. Estas personas utilizaban a las comunidades como mulas para transportar la marihuana y para no pagarles, las asesinaban y las dejaban enterradas por esos caminos. Esto fue a partir de los años 80. Desde que empezaron esas personas a traficar la marihuana, nosotros los negros dejamos de transitar por esas vías, porque sabían que los mataban. Allí inició el conflicto y el temor de nosotros. Nuestros jóvenes no son los capos del narcotráfico, son es las mulas. Los capos están en Bogotá y en Medellín y los jóvenes aquí. Los dólares ya llegan a las empresas fachadas en Bogotá y en Medellín donde sí se lucran de verdad. La cárcel de Panamá está llena de gente de aquí y los capos están sentados en Bogotá»²⁰⁹.

La economía del país y la de zonas alejadas de los centros de poder como el Pacífico comenzó a transformarse. Gran parte de los dólares que entraban al país producto de la bonanza eran legalizados a través de una casilla especial –conocida como la «ventanilla siniestra»– del Banco de la República, que empezó a canalizar todas las transacciones cambiarias en el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978)²¹⁰. Mientras que en 1975 entraron al país 465,3 millones de dólares, en 1981 la suma ascendió a 1.743,3 millones, muy por encima de los 1.200 millones generados por las exportaciones de café concentradas en la zona andina²¹¹.

En el sur de la región, tanto la hoja de marihuana como los cultivos de coca resignificaron la movilidad por los ríos e hicieron de las cuencas corredores estratégicos. El comercio de hojas de coca y marihuana proveniente de la zona alta de la cordillera, desde los municipios de Buenos Aires, Corinto y Santander de Quilichao, pasó a ser la actividad económica predominante en la cuenca del río Naya²¹². Los afrodescendientes de la cuenca subían remesas que intercambiaban por hojas de marihuana y coca y que llevaban a Buenaventura para ser exportada²¹³. Anteriormente, la hoja de coca silvestre o «montuna» era utilizada tradicionalmente por los eperera siapidara de Nariño para

²⁰⁹ Entrevista 1054-CO-00940. Integrantes de comunidad en Chocó.

²¹⁰ Entrevista 311-PR-02553. Lideresa política, mujer, experta.

²¹¹ Plaza, «Corrupción estructural». p. 143

²¹² Afirma el historiador Gildardo Rivera que el cultivo de marihuana crece en Colombia motivado por el gobierno de Mariano Ospina para responder a la demanda de materias primas para la elaboración de textiles. Para esto repartieron en todo el país 1.400.000 paquetes de semillas de forma gratuita. Rivera, «Aporte de la historia de la coca en Colombia».

²¹³ Entrevista 345-PR-02102. Excombatiente, afrodescendiente.

controlar los dolores de muela, el malestar estomacal y las hemorragias²¹⁴. Fue en los años ochenta cuando la variedad «pajarita» –que ingresó por el río Patía– comenzó a ser sembrada, se instalaron los primeros laboratorios para el procesamiento de bazuco cerca a las zonas de producción de materia prima y, con ello, se extendió la coca a lo largo del río Satinga para responder a la demanda de comerciantes provenientes de Buenaventura²¹⁵. «Pagaban dos mil pesos por un bulto bien apretado de hoja»²¹⁶.

En simultánea, inició la transformación del Pacífico sur, asociada a las mafias del narcotráfico²¹⁷. En la década de los ochenta, tras la construcción de la carretera Pasto-Tumaco, apareció en el corregimiento de Llorente un testaferro de Pacho Herrera, reconocido capo del Cartel de Cali. Su nombre era Jairo Aparicio Lenis, una de las doscientas personas con las que contaban Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela para el lavado de activos dentro de su organización²¹⁸. Aparicio compró y despojó tierras a lado y lado de la carretera y así llegó hasta los márgenes del río Mira para formar la Hacienda Villa Meche, de una extensión de poco más de dos mil hectáreas^{219, 220}. Incluso conformó un ejército privado –con el apoyo de la Policía– conocido como «La Escoba» para defender los intereses de ganaderos y palmeros y responder al asesinato Homero Erazo, empresario originario de Ipiales ultimado por las FARC el 2 de julio de 1991 por negarse a pagar vacunas^{221, 222, 223, 224, 225}.

Con la llegada de Aparicio y su escuadrón de la muerte comenzó una ola de asesinatos selectivos y desapariciones recordada por la comunidad como peor que la violencia ejercida por guerrillas y paramilitares años después. En testimonios recogidos por la Comisión, la gente de la región recuerda cómo los ejércitos privados de Aparicio recorrían el trayecto entre Junín y Bucheli desde las diez de la noche asesinando a cualquier persona que estuviera en el camino. Para ellos era normal encontrar al día siguiente cinco cuerpos sobre el asfalto caliente²²⁶. Cerca de trescientas personas fueron asesinadas en la carretera Pasto-Tumaco entre 1992 y 1994 por hombres al servicio de Aparicio Lenis, la mayoría por negarse a vender sus tierras.

²¹⁴ Entrevista 346-PR-02306. Líder del pueblo indígena Siapidara.

²¹⁵ Entrevista 346-EE-00110. Colectivo, pueblo indígena Siapidara.

²¹⁶ Entrevista 346-PR-02306. Líder del pueblo indígena Siapidara.

²¹⁷ Molano, *De río en río*.

²¹⁸ Castillo, *Los nuevos jinetes de la cocaína*.

²¹⁹ Corporación Opción Legal - Colombia Responde, «Relaciones entre las economías ilegales».

²²⁰ Entrevista 346-HV-00061. Líder social, hombre, mestizo.

²²¹ *Ibíd.*

²²² Ngoc, *Marginalité et répression en Colombie*.

²²³ Paredes et al, *Empresarios, memorias y guerras*.

²²⁴ El Espectador, «El misterioso Jairo Aparicio Lenis», *El Espectador*.

²²⁵ Entrevista 431-PR-00067. Hombre afrocolombiano testigo.

²²⁶ Entrevista 337-CO-00200. Organización de víctimas, mujeres, afrodescendientes.

Tras su entrega en 1999 a la Fiscalía, los colonos expulsados por las primeras fumigaciones con glifosato y erradicaciones propiciadas por el desarrollo del Plan Colombia en Putumayo, San Miguel y Caquetá llegaron para asentarse en torno a la siembra de coca²²⁷. Ochocientas familias invadieron Villa Meche, levantaron alambrados y organizaron una junta de acción comunal para solicitar la formalización de los predios previamente despojados^{228, 229}.

Con la construcción de pistas de aterrizaje en el área rural, los narcotraficantes también empezaron a introducir los cultivos de coca en la región para disminuir los costos de transporte, tener mayor control de los distintos eslabones de la cadena de valor y maximizar ganancias²³⁰. Una de las estrategias para sacar la pasta de cocaína fue utilizar marinos de la Flota Mercante Grancolombiana que escondían entre diez, veinte y hasta treinta kilogramos debajo de sus camarotes²³¹. De repente, en el barrio Lleras de Buenaventura comenzaron a verse edificios de cinco o seis pisos en ladrillo y cemento rodeados de viejos ranchos de madera a punto de colapsar^{232, 233}. Motores de doscientos caballos de fuerza comenzaron a salir de los embarcaderos de Olaya Herrera, El Charco y el mismísimo Tumaco. Todo a la luz del día y ante los ojos de las pocas unidades de la Policía, el Ejército y la Armada que hacían presencia en la zona²³⁴. Con los corredores de salida de pasta base consolidados y el control de estas rutas como motivación, la disputa comenzó a cocinarse.

Así mismo, la camaronicultura le permitió al Cartel de Cali lavar los activos del narcotráfico y aprovechar las rutas entre los mangles y el sistema lagunar de la costa nariñense²³⁵. Corría el año de 1981 cuando un tsunami inundó amplias plantaciones de plátano y banano en el Ecuador y causó angustia a los empresarios y sus administradores: «¡se creyeron en bancarrota luego del desastre y pérdida de los cultivos!»²³⁶. Sin embargo, las tierras inundadas resultaron llenas de camarones y langostinos. Chalo Gardeazábal, un viejo caleño dicharachero y rebuscador que vivía en el Ecuador por ese entonces, tuvo el ingenio de proponer a Tumaco como una zona propicia para desarrollar esta actividad por la similitud de las condiciones ambientales. Los narcotraficantes construyeron piscinas y compraron la maquinaria necesaria. Incluso adquirieron 2.114 hectáreas de manglar que les vendió el alcalde de la época, Gerardo

²²⁷ González, «Tumaco: origen, bonanzas y colonización».

²²⁸ Entrevista 346-HV-00060. Excombatiente, hombre, mestizo.

²²⁹ Entrevista 346-HV-00061. Líder social, hombre, mestizo.

²³⁰ Entrevista 431-PR-00123. Hombre, testigo, afrodescendiente.

²³¹ Entrevista 326-PR-02928. Líder social, hombre, mestizo.

²³² Vanín, *Las culturas fluviales del encantamiento*.

²³³ Navía, «Rumbo norte», *El Tiempo*.

²³⁴ Molano, *De río en río*.

²³⁵ Salas et al., «Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado».

²³⁶ Entrevista 431-PR-00123. Hombre, testigo, afrodescendiente.

Suárez²³⁷. El proyecto no fue solo utilizado para el lavado de activos, sino también para el transporte de droga por los manglares del litoral. Según la Defensoría del Pueblo, narcotraficantes del cartel de Cali realizaron, en la zona rural de Tumaco, inversiones en explotaciones de camarón. Dichas inversiones implicaron la apropiación de tierras de las comunidades negras y generaron la destrucción de flora y fauna nativas, así como la afectación de la subsistencia de las comunidades²³⁸. Para la década del 90, muchas de las empresas camaroneras estaban apropiadas por narcotraficantes que invirtieron en este negocio^{239, 240}.

Así, las comunidades vieron crecer la violencia de la mano de los carteles y sus ejércitos privados como antecedentes del paramilitarismo, en un contexto en el que las guerrillas se fortalecían ante la deficiente o inexistente presencia del Estado. Todo mientras las riquezas de los territorios seguían siendo explotadas. Fue en estos territorios, considerados como «tierras de nadie», donde años más tarde el paramilitarismo retomó el proyecto de legalización de sus capitales y disputó el control de la producción y las rutas del narcotráfico a las guerrillas.

²³⁷ Entrevista 431-PR-00123. Hombre, testigo, afrodescendiente.

²³⁸ Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH. Sistema de Alertas Tempranas (SAT). «Los riesgos de reclamar la tierra».

²³⁹ Instituto de Estudios Interculturales, «Pacífico Sur».

²⁴⁰ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia Guillermo Pérez Álzate y otros, 29 de septiembre de 2014.





**La lucha por la
autonomía territorial de
las comunidades étnicas
(1986—1996)**

A mediados de los ochenta nacieron las primeras apuestas organizativas étnicas impulsadas por el deseo de proteger los territorios de los intereses sobre los recursos naturales y de las primeras acciones violentas de los actores armados. Entre los líderes de este proceso se encontraba Francisco Rojas Birry, protagonista de la constituyente de 1991. Rojas Birry estudió en uno de los diez internados indígenas administrados por los claretianos en la Prefectura Apostólica del Chocó, que desde 1919 intentó silenciar desde la oficialidad las voces de los pueblos indígenas reprimidos. Para esto el gobierno republicano hizo acuerdos con el Vaticano para la creación de internados indígenas y con ello despojó a cientos de jóvenes de sus saberes²⁴¹.

Sin embargo, Rojas Birry aprovechó lo mejor de la educación recibida de la iglesia para contribuir a la conformación, junto a otros destacados líderes de la región, de la Organización Regional Indígena del Chocó (Orewa). Fue esa plataforma organizativa la que lo convirtió en un líder fundamental en la definición de los derechos de los pueblos indígenas durante la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y en la inserción del Artículo Transitorio 55, que reconoció el Pacífico como el lugar de ocupación colectiva de las comunidades negras y afrodescendientes. En su entrevista con la Comisión, expresó que, pese a las garantías legales y jurisprudenciales, el problema de fondo de la colonización y la violencia no ha parado; permanece el deseo de foráneos, la fuerza pública y la sociedad en general de «civilizar» a los indígenas y arrebatárles sus territorios y las riquezas que en ellos habitan. Junto a Rojas Birry, muchos otros líderes y lideresas indígenas y afros asumieron un rol protagónico en los primeros ejercicios de resistencia y defensa por la autonomía.

Las comunidades negras, por su parte, también vieron la necesidad de organizarse y defender las cuencas en las que desde los tiempos de la Colonia habían levantado sus hogares, ante la explotación irracional de bosques²⁴² desde 1954 de empresas como Tríplex Pizano y su filial, Maderas del Darién, para la elaboración de láminas contrachapadas²⁴³. Esta empresa fue creada en Barranquilla por la familia Pizano de Brigard, también fundadores en 1958 del club de golf El Rincón en Bogotá²⁴⁴. Para finales de 1983 e inicios de 1984, comenzaron a circular rumores que vaticinaban la llegada de las empresas madereras al medio Atrato²⁴⁵. La oposición a la explotación de los recursos maderables fueron determinantes para la creación formal de la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) en 1987 y de la Organización Campesina del bajo Atrato (Ocaba) en 1989. Estos procesos contagiaron a la población de otras zonas del Chocó: se crearon la Organización Campesina del San Juan y de la Costa; ACADESAN, entre 1988 y 1990 y la Asociación Campesina del Baudó, ACABA, en

²⁴¹ Baiges, «Misioneros claretianos en el Chocó».

²⁴² Acusación a compañía Pizano S.A. y su filial Maderas del Darién S.A.

²⁴³ Informe 1266-CI-01820, Salinas Yamile et al., «Macrocriminalidad con licencia legal».

²⁴⁴ Pizano, «Hacer posible, lo imposible».

²⁴⁵ Restrepo, *Etnización de la negritud*.

el año 1989. Con estos procesos andando «se desafió la idea de los foráneos de creerse dueños y amos de bosques enteros»²⁴⁶.

Las primeras apuestas de defensa territorial tuvieron un correlato en el Pacífico medio. En Buenaventura se crearon organizaciones étnico-territoriales para defender el territorio, que fueron centrales en el proceso de consolidación de los consejos comunitarios. Estas organizaciones se denominaron «organizaciones de río» y se crearon en las siete cuencas que conforman el municipio: la Organización Negra Campesina Pro-defensa del río Calima (Oncaproteca), la Organización de Negros Unidos del río Anchicayá (Onuira), la Asociación de Comunidades Negras del río Raposo (Aconur), el Comité de Defensa de los Intereses del río Cajambre (Codinca), la Asociación Popular de Negros Unidos del río Yurumanguí (Aponury), la Organización del río Mallorquín (Mina Vieja), y la Organización por la Defensa de los Intereses de las Comunidades Negras del río Naya. En ciudades como Pereira y Buenaventura, colectivos de jóvenes estudiantes afrodescendientes como el Círculo de Estudios Afrocolombianos «Soweto», y el colectivo Cimarrón se sumaron a la lucha por el reconocimiento de derechos diferenciales para la población étnica. Toda esta movilización social respondió a los procesos políticos del período preconstituyente que posibilitaron que muchos sectores hasta entonces excluidos de la política nacional (sindicalistas, militantes de izquierda, movimientos guerrilleros desmovilizados, como el M-19, comunidades indígenas y afrocolombianas, entre otros sectores) pudieran hacer visibles sus demandas de derechos en el contenido de la nueva carta constitucional.

El proceso constituyente dio lugar a una serie de movilizaciones de población afrocolombiana que no tuvo representación en esa mesa. El trabajo de lobby de los líderes de organizaciones negras con los representantes indígenas Francisco Rojas y Lorenzo Muelas logró poner en las sesiones la discusión sobre los derechos de los pueblos negros. Como resultado de esta gestión Rojas Birry presentó una ponencia denominada «Los derechos de los grupos étnicos» que hablaba por primera vez, de manera clara, de derechos tanto de indígenas como de afrocolombianos.

La redacción y aprobación de un articulado de derechos especiales generó en principio mucha oposición y posturas extremas como las del constituyente conservador, Cornelio Reyes, quien dijo que «los negros no habían puesto suficientes muertos, para merecer un tratamiento especial»²⁴⁷ son una prueba del tipo de posiciones que generó la propuesta del articulado.

La tensión fue creciendo y en los días finales de la constituyente aún no era evidente alguna ley o articulado específico para las comunidades negras. Por esta razón se iniciaron acciones colectivas de los líderes y organizaciones que pretendían presionar la redacción del artículo dentro de la nueva Constitución. Entonces ocurrió una movilización sin

²⁴⁶ Entrevista 1042-PR-02796. Hombre, víctima, afrocolombiano.

²⁴⁷ América Negra, «América Negra No 5 Expedición Humana», 123.

precedentes auspiciada por el clero y las organizaciones indígenas y negras que incluyó la campaña «El telegrama negro» que buscaba presionar la inclusión de los negros como realidad étnica, dentro de la reforma constitucional. Este consistió en enviar 10.000 telegramas firmados por habitantes del Pacífico que les pedían a los constituyentes que incluyeran la legislación especial para las poblaciones negras en la nueva carta. Otras formas de presión utilizadas fueron la ocupación de la catedral y las oficinas del INCORA en Quibdó y la sede de la embajada de Haití en Bogotá. La Diócesis de Quibdó auspició la constitución de un equipo de trabajo alrededor del Artículo Transitorio No. 55 (AT 55), en el cual participaron líderes de organizaciones negras e indígenas²⁴⁸.

Finalmente, el día anterior a la promulgación de la nueva carta, los constituyentes votaron por una amplia mayoría para que se incluyera el artículo. Solo hubo una abstención y un voto en contra. Este último fue el del constituyente Reyes, quien explicó que la razón de su voto se debía a que pensaba que la titulación colectiva era un error tal como había ocurrido con los indígenas:

Advertí que ella ha sido una de las causas del atraso de nuestras etnias indígenas, porque ha limitado las posibilidades de una explotación empresarial moderna. La propiedad colectiva de veintiséis millones de hectáreas adjudicadas a los indígenas colombianos (el 22% del territorio nacional para el 2% de la población) ha dificultado el establecimiento de tecnologías y modos de producción que, de aplicarse, habrían mejorado sustancialmente el ingreso y la calidad de vida de estos compatriotas²⁴⁹.

Las organizaciones de río fueron centrales para facilitar el acercamiento entre la población rural y los grupos urbanos que también se movilizaron para introducir las demandas territoriales de los afrocolombianos en la Asamblea Nacional Constituyente. Fueron ellas las primeras en enarbolar la lucha por la defensa de los territorios con un claro componente étnico, incluso antes de la discusión y difusión del artículo transitorio 55 en el período de 1992 a 1993. Algunos de sus líderes fueron nombrados comisionados especiales para elaborar la propuesta de ley. Estas organizaciones de río y los diferentes grupos urbanos conformaron lo que se llamó en un comienzo Palenque el Congal y posteriormente el Proceso de Comunidades Negras (PCN), iniciativa que surgió en el contexto de la constituyente para agrupar a las organizaciones afrocolombianas y presentar un frente común de movilización afro a nivel nacional.

Para el medio Atrato el referente de la consolidación organizativa fue el Acuerdo de Buchadó, firmado en junio de 1987: un espacio en el que la institucionalidad, las organizaciones de base y sus acompañantes acordaron reconocer las particularidades

²⁴⁸ Espinosa y Lao, «El campo político afrocolombiano».

²⁴⁹ América Negra, «América Negra No 5 Expedición Humana», 25.

de la relación de las comunidades afrodescendientes con el territorio²⁵⁰. Este fue un antecedente importante del Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de 1991, la Ley 70 de 1993 y su posterior reglamentación en el decreto 1745 de 1995²⁵¹. Con ocasión de la promulgación de Ley 70, las organizaciones étnico-territoriales del Chocó como Acaba, ACIA y Orewa se articularon para planear la titulación colectiva y para denunciar los planes y programas del gobierno para la región del Pacífico y las afectaciones a sus derechos como pueblos étnicos. En 1996, con el apoyo de la parroquia de Riosucio, Ocaba logró los primeros ocho títulos colectivos para comunidades negras en Colombia. En 1997, la ACIA agrupó 119 comunidades para el reconocimiento del territorio colectivo y logró la titulación colectiva de 695.245 hectáreas en la cuenca del medio Atrato²⁵². Entre 1996 y 2002, las comunidades negras del Pacífico lograron la mayor titulación colectiva de la historia, a través de la cual se reconocieron derechos colectivos sobre 3.434.523,39 ha, más del 60% de las tierras que actualmente poseen²⁵³.

Las organizaciones étnico-territoriales de la región le apostaron a la titulación por cuencas como estrategia para proteger los troncos familiares y el territorio como un espacio de vida. En este período lograron las titulaciones colectivas de mayor envergadura en la región: en 1997, a la Cocomacia en el medio Atrato; en 1999 y 2000, a los consejos comunitarios de Mayorquín, Cajambre, Raposo y Yurumanguí; y en 2001, a la Asociación Campesina del Río San Juan, Acadesan.

Sin embargo, los procesos de titulación colectiva enfrentaron la oposición de sectores que buscaron frenarlos haciendo uso de la violencia armada. Así, en la cuenca baja del río Baudó varios de los profesionales que acompañaron los procesos de caracterización necesarios para las titulaciones colectivas fueron amenazados y tuvieron que huir del país²⁵⁴. Otros títulos quedaron en el rezago, lo que contribuyó a afianzar el despojo y el abandono, como el caso del Consejo Comunitario de la Organización Popular y Campesina del alto Atrato (Cocomopoca) y el Consejo Comunitario del río Naya en Buenaventura. Estos títulos colectivos demoraron mucho en ser otorgados, como en el caso de Cocomopoca, adjudicado en 2014, después del saqueo del oro y el abandono total de trece comunidades ribereñas del territorio colectivo por disputas entre guerrillas y el Estado²⁵⁵. El Consejo Comunitario del río Naya obtuvo la titulación apenas en 2015, después de sufrir una cadena de violencias perpetrada por el Bloque Calima de las AUC y que comenzó con la masacre de 2001. Como resultado de este hecho se produjo un vaciamiento de la cuenca; gran parte de su población jamás retornó.

²⁵⁰ Restrepo, «Genealogía e impactos».

²⁵¹ Restrepo y Gutiérrez, «Misioneros y organizaciones campesinas».

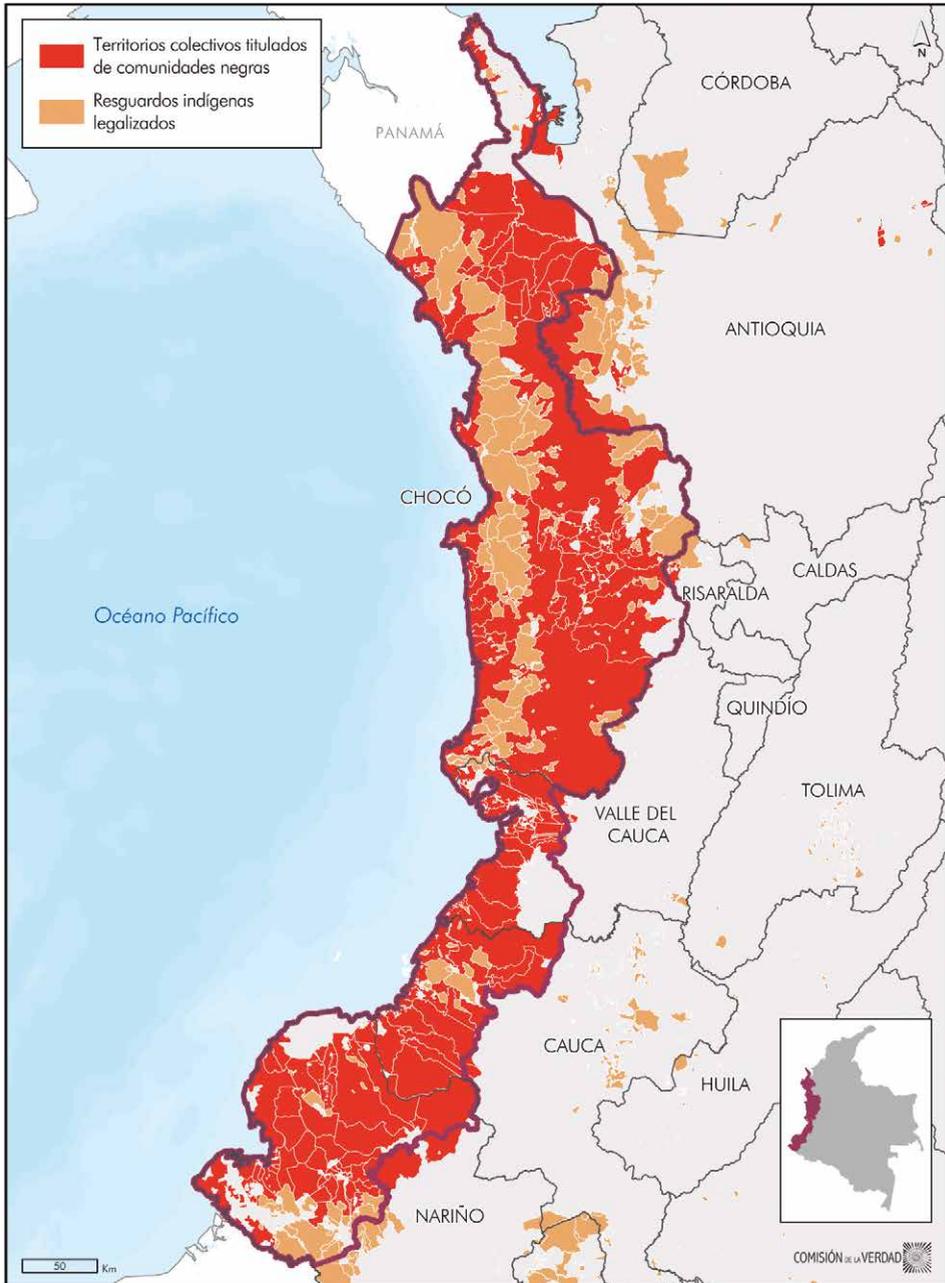
²⁵² Base de Datos de Titulaciones Colectivas de comunidades negras, Agencia Nacional de Tierras.

²⁵³ Consejos Comunitarios, Agencia Nacional de Tierras, Portal de Datos Abiertos.

²⁵⁴ Entrevista 312-VI-00006. Mestizo, testigo, ONG ambientalista.

²⁵⁵ Unidad de Restitución de Tierras et al, *Caracterización de Afectaciones Territoriales*.

Mapa 8. Territorios colectivos de pueblos y comunidades étnicas



Fuente: DANE, 2021, ANT, 2022.

Hacia el sur, en el año 1992, poco después de la Ley 21 de 1991 que aprobó el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, se formalizó la creación de la organización popular ACAPA (Asociación Campesina del Patía, que posteriormente dio lugar al Consejo Comunitario del Río Patía Grande, sus Brazos y la Ensenada de Tumaco – Acapa)²⁵⁶.

La organización ACAPA comenzó a gestarse en 1991 a partir de la promulgación del artículo transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia, teniendo como aliado fundamental a la Iglesia católica y su recientemente creada Pastoral Afrocolombiana, enfocada en asesorar y acompañar la reivindicación del territorio de las comunidades negras. La conformación de la Pastoral Afro fue incentivada por la eventual llegada de megaproyectos a la zona, y entre sus objetivos estaba la protección del territorio y el reconocimiento de la etnicidad²⁵⁷. ACAPA, acompañada por la hermana Yolanda Cerón de la pastoral, logró finalmente la titularidad colectiva de 95.000 hectáreas de tierra, en los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro y Mosquera, al constituirse en Consejo Comunitario. Yolanda fue asesinada posteriormente por grupos paramilitares²⁵⁸.

El primer título colectivo para el Pacífico sur se otorgó en 1999 al Consejo Comunitario Veredas Unidas Un bien Común, ubicado en los municipios de Tumaco y Mosquera, en la cuenca del río Guandipa, afluente del Patía, en el que las comunidades establecieron sus caseríos en forma lineal a lo largo de los ríos²⁵⁹.

Posteriormente inició el proceso asociativo de los consejos comunitarios, el cual tuvo como fin la articulación para la defensa del territorio, la reivindicación étnica, la protección ambiental y la búsqueda por consolidar instancias de interlocución colectiva a nivel regional y nacional. Así, en 2003 se creó la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur –Recompas– que agrupa los consejos comunitarios de Tumaco y Francisco Pizarro²⁶⁰. Posteriormente, en el año 2008, con la reunión de 36 consejos comunitarios y 11 organizaciones etnicoterritoriales, inició Asocoetnar –Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Sociales Étnico Territoriales del Pacífico Nariñense– con cobertura en las subregiones del Telembí y Sanquianga, en los municipios de Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, Barbaocoas y Roberto Payán²⁶¹. Y, finalmente, se creó la Asociación Consejos Unidos de Magüí con cobertura en el municipio de Magüí Payán.

²⁵⁶ Agudelo et al., «Impactos de la ley 70».

²⁵⁷ *Ibíd.*

²⁵⁸ Centro de Investigación y Educación Popular, «Banco de Datos de Violencia Política».

²⁵⁹ Instituto Colombiano de Reforma Agraria, «Titulación Colectiva de comunidades negras».

²⁶⁰ Instituto de Estudios Interculturales, «Pacífico Sur: de «remanso de paz»».

²⁶¹ Borja, *Plan de Etnodesarrollo de Asocoetnar*.

De norte a sur, la conformación de territorios colectivos de comunidades negras y resguardos indígenas ha permitido la titulación de la mitad de la extensión del litoral Pacífico y ha propiciado un fortalecimiento de estos pueblos como sujeto político. No es gratuito que una vez comenzaron los procesos de titulación colectiva se haya intensificado la guerra en la región: la fuerza transformadora de los sujetos étnicos se enfrentó a los intereses de los capitales privados que, haciendo uso de la violencia, desconocieron los derechos adquiridos por las comunidades. A pesar del reconocimiento jurídico incluido en la nueva normatividad, el compromiso político se vio truncado por los intereses sobre el territorio. La violencia vivida por las gentes del Pacífico se acrecentaría de manera sobrecogedora en 1996, con la llegada del paramilitarismo, que causó el inicio de los desplazamientos masivos, las masacres, las desapariciones y el terror.



**La imposición violenta del
dominio de las guerrillas
(1986—2000)**

En la segunda mitad de los años ochenta, las FARC-EP²⁶² ampliaron su operatividad militar en contra del establecimiento. Tras la Séptima Conferencia, en 1982, esta guerrilla definió su «Plan Estratégico para la Toma del Poder» y trazó como objetivos principales «el aceleramiento de los procesos de expansión territorial en zonas económicas y militarmente estratégicas, la obtención de mayores acumulados políticos y sociales, el encausamiento de los derroteros para alcanzar la toma del poder en el menor tiempo posible y cercar las ciudades capitales buscando ganar posiciones estratégicas en su lucha contra el Estado²⁶³. Para esto se constituyeron, en el área de influencia de la región Pacífico, el Bloque Noroccidental y el Comando Conjunto de Occidente en 1993.

Las trayectorias de las guerrillas en el Pacífico muestran que las FARC-EP y el ELN no llegaron al Pacífico solo para resguardarse de la confrontación armada que vivían en otras zonas aledañas a la región, sino que su despliegue como ejércitos de ocupación permitió además la financiación por medio de las rentas generadas por la extracción de oro, platino y madera. A su vez, emplearon las fronteras con Panamá y Ecuador y sus conexiones fluviales y marítimas para el tráfico de cocaína y armas entre el océano Pacífico y los departamentos ubicados en la cordillera Occidental. Adicionalmente, durante este periodo se agudizaron las acciones donde se vinculaba a la población afrodescendiente e indígena al proyecto revolucionario a como fuera lugar. Este cambio de estrategia representó la degradación de la relación con las comunidades sumado a la estigmatización por parte de las guerrillas en contra de la población campesina, indígena y negra en el contexto de consolidación del paramilitarismo. Testimonios entregados a la Comisión confirmaron cómo las FARC-EP comenzaron a victimizar de forma más recurrente a la población étnica de la región como consecuencia de su reivindicación activa del derecho al territorio. Los intereses expansivos de las guerrillas y el deseo de control territorial absoluto entraron en contradicción con la apuesta por la autonomía, la gobernanza comunitaria, la autodeterminación y el manejo de la naturaleza defendido por las comunidades negras y pueblos indígenas del Pacífico.

²⁶² A partir de su Séptima Conferencia, las FARC añaden a su nombre «Ejército del pueblo» y pasan a llamarse FARC-EP.

²⁶³ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Tomas y Ataques Guerrilleros 1965-2013*. En el marco de la VIII Conferencia y debido a la evolución continua y el crecimiento de los frentes 5, 18, 34, 58 y 47 en Chocó, Urabá y Suroeste Antioqueño, en 1993 el Estado Mayor Central de las FARC constituyó el Bloque José María Córdoba o Bloque Noroccidental, con el objetivo de «crear las condiciones políticas y militares para ejercer dominio y control sobre la zona metropolitana de Medellín, como controlar y bloquear vías de conexión (carretera y zona de frontera), y consolidar corredores de movilidad hacia los departamentos de Risaralda, Caldas y Chocó». Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional, «Génesis FARC-EP», 36.

La irrupción de nuevos frentes en el Pacífico norte y la vinculación de la población étnica

Tras el desdoblamiento del Frente 5 en el norte del Chocó y como parte del proceso de expansión y cumplimiento del plan estratégico establecido en la Séptima Conferencia, la vinculación de las comunidades negras e indígenas a la guerrilla de las FARC-EP se afianzó gracias al engaño, el enamoramiento, el secuestro y el reclutamiento forzado. Así lo afirmó Camilo, quien tenía 14 años en 1989, cuando guerrilleros del Frente 34 le vendaron los ojos, le taparon la boca con un trapo y lo sacaron de su comunidad sobre el río Bojayá²⁶⁴. Camilo era líder en su comunidad y se encontraba cursando noveno grado en la cabecera municipal de Bojayá. Tras pasar unos días en un campamento base por el río Chintadó, en el bajo Atrato, emprendió un recorrido que lo llevó a Turbo, Mutatá, Medellín, Caldas y Tumaco antes de llegar a Marquetalia, donde conoció a profundidad la historia de la guerrilla. Con dolor en su relato, Camilo cuenta que las FARC-EP reclutaban a los jóvenes diciéndoles que solo estarían poco tiempo en el grupo, y que luego podrían decidir en qué ciudad vivir, en qué universidad estudiar y dónde tener su propia casa. Les prometían bonos y mercados mensuales para ellos y sus familias. Añadió que la guerrilla solía llegar a las comunidades indígenas preguntando cuántas mujeres y hombres jóvenes había allí. Organizaban fiestas, compraban cerveza, biche y aguardiente y emborrachaban a los jóvenes para que se fueran con ellos. Cuando estos querían volver, les recordaban el compromiso hecho en medio de la borrachera y les entregaban un fusil. En uno de estos viajes Camilo fue víctima de violencia sexual, un hecho que recuerda con indignación y congoja en la voz y que –afirma– nunca olvidará²⁶⁵.

Cuando Camilo volvió al Chocó, en 1993, el indígena Martín de Jesús Evaó, antiguo líder de la Organización Regional embera wounaan del Chocó (Orewa), había fundado las Fuerzas Armadas Revolucionarias Indígenas del Pacífico (FARIP)²⁶⁶. Desconfianzas en las FARC-EP llevaron a líderes de la organización a proponerle al Mono Jojoy la creación de un grupo armado propio, aunque apoyado logísticamente por el Frente 34 con municiones y entrenamiento. Incluso llegaron a participar de operaciones conjuntas como una de las muchas tomas hechas a la cabecera municipal de Riosucio²⁶⁷.

²⁶⁴ Entrevista 208-PR-02911. Excombatiente, hombre, indígena.

²⁶⁵ *Ibíd.*

²⁶⁶ Entrevista 491-EE-00041. Entrevista colectiva, indígena, pueblo Emberá Dóbida, Chocó. Entrevista 339-VI-00018. Líder, hombre indígena.

²⁶⁷ Entrevista 881-CO-00583. Entrevista colectiva, grupo de excombatientes FARC-EP, Frente 5, 34 y 57.

Este grupo estaba integrado exclusivamente por indígenas y operó principalmente sobre los municipios de Juradó, Riosucio, Bahía Solano y Alto Baudó, en donde sostuvo relaciones de intercambio de información y apoyo logístico con unidades del Frente de Guerra Occidental del ELN²⁶⁸. La FARIP afirmaba defender el territorio de los desplazamientos y el despojo provocados tras la aprobación en el Congreso del Canal Interoceánico Atrato-Truandó en 1987²⁶⁹, el desplazamiento de indígenas de la comunidad de Tiopichua en el alto Cacarica por la constitución del PNNK y otros proyectos extractivos que amenazaban la pervivencia de los grupos indígenas en el territorio²⁷⁰. Si bien tenían cierta autonomía en su operatividad, lo cierto es que muchos jóvenes indígenas se vincularon a la FARIP en el contexto de reclutamiento forzado, presencia armada y control territorial que ejercían desde hacía unos años las FARC-EP en la región. Padres influenciados por el discurso de defensa del territorio y la lucha por la autonomía accedieron a entregar a sus hijos. Así, muchos jóvenes indígenas entre finales de los años 80 e inicio de los 90 ingresaron tanto a la FARIP como a las FARC-EP:

«El comandante indígena decía que estábamos ahí para defender el territorio y no dejar entrar a ningún colono, ese era la idea, pero en ese momento los líderes no sabían qué eran las FARC, qué querían hacer, entonces por confusión los líderes decían: “yo voy a aportar tantos muchachos”, pero todo era mediante un engaño, entonces ellos decían que si un padre tiene tres o cuatro hijos y los entregan, le daban una casa, que a los muchachos les iban a dar mejor estudio, mejores colegios, mejores universidades»²⁷¹.

Mientras que la apuesta de la FARIP tomaba fuerza, las FARC-EP, a través de su Frente 57, no dejaron de reclutar indígenas para engrosar sus filas y fortalecer su control territorial sobre la frontera. La población indígena de la región no tardaría en darse cuenta de que detrás del discurso de la defensa del territorio había un interés por vincular al mayor número de población indígena a la guerra.

La vinculación de líderes indígenas y miembros de las comunidades a esta facción de la guerrilla generó rechazos al interior de la Orewa. A pesar de autodefinirse como una guerrilla que defendía los intereses de las comunidades indígenas del norte del Chocó, las acciones de la FARIP profundizaron las tensiones existentes en el contexto de los procesos extractivos. Testimonios recogidos por la Comisión responsabilizan a la FARIP del asesinato de Mireya Cruz, colona oriunda del Valle del Cauca llegada a la región a principios de los años 80, y dedicada a la explotación de maderas^{272, 273}:

²⁶⁸ Amaya et al, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?*

²⁶⁹ Congreso de la República, Ley 53 de 1984, del 28 de diciembre.

²⁷⁰ Entrevista 977-PR-03489. Excombatiente de las FARC-EP, frente 57 y 34.

²⁷¹ Entrevista 208-PR-02911. Joven, indígena, víctima de reclutamiento forzado.

²⁷² Ramírez, «Por una veda, en Chocó se da madera», *El Tiempo*.

²⁷³ Entrevista 1054-CO-00937. Comunidad indígena, Pacífico.

«Eso se puso duro después de la muerte de esa señora, que nos iban a matar a todos los indígenas porque los indígenas éramos los responsables de su muerte. Eso sale mucho comentario, muchas versiones a raíz de la muerte de esa señora»²⁷⁴.

Sumados a los señalamientos y la estigmatización contra la población indígena propiciadas por las acciones de la FARIP, se presentaron hechos victimizantes que afectaron directamente a la población que decían defender. Los hechos victimizantes iban desde extorsiones, amenazas y chantajes, hasta asesinatos selectivos, como el del hijo de Delia Casama, importante líder de la cuenca del río Salaquí^{275, 276}. La ayuda de la ONIC fue determinante para el desmantelamiento de esta guerrilla en 1996²⁷⁷:

«Entonces ellos dijeron, “si esto va a ser para atropellar a su mismo pueblo, o a los demás pueblos hermanos de blancos, o van haber indisciplinas, tomamos la decisión de que esto no va más” y de una vez desarmaron, botaron armas, ya los dejaron aquí, los que habían cometido indisciplina los sometieron al cepo, a sus castigos de acuerdo a las leyes que los rigen a ellos, y hasta ahí llegó la comisión FARIP»²⁷⁸.

La FARIP no fue la única guerrilla que se ancló en los procesos étnicos para ampliar su base de combatientes y vincularse a las iniciativas étnico-territoriales recién consolidadas. En los años noventa el Frente Benkos Biohó del ELN, con su proyecto cimarrón, impulsó una guerrilla netamente negra que operó durante cinco años en las cuencas de los ríos Baudó y San Juan, zonas en la que hubo presencia histórica de entables mineros y retroexcavadoras y donde las extorsiones y la presión armada tenía acorralados a los mineros locales^{279, 280}. Estas apuestas armadas buscaban anclarse a la población étnica del Pacífico como estrategia para expandirse en la región. Benkos expulsó de la zona del Baudó a una de las disidencias del EPL que huía del Urabá²⁸¹ y buscaba refugio en el Chocó a la vez que cometía abusos contra la población negra e indígena en cabeza de un hombre con el sobrenombre de «Palacios»^{282, 283}. Con la muerte en combate de José Vidal Mosquera, alias Américo, el intento de incidir en los procesos de comunidades negras no dio frutos, y el grupo Benkos del ELN se desintegró pocos años después en 1995.

²⁷⁴ Entrevista 233-VI-00003. Mujer, víctima, indígena.

²⁷⁵ *Ibid.*

²⁷⁶ Entrevista 1044-PR-02081. Líder víctima, pueblo indígena.

²⁷⁷ Entrevista 1054-CO-00937. Comunidad indígena, Pacífico.

²⁷⁸ Entrevista 881-CO-00583. Entrevista colectiva, grupo de excombatientes FARC-EP, Frente 5, 34 y 57.

²⁷⁹ Entrevista 233-PR-03085. Hombre afrocolombiano experto ambiental y minero.

²⁸⁰ *El Tiempo*, «Cae el jefe de Benkos Biohó», *El Tiempo*.

²⁸¹ Una de las disidencias más importantes fue la del Frente Pedro León Arboleda, que se movilizó a la zona del río Curbaradó en 1991. Esta estuvo al mando de Juan de Dios Úsuga David alias Giovanni, miembro años más tarde de la AUC y futuro comandante de las AGC hasta su muerte en 2012

²⁸² Arocha, *Obligados de Ananse*.

²⁸³ Entrevista 233-VI-00004. Víctima, hombre, mestizo.

En general, para finales de los ochenta y comienzos de los noventa, la relación de las FARC-EP con las comunidades étnicas osciló como un péndulo entre el intento estratégico de potenciar a su favor las reivindicaciones comunitarias y la violencia selectiva y estigmatización contra los pueblos étnicos y sus líderes. Testimonios entregados a la Comisión muestran cómo en muchas comunidades del bajo Atrato era obligatorio asistir a sus reuniones²⁸⁴:

«Y pues uno qué se da cuenta, uno lo que encontraba en esos momentos cuando se inició a trabajar, especialmente en el Consejo Comunitario de Salaquí y es que, durante este tiempo, pues estos grupos guerrilleros organizaban reuniones, incentivaba algunas formas de trabajo colectivo, imponía normas y conductas a jóvenes y pues a la comunidad en general. Y debido a esa ausencia del Estado en esos municipios marginalizados pues la guerrilla, de una u otra manera, fue estableciendo como una especie de autoridad entre las familias, evidentemente es un poder de facto, solucionando, quizás, también conflictos internos, incluso hasta imponiendo sanciones a quienes infringían esos acuerdos colectivos, así como también, quizá, reclutando evidentemente, jóvenes, líderes y otros miembros de las comunidades»²⁸⁵.

La exacerbación de la victimización coincidió con la irrupción de la Unión Patriótica en el escenario político del Pacífico norte. Personas contrarias a este proyecto político –y a los métodos de constreñimiento que implicaban la adhesión obligatoria impulsada por las FARC-EP– sufrieron las consecuencias de tener una filiación política diferente a la promulgada por la insurgencia. El asesinato de los hermanos Marcos y Manuel Murillo –de clara filiación liberal– el 2 de octubre de 1986 en la plaza central de la vereda Macondo en Riosucio, ante los ojos de todo el pueblo²⁸⁶, la masacre de miembros del cabildo indígena del río Murindó el 14 de septiembre de 1986 y el homicidio de Fidel Angulo Cortés, primer representante legal de Ocaba, el 30 de agosto de 1988²⁸⁷ son aún recordados con gran dolor. Uno de los casos emblemáticos de victimización asociada a móviles políticos fue la masacre de la familia de Eduardo Díaz Cuesta en la comunidad de La Pala, en el territorio colectivo de La Larga y Tumaradó en noviembre de 1986:

«Desde que compramos la tierra en 1983 se generó un conflicto político entre el Frente 5 y la comunidad de La Pala porque querían que todo el mundo perteneciera al Partido Comunista y que los jóvenes se incorporarán a un movimiento político llamado la JUCO, y los demás a las filas de las FARC. Mi familia no aceptó esa propuesta, y por eso se desató esa matanza. El Frente 5 mata a mi mamá, a dos hermanos y a dos primos»²⁸⁸.

²⁸⁴ Entrevista 1008-PR-02974. Víctima, líder, afrocolombiano.

²⁸⁵ Entrevista 1008-PR-02817. Testigo hombre.

²⁸⁶ Sánchez Zoque, «La tierra, los territorios y el cruce de conflictos».

²⁸⁷ Valencia, «Territorios en disputa».

²⁸⁸ «Documento Análisis de Contexto Municipios de Riosucio, Turbo y Mutatá Departamentos del Chocó y de Antioquia».

Para el caso particular del bajo y medio Atrato, las FARC-EP fueron el actor más violento en este periodo y asesinaron a veintiséis civiles²⁸⁹, impusieron restricciones a la movilidad en algunos ríos y limitaron el ejercicio de autonomía, autodeterminación y gobernanza de las comunidades sobre el territorio²⁹⁰. Las restricciones al tránsito fueron precedidas por la violencia letal para la imposición del control social y la extorsión²⁹¹. La viuda de Luis Alfonso Mesa recuerda la muerte de su marido en el corregimiento de Blanquicet, en el municipio de Riosucio, a manos de guerrilleros del Frente 5, entre los que se encontraba alias Karina:

«A mí me quitaron la vida. Al esposo mío, me lo mataron –la guerrilla, en el 91–, por ahí pasaba esa gente quitándole los caballos, platica y ganado para ellos comer. A veces pasaban con botas y otras veces de civil, a veces pasaban en camuflado y otras veces así, tranquilos, no era gente conocida. Lo sacaron de la casa mía amarrado y apareció tirado en un caño»²⁹².

Tan abrumadora fue la situación de represión contra las comunidades indígenas y negras que Francisco Rojas Birry recuerda cómo, representando a la Orewa, él y sus colegas de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y la Organización Indígena de Antioquia (OIA) tuvieron que ir hasta Casa Verde para exigirle al secretariado de las FARC-EP que dejara de reclutar y asesinar a los indígenas y de meterse a sus resguardos. «Creímos en el Estado Mayor, elaboramos un mandato y le hicimos frente a la situación con un acuerdo» para que en lo local las comunidades pudieran decirles a los guerrilleros «sus jefes firmaron esto y ustedes tienen que cumplirlo»²⁹³. El Estado Mayor cumpliría parcialmente con estas exigencias.

Las características geoestratégicas del Pacífico cobraron mucha más relevancia para el cumplimiento de los planes definidos en la Octava Conferencia de las FARC-EP, en 1993. El deseo de convertirse en un ejército con una estructura militar más compacta y de cercar las principales capitales con el objetivo de desestabilizar cada vez más el funcionamiento de la institucionalidad motivaron la intensificación de las acciones militares, el aumento de los ingresos (voluntarios y forzados) y la expansión de las zonas de influencia. Todas las subregiones del Pacífico sufrieron en los noventa los efectos de estas decisiones. En su arremetida por la toma del poder y el desarrollo de su estrategia de ataque a las instituciones del Estado, las FARC-EP destruyeron estaciones de policía, alcaldías y sucursales de la Caja Agraria a lo largo de todo el litoral. En el período de 1989 a 2000 se registraron veintidós ataques a poblaciones,

²⁸⁹ Informe 365-CI-01126, Diócesis de Quibdó-Comisión Vida Justicia y Paz et al., «Informe especial».

²⁹⁰ Entrevista 1008-PR-03263. Líder social, afrodescendiente, víctima.

²⁹¹ Entrevista 1008-PR-02974. Víctima, líder afrocolombiano.

²⁹² Unidad de Restitución De Tierras URT, «Contexto. Corregimiento Macondo. Municipio de Turbo».

²⁹³ Entrevista 1044-PR-02083. Testigo, indígena, constituyente de 1991.

afectando en esas acciones militares a los civiles y violando el principio de distinción que protege a los no combatientes²⁹⁴.

El aumento en los asesinatos selectivos, los secuestros y otros hechos victimizantes que son responsabilidad de FARC-EP reflejan la degradación propiciada por la dinámica expansiva. Estos cambios en la actitud hacia la población civil del Pacífico se vieron intensificados por el crecimiento exponencial del número de combatientes y por la expansión de los frentes que operaban en el Pacífico, que darían como resultado la creación del Bloque Noroccidental –con rango de operación en el norte–, y el Comando Conjunto de Occidente –responsable de las acciones en el sur–.

Era el año de 1993 cuando por órdenes del Secretariado de las FARC-EP se creó el Frente 57 con la misión de controlar la zona de frontera con Panamá y los municipios del margen izquierdo del Atrato. Su objetivo fue la provisión de armamento y otras actividades relacionadas –de tipo logístico y financiero– en una zona estratégica entre los dos océanos²⁹⁵. Para cumplir sus tareas, este frente promovió amplias redes de apoyo entre la población predominantemente afrodescendiente y vinculó a las milicias a cientos de personas afrodescendientes y campesinas en los afluentes de la parte baja del Atrato. Mientras que para el momento de su llegada, las FARC-EP no tenían combatientes ni comandantes de origen afro, en estos años la vinculación de la población nativa de la zona como milicianos fue una estrategia para arraigarse en el territorio²⁹⁶. Varios de los excombatientes y miembros de la comunidad que presenciaron los hechos recuerdan que el Frente 57 llegó a tener hasta 600 milicianos afrodescendientes y campesinos encargados de cumplir tareas de tipo logístico, como vigilar el día a día de la vida comunitaria, informar de cualquier eventualidad que pudiera representar una amenaza al control coercitivo ejercido por la insurgencia y trasladar armamento y droga entre Colombia y Panamá²⁹⁷. Estas dinámicas de vinculación generaron desconfianzas y tensiones al interior de las comunidades negras y campesinas e infiltraron de forma negativa las estructuras sociales comunitarias basadas en la confianza, el compadrazgo y el trabajo colaborativo entre vecinos.

«Se llevaban droga y se traía armamento: ¡sí! Fusiles, armas, municiones. [...] Entonces nosotros, los jóvenes, éramos como las mulas. Junto con los guerrilleros íbamos desde aquí del Pacífico con todo ese material hasta el Atrato. Algunos de más confianza de la guerrilla íbamos hasta Riosucio o íbamos hasta La Nueva, Clavellino o Tortuga. Éramos máximo cinco o seis personas de confianza los que acompañamos toda la travesía»²⁹⁸.

²⁹⁴ «Base de datos del CNMH, ataques a poblaciones 1988-2012».

²⁹⁵ Entrevista 881-CO-00583. Entrevista colectiva, grupo de excombatientes FARC-EP, Frente 5, 34 y 57.

²⁹⁶ Entrevista 1054-CO-00906. Víctimas, comunidad afrodescendiente.

²⁹⁷ Entrevista 977-PR-03489. Excombatiente de las FARC-EP, frente 57 y 34.

²⁹⁸ Entrevista 758-VI-00001. Hombre, líder, afrocolombiano, víctima, Chocó.

Estas milicias –sobre las cuales las FARC-EP no tenían mucho control– escudadas en su supuesta pertenencia a la organización justificaron su propio uso de la violencia²⁹⁹. Uno de los hechos más recordados en la comunidad es el asesinato de María Ricardina Perea Mosquera, lideresa del proceso de comunidades negras en la cuenca del río Truandó. Fue asesinada junto a su hermano por reclamarle a la comandancia del Frente 57 por la violación sexual de su hija³⁰⁰. Rodolfo Restrepo Ruiz, alias Víctor Tirado, reconoció ante la Comisión y ante la Justicia Especial Para la Paz (JEP) su responsabilidad al autorizar el asesinato³⁰¹. Para Ever Valoyes, la violencia de las guerrillas generalizó el miedo entre los vecinos y amigos; la desconfianza se volvió una regla de supervivencia. En los municipios de las zonas del Darién, del bajo Atrato y de la costa pacífica chocona el Frente 57 de las FARC-EP se constituyó en una autoridad que reguló la administración de justicia en reemplazo del ausente Estado y suplió la autoridad de las organizaciones étnicas:

«La gente empezó a llevarles comentarios: “que este señor me robó, este de acá me cogió el lindero”. Se les salió de las manos tanto aconsejar, y empezaron a matar a la gente. Crearon comités integrados por las FARC. Todo lo comunicaban por la radio. Lo que la radio dijera, era eso. Los comités de vigilancia chocaban con las juntas de acción comunal. Las FARC en Riosucio mantenían retenes, hacían reuniones obligatorias donde hasta al fiscal le tocaba ir. Venían a tomar trago, mataban gente en el pueblo y luego se iban pal monte. ¡Una vida muy desastrosa! Las FARC hicieron mucho daño al pueblo y mataron a varios líderes. Fue un momento muy fuerte»³⁰².

Esta misma desconfianza posibilitó que se señalara a sectores de la población étnica como colaboradores del paramilitarismo –mientras este se consolidaba en el Urabá y comenzaba a extender sus acciones al norte del Pacífico–³⁰³. Entre el 5 y el 12 de febrero de 1996, en pleno apogeo de la confrontación que se tomaría el Urabá, el Darién y el bajo Atrato, seis hombres –entre los que se encontraban Jairo Alzate, Anibal Giraldo y Juan Enrique Mendoza Betancur– fueron acusados de ser colaboradores del paramilitarismo en el corregimiento de Gilgal, en el municipio de Unguía, y fueron asesinados por miembros del Frente 57 de las FARC-EP³⁰⁴. Meses después 300 familias dejaron sus parcelas y huyeron para asentarse en la cabecera municipal de Acandí³⁰⁵. Así, el norte de la región Pacífico se convirtió en un nuevo escenario de la disputa por el control territorial.

²⁹⁹ Entrevista 881-CO-00583. Entrevista colectiva, grupo de excombatientes FARC-EP, Frente 5, 34 y 57.

³⁰⁰ Entrevista 110-VI-00007. Lideresa, mujer, mestiza.

³⁰¹ Jurisdicción Especial Para la Paz, «Caso 04 Situación territorial de la región de Urabá».

³⁰² Entrevista 1008-PR-02974. Hombre líder histórico afrocolombiano.

³⁰³ Mogollón, «La guerra por Urabá llega al norte del Chocó», *El Tiempo*.

³⁰⁴ Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, «Anexo Justicia y Paz».

³⁰⁵ Mogollón, «La guerra por Urabá llega al norte del Chocó», *El Tiempo*.

La incursión de las FARC-EP en el Pacífico sur

Las FARC-EP llegaron a Buenaventura por la carretera vieja que pasa por Dagua. Ingresaron por los Farallones de Cali desde la parte alta de la cordillera y bajaron para conectarse con la parte media del río Anchicayá³⁰⁶. Además, en este recorrido, el Frente 30 extendió su presencia y dominio en las cuencas vecinas, desplazándose entre las cabeceras de los ríos Naya, Yurumanguí, Cajambre y Raposo. Tres factores explican la presencia de las FARC-EP en la zona rural de Buenaventura:

La primera es el seguimiento del Plan estratégico de las FARC-EP, conocido como el Plan a ocho años, que ordenaban a los frentes el posicionamiento en áreas y ciudades estratégicas. El ingreso de las FARC-EP por la cuenca del Anchicayá y su posicionamiento cerca de la carretera Cabal Pombo pretendía el control del puerto de Buenaventura y del flujo comercial que este generaba hacia el centro del país. La segunda razón es la presión militar luego del secuestro en 1999 de la iglesia de La María en Cali y el posterior secuestro en 2002 de los diputados de la Asamblea Departamental del Valle. Estas acciones incrementaron la persecución militar, acorralando al Frente 30 y a la columna móvil Arturo Ruiz hacia zonas de difícil acceso para las Fuerzas Armadas, como las zonas medias de los ríos que no tenían conexión por carretera. Por ejemplo, las cuencas del Naya, del río Yurumanguí y Raposo³⁰⁷. Finalmente, el ingreso del Frente urbano Manuel Cepeda en 1997, también obedeció a la persecución de sus cuadros en la ciudad de Cali que obligó a esta estructura a refugiarse en las selvas de los ríos de Buenaventura. Otro de sus intereses era el control de la circulación de armamentos. Y finalmente, las FARC-EP entendieron que esas cuencas eran corredores estratégicos para la circulación de cocaína y de sus elementos precursores, como gasolina y químicos. Esto hizo que empezaran a cobrarles impuestos a los narcotraficantes que usaban estas rutas³⁰⁸.

Miembros del Consejo Comunitario del río Raposo le contaron a la Comisión cómo –para 1997– miembros del Frente 30 de las FARC-EP «llegaron muy tranquilos, al punto que llevaban a los jóvenes a jugar fútbol, a compartir con ellos, a jugar, a bañar, a decirles que eran el ejército del pueblo, que iban en función de garantizar que hubiera escuelas y que iban a trabajar por la comunidad»³⁰⁹. Sin embargo, para ese año las cosas comenzaron a cambiar:

³⁰⁶ Entrevista 417-PR-03130. Líder, pueblo negro, organizaciones regionales.

³⁰⁷ Para mayor información ver Acto de Reconocimiento de responsabilidades de las FARC-EP en el conflicto en la cuenca del río Naya, Julio 1 y 2 de 2022.

³⁰⁸ Entrevista 127-PR-03098. Excombatiente en exilio, hombre, mestizo.

³⁰⁹ Entrevista 1023-EE-00125. Colectiva, organizaciones étnicas, afrocolombianos.

«Cuando llega las FARC, el libre tránsito en el territorio empieza a cambiar, la gente ya no podía ejercer sus prácticas muy centradas en las montañas porque ya tenían temor. Yo me recuerdo tanto de un pastor que se llama Eladio, en el monte se encontró por ahí un fusil, supuestamente, dice, y cuando bajó y le dijeron que entregara eso él decía que no lo había cogido, que si lo había visto, pero que no lo habían cogido, y por eso lo desaparecieron y desde ahí empieza un desplazamiento porque en la casa de él era donde se hacían cultos, era evangélico, ya ese punto que se tenía en la comunidad ya no se siguió haciendo más»³¹⁰.

En la parte alta del río Yurumanguí, las FARC-EP tomaron como trofeo de guerra a dos de las hijas de un líder de la comunidad³¹¹. Este líder lo recuerda con desolación porque aparte de perder a sus hijas, «por mucha gente terminé siendo visto como parte de la guerrilla, a ver, que el yerno es guerrillero [...]. Eso me puso a mí mucho más en riesgo». Al mismo tiempo, a partir de mediados de los noventa, las FARC-EP empezaron a tener una presencia más violenta entre la vía Cali-Buenaventura y en la ciudad puerto: impusieron retenes, secuestraron comerciantes, quemaron y robaron vehículos de carga³¹². Como ya se mencionó en la zona tuvieron presencia tres estructuras de las FARC-EP: el Frente 30, el Bloque Móvil Arturo Ruiz y el Frente urbano Manuel Cepeda³¹³. El frente urbano, inicialmente creado para la toma de Cali, tuvo que internarse en la selva del Pacífico y sus campamentos se ubicaron en la zona rural entre los ríos Anchicayá y Raposo y desde allí dirigieron su estrategia para la toma de Cali. Sin embargo, posteriormente las acciones del frente urbano se concentraron en Buenaventura donde actuaron conjuntamente con los otros frentes de las FARC-EP³¹⁴. Inicialmente, sus acciones se centraron en la carretera Cabal Pombo y la Simón Bolívar, que unen Buenaventura con el centro del país: extorsiones y secuestros se hicieron constantes en la zona. Este frente lideró junto a unidades del Frente 30 y del Bloque Móvil Arturo Ruiz la toma de la hidroeléctrica de Anchicayá, donde retuvieron a más de cien trabajadores en diciembre de 1999³¹⁵. La toma fue parte de una campaña nacional de este grupo enfocada en el desarrollo de operativos militares en las hidroeléctricas y demás infraestructuras de empresas que el Estado estaba vendiendo al capital privado, en especial a multinacionales. En un comunicado a la

³¹⁰ *Ibíd.*

³¹¹ Entrevista 233-PR-02222. Testigo, sacerdote, mestizo.

³¹² Entrevista 417-VI-00003. Mujer, lideresa afrodescendiente, víctima.

³¹³ Para más información sobre el tema, ver *Dinámicas urbanas de la guerra* en este mismo *Informe Final* de la Comisión.

³¹⁴ Entrevista 326-PR-02237. Compareciente, hombre, excombatiente.

³¹⁵ La hidroeléctrica de Anchicayá fue construida en 1956 con capital del Estado colombiano. Luego fue operada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y más tarde pasó a la empresa española Unión Fenosa, que la vendió en 2009 al Sindicato Antioqueño, operada por la Empresa de Energía del Pacífico. Hoy es operada por CELSIA.

opinión pública, el Secretariado de las FARC-EP sustentó su estrategia contra estas privatizaciones y contra el modelo de desarrollo «neoliberal»³¹⁶.

«Ya llegan dos columnas –al mando de Walter Mendoza y de Juvenal– a esa zona de ahí de Dagua, y con ellos es que hacemos la acción de la represa. [...] Había una discusión en esa época sobre la venta de esas empresas de energía –que eran del Estado– a la empresa privada»³¹⁷.

También fueron los responsables de los ataques a bienes públicos, como las torres de transmisión eléctrica y la estación de policía de El Pailón. Para operar en la ciudad puerto usaron redes de milicianos, casi todos ellos jóvenes que habían quedado sin empleo tras la privatización del puerto³¹⁸. Según un excombatiente de ese frente, la poca formación política de estos jóvenes y las dificultades en el ejercicio de la línea de mando los llevó a cometer muchos delitos por venganzas y retaliaciones personales³¹⁹.

La llegada del Frente 30 a la zona del Anchicayá en Buenaventura se había hecho sentir poco tiempo antes, en 1995, cuando además de secuestrar comerciantes y empresarios y hacer retenes en la carretera, cometió la primera masacre contra cinco jóvenes que estaban robando a los turistas en el balneario de Sabaletas³²⁰. Un testigo le contó a la Comisión que la guerrilla hizo una advertencia: «si no se van, los matamos; porque aquí no van a seguir robando, no van a seguir causando intranquilidad, ¿cómo es posible que en un río como este que hay tanto turista, ellos se pongan a robar a la gente en la playa!»³²¹. Los muchachos no se fueron y siguieron cometiendo robos, y las FARC-EP llegaron al pueblo a buscarlos:

«Eran cinco. Ese día cayeron cuatro personas de la banda. Dos murieron en el puente, porque uno de los que pusieron en la camioneta se tiró, llegaron y pam-pam-pam, lo mataron ahí en el pueblo. Se escucharon pues los rafagazos y cayó ese, y el otro era el papá de uno de la banda que estaba borracho, y esa muerte fue la que a la gente pues la indignó y le dolió, porque era un señor muy trabajador, demasiado trabajador en su pueblo, digamos que era muy acomedido, como dice la gente. [...] A ellos los dejaron en un matorral del pueblo, fueron y los mataron allá, los torturaron, les hicieron de todo, eso los cuerpos se veían así con expresiones de dolor»³²².

Estos asesinatos y torturas por parte de las FARC-EP causaron zozobra y dilemas al interior de la comunidad. Algunos los aceptaban como una suerte de limpieza social, mientras otros veían con miedo ese ejercicio violento de control. Frente a estos hechos

³¹⁶ Partido FARC, «No a la privatización de las empresas públicas».

³¹⁷ Entrevista 326-PR-02237. Compareciente, hombre, excombatiente.

³¹⁸ La Ley 1ª de 1993 otorgó en concesión a las sociedades portuarias regionales particulares, los puertos de Buenaventura, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Tumaco.

³¹⁹ Entrevista 127-PR-03098. Excombatiente en exilio, hombre, mestizo.

³²⁰ Entrevista 326-PR-02237. Compareciente, hombre, excombatiente.

³²¹ Entrevista 326-VI-00001. Testigo, hombre afrocolombiano.

³²² Testigo, hombre afrocolombiano.

la gente no se desplazó. Desde ese día algunos miembros de la comunidad comenzaron a tramitar sus conflictos a través de la mediación de la guerrilla³²³. Otros fueron más arriesgados e impidieron el reclutamiento de los jóvenes por parte de esta guerrilla. Según el relato de un testigo, uno de los mayores de la comunidad de Zabaletas se enteró de que la guerrilla iba al colegio a invitar a los jóvenes a unas charlas a una zona cercana al campamento en medio del monte:

«Allá llegó mi abuelo con su peinilla en la mano [risas], entró mi abuelo con su peinilla en la mano y “¿quién es que es el que manda esto acá?”, entonces contestó el jefe de ellos, hasta antes de morir fue el jefe 30 Frente de las FARC, entonces contestó él, “yo soy el que manda acá”, “¿ah usted es el que manda acá?, a usted le tiene que faltar” le dijo el como que inteligencia, algo así fue “que es el único que se le ocurre coger y meter a unos muchachos que no saben nada de lo que ustedes están viviendo o haciendo y meterlo pa acá a un monte de estos, a arriesgarme a mis muchachos, así que desde hoy esta cosa no la tolero más en mi pueblo, ni en mi colegio, porque ese colegio lo fundé fui yo”.

»Y dijo mi abuelo, “yo fui que pelié con otros padres que los invité, los pelié, fuimos allá Buenaventura, al Pascual a pelear pa que se llevaran una sede del Pascual pa acá pa este pueblo, y ahora entonces, que ya todo está hecho, entonces ustedes aprovecharse y a cogerme mis muchachos y traérselos para acá. Todos los que están aquí cogen sus cuadernos, lo que tengan ahí y se me salen de acá rapidito, detrás del hijo mío, rapidito se me van de acá”, y decía “y que yo vuelva a escuchar que me han mandado un muchacho más pa acá pa que vea la pelotera que tenemos, que yo si mismito le traigo la autoridad pa acá. Entonces él se quedó así como mirando a mi abuelo, y los muchachos que estaban, yo ahora digo el que tiene autoridad la tiene. Nadie, ni porque estaba parado en medio del frente y con fierro en mano, nadie desobedeció las órdenes de mi abuelo, todos cogieron, cogimos los que teníamos y como él dijo “detrás del hijo mío”»³²⁴.

La comunidad de Llano Bajo, zona rural de Buenaventura, recuerda cómo el secuestro también afectó a sus vecinos. Doña Clemencia era una mujer de edad que había nacido en esa comunidad. Una de sus vecinas le contó a la Comisión que ella «se crio en Llano Bajo, tuvo su esposo, pero salió de Llano Bajo a darle mejor oportunidad a sus hijos. Sin embargo, pasaba mucho tiempo en el pueblo, porque no le gustaba mucho la ciudad. La secuestraron en 1999:

«Ante las preguntas y reclamos de la comunidad, la guerrilla los amenazó. La gente comenzó a vivir con miedo y zozobra de ser asesinados en cualquier momento por oponerse a las arbitrariedades impuestas. Y ahí viene el dolor más duro para nosotras, porque ya ellos decían que a nosotros nos iban a matar, que estábamos en lista, que

³²³ *Ibíd.*

³²⁴ *Ibíd.*

nos iban a matar porque nosotras éramos las bochincheras del pueblo. [...] El miedo y el temor y yo casi no salía de mi casa simplemente asustada. De noche no podía escuchar un perro latir porque yo pensaba que ya venían por mí, a sacarme de la casa. A doña Clemencia se la llevaron para el monte. Pasó como un mes y yo creo que hubo negociación, el hijo pagó el rescate y la soltaron, pero ella nunca más volvió para Llano Bajo, ella se murió y por allá no volvió nunca más. O sea que la sacaron, la despojaron por completo de su territorio»³²⁵.

Miembros de los consejos comunitarios de la zona rural de Buenaventura narraron a la Comisión cómo las personas que viajaban a la ciudad de Buenaventura y regresaban a sus comunidades comenzaron a sufrir estigmatización por parte de las guerrillas y eran acusadas por las FARC-EP de ser informantes. Para la gente era una situación sin salida que se hizo compleja años más tarde con la llegada del paramilitarismo:

«Hubo personas que se desplazaron hacia la zona urbana y estando acá los señalaron como paramilitares, con ese señalamiento se metieron a su cuento no. Es ahí donde la familia empieza a tener ese temor porque no podían entrar más, entonces la agricultura que tenían en el territorio ya eso se quedaba y así sucesivamente»³²⁶.

En la costa caucana, el despliegue de las insurgencias se dio a partir de 1992 desde sus posiciones en la cordillera Occidental. En los ochenta, el Frente 8 se fortaleció en Cajibío, en Cauca y en Leyva, en Nariño, lo que permitió el desdoblamiento y la creación del Frente 60³²⁷. La tarea asignada a este frente fue ampliar las fuentes de financiación provenientes del narcotráfico en los municipios de Argelia y el Tambo, en el Cauca, así como cuidar los cultivos y laboratorios. A su vez, la Columna Milton Hernández Ortiz del ELN se fortaleció gracias a la extorsión a empresas madereras en los municipios de Suárez, Morales y Cajibío en el Cauca y, desde el control que ejercía sobre la vía Panamericana, lo que le permitió enviar combatientes a través de los ríos Micay y Naya a los municipios de la costa caucana³²⁸. Las FARC-EP y el ELN tenían la intención de consolidar un corredor específico que conectara El Tambo-López de Micay-Jolí-San Bernardo-río Saija y su desembocadura al océano Pacífico³²⁹.

El ingreso de las FARC-EP a la cuenca del río Saija causó alarma en las comunidades indígenas eperara siapidara del resguardo río Guangui y generó limitaciones en el goce y disfrute del territorio para los indígenas de la costa caucana. En su cosmogonía, ese territorio ancestral es sagrado: allí está la Casa Grande, eje de encuentro donde la Tachi Nawe –máxima autoridad del pueblo eperara siapidara–, ejerce sus

³²⁵ Entrevista 417-VI-00003. Mujer, lideresa afrodescendiente, víctima.

³²⁶ *Ibíd.*

³²⁷ Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH, «Informe Estructural Situación de Riesgo».

³²⁸ Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y del DIH, *Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana*.

³²⁹ Entrevista 326-PR-03035. Líder, hombre, afrocolombiano.

funciones³³⁰. Meses atrás, las FARC-EP habían asesinado a cinco indígenas embera de la vereda Sandes y quemado una maloca de la comunidad con los cadáveres de los indígenas adentro³³¹:

«El 18 de junio de 1992 hace su aparición en el territorio el primer grupo de guerrilleros de las FARC al mando de alias Jerónimo, cabecilla del Frente 60. Este primer ingreso coincidió con la celebración de la fiesta tradicional de San Juan. Ellos estaban celebrando la fiesta de San Juan que es como en junio, sí, que tuvo que ser aplazada por la presencia de los hombres armados. Imagínese, ya la gente empezó a tener miedo, ya sus fiestas no eran iguales, ¿sí? Entonces el contingente de hombres se asentó en los sectores cercanos de Agua Clarita y San Francisco, lo que empezó a ocasionar miedo generalizado entre las familias del resguardo, que tuvieron que restringir su actividad de pesca, cacería, de pancoger. Y los actores armados pues incursionaron en la escuela de San Francisco, llegaron, acamparon en esa escuela, lo que produjo miedo a la comunidad y a su autoridad tradicional, la Tachi Nawe, quien suspendió sus actividades de ese día»³³².

Además de la consolidación como retaguardia en el contexto de la confrontación en la cordillera Occidental, existía un interés adicional de las guerrillas: impulsar la siembra de coca desde la parte alta hasta la parte media de los ríos Saija, Bubuey y Timbiquí³³³. Un habitante de la región señaló a la Comisión que «a Saija la coca llegó con la guerrilla de las FARC en 1994, cuando el Frente 60 salió ahí a Puerto Saija provenientes de Argelia. [...] Y pues trajeron consigo la incentivación a la matica que hoy no está causando tantos dolores de cabeza»³³⁴. Otra testimoniante dijo que a Timbiquí la trajo un paísa, que fue convenciendo a sus vecinos de que le venderían tierra para sembrar³³⁵. Si bien en un primer momento su despliegue no generó mayores oposiciones debido al rol que tenían en el control de las primeras pandillas en la cabecera de Santa Bárbara de Timbiquí y el mantenimiento del orden en las distintas cuencas³³⁶, las guerrillas del ELN (Compañía Milton Hernández Ortiz)³³⁷ y las FARC-EP (Frente 60) —en palabras de la comunidad— «trajeron la coca en una mano y el fusil en la otra»³³⁸.

³³⁰ Quiro Obispo, «La importancia del Jaipana».

³³¹ Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y del DIH, *Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana*.

³³² Entrevista 339-VI-00002. Líder indígena, pueblo Eperera Siapidara.

³³³ Rodríguez, «Fronteras fijas, valor de cambio».

³³⁴ Entrevista 330-CO-00672. Organizaciones de víctimas, afrocolombianos.

³³⁵ Entrevista 349-PR-00591. Sabedora, mujer, pueblo negro.

³³⁶ Entrevista 330-CO-00672. Organizaciones de víctimas, afrocolombianos.

³³⁷ Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y del DIH, *Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana*.

³³⁸ Entrevista 330-CO-00672. Organizaciones de víctimas, afrocolombianos.

En el occidente de Nariño, la imposición violenta del dominio guerrillero se presentó en esta misma época, a comienzos de los noventa. El profe Carlos, un líder muy querido y respetado de la costa pacífica nariñense, le contó a la Comisión cómo en Barbacoas se solía dormir con las puertas abiertas: «tierra pacífica como Barbacoas no había, yo de niño escuché de un muerto, nada más, así violento. Uno o tal vez dos en 20 o 30 años. Era un pueblo de acogida, un pueblo en paz»³³⁹. A finales de los ochenta había oído hablar muy poco sobre las guerrillas. Sin embargo, Carlos escuchó comentarios acerca de la presencia del ELN en el piedemonte de la cordillera asociada a la explotación de oro en Iscuandé. Y también se oían rumores sobre la existencia de retenes por la vía que comunicaba a Tumaco con Pasto³⁴⁰. Sabía que también bajaban por el río Patía hacia el Telembí para hablar de política y reforma agraria a cambio de un plato de comida y que incluso habían intentado participar políticamente de las movilizaciones en el contexto del Tumacazo, un paro cívico que convocó a buena parte de la población del litoral en protesta por el incumplimiento del Gobierno de Virgilio Barco de compromisos adquiridos sobre infraestructura para servicios básicos, entre otros³⁴¹. Una de las acciones más recordadas del Frente Comuneros Sur del ELN y sus compañías Guerreros del Sindagua y Mártires de Barbacoas fue el ingreso a los corregimientos de la Guayacana y Llorente a mediados de la década de los noventa, de donde expulsaron un reducto del EPL proveniente del Putumayo –conocido como Los Fideles– dedicado a las extorsiones, al secuestro de trabajadores del Oleoducto Transandino y responsables del asesinato de Lisandro Nastacuás, exgobernador del resguardo indígena awá de Tortugaña Telembí, en 1995³⁴². Tras su ingreso, el ELN comenzó a convocar reuniones semanales y a regular las actividades diarias de la comunidad^{343, 344}.

Sin embargo, las cosas ya habían empezado a cambiar en la década de los noventa, cuando hombres con brazaletes que decían FARC-EP llegaron a la costa nariñense y comenzaron a disputarle al ELN el control territorial expulsándolos hacia Altaquer, Ricaurte y Samaniego en las estribaciones de la cordillera Occidental, donde los mantuvo relegados hasta la firma del Acuerdo de Paz^{345, 346}. Las FARC-EP cometieron su primer asesinato, el del inspector de Policía de la vereda Las Cruces, José Alcibiades Moreno, un joven recordado y querido por toda la comunidad. Después de esto vinieron los panfletos: «Hemos venido a su territorio porque nosotros somos los dueños»³⁴⁷. A inicios de 1995,

³³⁹ Entrevista 431-PR-00177. Hombre, docente, afrocolombiano.

³⁴⁰ Entrevista 1018-PR-02760. Hombre, afrodescendiente.

³⁴¹ Entrevista 341-CO-00510. Actores armados, excombatientes FARC-EP.

³⁴² Cinep, «Revista Noche y Niebla N° 55 Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política».

³⁴³ Entrevista 346-HV-00060. Excombatiente, hombre, mestizo.

³⁴⁴ Corporación Opción Legal - Colombia Responde, «Relaciones entre las economías ilegales».

³⁴⁵ Entrevista 346-VI-00002. Hombre, campesino.

³⁴⁶ Amaya et al, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?*

³⁴⁷ Entrevista 431-PR-00177. Hombre, docente, afrocolombiano.

las guerrillas le declararon la guerra a la Policía. «Cada ocho días o quince amanecíamos llenos de papeles y panfletos, la policía, ya temerosa, lo que hacía era acantonarse»³⁴⁸. Todo el que apoyara a la Policía o al Ejército era declarado objetivo militar. Además, secuestraron durante tres períodos consecutivos a los alcaldes electos popularmente en el municipio de Santa Bárbara de Icuandé^{349, 350}. El profe recuerda el 6 de junio de 1997, día en que unidades de los frentes 8 y 29 se tomaron por primera vez Barbacoas:

«Eran las tres de la mañana; yo dormía con mi señora. En ese tiempo ya tenía dos hijos. ¡Y las balas, pa qué le digo! A los niños me tocó bajarlos al piso y echarles colchones porque las balas atravesaban las paredes de la casa y nos pasaban por encima. Terrible. ¡A uno le tocaba ver las balas!»³⁵¹.

Lo hicieron cuatro veces más. El control que les daban las armas permitió todo tipo de atropellos; en la zona del Telembí no hubo comandos de Policía hasta entrada la década del 2000. La llegada de las FARC-EP a Barbacoas representó el inicio de la «violencia descarnada»³⁵², una violencia que se mantuvo casi dos décadas y que se agudizó años después con el ingreso de las AUC a Nariño, la costa de Buenaventura y la costa pacífica caucana.

En Tumaco, el despojo de tierras iniciado en los cincuenta con la siembra de palma aceitera –y que continuó con la compra de predios por parte del Cartel de Cali como mecanismo para el lavado de activos– tuvo un tercer capítulo a finales de los noventa, con la llegada de campesinos cocaleros del Caquetá, Huila y Putumayo expulsados por la erradicación manual y la fumigación de sus cultivos.

«Ellos llegaron comprando tierras para sembrar maíz –decían ellos–, pa’ sembrar yuca, y la yuca había sido la coca. Nosotros no sabíamos y qué le digo, mucha gente comenzó a vender las tierras. Les decía yo: “no vendan las tierras porque entra gente que uno ni las conoce y de ahí van a venir las mortandades”. Y dicho y hecho: así fue»³⁵³.

Respaldados por la Columna Daniel Aldana de las FARC-EP al mando de Luis Eduardo Carvajal, más conocido como Gustavo o Rambo, los campesinos provenientes del otro lado de la cordillera ocuparon 16.000 hectáreas del territorio colectivo de las comunidades de Alto Mira y Frontera³⁵⁴. La legítima voz de los líderes y sus reivindicaciones por la defensa del derecho colectivo al territorio fueron reprimidas por las FARC-EP y otros actores de «seguridad privada». Las FARC-EP, incluso, emitieron una orden de disolver los consejos comunitarios y presionaron, en 2008,

³⁴⁸ *Ibíd.*

³⁴⁹ Entrevista 431-PR-02521. Víctima, afrocolombiano.

³⁵⁰ Alcaldía de Icuandé, «Plan de Desarrollo municipal, municipio de Icuandé».

³⁵¹ Entrevista 245-VI-00004. Hombre, víctima.

³⁵² Entrevista 431-PR-00177. Hombre, docente, afrocolombiano.

³⁵³ Entrevista 346-VI-00001. Mujer, campesina, mestiza.

³⁵⁴ Entrevista 431-EE-00129. Sujeto colectivo del Consejo Comunitario de Alto Mira, afrocolombianos.

a los habitantes del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera para que hicieran solicitudes de «titulación individual» ante la junta del Consejo³⁵⁵.

Las voces fueron acalladas mediante amenazas, el destierro de los pobladores ancestrales y asesinatos, especialmente de los líderes y lideresas. Francisco Hurtado, el primer representante legal del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, quien lideró procesos de defensa del territorio y acciones de denuncia frente a la ocupación indebida de tierras y la afectación ambiental por la tala y quema de bosque nativo por parte de las empresas palmeras, fue asesinado en 1998. A él le siguieron en el pacífico nariñense Yolanda Cerón en 2001, Pablo Gutiérrez y Armenio Cortés en 2008, Genaro García en 2015, Jair Cortés en 2017 y Carlos Jimmy Prado en 2018. Algunos asesinatos, como el de Francisco Hurtado, no han sido esclarecidos, pero los asesinatos de Parmenio Cortés, Jair Cortés y Genaro García sí fueron reconocidos por las FARC-EP³⁵⁶:

«Incluso cuando lo de Caquetá se vinieron todos caqueteños para el Alto Mira desde el 98 hasta la fecha, las FARC les decía: que sembraran coca en el Alto Mira, lo cual nosotros el Alto Mira no estaba sembrando coca, la gente, los afrodescendientes, la gente nativa no estaba sembrando porque no era su interés sembrar coca, sino sembrar otras cosas pancoger, como venía la gente y siempre ha hecho y lo ha venido haciendo su pancoger, con su familia está tranquilo, no tenía ningún problema. Pero ya de no tener sembrada la coca era sapo y cómo era la que tenía que tener dos destinos: o sembraba o tenía que marchar del territorio. Nosotros hicimos algunas denuncias a nivel nacional e internacional para que esto se frenara, pero no había ninguna solución por parte del gobierno, de los gobiernos nacionales. Porque todo lo que llegaba allá, eran vallas, el ejército entraba, salía y luego lo más grave para nosotros era de que el ejército mismo les decía a los comandantes, decían que nosotros como juntas de gobierno éramos que mandábamos a afrontar al ejército con la guerrilla»³⁵⁷.

Para las comunidades negras de Alto Mira los asesinatos de líderes que se oponían a la presencia de cultivadores de coca son una muestra de la violencia selectiva que emplearon las guerrillas para la imposición de su autoridad, el control de los corredores de la droga y el desconocimiento tajante de los derechos étnico-territoriales.

³⁵⁵ Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, «Comunicado Público Nacional e Internacional».

³⁵⁶ Entrevista 431-EE-00129. Sujeto colectivo del Consejo Comunitario de Alto Mira, afrocolombianos.

³⁵⁷ Entrevista 431-PR-00266. Hombre, líder social, Consejo Comunitario del Alto, Mira y Frontera.



**La incursión paramilitar
en el Pacífico: la
defensa de los intereses
económicos de las élites
regionales (1985—2005)**

Mientras las FARC-EP se ubicaban en la parte media y sur del Pacífico, a finales de la década de los noventa el paramilitarismo tomó fuerza y les disputó el control del bajo Atrato y Darién Chocoano, en el Norte del Chocó. El paramilitarismo en el Pacífico comenzó con el ingreso de grupos de seguridad privada a la región auspiciados por empresarios, comerciantes, mineros, ganaderos y narcotraficantes, entre los que se encontraba Fidel Castaño. Fueron estos actores económicos quienes financiaron el despliegue de estos grupos para defender sus intereses, amenazados por las acciones de las guerrillas en la región, especialmente el abigeato. En la práctica, la violencia empleada en los años posteriores por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) contra las comunidades étnicas y campesinas se caracterizó por el terror, la sevicia y estigmatización de la población. Si bien sus acciones buscaron defender los intereses de la élites regionales, expandir sus capitales y consolidar un modelo de desarrollo fundamentado en el despojo a través de masacres, asesinatos selectivos y desplazamientos masivos, el accionar paramilitar fue a su vez un agente disciplinador de la población negra e indígenas que coartó los procesos por la defensa del territorio dinamizados con la promulgación de la nueva Constitución de 1991 y sirvió de talanquera a la apuesta territorial étnica en la región.

Este despliegue paramilitar contó con el apoyo, coordinación y complicidad de algunas unidades de la fuerza pública en el Pacífico. Esta facilitó el afianzamiento de las estructuras paramilitares en territorios anteriormente controlados por las guerrillas, donde los distintos bloques de las AUC lograron disputar el control de las rentas de las economías legales e ilegales de la región como la de la madera, la del oro y la de la coca. En la última fase de la estrategia paramilitar, actores políticos accedieron a cargos públicos en las administraciones locales, departamentales y nacionales a través de alianzas con miembros del paramilitarismo y del financiamiento de dineros provenientes del narcotráfico.

Los primeros experimentos paramilitares en el Darién chocoano y la violencia en el Pacífico norte

Los primeros indicios de la presencia del paramilitarismo en el norte del Chocó se remontan a mediados de la década de los ochenta. En 1985, Fidel Castaño ingresó con un grupo de hombres que comenzó a operar bajo el nombre de Los Tanela en Unguía, auspiciado, entre otros, por los hermanos Conrado de Jesús Builes Peña y Guillermo León Builes Vásquez –más conocidos como Los Builes– una de las familias

beneficiadas de la violencia ejercida contra las comunidades indígenas y campesinas en los corregimientos de Gilgal, Balboa y Santa María la Nueva del Darién buscando hacer frente a la presencia y control ejercido por el Frente 5^{358, 359}. Freddy Rendón Herrera –alias el Alemán– reconoció en sus versiones de Justicia y Paz que las tropas en cabeza de Fidel Castaño acampaban en la finca La Cochera, dada la cercanía que existía entre las dos familias^{360, 361}. Con el arribo de Los Tanela, «terratenientes y colonos del norte del Chocó continuaron la expansión ganadera en el Resguardo de Tanela, mediante compras ilegales y amenazas de muerte»³⁶². Fidel Castaño adquirió tierras en la región para legalizar los activos generados por sus actividades asociadas al narcotráfico. Sus compras propiciaron la intensificación de la tala de maderas, la potrerización y los cambios en la estructura ecológica principal de resguardos y territorios colectivos.^{363, 364} Para legalizar y legitimar este despojo y en el contexto de su aparente sometimiento a la justicia, en 1991 el mismo Fidel Castaño entregó 2.300 hectáreas de tierra a Monseñor Isaías Duarte Cancino, obispo de la Diócesis de Apartadó a través de Funpazcor³⁶⁵. Estas fueron a su vez repartidas a trescientos campesinos desmovilizados del EPL con el compromiso de sembrarlas de plátano para exportación en una suerte de reforma agraria impulsada por los Castaño³⁶⁶:

«En 1991, la Hacienda Tanela fue entregada por Fidel Castaño a la Diócesis de Apartadó representada por Leonidas Moreno Gallego, para que devolviera las ciento sesenta y cinco hectáreas arrebatadas al Pueblo Embera e implementara la “reforma agraria” en el resto del inmueble. Con ese fin la presidenta de Funpazcor, Sor Teresa Gómez Álvarez, gestionó ante el Incora la parcelación y titulación a trescientas familias de campesinos y desmovilizados del EPL, que se vincularon a la siembra de plátano para su venta a la C.I. Banacol de Colombia»³⁶⁷.

La presencia de los grupos paramilitares liderados por Castaño consolidó una red de cooperación con ganaderos de la región. Esta red vinculó años más tarde a bananeros

³⁵⁸ Informe 1266-CI-01820, Salinas et al., «Macrocriminalidad con licencia legal».

³⁵⁹ Prensa Nuevo Amanecer, «4 de 4 Paramilitarismo».

³⁶⁰ Tribunal Superior de Antioquia, «Sentencia Restitución de Derechos Territoriales Acta #67».

³⁶¹ Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD, Dirección de Asuntos Étnicos DAE, y Dirección Territorial Apartadó, «Informe Caracterización de Afectaciones Territoriales».

³⁶² Tribunal Superior de Antioquia, «Sentencia Restitución de Derechos Territoriales Acta #67».

³⁶³ Se entiende como estructura ecológica principal como el conjunto de elementos ecosistémicos que sostienen y garantizan la biodiversidad.

³⁶⁴ Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas et al., «Informe Caracterización de Afectaciones Territoriales».

³⁶⁵ Informe 748-CI-00589, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, «Macrocriminalidad con licencia legal».

³⁶⁶ Correa, «Otro paso hacia la paz de Urabá», *El Tiempo*.

³⁶⁷ Informe 748-CI-00589, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, «Macrocriminalidad con licencia legal», 43.

y a otros propietarios de tierra del Darién y el bajo Atrato que buscaban responder a las presiones ejercidas por la expansión y las acciones del Bloque Noroccidental de las FARC-EP. Entre los ganaderos de la región que se sumaron a esta red contrainsurgente se destaca Raúl Emilio Habún Mendoza, alias Pedro Bonito, futuro comandante del Bloque Bananero de las AUC y dueño de la finca «La Tenebrosa» dedica a la ganadería en el municipio de Riosucio³⁶⁸.

Entre los principales objetivos de la primera generación del paramilitarismo en la región se encontraban combatir a la insurgencia, consolidar el control del negocio y las rutas del narcotráfico, poner en marcha un proceso de contrarreforma agraria –usando como herramienta fundamental el despojo de tierras de comunidades indígenas, negras y campesinas– y eliminar los militantes y simpatizantes del Partido Comunista y a la UP de cara a la elección popular de alcaldes y gobernadores^{369, 370, 371}.

En 1995 el terror se desató en el Chocó e inició la estrategia de vaciamiento para el despojo orquestada por algunos miembros de las élites regionales en confluencia con los grupos paramilitares. Un testigo presenció el momento, el 15 de octubre de 1995, en el que un destacamento de paramilitares desembarcó en Acandí. Mientras esperaba una embarcación en el caserío de Titumate, la barcaza «Amerindia», propiedad de Conrado Builes, atracó en tierra. De ella desembarcó Vicente Castaño acompañado de varios paramilitares³⁷². El 4 de noviembre, veinte días después, siete campesinos –todos miembros de la UP– fueron asesinados por un grupo de setenta paramilitares. Sus cuerpos fueron encontrados con signos de tortura. Este hecho causó el desplazamiento de 289 familias a la cabecera municipal³⁷³. Los enfrentamientos con el Frente 57 también motivaron el desplazamiento de familias hacia Panamá buscando refugio en los caseríos de La Bonga, Puerto Obaldía y La Miel^{374, 375, 376}. El modelo impulsado por la familia Builes y Fidel Castaño se afianzó con la llegada de La 70, una estructura paramilitar comandada por Elmer Cárdenas que cometió otra masacre en zona rural de Unguía el 10 de febrero de 1996 buscando expulsar de la zona al Frente

³⁶⁸ Informe 119-CI-00252, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz et al, «Conflicto armado y violencia sociopolítica».

³⁶⁹ Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquía, Sentencia 2014-00101, 10 de diciembre de 2018.

³⁷⁰ Conexidad de este caso con el despojo en Pedeguita Mancilla (ASOPROBEBBA), la figura de Sor Teresa Gómez, EL FGC y otros procesos de repoblamiento en el bajo Atrato liderados por Funpazcor (Sentencia Bloque Elmer Cárdenas).

³⁷¹ El 27 de febrero de 1990, Mauricio Rodríguez González, Camilo Arturo Botero Rodríguez, Nohora Ruiz Flórez, Francisco Atencio, Álvaro Prada y Omar Ruiz, militantes de la UP, fueron asesinados por paramilitares en el parque principal de la cabecera municipal de Unguía, a escasos metros de la estación de policía. Centro Nacional de Memoria Histórica, «Una masacre selectiva en Unguía».

³⁷² «Sentencia Restitución de Derechos Territoriales Acta #67».

³⁷³ Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, «Boletín informe de Justicia y Paz».

³⁷⁴ Entrevista 453-CO-00453. Familia, desplazados Operación Génesis.

³⁷⁵ Entrevista 453-VI-00023. Campesina, exiliada en Panamá.

³⁷⁶ Entrevista 453-PR-03161. Víctima, exilio.

57 de las FARC-EP³⁷⁷ y que dio nacimiento al bloque que llevaría su nombre³⁷⁸. De estas dos operaciones se estima un saldo de aproximadamente 800 víctimas, muchas de las cuales no han sido ubicadas aún por sus familiares³⁷⁹.

Meses después, las autodefensas hicieron su ingreso al bajo Atrato con el apoyo de la Brigada Décima Séptima del Ejército Nacional y el comando de la Policía de Quibdó^{380, 381, 382}. Alias El Alemán y alias Pedro Bonito se reunieron días antes de la acción con el comandante de Policía del Chocó, el teniente coronel Rigoberto Ambrosio Ojeda Prieto, y juntos acordaron acciones coordinadas para el despliegue de las tropas paramilitares³⁸³. Su ingreso fue por la carretera que conecta Mutatá con Belén de Bajirá y por el río Atrato, desde su lugar de operaciones en Santa María La Nueva, en el municipio de Unguía, en Chocó. La Masacre de Las Brisas —un corregimiento donde el Frente León Arboleda del EPL se había asentado años antes³⁸⁴— el 6 de octubre de 1996 fue uno de los primeros hechos de violencia: ese día asesinaron a 17 personas³⁸⁵. A cinco de ellos les dispararon frente a todo el pueblo mientras gritaban: «¡para que se den cuenta lo que le pasa a los guerrilleros!»³⁸⁶.

Ese mismo año, las ACCU entraron al Chocó por la carretera que conecta a Quibdó con el centro del país. Jorge Iván Laverde Zapata, alias el Iguano, excomandante del Bloque Pacífico —Frente Héroe del Chocó— declaró ante los Tribunales de Justicia y Paz que este frente nació en 1995 como resultado de reuniones que Carlos Mario García Fernández, alias Rodrigo o Doble Cero, sostuvo en Quibdó con mineros y grandes comerciantes del Chocó con el objetivo de proteger sus intereses³⁸⁷. Este mismo año se catapultó la explotación de platino en el municipio de Condoto. Con esta bonanza extractiva y la llegada de las guerrillas buscando capitalizar los beneficios de los procesos extractivos, la llegada del paramilitarismo se hizo inminente³⁸⁸.

El objetivo era contrarrestar la presencia de las guerrillas en los municipios del medio Atrato y los efectos de sus acciones sobre sus minas y negocios personales. Según

³⁷⁷ Centro Nacional de Memoria Histórica, «Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo»

³⁷⁸ Informe 119-CI-00250, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz et al., «La mejor esquina de América».

³⁷⁹ Tribunal Superior de Medellín, Sentencia Bloque Elmer Cárdenas, 17 de mayo de 2018.

³⁸⁰ Informe 119-CI-00250, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz et al., «La mejor esquina de América».

³⁸¹ Tribunal Superior de Medellín, Sentencia Bloque Elmer Cárdenas, 17 de mayo de 2018.

³⁸² *Ibíd.*

³⁸³ Chica Jiménez, Gómez Nadal, y Ramírez Flórez, *Las heridas de Riosucio*.

³⁸⁴ Entre los principales líderes de las operaciones paramilitares en el bajo Atrato cabe resaltar a Roberto Vargas Gutiérrez alias Marcos Gavilán, desmovilizado del EPL entrenado en la finca La 35, propiedad de Carlos Castaño.

³⁸⁵ Juzgado Adjunto al Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, Proceso Rdo. 2012-2015, 20 de julio de 2013.

³⁸⁶ Centro de Investigación y Educación Popular, *La Tramoya*, 31.

³⁸⁷ Tribunal Superior del Distrito, Sentencia contra Rodrigo Alberto Zapata Sierra y otros, 30 de enero de 2017.

³⁸⁸ Jefe Unidad Especial de Policía Judicial, «Informe de Policía Judicial».

el exparamilitar, a estas reuniones asistieron Guillermo Álvarez, Albeiro Jiménez, Dámaso Peralta, José Alfredo Álvarez, Epifanio Álvarez, Jorge Raigoza, Jorge Herrera y 150 comerciantes más de Quibdó³⁸⁹. Dos años después, en 1998, narcotraficantes de la costa pacífica que controlaban las rutas de transporte por el río Baudó se sumaron a las solicitudes de servicios de seguridad privada a la Casa Castaño a cambio de financiación³⁹⁰. Este grupo llegó a controlar toda la zona de Bahía Solano hasta las bocas de Togoromá, en la desembocadura del río San Juan³⁹¹.

Con la masacre del 12 de junio de 1996 en el corregimiento de El Siete, municipio de El Carmen de Atrato (Chocó), los paramilitares comenzaron un régimen de terror que se sustentaba en acusaciones a las comunidades locales de colaborar con el ELN y ERG. Guillermo Barrera, Álvaro Vásquez y Francisco Javier Taborda fueron asesinados, acusados de ser colaboradores del ELN³⁹². Entre 1997 y 1998, 657 personas se desplazaron para huir de las amenazas y torturas del Frente Minero de las ACCU, especialmente de las comunidades indígenas de Sabaleta –perteneciente a la etnia embera Chamí– y La Puria –etnia embera Katío– y las veredas de Argelia y Guaduas^{393, 394}. La arremetida del paramilitarismo que motivó el desplazamiento, confinamiento permanente y el daño cultural en el medio Atrato ha impactado la posibilidad de continuidad y permanencia en los territorios, condición básica para garantizar la pervivencia de los pueblos.

La necesidad del control territorial fue una de las grandes motivaciones del paramilitarismo para ingresar al Pacífico colombiano. Un histórico líder del bajo Atrato le relató a la Comisión que la arremetida paramilitar coincidió con las luchas de las organizaciones étnico-territoriales del Chocó por lograr la titulación colectiva de sus tierras y hacer realidad la Ley 70 de 1993.

«Estábamos próximos a recibir los títulos colectivos de La Madre, Chicao, La Nueva, Dos Bocas, Taparal y Clavellino en los ríos Domingodó y Truandó cuando se empieza a vivir una ola de violencia motivada por la disputa territorial entre guerrillas, paramilitares y Ejército. ¡Estaba muy caliente la cosa»³⁹⁵.

El 18 de septiembre de 1998 fue asesinado por los paramilitares el padre Miguel Ángel Guiroga Gaona, quien acompañaba los procesos de titulación colectiva y lucha contra la minería de gran escala en el municipio de Lloró³⁹⁶. La titulación colectiva era

³⁸⁹ *Ibíd.*

³⁹⁰ Tribunal Superior del Distrito, Sentencia contra Rodrigo Alberto Zapata Sierra y otros, 30 de enero de 2017.

³⁹¹ Verdad Abierta, «¿Cómo van investigaciones de parapolítica en Chocó?».

³⁹² Corporación Jurídica Libertad, «Los daños colectivos a las comunidades indígenas y campesinas».

³⁹³ Tablero Caracterización del Exilio-RUV, Sistema de Información Misional. Comisión de la Verdad.

³⁹⁴ Corporación Jurídica Libertad, «Los daños colectivos a las comunidades indígenas y campesinas».

³⁹⁵ Entrevista 1008-PR-02974. Hombre líder histórico afrocolombiano.

³⁹⁶ Entrevista 142-VI-00001. Religioso, testigo.

una amenaza clara a sus intereses; la mejor manera de atajarla era instalando la idea de que esa era una zona roja controlada por las guerrillas. Las FARC-EP no aflojaban su control sobre Riosucio y el eje del Atrato: para esa fecha ya se habían tomado dos veces el casco urbano, secuestrado a nueve Infantes de Marina y cuatro extranjeros, tres alemanes y un austriaco³⁹⁷.

La madrugada del 20 de diciembre de 1996, desde la base paramilitar ubicada en Santa María La Nueva, en el municipio de Unguía, ingresaron siete embarcaciones con 150 combatientes pertenecientes al Grupo Chocó de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) al casco urbano de Riosucio, tras una simulada confrontación con miembros del puesto de Policía del pueblo³⁹⁸. Allí se instalaron y con listas en manos provistas por exmilitarios de las FARC-EP y antiguos miembros del EPL, que pasaron a engrosar las filas paramilitares, buscaron a guerrilleros y a sus presuntos colaboradores:

«Los paramilitares llegaron con miembros de las FARC que se habían pasado al paramilitarismo y que servían como guías, como el caso de Cesar Arce, alias el Alacrán, que además había sido representante de la JUCO. Con lista en mano sacaban gente de las casas, los llevaban pa arriba, al hospital. ¡Por allá hay mucha gente enterrada! Ese día sacaron a Benjamín Arboleda –secretario de Gobierno y miembro de la UP– y retuvieron a cuatro jóvenes más. Uno de ellos fue liberado. De resto, José Lisneo Asprilla, agricultor y aserrador; Edison Rivas Cuesta, profesor; y el mismo Benjamín fueron asesinados en Santa María La Nueva en Unguía. Se perdieron, porque hasta el día de hoy no aparecen»³⁹⁹.

La toma de Riosucio de diciembre de 1996 fue ejecutada de forma coordinada entre los altos mandos de la Policía de Quibdó, la Policía de Riosucio y las ACCU. «Desde ese día los paramilitares andaban en el pueblo, pa arriba y pa abajo como si fueran la Policía, con sus uniformes y fusiles. Dividieron el perímetro urbano: la Policía patrullaba una mitad y de ahí para arriba controlaban los otros»⁴⁰⁰. Así lo confirma la sentencia de Justicia y Paz del Bloque Elmer Cárdenas, que registra cómo miembros de las ACCU usaron uniformes y fusiles de la fuerza pública durante esta toma. Además, registra que la toma fue planeada desde el comando de la Policía del Chocó, cuando alias el Alemán –comandante de las ACCU en la región– y Raúl Emilio Hasbún –alias Pedro Bonito– se reunieron en Quibdó con el teniente coronel Rigoberto Ambrosio Ojeda Prieto para acordar que la institución no haría ningún operativo contra las embarcaciones de los paramilitares que se movilizaban por el Atrato. También acordaron recibir apoyo del jefe del Cuerpo de Inteligencia Policial

³⁹⁷ Redacción El Tiempo, «Dramático rescate de extranjeros en el Chocó», *El Tiempo*.

³⁹⁸ Tribunal Superior de Medellín, Sentencia Bloque Elmer Cárdenas, 17 de mayo de 2018.

³⁹⁹ Entrevista 1008-PR-02974. Hombre líder histórico afrocolombiano.

⁴⁰⁰ *Ibíd.*

(CIPOL) del Chocó, Luis Alfredo Burgos Pabón, para asumir el control de la estación de Policía en Riosucio^{401, 402}.

Una vez consolidado el control en la cabecera municipal, la arremetida continuó hacia la zona rural. Entre el 24 y el 27 de febrero de 1997 la Décima Séptima Brigada, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea ejecutaron la Operación Génesis. Recorrieron los ríos Salaquí y Truandó, en una operación contrainsurgente contra el Frente 57 de las FARC-EP⁴⁰³. Paralelamente, el 26 de febrero el Grupo Chocó de las ACCU ingresó a los únicos puntos que no fueron atacados por la fuerza pública –los caseríos de Bijao, Limón y Puente América, en el río Cacarica– donde asesinaron y obligaron a desplazarse a los pobladores. Los paramilitares denominaron esta acción operación Cacarica. La planeación del operativo se hizo en reuniones a las que asistieron los paramilitares Carlos Ardila, Carlos Correa, Elmer Cárdenas, Fredy Rendón Herrera y el Jefe de Inteligencia de la Décima Séptima Brigada, coronel Jorge Eliécer Plazas Acevedo. Para el operativo conjunto se usaron armas y municiones facilitadas por el coronel del Ejército Diego Paulino Colorado, conocido como Don Diego⁴⁰⁴. Entre 1996 y 1997, 12.313 personas salieron desplazadas del bajo Atrato y el Darién chocono hacia Pavarandó, en Mutatá, y Turbo, en Urabá⁴⁰⁵.

Francisca tenía solo doce años, cuando salió huyendo de Cacarica con su familia:

«En ese momento, nos decían que fue en el marco de la Operación Génesis, para contraatacar a la guerrilla que estaba en la región, era lo que planteaban los militares y los paramilitares. Sacar a las FARC, sacar al ELN, sacar al EPL, sacar todas las guerrillas en Colombia. Y comenzaron la operación Génesis, liderada por Rito Alejo del Río y los paramilitares»⁴⁰⁶.

La acción militar fue la excusa para que los paramilitares de las ACCU empezaran a asesinar selectivamente a líderes comunitarios, dirigentes locales y personas de las juntas de acción comunal. «Todo liderazgo era objetivo paramilitar»⁴⁰⁷. Así fue asesinado Marino López Mena –el 27 de febrero de 1997–, en la comunidad de Bijao en el río Cacarica. A Emilce aún se le pone la piel de gallina cuando recuerda ese día. Estaba en la comunidad cuando todo pasó: «A Marino le mocharon la cabeza y jugaron con ella. Los paras iban diciendo que eso no era nada, que venían matando

⁴⁰¹ Tribunal Superior de Medellín, Sentencia Primera Instancia Bloque “Elmer Cárdenas”, 27 de agosto de 2014.

⁴⁰² Entrevista 651-VI-00001. Hombre, excombatiente.

⁴⁰³ Corte Interamericana de Derechos Humanos, «Caso de las Comunidades afrodescendientes desplazadas».

⁴⁰⁴ Tribunal Superior de Medellín, Sentencia Bloque Elmer Cárdenas, 17 de mayo de 2018.

⁴⁰⁵ Tablero Caracterización del Exilio-RUV, Sistema de Información Misional. Comisión de la Verdad.

⁴⁰⁶ Entrevista 591-VI-00002. Mujer, víctima de desplazamiento forzado.

⁴⁰⁷ *Ibíd.*

niños y mujeres embarazadas. A mí me tocó correr con el pequeño, con mi otra hija. A todos nos tocó correr esa noche y salir huyendo de allá»⁴⁰⁸.

En Chocó, la evidente colaboración entre la fuerza pública y las ACCU para sacar a las FARC-EP del bajo Atrato motivó que el 20 de noviembre de 2013 la CIDH emitiera sentencia condenatoria contra el Estado colombiano por omitir su deber de protección a los ciudadanos y participar en el asesinato y desplazamiento de pobladores de la región. La CIDH demostró cómo el comandante de la Décima Séptima Brigada diseñó la operación de la mano de los jefes paramilitares Vicente Castaño, Salvatore Mancuso y alias el Alemán⁴⁰⁹. Asimismo, en 2012 el juzgado especializado de Bogotá condenó a 25 años de cárcel al comandante de la Décima Séptima Brigada, general (r.) Rito Alejo del Río, por el homicidio de Marino López.

El objetivo de las ACCU y la fuerza pública fue «sacar del municipio a la guerrilla del Frente 57 de las FARC-EP, atacando no solo la estructura armada, sino sus milicias, que eran su principal base social». Así lo declaró Fredy Rendón Herrera, alias el Alemán, ex comandante de la estructura paramilitar, en las versiones de Justicia y Paz^{410, 411}. Unos cuantos milicianos de las FARC-EP quedaron a cargo y casi la totalidad de la población fue desplazada a Quibdó, Turbo y Pavarandó⁴¹². Testimonios entregados a la Comisión por las comunidades afirman que el Frente 57 de las FARC-EP usó a la gente como escudo para poder escapar de los bombardeos poniendo en riesgo la vida de las personas que se desplazaban: a medida que la gente salía los milicianos y combatientes se camuflaban en la población civil⁴¹³. Testimonios recogidos por la Comisión afirman que una vez más las FARC-EP instrumentalizaron a la gente con el objetivo de bloquear la carretera que pasaba por Mutatá sin importar que la población afrodescendiente, indígena y campesina que huía corriera peligro⁴¹⁴. Entre 1992 y 2005 la violencia paramilitar generó el desplazamiento de 27.253 afrodescendientes, indígenas y mestizos del bajo Atrato⁴¹⁵.

Para los líderes de la zona, la violencia indiscriminada generada por las disputas entre guerrillas y paramilitares benefició a empresarios ganaderos y palmeros que buscaban apropiarse de las tierras. Los municipios de Belén de Bajirá, Carmen del Darién y Riosucio eran puntos estratégicos para la siembra y transformación de la

⁴⁰⁸ Entrevista 1081-VI-00008. Mujer, lideresa, víctima de despojo, pueblo negro.

⁴⁰⁹ Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso de las Comunidades afrodescendientes desplazadas, 20 de noviembre de 2013.

⁴¹⁰ Tribunal Superior de Medellín, Sentencia Primera Instancia Bloque “Elmer Cárdenas”, 27 de agosto de 2014.

⁴¹¹ *Ibíd.*

⁴¹² Entrevista 1008-PR-02974. Hombre líder histórico afrocolombiano.

⁴¹³ Para mayor información ver «Reconocimiento de responsabilidades sobre las afectaciones y los impactos colectivos a los pueblos étnicos del Bajo Atrato» de la Comisión de la Verdad.

⁴¹⁴ Entrevista 1008-PR-02974. Víctima, líder, afrocolombiano.

⁴¹⁵ Tablero Caracterización del Exilio, Sistema de Información Misional. Comisión de la Verdad.

palma aceitera por su conexión con la carretera hacia Mutatá. En esta zona se había construido una planta para la generación de etanol a base de corozo de palma⁴¹⁶. A su vez, el proyecto de palma aceitera se promocionó como una alternativa de reemplazar la economía en crisis del banano con «menos matas de plátano y quizás más palmas, maderas y ganado» y para aprovechar eficientemente las tierras deforestadas por Maderas del Darién, filial Pizano & Cía. S.A.⁴¹⁷.

La victimización sufrida por la población indígena, afrodescendientes y campesina a manos del paramilitarismo en el bajo Atrato estuvo directamente vinculada al proceso de desplazamiento forzado en zonas aptas –o convertidas en aptas– para la explotación forestal, la ganadería extensiva y el proyecto agroindustrial de la palma aceitera. «La embestida paramilitar se hace para limpiar la región y cambiar la base social» declaró ante la Comisión un empresario cercano a los proyectos palmeros⁴¹⁸. Al proyecto palmicultor se vincularon inversionistas de la costa atlántica como Luis Donaciano Riascos, Javier Daza e Ítalo Cianci: Vicente Castaño ponía la tierra y ellos ponían la plata⁴¹⁹. Urapalma y su filial Extractora Bajirá S.A. empezaron a adquirir –a precios irrisorios– terrenos de propietarios desplazados de los territorios colectivos^{420, 421}. Algunos empresarios antioqueños se articularon en torno a Palmas de Curvaradó S.A., Ganadería y Cultivos Recife S.A. y Agropecuaria de Palmas S.A. Luis Fernando Zea Medina y Hector Duque Echeverri, empresarios líderes del megaproyecto de palma en territorios colectivos de los consejos comunitarios de Jiguamiandó y Curvaradó, fueron condenados por el Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín por concierto para delinquir agravado con fines de desplazamiento⁴²².

La empresa Maderas del Darién, filial Pizano & Cía. S.A., y ganaderos como Adriano Pino, Jaime Uribe Castrillón y Oscar Mosquera se beneficiaron de la violencia paramilitar y lograron la expansión de sus negocios tras los desplazamientos masivos. Desde 1992, estas empresas madereras recibieron de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó) permisos

⁴¹⁶ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez, 9 de diciembre de 2014.

⁴¹⁷ Informe 1266-CI-01820, Salinas et al., «Macrocriminalidad con licencia legal».

⁴¹⁸ Entrevista 174-PR-00301. Hombre, testigo.

⁴¹⁹ Juzgado Adjunto al Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, Proceso Rdo. 2012-2015, 20 de julio de 2013.

⁴²⁰ Corte Constitucional, Sentencia SU394/16, 28 de julio de 2016.

⁴²¹ Según informes del Incoder, en el año 2000 existían dentro del territorio colectivo de Curvaradó 3.636 hectáreas de cultivos de palma africana, mientras que en el área correspondiente a la cuenca del Jiguamiandó, la extensión de siembra de palma alcanza 198 hectáreas., para un total de 4.183.

⁴²² Juzgado Adjunto al Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, Proceso Rdo. 2012-2015, 20 de julio de 2013.

de aprovechamiento forestal en el río Atrato⁴²³. De acuerdo con el proceso de Justicia y Paz, desde el año 2000 Maderas del Darién S.A. (Madarién) y aportaron al Bloque Elmer Cárdenas entre \$20.000.000 y \$30.000.000 y permitió al grupo paramilitar utilizar las frecuencias de sus antenas repetidoras⁴²⁴. Fredy Rendón, alias el Alemán, mencionó que «como la tropa avanzaba combatiendo a la guerrilla, ellos [Maderas del Darién] trabajaban en zonas más controladas y nos vendían la madera a nosotros al precio que se vendía en Riosucio»⁴²⁵.

Sectores políticos también realizaron alianzas con las AUC en el desarrollo del partido político liderado por el Bloque Elmer Cárdenas. La alianza fue conocida como «Por un Urabá grande, sostenible y en Paz». Fue así como aquellos políticos con aspiraciones para ocupar cargos de elección popular asumieron compromisos que permitieron el cumplimiento de los objetivos del bloque en la zona⁴²⁶. Los alcaldes del municipio de Riosucio para los períodos 2000-2003; 2004-2007 y 2008-2011 recibieron financiación directa para sus campañas de Omar Solera Reyes, alias Alfa 5, hombre de confianza de Freddy Rendón Herrera y miembro del Bloque Elmer Cárdenas⁴²⁷. A su vez, el alcalde del municipio Vigía del Fuerte, Wilson Antonio Chaverra González, reconoció la existencia de una alianza directa con el Bloque Elmer Cárdenas para contrarrestar el control ejercido por los frentes 34 y 57 de las FARC-EP a orillas del Atrato y consolidar el control de los territorios para la siembra de cultivos de coca⁴²⁸. Para el caso del medio Atrato, la Corte Suprema de Justicia condenó a Robert Mendoza Ballesteros, Odín Sánchez Montes de Oca, Edgar Ulises Torres y Julio Iburguen Mosquera por sus vínculos con el proyecto político del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC y la suscripción del Pacto de Singapur, acuerdo donde Fredy Rendón Herrera, alias El Alemán, brindó apoyo económico y logístico a políticos del Chocó, para llegar a diferentes cargos públicos en el Congreso, las alcaldías y las gobernaciones⁴²⁹.

La estrategia de quitarle el agua al pez beneficio directamente a despojadores y permitió el inicio de transformaciones radicales de los ecosistemas nativos:

«Las FARC desaparecieron, no aguantaron, y cogieron rumbo al Baudó. Dejaron a unos pobres milicianos a cargo. Al final, tanta violencia desocupó el bajo Atrato.

⁴²³ Informe 748-CI-00589, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz et al, «Macrocriminalidad con licencia legal».

⁴²⁴ Tribunal Superior de Medellín, Sentencia Bloque Elmer Cárdenas, 17 de mayo de 2018.

⁴²⁵ Informe 748-CI-00589, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz et al, «Macrocriminalidad con licencia legal», 140.

⁴²⁶ Tribunal Superior de Medellín, Sentencia Bloque Elmer Cárdenas, 17 de mayo de 2018.

⁴²⁷ Corte Suprema de Justicia, SP 17350-2016, 30 de noviembre de 2016.

⁴²⁸ Entrevista 651-PR-03283. Afrodescendiente, funcionario público.

⁴²⁹ Gutiérrez y Vargas, *El despojo paramilitar y su variación*.

Ese era el objetivo de los paramilitares, limpiar el territorio para que los empresarios compraran tierras baratas para el desarrollo de proyectos productivos»⁴³⁰.

Para Vicente Castaño, el progreso y desarrollo económico habían llegado al bajo Atrato:

Queremos que nos dejen hacer nuevos modelos de empresas que ya hemos venido desarrollando a nivel nacional. [...] En Urabá tenemos cultivos de palma. Yo mismo conseguí los empresarios para invertir en esos proyectos, que son duraderos y productivos. La idea es llevar a los ricos a invertir en ese tipo de proyectos en diferentes zonas del país. Al llevar a los ricos a esas zonas llegan las instituciones del Estado⁴³¹.

La entrada y consolidación del paramilitarismo en el Pacífico Norte intensificó la reconfiguración de la estructura ecológica principal de los ecosistemas. Con la expansión de los cultivos de palma y la consolidación de la ganadería extensiva en los territorios ancestrales de las comunidades negras y campesinas del bajo Atrato se presentaron graves alteraciones a la red natural de drenaje de los suelos, deterioro del nivel freático de los suelos intervenidos, pérdida radical de la biodiversidad, erosión de la rivera de los afluentes del río Atrato y serias limitaciones a la soberanía alimentaria⁴³². Las dinámicas asociadas al despojo y la apropiación violenta de la oferta de servicios ecosistémicos propiciaron la desterritorialización de los habitantes étnicos de la región a medida que el aumento de las acciones armadas y de los desplazamientos masivos evidenciaba la relación directa entre los grupos paramilitares y los proyectos económicos:

Se va descubriendo poco a poco la verdad, lo que había detrás. Al comienzo nos mandaban mensajes diciéndonos que venían por la guerrilla, nunca vimos enfrentamiento, pero decían que venían a limpiar la zona. Cuando retornamos ya estaban las empresas aquí acabando con todo, quemaron nuestras casas, las escuelas, secan los ríos y allí, sobre la sangre de muchas gentes que mataron sobre nuestros cementerios, sembraron la palma maldita. Pero lo que más me duele es que con ellos estaba la policía y el ejército. Y la guerrilla sigue ahí, nunca la sacaron, nos sacaron fue a nosotros y luego nos invadieron el territorio⁴³³.

Otro testimonio asegura que:

«La palma asesinó la biodiversidad, eso nos ha traído muchos problemas. Nuestras tierras siempre fueron heredadas de nuestros ancestros y esta gente de las empresas han venido a introducir la modalidad de compra. La gente de los territorios ha sido

⁴³⁰ Entrevista 1008-PR-02974. Hombre líder histórico afrocolombiano.

⁴³¹ Semana, «Habla Vicente Castaño».

⁴³² Klinger, «Publicación del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico “John Von Neumann”».

⁴³³ Acta N° 64 del 14 de agosto de 2004, archivo parroquia de Riosucio, disponible en Valencia, «Territorios en disputa», 73.

agredida. La ley 70 fue dando algunas luces. Tumbiar la selva significa desaparecer la fauna, el uso de pesticida y otros químicos que empobrecen la tierra, es una agresión severa. Toda la fauna ha desaparecido, o se han ido muy lejos. Las atrocidades que los palmeros han cometido han sido con la venia de la corporación ambiental. Cuando al gobierno le interesa algo se inventa una norma. Decir que las tierras de nuestros ancestros eran baldíos de la nación quiere decir que no había nadie. En los años 60 también entraron a los territorios las empresas madereras. Llegaron los capitalistas a montar emporios. Desde las primeras actividades se echó abajo las prácticas tradicionales. Nos hicieron creer que nuestros productos nativos no eran rentables; el arroz, por ejemplo. Nos pusieron a mendigar»⁴³⁴.

La toma de Riosucio el 20 de diciembre de 1996 y las posteriores operaciones militares les permitieron a las ACCU controlar el corredor de Juradó-bajo Atrato-Darién-Urabá, para «conectar las estructuras armadas que operaban en Unguía, Turbo y Córdoba y así consolidar un corredor para sacar al mar la droga producida a partir de las cerca de 700 hectáreas de cultivos de coca que controlaban entre Juradó (Chocó) y Tierralta (Córdoba)⁴³⁵. De acuerdo con la sentencia contra el Bloque Elmer Cárdenas, Carlos Alberto Ardila Hoyos –alias Carlos Correa, uno de los máximos comandantes del Bloque Elmer Cárdenas– le solicitó a Vicente Castaño aviones para transportar a sus unidades a Juradó. Una de las aeronaves DC3 que movilizaron a los paramilitares hasta este municipio era propiedad del narcotraficante Pacho Cifuentes⁴³⁶.

Además, el proyecto de la palma estuvo vinculado con el lavado de dineros del narcotráfico y testaferrato, avalado directamente por notarías del circuito de Urabá. Así lo evidenció el proceso de restitución de tierras en el territorio colectivo de La Larga y Tumaradó, municipio de Riosucio, donde el narcotraficante José Nelson Urrego –por medio de José Vicente Cantero Ibáñez y Dorance Wilmer Romero– usurpó 26.071 hectáreas del Consejo Comunitario de La Larga y Tumaradó, casi una cuarta parte del territorio colectivo⁴³⁷. Del total de las tierras productivas, el 5 % quedó en manos de las comunidades. El resto quedó en control y dominio de grandes ocupantes beneficiados con el desplazamiento y la violencia. En resumen, en el Pacífico norte se consolidó una nueva estructura de tenencia de la tierra fundamentada en el despojo y amparada en la estigmatización de negros, indígenas y campesinos que, perdiéndolo todo, buscaron refugio en ciudades cercanas a la región, como Turbó, Apartadó y Quibdó.

⁴³⁴ Entrevista 431-PR-00481. Hombre, líder comunitario, afrocolombiano.

⁴³⁵ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, «Municipios y subregiones del Chocó».

⁴³⁶ Tribunal Superior de Medellín, «Sentencia Primera Instancia Bloque “Elmer Cárdenas”» 27 de agosto de 2014.

⁴³⁷ Informe 748-CI-00643, Quintero et al., «Violencia, racismo y conflictos socioambientales».

La incursión paramilitar en Buenaventura

El Chocó fue la antesala y laboratorio desde donde se exportó el modelo paramilitar al resto del Pacífico; el vaciamiento prácticamente total de las cuencas en el norte motivó la aplicación de los mismos métodos en el sur de la región. Tres años pasaron desde la llegada de las ACCU y AUC en Chocó, cuando en el año 2000 –según lo relató a la Comisión una exfuncionaria bonaverense–, Vicente Castaño se reunió con algunos empresarios del puerto en la Cámara de Comercio de Buenaventura con el propósito de idear una estrategia para acabar con la guerrilla⁴³⁸. Las extorsiones, secuestros y continuas quemas a camiones de carga habían afectado al sector comercial y empresarial de la región. Estos empresarios buscaron proteger sus intereses con la contratación y financiamiento de grupos paramilitares, como las AUC. Para Carlos Castaño en Buenaventura existían las condiciones propicias para la financiación y, por tanto, para el despliegue de unidades paramilitares⁴³⁹.

La confluencia de intereses legales e ilegales de élites políticas y económicas vallecaucanas e intereses de narcotraficantes de proveerse de seguridad privada para proteger sus rutas y eslabones en la cadena del narcotráfico, fueron el factor determinante para la entrada del Bloque Calima en Buenaventura y la costa caucana⁴⁴⁰. La entrada de las AUC al departamento del Valle del Cauca y su influencia en el puerto se caracterizó por la alianza con narcotraficantes como Diego León Montoya Sánchez, alias don Diego, principal financiador del Bloque Calima⁴⁴¹. Éver Veloza García, alias HH, excomandante del Bloque Calima, afirmó ante los juzgados de Justicia y Paz que para el ingreso a Buenaventura fueron apoyados por grandes y medianos empresarios locales que respaldaron económicamente el proyecto paramilitar mediante aportes voluntarios, permitiéndoles arraigarse con todas las facilidades económicas en el municipio⁴⁴². Adicionalmente se valieron de integrantes de las estructuras urbanas del Frente 30 de las FARC-EP para engrosar sus filas⁴⁴³.

En su versión libre del 10 de septiembre de 2008, identificó a empresarios y comerciantes financiadores, entre los que se encontraban: pesqueras, como Incolpesca, Bahía Cupica (propiedad de Javier Armitage), Manaba y Playa Nueva (propiedad de Fernando González); aserradores de la zona de El Piñal; comerciantes, como Dinerpo,

⁴³⁸ Entrevista 1023-PR-02194. Funcionaria pública, afrocolombiana.

⁴³⁹ Entrevista 1023-PR-02309. Hombre, testigo.

⁴⁴⁰ Informe 119-CI-00308, Proceso de Comunidades Negras en Colombia et al., «Proceso de comunidades negras- Palenque El Congal».

⁴⁴¹ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.

⁴⁴² Centro Nacional de Memoria Histórica, *Buenaventura, un puerto sin comunidad*.

⁴⁴³ Coordinador Unidad Especial de Policía Judicial y Unidad Nacional Fiscalías Justicia y la Paz, «Investigador de campo N° 409».

Carnes y Carnes (propiedad de Julio Aristizábal); ganaderías de Pueblo Nuevo y Juancho; comerciantes de San Andresito; transportadoras, como Transportes J.G.M. (propiedad de Julio Martínez) y comerciantes de abarrotes. Además, figuraban Óscar Isaza, alias Carepalo, Gustavo Calle, hotelero reconocido del puerto y Milton Mena, narcotraficante dueño de la discoteca Capricornio⁴⁴⁴.

En testimonios recopilados por la Comisión⁴⁴⁵, junto a dos informes entregados a la Comisión por organizaciones sociales⁴⁴⁶, sumado a otro informe entregado a la JEP⁴⁴⁷ sobre responsabilidad penal de terceros civiles y, por último, en las versiones libres de exparamilitares en Justicia y Paz se habla del apoyo que recibió el Bloque Calima por parte de empresarios y comerciantes del puerto. De la misma forma, los informes del CNMH mencionan esta responsabilidad. Al preguntarle en audiencia a Hebert Veloza, alias HH, jefe del Bloque Calima, sobre la voluntariedad de estos apoyos, afirmó qué:

«Como lo he explicado, en Buenaventura, cuando nosotros llegamos en el año 2000, era de fuerte presencia guerrillera donde la carretera, la vía al mar, era constantemente hostigada por la guerrilla. [...] Hacían retenes, quemaban mulas, se robaban las mercancías que enviaban de Buenaventura hacia otras partes del país, o las que bajaban a Buenaventura, el comercio estaba totalmente extorsionado, secuestrado. [...] Eso no más aportes voluntarios, que hacían los comerciantes, era voluntario»⁴⁴⁸.

En la sentencia parcial de la Sala de Justicia y Paz de 2015, dirigida contra miembros del Bloque Calima, el tribunal señaló que la expansión de dicho grupo «no fue producto de reacciones ante las acciones militares de la guerrilla, sino el resultado lógico de una compleja estrategia de posicionamiento de las nuevas élites del Valle y la necesidad de garantizar los canales de sus principales fuentes de financiación, tanto legales como ilegales»⁴⁴⁹. Así mismo se señala que la Fiscalía General de la Nación

⁴⁴⁴ Versión libre de Éver Veloza García, alias HH, septiembre 10 de 2008, sesión: 11.2008.09.10, ubicación: 11.2008.09.10, versionado: Éver Veloza (HH): Comandante Bloque Bananero y Bloque Calima de las ACCU, Fiscal 17 de Justicia y Paz Nubia Stella Chávez Niño, citado en Centro Nacional de Memoria Histórica, *Buenaventura, un puerto sin comunidad*.

⁴⁴⁵ Entrevista 1023-PR-02194. Funcionaria pública, afrocolombiana. Entrevista 326-CO-00544. ONG, colectiva, internacional. Entrevista 326-PR-00588. Lideresa, mujer, afrocolombiana. Entrevista 1023-PR-02309. Funcionario, hombre, afrocolombiano. Entrevista 1023-PR-02557. Testigo, hombre, afrocolombiano. Entrevista 1023-PR-02558. Líder social, hombre, afroamericano. Entrevista 1023-PR-02694. Experto, sujeto colectivo, afrocolombiano, sector pesquero. Entrevista 326-DC-00002. Colectiva, mujeres, afrocolombianas. Entrevista 330-PR-02474. Líder social, afrocolombiano.

⁴⁴⁶ Informe 119-CI-00307, Boffey et al, «Contexto del conflicto armado en Buenaventura». Informe 365-CI-01002, Corporación Organizando, «Del Naya al Puente nayero».

⁴⁴⁷ Informe 119-CI-00308, Proceso de Comunidades Negras en Colombia et al., «Proceso de comunidades negras- Palenque El Congal».

⁴⁴⁸ Informe 119-CI-00307, Boffey et al., «Contexto del conflicto armado en Buenaventura», 52.

⁴⁴⁹ Rama Judicial Tribunal Superior de Bogotá Sala de Justicia y Paz, Sentencia Hébert Veloza García. Otros, 26 de agosto de 2015, 21 y 26.

compulsó por lo menos 91 copias de versiones de los postulados del Bloque Calima contra al menos 11 de los mencionados en la sentencia, de las cuales solo dos están en etapa de juzgamiento (los que corresponden al exsenador Juan Carlos Martínez y a Ramiro Rengifo, expleado del Ingenio San Carlos)⁴⁵⁰.

La barbarie llegó a Buenaventura. El 11 mayo del año 2000 ocurrió la primera de las dos masacres perpetradas por los paramilitares en la vereda de Sabaletas⁴⁵¹. José Raquel, un testigo afrocolombiano, recuerda que se salvó de milagro de la primera. De la segunda se enteró ya desplazado, por sus familiares:

«A las 11 de la noche entraron los soldados a patrullar, luego se retiraron. Una hora después llegó un grupo armado obligando a salir a la gente de las casas. Los llevaron a la plaza y los formaron en rueda. Un muchacho que era tocayo mío ¡puede creer que lo cogieron! Le pegaron una puñalada por aquí, eso entraba y salía el cuchillo, eso era pus. Yo creo que había al menos unas 500 personas del pueblo viendo todo eso, niños y adultos. ¡A todos nos obligaron a ver! Había un encapuchado señalando a quiénes debían matar. Se suponía que él decía porque los tenía en un listado. ¡Eh, uno después dice que eso era puro cuento! Porque en realidad, de los que estaban ahí, nadie tenía cuentos con nada»⁴⁵².

Ese día el Bloque Calima de las AUC masacró a doce personas, habitantes, vecinos y familiares de Sabaletas. Las víctimas fueron mujeres, hombres, jóvenes y adultos que se dedicaban a la agricultura, el comercio y la minería⁴⁵³. Las AUC le dijeron a la gente: «Es que ustedes son unos guerrilleros, unos informantes, y marcaron las casas con grafitis que decían “Muerte a sapos, muerte a guerrillos. Se van o se mueren, todos se van, todos se van”»⁴⁵⁴. Tras la masacre, se desplazaron alrededor de 3.200 habitantes de la región hacia la zona urbana de Buenaventura; el territorio quedó prácticamente vacío⁴⁵⁵. La comunidad venía oponiéndose al funcionamiento de la hidroeléctrica de Anchicayá por los potenciales efectos que esta traería sobre la biodiversidad del río, base para su subsistencia⁴⁵⁶. Para muchos de los pobladores de esta vereda de Buenaventura, la alianza de los paramilitares con la fuerza pública para cometer la masacre se hizo evidente cuando uno de los integrantes del grupo dejó caer un brazalete con el logo del Batallón Palacé de Buga. Años después Ever Veloza, alias HH, excomandante del Bloque Calima, confirmó en las versiones libres ante los Tribunales

⁴⁵⁰ *Ibíd.*

⁴⁵¹ Coordinador Unidad Especial de Policía Judicial y Unidad Nacional Fiscalías Justicia y la Paz, «Investigador de campo No. 409».

⁴⁵² Entrevista 326-VI-00001. Testigo, hombre afrocolombiano.

⁴⁵³ Comisión Colombiana de Juristas, «15 años de la masacre de Sabaletas y la desaparición forzada de Yuri Banguera».

⁴⁵⁴ Entrevista 326-VI-00001. Testigo, hombre afrocolombiano.

⁴⁵⁵ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.

⁴⁵⁶ Informe 119-CI-00308, Proceso de Comunidades Negras en Colombia et al., «Proceso de comunidades negras- Palenque El Congal».

de Justicia y Paz que esta masacre fue organizada en conjunto con este batallón. Como represalia, el 15 de mayo del 2000 el Frente 30 de las FARC-EP quemó dos buses que transportaban trabajadores de la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA, hoy de propiedad de Celsia-Argos), responsable del funcionamiento de la represa y dio un ultimátum de setenta y dos horas para que todos los trabajadores salieran de la región⁴⁵⁷.

En la zona de Sabaletas la tragedia apareció de nuevo cuando la hidroeléctrica de Anchicayá abrió sus compuertas en junio de 2001 ocasionando un desastre ambiental sin precedentes. Cientos de hectáreas del territorio colectivo de la cuenca del Anchicayá fueron inundadas con fango, los cultivos arrasados y el agua contaminada. Las comunidades demandaron a la empresa por los daños causados. Luego de más de 20 años de fallos y apelaciones, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado condenó en junio de 2021 a la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA, hoy de propiedad de Celsia-Argos), a la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC) y al Ministerio de Ambiente a pagar 203.961 millones de pesos a las comunidades que resultaron afectadas por el vaciamiento indebido de la represa del río Anchicayá en 2001⁴⁵⁸. A finales de ese año, también hicieron su ingreso a la cuenca cultivadores de coca provenientes del interior del país.

La violencia paramilitar siguió su rumbo por la parte media del Pacífico. Entre el 10 y 13 de abril de 2001 el horror se prolongó en la zona rural: 220 paramilitares de los frentes Calima y Farallones de las AUC incursionaron desde el norte del Cauca para sembrar el terror durante tres días de recorrido desde la parte alta del río Naya⁴⁵⁹. «Mátenlos a todos, no importa, son negros, indígenas –decía un comandante, no recuerdo quién era–. Les dieron machete, motosierra a niños, mujeres en embarazo y ancianas. Probablemente nunca conozcamos la cifra real, pero él decía que no importaba matarlos a todos», rememora con dolor e indignación una indígena Nasa de la comunidad del Playón y sobreviviente de la masacre del Naya. Aún no comprende el porqué de la masacre⁴⁶⁰. Ese día fueron asesinadas –de manera atroz, con motosierras y fusiles– aproximadamente 40 personas.⁴⁶¹

La masacre del Naya fue la más significativa de las cometidas por el Bloque Calima en el Pacífico. La magnitud del daño cometido contra las comunidades, el número de víctimas, el impacto del terror en la región, el desplazamiento forzado y sus implicaciones a largo plazo dan cuenta de ello. Los numerosos testimonios recogidos por la Comisión muestran cómo las víctimas de desplazamiento se han dispersado por casi toda la geografía regional y nacional. El puerto de Buenaventura recibió más de

⁴⁵⁷ Centro de Investigación y Educación Popular, «Banco de Datos de Violencia Política».

⁴⁵⁸ Consejo de Estado, Sentencia 2002-04584, 10 de junio de 2021.

⁴⁵⁹ Informe 748-CI-00516, Instituto de Estudios Interculturales, «Buenaventura: el orden del caos».

⁴⁶⁰ Entrevista 1023-PR-02557. Testigo, hombre, afrocolombiano.

⁴⁶¹ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Buenaventura, un puerto sin comunidad*.

la mitad de los desplazados, que terminaron estableciéndose en lo que hoy se conoce como Puente Nayero. Allí volvieron a vivir la guerra, pero esta vez en su faceta urbana. La masacre ocurrida en el barrio Las Palmas en 2001, en la que fueron asesinados siete familiares de un importante líder de la cuenca del río Yurumanguí, evidenció cómo la persecución y estigmatización sobre las comunidades rurales persistió incluso cuando se refugiaban en las ciudades. El aviso de un paramilitar que guardaba gran afecto hacia este líder lo salvó de morir aquel día⁴⁶².

La responsabilidad de la fuerza pública en la masacre del Naya quedó comprobada en sentencias judiciales proferidas en el marco de Justicia y Paz. Para el Tribunal Superior de Medellín la colaboración entre el CTI de la Fiscalía, la Policía y otras autoridades con el Bloque Calima fue determinante para la expansión de este último. La violencia ejercida gracias a esta alianza facilitó la posterior implementación de la política de seguridad democrática. El control de las carreteras que conectan Buga con Buenaventura y Cali con Popayán que los paramilitares habían logrado fue retomado por la institucionalidad⁴⁶³. Un desmovilizado del Bloque Calima reconoció sin ambages en 2015 la alianza entre la fuerza pública y el paramilitarismo:

En todos los bloques en los que yo trabajé, la fuerza pública manejaba el cien por ciento. Todos ellos están metidos en nómina, el comandante, digamos, de la contraguerrilla, tanto el comandante de la brigada como el que sea estaba metido en la nómina. Entonces, ¿qué pasaba? El comandante de contraguerrilla estaba acá, si esa masacre tenía que ser acá, inmediatamente [le decían] bueno, mueva a la gente, la movían y listo, hacían la masacre. El apoyo era dejarlos pasar ¿y...? Claro, el apoyo era mover la gente, hacerse los que no sabían nada y llegaban después de la masacre⁴⁶⁴.

Según la audiencia de imputación de cargos contra 66 exparamilitares, esta masacre fue coordinada por el Bloque Calima de la mano del Coronel Alberto Vargas para que parte de las unidades del Bloque Calima salieran del Naya y no fueran capturados⁴⁶⁵. De la misma forma, alias el Cabezón afirmó que por intermedio del Coronel Tonny Alberto Vargas se obtuvo material de intendencia de la Tercera Brigada en Cali. Los camuflados, munición y granadas fueron distribuidos entre los integrantes del grupo armado para su incursión en el Naya⁴⁶⁶. El capitán Mauricio Zambrano también fue sindicado en el proceso de Justicia y Paz de suministrar material de guerra a los

⁴⁶² Entrevista 326-HV-00030. Hombre, líder, afrocolombiano.

⁴⁶³ Tribunal Superior de Medellín, «Sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez», 9 de diciembre de 2014.

⁴⁶⁴ Entrevista CNMH-DAV. Hombre desmovilizado.

⁴⁶⁵ Diligencia Versión Libre del Hébert Veloza, alias HH, de 6 de noviembre de 2007. Informe 119-CI-00311, Proceso de Comunidades Negras en Colombia et al., «Responsabilidad penal internacional».

⁴⁶⁶ *Ibíd.*

paramilitares. Todo esto derivó en que la Fiscalía 21 de Derechos Humanos dictara –en junio de 2012– orden de captura con fines de indagatoria contra el capitán (r.) Mauricio Zambrano Castro, quien está investigado por los hechos y quien además salpicó al coronel Tony Alberto Vargas Petecua⁴⁶⁷.

En declaraciones de Juan Manuel Mestre Santamaría, alias Romario, relató en versión libre que dentro de la nómina del grupo paramilitar estaban incluidas contraprestaciones monetarias a militares. Según su versión, el monto del dinero que se entregaba a los integrantes del Ejército Nacional que colaboraban con el Bloque Calima iba de acuerdo con su rango. Así, a los tenientes se les entregaban 500 mil pesos, 300 mil a los sargentos y 200 mil a los militares de más bajo rango⁴⁶⁸.

Estos esquemas se replicaban en la zona urbana de Buenaventura. Las autoridades recibían una contraprestación económica a cambio de permitir la operación del Bloque Calima y de apoyar sus operaciones. Un dato importante proporcionado en un relato de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) deja claro que los esquemas de pago hacían parte de una estrategia consolidada de cooptar a los nuevos comandantes de autoridades militares o de policía que llegaban al municipio, para impedir desde un principio que obstaculizaran las operaciones del grupo paramilitar⁴⁶⁹. Esa colaboración también se expresa en los logros militares de la fuerza pública. Son varios los relatos que mencionan en específico la colaboración del Batallón de Artillería No. 3 Batalla de Palacé y a la Infantería de Marina en acciones militares para combatir a la guerrilla de las FARC-EP⁴⁷⁰.

La colaboración de la fuerza pública se hizo más que evidente con la masacre de la vereda El Firme. De acuerdo con lo relatado por Yesid Enrique Pacheco, alias El Cabo⁴⁷¹, un oficial de la Armada les recomendó cometer otro hecho que desviara la atención sobre lo ocurrido en el Naya semanas atrás, culpar a las FARC-EP de la barbarie cometida en la zona y abrir una ventana de oportunidad para poder sacar a los unidades paramilitares que permanecían en la zona: ya la infantería de marina había capturado cincuenta unidades paramilitares y acrecentaba la presión sobre los hombres del Bloque Calima⁴⁷². Así las cosas, buscando una cortina de humo, usaron la recomendación de un exguerrillero de las FARC-EP que trabajaba para ellos y el 27 de abril de 2001, tan solo dos semanas después de lo ocurrido en la cuenca del Naya, tuvo lugar la Masacre de El Firme, en la cuenca del río Yurumanguí. Como resultado de esta incursión fueron asesinadas con hacha siete personas y quemadas todas las

⁴⁶⁷ El Tiempo, «Orden de captura a capitán por masacre del Naya», *El Tiempo*.

⁴⁶⁸ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.

⁴⁶⁹ Entrevista CNMH-DAV. Hombre desmovilizado.

⁴⁷⁰ *Ibíd.*

⁴⁷¹ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.

⁴⁷² Entrevista CNMH-DAV. Hombre desmovilizado.

casas de la localidad. Los paramilitares se pusieron brazaletes de las FARC-EP para confundir a los testigos⁴⁷³.

La última de las masacres de esa época fue la de los doce jóvenes de Punta del Este ocurrida en 2005. En este hecho, los jóvenes del barrio Punta del Este de Buenaventura fueron convocados a un partido de fútbol con la promesa de que les pagarían. El fútbol era en el barrio el deporte favorito: desde niños, todos soñaban con alcanzar la fama de su ídolo, el reconocido jugador Tren Valencia, oriundo del lugar. Los doce chicos fueron recogidos en una camioneta y llevados a la zona rural donde jugarían el partido. Sin embargo, nunca regresaron a sus casas. Tres días después fueron encontrados cerca a la vereda Zacarías, asesinados y con signos de tortura⁴⁷⁴.

Wilfrido, familiar de uno de los asesinados, le relató a la Comisión que la masacre había sido cometida como retaliación:

«Dos de los chicos habían tomado fotos de algo que habían visto en la zona; [...] dicen que habían unos restos. [...] Es lo que nosotros podemos comentar y es que solamente se dijo de que por el simple hecho de que dos pelados de los que estaban allí vieron algo ilegal que se estaba haciendo cerca al barrio, pensaron que ellos iban a ir con las autoridades. Entonces, hicieron toda esta patraña —en la cual involucraron a otros diez jóvenes que en realidad no tenían nada que ver con el suceso— y pues montaron su teatro y allí fue que los llevaron al partido de fútbol donde efectivamente acabaron sus vidas»⁴⁷⁵.

La alianza con la fuerza pública funcionó también para las acciones paramilitares en la zona urbana. Un joven le contó a la Comisión que:

«En muchos momentos, los policías y el Ejército y la gente del Gaula iban a los barrios que tenían estigmatizados porque había milicianos. Iban y cogían a los jóvenes y los llevaban al barrio Piedras Canta o a Alfonso López que también este barrio era de paramilitares, y se los entregaban a los paramilitares para que los asesinaran, los descuartizaran y los tiraran al agua, los tiraran al estero de San Antonio, era normal que ellos lo hicieran, ya, siempre que hacían las batidas o alguien que no tuviera documento de identidad lo cogían siempre y lo llevaban a ese sitio donde estaban los paramilitares para que fueran asesinados, indistintamente si el joven fuera miliciano o no»⁴⁷⁶.

Tanto los testimonios recogidos por la Comisión en Buenaventura, como el informe presentado por el Proceso de Comunidades Negras (PCN) a la JEP y las sentencias de Justicia y Paz y de restitución de tierras para el municipio, demuestran cómo la estrategia de terror del Bloque Calima fue exitosa en Buenaventura, en parte gracias al apoyo directo de la fuerza pública. Es un hecho notable que miembros

⁴⁷³ *Ibíd.*

⁴⁷⁴ Entrevista 1023-EE-00128. Organización social, jóvenes, afrocolombianos.

⁴⁷⁵ Entrevista 1023-VI-00003. Líder social, hombre, afrocolombiano.

⁴⁷⁶ Entrevista 1023-PR-02558. Hombre, víctima, afrocolombiano.

del Ejército, la Policía y el DAS suministraron información al Bloque Calima y que exmilitares del Gaula y el Batallón Palacé de Buga integraron su cúpula y facilitaron la coordinación y el desarrollo de operaciones conjuntas⁴⁷⁷. El mismo ingreso del Bloque Calima de las AUC por la carretera entre Cali y Buenaventura sin oposición alguna, la falta de acciones contundentes por parte de la Brigada de Infantería de Marina No. 2, que desde 1994 prestaba servicios en la zona⁴⁷⁸, así como la no respuesta a las Alertas Tempranas elevadas por la Defensoría del Pueblo advirtiendo sobre la eventualidad de las masacres de El Firme y El Naya⁴⁷⁹ son claros ejemplos de ello. La pregunta que parece responder los hechos relatados es ¿para quién estaba pensada esa seguridad?

Para alcanzar sus objetivos, el paramilitarismo utilizó la violencia extrema y el terror justificando sus acciones en la complicidad de las comunidades con la insurgencia⁴⁸⁰. La estigmatización de veredas y poblaciones las convirtió en sospechosas y potenciales colaboradoras de las guerrillas simplemente por el tránsito de estas por sus territorios. El bloqueo de remesas y alimentos, los retenes y restricciones a la movilidad agravaron la situación de confinamiento de los que decidieron resistir. La estrategia paramilitar en Buenaventura incluyó también el reclutamiento de colaboradores, milicianos y guerrilleros del Frente 30⁴⁸¹. Así, el Bloque Calima logró consolidar su control territorial en Buenaventura en lugares considerados territorios de las FARC-EP.

Entre 2000-2003, el Bloque Calima de las AUC cometió diecinueve masacres en Buenaventura. Nueve de ellas tuvieron lugar en un período de siete meses entre 2000 y 2001, en el que el Bloque Calima desplazó –en medio del miedo y la zozobra– a 2.236 personas. Las cuencas quedaron prácticamente vacías y a merced de los nuevos señores de la guerra. Cultivos de papa china y chontaduro se perdieron en medio de la maleza, enseres y animales fueron abandonados a su suerte y se rompieron abruptamente lazos de compadrazgo y solidaridad construidos por generaciones⁴⁸². La estigmatización contra la población étnica de la región bajo el argumento de la lucha contrainsurgente le permitió al Bloque Calima controlar las desembocaduras al Pacífico de los ríos de San Juan, Calima, Dagua, Anchicayá, Mayorquín, Cajambre, Yurumanguí y Naya; es decir, monopolizar los impuestos al narcotráfico y proteger las propiedades e intereses de empresarios y narcotraficantes⁴⁸³.

⁴⁷⁷ Informe 119-CI-00311, Proceso de Comunidades Negras en Colombia et al., «Responsabilidad penal internacional».

⁴⁷⁸ Ministerio de Defensa Nacional, Resolución 12671 de 1994.

⁴⁷⁹ Consejo de Estado, Acción de grupo VS Mindefensa, 15 de agosto de 2007.

⁴⁸⁰ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.

⁴⁸¹ Informe 748-CI-00516, Instituto de Estudios Interculturales, «Buenaventura: el orden del caos».

⁴⁸² Centro Nacional de Memoria Histórica, *Buenaventura, un puerto sin comunidad*.

⁴⁸³ Informe 119-CI-00308, Proceso de Comunidades Negras en Colombia et al., «Proceso de comunidades negras, Palenque El Congal».

El paramilitarismo cooptó la institucionalidad local e incidió en los procesos electorales aprovechando las conexiones de narcotraficantes con sectores de clase política de la ciudad puerto. Así lo ratifica el informe presentado por la Defensoría del Pueblo en 2016⁴⁸⁴. Ejemplo de esta estrategia es el caso del exsenador Juan Carlos Martínez Sinisterra, oriundo de Timbiquí, Cauca, y procesado por parapolítica. De igual forma, existieron nexos con el paramilitarismo durante las alcaldías de Freddy Salas (1998-2001) y de Saulo Quiñones García (2004-2008) en la ciudad puerto. Este último fue señalado por Ever Velosa, alias HH, en sus declaraciones ante el Tribunal Especial para la Paz como uno de los funcionarios cercanos al paramilitarismo y las cabezas del narcotráfico en el puerto. La conexión entre Quiñones y Javier Klinger, narcotraficante de gran importancia en el puerto y cercano al jefe paramilitar, facilitó los encuentros⁴⁸⁵.

El poder de las bandas criminales asociadas al narcotráfico infiltró la institucionalidad y, a pesar de los avances, la impunidad persiste en los casos de varios de los involucrados en las confesiones de los paramilitares. Para las víctimas, la impunidad refuerza el miedo: aún persisten las estructuras de poder y el entramado de relaciones que facilitaron el ingreso y consolidación del paramilitarismo. Resumiendo la desesperanza y la resignación, una víctima concluyó ante la Comisión: «por eso es tan peligroso hablar de lo que hicieron los paramilitares con el Ejército: HH confesó y no pasó nada»⁴⁸⁶.

El paramilitarismo en la costa pacífica caucana

El paramilitarismo llegó a la costa caucana en abril de 2002. En las primeras semanas del mes integrantes del Frente Pacífico asesinaron a Francisco Esteban Hurtado, Ismey Aragón, Severo Hurtado en la comunidad de San Francisco, en las bocas del río Saija⁴⁸⁷. Algunas versiones comunitarias afirman que los tres hombres fueron acusados de ser colaboradores de la guerrilla⁴⁸⁸. Otras afirman que el negarse a guiar a los paramilitares a Puerto Saija para cometer una masacre motivó su asesinato. Lo

⁴⁸⁴ Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y del DIH, *Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana*.

⁴⁸⁵ Corte Suprema de Justicia, Sentencia Única Instancia 30.097 Juan Carlos Martínez Sinisterra, 8 de junio de 2011.

⁴⁸⁶ Entrevista 326-VI-00001. Testigo, hombre afrocolombiano.

⁴⁸⁷ Centro de Investigación y Educación Popular, «Banco de Datos de Violencia Política».

⁴⁸⁸ Entrevista 330-CO-00672. Organizaciones de víctimas, afrocolombianos.

cierto es que, por lo sucedido, 77 familias se desplazaron a Puerto Saija, municipio de Timbiquí. Buscaron refugio en casas de familiares y amigos y nunca volvieron al caserío de San Francisco; este desapareció entre la maleza y la selva^{489, 490}.

El Bloque Calima pretendía ampliar sus fuentes de financiación incrementando los impuestos a las economías legales e ilegales de la zona, en especial a la expansión de cultivos de coca y la entrada de maquinaria amarilla para la explotación de oro⁴⁹¹. Por esta razón, los ríos y puertos naturales de López de Micay, Guapi y Timbiquí en Cauca fueron escenarios para la extorsión de narcotraficantes que embarcaban y transportaban derivados de la hoja de coca provenientes de la zona alta de la cordillera caucana (Balboa, Argelia y Mercaderes). Con esta motivación, el Frente Pacífico del Bloque Calima extendió su área de influencia desde el bajo Calima hasta los municipios de la costa caucana⁴⁹². El despliegue en esta zona estuvo a cargo de El Cabo y un grupo de aproximadamente 50 hombres procedentes del Urabá y exguerrilleros del Frente 30 de las FARC-EP⁴⁹³. Para este despliegue, el Bloque Calima hizo un acuerdo con miembros de la Infantería de Marina ubicada en Buenaventura para facilitar la movilidad de tropas entre la costa caucana y la zona del Sanquianga en Nariño. Así lo confirmó el relato de un desmovilizado de este bloque:

No recuerdo bien el nombre de un comandante de allá que era el que mantenía conversando con el encargado de allá, el de Buenaventura, y con él hacía esas coordinaciones cuando iba a haber desplazamientos. Cuando el patrón mío [el Cabo] se desplazaba hacia El Charco, Nariño, o hasta Satinga, íbamos en dos lanchas, y eso era autorizado, porque ni el buque costero nos paraba, eso ya era con autorización, no era de boca que fulano viajó, era con un papel, donde se decía, orillen la lancha y uniformados, porque ya iban todos uniformados, con fusil y todo. Y con ese papel, bien puedan, sigan, bien puedan. Ya eso era coordinado⁴⁹⁴.

Sin embargo, el relacionamiento entre la fuerza pública y el Frente Pacífico del Bloque Calima que se movilizaba por la zona costera del Cauca, no fue tan orgánico y funcional como en otras zonas del Pacífico⁴⁹⁵. Como lo relató alias el Cabo, la ope-

⁴⁸⁹ Observatorio de Construcción de Paz, *Víctimas: miradas para la construcción de paz*.

⁴⁹⁰ Entrevista 330-CO-00672. Organizaciones de víctimas, afrocolombianos. Entrevista 326-PR-03035. Líder, hombre, afrocolombiano.

⁴⁹¹ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.

⁴⁹² Rama Judicial Tribunal Superior de Bogotá Sala de Justicia y Paz, Sentencia Hébert Veloza García. Otros, 26 de agosto de 2015.

⁴⁹³ Verdad Abierta, «Imputan cargos a exparamilitares que perpetraron masacre para escapar del Naya». De acuerdo con Verdad Abierta, aproximadamente 20 integrantes del grupo provenían del Frente 30 de las FARC, entre ellos, Wilber Valencia, alias Félix.

⁴⁹⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*, 500.

⁴⁹⁵ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.

ración del grupo comenzó a decaer a partir de junio de 2002, cuando la Brigada N.º 10 de la Armada Nacional le propinó un fuerte golpe en el corregimiento de Puerto Saija, perteneciente al municipio de Timbiquí en el Cauca⁴⁹⁶. La ausencia de una coordinación continua entre la fuerza pública y Bloque Calima fue una de las causas del frágil afianzamiento de las AUC en la costa caucana entre 2001 y 2005.

No. Nosotros no nos relacionamos con nadie de lo que llaman seguridad pública. ¡Sí nos atacaron! Nosotros la perdonamos un tiempo y ellos nos atacaron en otros puntos. Ahí de una nos mataron un poco de gente allá. Eso fue la fuerza pública –Las Pirañas de Tumaco– de ahí, de Guapi⁴⁹⁷.

Para dicha época existió un mayor interés de los comandantes del Bloque Calima por controlar militarmente espacios de narcotráfico en el Valle y puerto de Buenaventura. Además, no había capacidad militar suficiente para controlar los puertos de Guapi, Timbiquí y López de Micay⁴⁹⁸ y existieron desencuentros con unidades del Bloque Libertadores Sur que se encontraban en la zona⁴⁹⁹.

Despliegue paramilitar en el litoral de Nariño

Más hacia el sur del Pacífico, en la frontera con Ecuador, don Calixto, un habitante oriundo del corregimiento Llorente de Tumaco, recuerda que a su pueblo ya había llegado el Frente 29 de FARC-EP cuando en marzo de 2001 llegaron hombres del Frente Lorenzo Aldana del Bloque Libertadores del Sur (BLS) de las AUC, precedidos por una unidad del Ejército que tres días antes había tomado un listado de gente del pueblo señalada de tener vínculos con la guerrilla. Desde ese día, Llorente se convirtió en un escenario constante de disputas entre la guerrilla, los paramilitares y el Ejército, con el narcotráfico como telón de fondo.

⁴⁹⁶ El Batallón Fluvial de Infantería N.º 10 ubicado en Guapi (BAFLIM 10) cambia de denominación en 2012 con el Acuerdo Disposición N.º 014 donde se crea la Brigada de Infantería N.º 4 con sede en Tumaco y unidades orgánicas.

⁴⁹⁷ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*, 233-34.

⁴⁹⁸ *Ibíd.*

⁴⁹⁹ Coordinador Unidad Especial de Policía Judicial y Unidad Nacional Fiscalías Justicia y la Paz., «Investigador de campo N.º 409».

«Llegaron los buses y eran las autodefensas, nosotros no sabíamos, porque ni los conocíamos. ¿Nosotros qué íbamos a saber? ¡Nada, nada! Cuando empezamos fue a ver los chalecos de AUC, AUC, AUC, en negro y AUC, AUC. Cuchillos, fusiles, pistolas. ¡Eso parecía mejor dicho...! Ese día, le cuento, hasta tumbaron las puertas y nos sacaron de la casa a las 5:00 a. m. Yo dije: ¡Nos mataron, aquí nos mataron! Realmente mataron a mucha gente, destrozaron gente con motosierra. ¡Eso fue tenaz, tenaz!»⁵⁰⁰.

Durante su recorrido, las AUC asesinaron a doce personas, saquearon las casas y robaron electrodomésticos que subieron a los camiones en los que se transportaban⁵⁰¹. El Bloque Libertadores del Sur de las AUC fue enviado a Nariño desde el centro del país por Carlos Mario Jiménez Naranjo –alias Macaco– reconocido narcotraficante al mando del Bloque Central Bolívar. Su comandante fue Guillermo Pérez Alzate, alias Pablo Sevillano, condenado por narcotráfico en el 2008 por sus vínculos con el Cartel del Norte del Valle⁵⁰².

En la costa pacífica nariñense, empresarios, comerciantes, agricultores y hacendados solicitaron a los hermanos Castaño la presencia de las AUC, para lo cual se conformó el Bloque Libertadores del Sur, con el fin de responder a la extorsión que las FARC-EP y el ELN imponían a las actividades del narcotráfico (cultivos de coca, producción, comercialización y transporte de la cocaína)⁵⁰³, como a otras actividades económicas legales de vieja data como el cultivo de palma. El inicio de la presencia del conflicto armado en la ciudad de Tumaco se da como resultado de una decisión específica de localización en el proceso de incursión paramilitar en el Pacífico sur. Esta decisión se materializó con la instalación del mismo Pablo Sevillano en un barrio céntrico de la ciudad en el año 2000, desde donde coordinó todas las acciones de despliegue y toma de los territorios a partir de las acciones de «limpieza social», asesinatos selectivos de los integrantes de los Aletosos y de personas socialmente consideradas como «indeseables»⁵⁰⁴. Pandillas, como la Banda los Bam Bam,⁵⁰⁵ habitantes de calle, vendedores ambulantes y expendedores de estupefacientes fueron sus primeras víctimas⁵⁰⁶. Algunos sectores de la población aprobaron de manera inicial

⁵⁰⁰ Entrevista 346-PR-02112. Testigo, hombre, mestizo.

⁵⁰¹ Diócesis de Tumaco, *¡Qué nadie diga que no pasa nada!*.

⁵⁰² Tribunal Superior de Bogotá, Sentencia contra Iván Roberto Duque Gaviria y otros 273 postulados, 25 de julio de 2019.

⁵⁰³ Corte Suprema de Justicia, Sentencia SP17548-2015, 16 de diciembre de 2015.

⁵⁰⁴ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala de Justicia y Paz, Sentencia Guillermo Pérez Alzate y otros, 29 de septiembre de 2014.

⁵⁰⁵ *Ibid.*

⁵⁰⁶ Cinep Programa por la Paz, «Revista Noche y Niebla N° 18».

las acciones al percibir un «beneficio» para la comunidad con la erradicación de este tipo de personas^{507, 508, 509}.

La banda Los Bam Bam, dedicada al sicariato y la extorsión, había sido creada y financiada por los mismos comerciantes para «defenderse» de Los Aletosos, grupos de jóvenes dedicados al hurto al comercio. Provenientes de Cali, estos jóvenes eran descendientes de familias tumaqueñas que habían salido previamente hacia la ciudad buscando oportunidades laborales debido al cierre de Maderas y Chapas de Tumaco⁵¹⁰. Esta solicitud, así como las economías que allí se consolidaron, prosperaron en un contexto de desinversión y desprotección de la población: para el año 2000, por ejemplo, sólo cinco municipios de los diez que componen la costa pacífica nariñense contaban con puestos de policía⁵¹¹.

La primera masacre se realizó en el sector del kilómetro 28, por la vía que conduce de Tumaco a Pasto. El 11 de octubre de 2000, a las afueras de una casa en la que se encontraban varias personas jugando dominó, llegaron dos camionetas con integrantes del BLS que les ordenaron tirarse al suelo. Allí los acribillaron y dejaron, para inmediatamente subir y partir en las camionetas. A su retirada, vecinos y familiares se acercaron a ver el estado de las personas, momento en el que las camionetas regresan y disparan en contra de todas las personas presentes. Murieron cuatro personas y siete quedaron heridas⁵¹².

El despliegue paramilitar siguió su rumbo. De Tumaco a Llorente –corregimiento de Tumaco– se trasladó a los municipios del Triángulo del Telembí: Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán. La operación Tsunami adelantada por el Ejército Nacional el 28 de mayo de 2001 fue su punto de partida⁵¹³. Esta acción militar marcó la llegada del Plan Colombia a Nariño durante el gobierno de Andrés Pastrana. Su objetivo fue retomar el control de la zona, militarizar la frontera con el Ecuador y sacar al Frente 29 de las FARC-EP. El profe Vicente, que ya había vivido la toma guerrillera de Barbacoas en 1997, recuerda:

⁵⁰⁷ «Eso a la gente le pareció bueno». Comentario de persona desplazada por la violencia del municipio de Tumaco, referente a la persecución de los Bam Bam por parte de los paramilitares. Semana, «Más sangre fría», *Semana*.

⁵⁰⁸ Instituto de Estudios Interculturales, «Pacífico Sur: de «remanso de paz»».

⁵⁰⁹ Semana, «Más sangre fría», *Semana*.

⁵¹⁰ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA y Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, «Lectura Territorial de San Andrés de Tumaco».

⁵¹¹ Informe 119-CI-00374, Paz et al, «Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional III División».

⁵¹² Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala de Justicia y Paz, Sentencia Guillermo Pérez Álzate y otros, 29 de septiembre de 2014.

⁵¹³ Paralelo a la operación Tsunami, se dio la operación Aldemar en la que se adelantaron acciones paramilitares (asesinato, señalamiento, judicialización, desplazamiento, exilio, entre otros) en contra de líderes sociales, estudiantiles y defensores de Derechos Humanos acusándolos de ser colaboradores de las guerrillas.

«Ese día desde las 11 de la mañana empezó a sobrevolar un avión que no se escuchaba en los cielos barbaconos, pero que todo el mundo levantaba la cara y lo miraba. Eso nos sorprendió mucho porque llevamos muchos años que a este territorio ni llegaba fuerza pública, ni llegaba aeronave. Nos cogieron por sorpresa y empezaron a bajar cantidad de militares por todos los lados»⁵¹⁴.

Tras la operación Tsunami, el Ejército se retiró, pero las AUC se instalaron en el corregimiento de Terán, en el municipio de Roberto Payán. En julio de ese mismo año, como respuesta a la llegada de las AUC y el Ejército, las FARC-EP reunieron a la gente de Barbaconas en la plaza del pueblo y con una lista de nombres declararon objetivo militar a trece concejales, doce docentes, diez trabajadores de la salud, líderes populares y al alcalde Juan Carlos Quiñones⁵¹⁵. La disputa por el territorio profundizó la violencia contra la población civil, señalada una y otra vez por las guerrillas, los paramilitares y el Ejército de ser colaboradora del enemigo.

Según un mando urbano de las AUC, desmovilizado en el marco del proceso de Justicia y Paz, a su llegada a Tumaco le inquietaba la cantidad de fuerza pública presente en el pueblo, pero pronto se dio cuenta de que podían actuar sin problema. «Nosotros asesinábamos a las personas y no pasaba nada»⁵¹⁶. Según Guillermo Pérez Alzate, el Estado es tan responsable como las tropas paramilitares. En la fuerza pública, algunos participaban y otros se hacían los sordos⁵¹⁷.

Aprovechando la identificación de presuntos colaboradores de la guerrilla hecha por los informes de inteligencia de las fuerzas militares, los paramilitares iniciaron un proceso de persecución y exterminio del liderazgo social de la región. La estigmatización se reforzaba en medios como la Revista Semana, que publicó en la revista fotos de los presuntos guerrilleros sin verificar que coincidieran. La misma revista publicó después una nota editorial aclaratoria:

Nota de la redacción: en la edición #876 se publicó el artículo “El tiro por la culata” que incluía un organigrama del ELN basado en informes de inteligencia donde aparecía Aldemar Bastidas como jefe del frente suroccidental. SEMANA pudo constatar posteriormente que la foto que acompañaba a ese nombre no corresponde a la del insurgente, sino a César Hernando Ordóñez Bastidas, quien es un connotado dirigente nariñense con una amplia y brillante trayectoria pública en ese departamento. Al momento de su publicación SEMANA no tuvo ninguna posibilidad de advertir y evitar el error. Con esta aclaración presentamos excusas tanto al señor Ordóñez como a los lectores⁵¹⁸.

⁵¹⁴ Entrevista 377-PR-00001. Docente, víctima, afrocolombiano.

⁵¹⁵ Diócesis de Tumaco, *¡Qué nadie diga que no pasa nada!*.

⁵¹⁶ Comisión de la Verdad, «Reconocimiento de responsabilidades en el caso de asesinato de Yolanda Cerón».

⁵¹⁷ *Ibid.*

⁵¹⁸ Semana, «La foto equivocada», *Revista Semana*.

El 12 de agosto de 2002, César Hernando Ordóñez fue asesinado por Ferney Caicedo, alias Cadena, sicario responsable de varios homicidios imputados penalmente al BLS⁵¹⁹. Este homicidio hacía parte del plan conocido como la operación Aldemar. Esta cruzada paramilitar se fundamentó en la identificación de personas acompañantes a los procesos sociales y buscó silenciar sistemáticamente a todos los líderes y lideresas cercanos a los procesos de titulación colectiva de comunidades negras^{520, 521}.

La hermana Yolanda Cerón Delgado, defensora de Derechos Humanos y directora de la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco, también fue asesinada en esta época como resultado de la apuesta paramilitar por consolidar su dominio y callar toda voz de potencial oposición. El 19 de septiembre de 2001, cuando la hermana se dirigía a almorzar en compañía de su sobrino, «dos hombres en motocicleta se acercaron a ella, cuando iba caminando frente a la iglesia Nuestra Señora de La Merced, ubicada en el centro de Tumaco. Uno de ellos se bajó y le disparó a quemarropa en la nuca. Ella cayó y el victimario la remató en el piso con cuatro disparos más. Yolanda quedó tirada en el piso mientras los hombres huían en su motocicleta a toda velocidad. Fue llevada hasta el Hospital de Tumaco, ubicado a cinco minutos, pero ya estaba muerta»⁵²².

Hasta su muerte, Yolanda desarrolló una estrategia de denuncias –ante instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales del nivel nacional e internacional– en las que denunciaba y advertía la violencia que vivía el territorio y que se había incrementado desde la llegada del BLS. Con el asesinato de la hermana Yolanda, el BLS envió un mensaje al proceso organizativo de las comunidades negras de la costa nariñense que avanzaba en la titulación colectiva de sus territorios, buscando protegerlos de la expansión de los cultivos de palma y de hoja de coca. Los procesos de titulación colectiva se frenaron por el miedo y la intimidación⁵²³. «Si mataron a Yolanda, ¿qué nos pueden hacer a nosotros?»⁵²⁴. En el Encuentro por la Verdad desarrollado por la Comisión para el reconocimiento de responsabilidades sobre el caso de Yolanda, alias Pablo Sevillano reconoció que las continuas denuncias y su llamado de atención permanente lo llevaron a «verla como una enemiga» y a señalarla como auxiliadora de la guerrilla y en consecuencia a ordenar su asesinato⁵²⁵.

Para los líderes, lideresas y organizaciones sociales del Pacífico nariñense, el rol de la hermana en la promoción del artículo 55 de la Constitución Política de 1991

⁵¹⁹ Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá, Sentencia Anticipada 11001-31-07-010-2010-0025-00, 6 de octubre de 2010.

⁵²⁰ Entrevista 608-PR-00917. Testigo mestizo.

⁵²¹ Revista Semana, «El drama de los homónimos», *Revista Semana*.

⁵²² Diócesis de Tumaco, *¿Qué nadie diga que no pasa nada!*, 63.

⁵²³ Informe RD-CR-FO-08, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, «Informe Caracterización de Afectaciones».

⁵²⁴ Comisión de la Verdad, «Reconocimiento de responsabilidades en el caso de asesinato de Yolanda Cerón».

⁵²⁵ *Ibíd.*

y de la Ley 70 de 1993, el acompañamiento a la titulación de territorios ancestrales de las comunidades negras –como las 94.338 hectáreas del Consejo Comunitario del Río Patía Grande, sus Brazos y Ensenada (ACAPA) en el año 2000 en los municipios Francisco Pizarro, Mosquera y Tumaco–, así como su papel de denuncia de las acciones paramilitares, la connivencia con la fuerza pública, y la financiación y apoyo de sectores políticos y empresariales en Tumaco, fueron las razones que llevaron a los paramilitares a ordenar su muerte^{526, 527}. La sentencia de Justicia y Paz contra el excomandante del BLS –alias Pablo Sevillano– demostró su responsabilidad en este crimen y puso en evidencia que el asesinato de miembros de organizaciones sindicales, gremiales o defensores de derechos humanos formaba parte de la estrategia de control territorial de los paramilitares y del despojo sobre los territorios de las comunidades étnicas: se les acusaba de pertenecer a la insurgencia, y con ello justificaron la violencia en su contra⁵²⁸.

Para comunidades, líderes y lideresas la Hermana fue fundamental en el proceso organizativo de la región, y con su asesinato «las comunidades quedaron a la deriva, como barco sin timón»⁵²⁹. La desprotección que significó su muerte se materializó incluso en el aumento de presencia paramilitar en áreas rurales a las que no habían llegado⁵³⁰. Yolanda fue «la madre del Consejo Comunitario ACAPA»⁵³¹, acompañó muchos otros procesos de titulación colectiva⁵³² y apoyó el fortalecimiento y sostenimiento de las nacientes instancias organizativas de segundo nivel⁵³³. En su homenaje se narra en décima cimarrona «serrano era su cuerpo y negro su corazón»⁵³⁴. Según Pérez Alzate y otros desmovilizados del BLS, el asesinato de Yolanda suscitó un movimiento nacional e internacional de protesta y llamados al gobierno a actuar en la región. Como resultado, a partir de ese momento se registraron combates entre militares y paramilitares en la zona. «Nosotros llevábamos mucho tiempo haciendo daño ahí» y con el asesinato «se nos vino el mundo encima»⁵³⁵.

⁵²⁶ *Ibíd.*

⁵²⁷ Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda et al., «Racismo y violencia sistemática estatal».

⁵²⁸ Instituto de Estudios Interculturales, «Pacífico Sur: de «remanso de paz»».

⁵²⁹ Comisión de la Verdad, «Reconocimiento de responsabilidades en el caso de asesinato de Yolanda Cerón».

⁵³⁰ Entrevista 377-PR-02848. Líder social del Consejo Comunitario Acapa.

⁵³¹ Comisión de la Verdad, «Reconocimiento de responsabilidades en el caso de asesinato de Yolanda Cerón».

⁵³² Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda et al., «Racismo y violencia sistemática estatal».

⁵³³ Comisión de la Verdad, «Reconocimiento a la dignidad del pueblo negro de la subregión de Sanquianga, Nariño».

⁵³⁴ Homenaje en décima cimarrona a la labor de Yolanda Cerón. Comisión de la Verdad, «Reconocimiento de responsabilidades en el caso de asesinato de Yolanda Cerón».

⁵³⁵ *Ibíd.* Reconocimiento de Guillermo Pérez Álzate y otros desmovilizados del BLS. Encuentro privado .

El BLS se estableció en Tumaco y desde allí se expandió por la región con el propósito de disputarles a las FARC-EP el control sobre las principales vías de la zona, la carretera al mar que conecta el municipio con Pasto y la vía Panamericana que llega a la frontera con Ecuador. En el fondo estaban en disputa las rentas provenientes del narcotráfico. Las AUC «se enfrentaron con la guerrilla al desplegar su presencia sobre la zona productora de coca en el suroccidente de Nariño, desde Tumaco hasta El Diviso, en jurisdicción de Ricaurte, y desde allí hasta Barbacoas, para tener el control del río Patía hacia el Pacífico, pasando por los municipios de Roberto Payán, Magüí Payán, Iscuandé y Francisco Pizarro»⁵³⁶.

Los años en los que se presentó el despliegue paramilitar en la costa pacífica nariñense coinciden con incremento de los cultivos de coca, de la palma africana y de las explotaciones ilícitas de oro en las zonas altas que dividen el litoral de la región andina⁵³⁷. Inicialmente, los esteros y ríos que desembocaban por sus bocas en el Pacífico fueron utilizados como corredores. Carlos Castaño llegó a transportar 787 kilos de cocaína traídos desde Córdoba, sacados por la desembocadura del río Mira al mar Pacífico e intercambiados por 187 fusiles AK 47 en mar abierto⁵³⁸. Sin embargo, con la necesidad de disminuir costo y hacer más eficiente la logística entre las zonas de producción y las zonas de embarque, el Bloque Libertadores del Sur instaló laboratorios de coca al interior de los consejos comunitarios, abrió líneas de crédito a los campesinos y los motivó a sembrar coca, e impulsó el abandono de la economía de subsistencia tradicional fundamentada en la siembra de pancoger. Tras consolidar su nuevo centro de operaciones, cometieron una masacre en Llorente el 1 de abril de 2001 en la que asesinaron a once personas y reafirmaron —mediante la violencia— su control territorial⁵³⁹. Solo entre el 2000 y el 2001 hubo un incremento del 570 % del número total de personas desplazadas en el municipio de Tumaco: de 445 a 2538, respectivamente⁵⁴⁰. Palmeros que venían consolidando grandes haciendas en territorios colectivos desde las primeras sustracciones a la Reserva Forestal del Pacífico aprovecharon el abandono y desplazamiento para comprar tierras a precios irrisorios, extender sus haciendas e impulsar desalojos de predios que se arrogaban como propiedad de empresas como Palmas de Tumaco^{541, 542}.

⁵³⁶ Tribunal Superior de Bogotá, Sentencia contra Iván Roberto Duque Gaviria y otros 273 postulados, 25 de julio de 2019.

⁵³⁷ Informe RD-CR-FO-08, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, «Informe Caracterización de Afectaciones».

⁵³⁸ Verdad Abierta, «Así traficó 'el Tuso' Sierra».

⁵³⁹ El Tiempo, «Hallan muertos a campesinos», *El Tiempo*.

⁵⁴⁰ Tablero Caracterización del Exilio, Sistema de Información Misional. Comisión de la Verdad.

⁵⁴¹ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala de Justicia y Paz, Sentencia Guillermo Pérez Álzate y otros, 29 de septiembre de 2014.

⁵⁴² Informe RD-CR-FO-08, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, «Informe Caracterización de Afectaciones».

Desde finales del año 1999 hasta 2002 la gente vivió la violencia desmedida por la disputa territorial: la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes pasó de 57 en 1999 a 106 en 2002⁵⁴³. La Defensoría del Pueblo describió en sus informes de riesgo que, en medio de la disputa, los actores armados ilegales se dividieron el trabajo. Mientras que las FARC-EP regularon la siembra de la hoja de coca en áreas alejadas de la carretera y cerca de la frontera con Ecuador, las AUC «organizaron a los narcotraficantes en lo relacionado con la extracción de excedentes de la transformación de base de coca en clorhidrato de cocaína y de su transporte hasta los sitios de embarque y exportación»⁵⁴⁴. Los paramilitares se apoderaron de Llorente, el casco urbano de Tumaco y la carretera que conduce a Pasto y su incursión se caracterizó por masacres, homicidios, violencia sexual y reclutamientos forzados.

Como en el Chocó y Buenaventura, en la costa nariñense la fuerza pública no solo permitió el desarrollo de las acciones paramilitares, sino que además facilitó apoyos logísticos y adelantó acciones conjuntas con los grupos paramilitares. Así lo ratificó la Sentencia de Justicia y Paz sobre la acción del Bloque Libertadores del Sur que operó en Nariño, en la que se mencionan las relaciones que sostuvo esta estructura paramilitar con sectores de la Policía y las Fuerzas Militares. En dicha sentencia están señalados los batallones Macheteros del Cauca y Batalla de Boyacá, la estación de Policía del municipio El Rosario (Nariño), la Tercera Brigada de Cali, la Fuerza Aérea y el DAS como colaboradores de los hombres y mujeres liderados por alias Pablo Sevillano⁵⁴⁵. Para el Tribunal, esa alianza trascendió las acciones conjuntas para combatir a las FARC-EP e implicó «pactos de no agresión e intercambio de información de inteligencia, suministro de armas, munición y material de intendencia, y búsqueda de comerciantes, simpatizantes y militares que apoyaran la causa contrainsurgente»⁵⁴⁶. La connivencia fue tal que algunos miembros de la fuerza pública, como el suboficial de la Armada Rafael García Moscote, integraron las filas del Bloque y se desmovilizaron con dicha estructura. Además, se reportaron ocho «falsos positivos» con los que el Ejército pretendía mostrar resultados en la lucha contra las FARC-EP y los paramilitares a mediados de la década del 2000⁵⁴⁷.

Los efectos de la presencia paramilitar en los territorios del pacífico nariñense se evidencian en diferentes aspectos de la vida social y comunitaria de la población étnica. Uno de ellos fue la normalización del poder paramilitar en la cotidianidad de la gente, manifestada no solo en las acciones violentas y las regulaciones por ejemplo

⁵⁴³ Defensoría del Pueblo, *Informe especial*.

⁵⁴⁴ *Ibíd.*, 106.

⁵⁴⁵ Flórez, «Radiografía de los «paras» en Nariño», *El Espectador*.

⁵⁴⁶ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala de Justicia y Paz, Sentencia Guillermo Pérez Álzate y otros, 29 de septiembre de 2014.

⁵⁴⁷ Flórez, «Radiografía de los «paras» en Nariño», *El Espectador*.

de horarios en las comunidades, sino en acciones como la implementación de dos emisoras de radio que operaron en la región entre el 2000 y el 2005^{548, 549}.

Las limitaciones y restricciones violentas al ejercicio de la autoridad étnica llevaron a los líderes a protegerse con múltiples estrategias como la autocensura en los diálogos y actividades comunitarias, buscando espacios para «explicar» que no hacían parte de grupos armados y a auto restringirse en las labores para minimizar los riesgos:

«A nosotros nos tocó, estábamos haciendo el plan de manejo 2003. En mi calidad de representante legal en esa época, llamarlos a una vereda y decirle: “señores empresarios, porque así se hacían llamar, para empezar el Consejo tiene la urgencia de sentarse a conversar con ustedes”. Y les dimos a conocer quiénes éramos, porque había una mala información que nosotros recibíamos harta plata del gobierno. Entonces, esa claridad se la hicimos»⁵⁵⁰.

Además, el nivel de barbarie obligó a las comunidades a realizar cambios en sus actividades tradicionales y de esparcimiento familiar y comunitario. Pedro, un líder de comunidades negras del Consejo Comunitario Acapa, narró a la Comisión algunas de las implicaciones que trajo a las comunidades y sus prácticas el aumento en la crueldad:

«Para nosotros, en mi pueblo, que es un pueblo de pescadores, cuando alguien se ahoga, dependiendo de las corrientes, es muy propicio que arrimen a la playa. Cuando la gente llegaba de pescar y decía: “¡en tal parte hay un ahogao!”, ahí mismo tocaba bajar una canoa, a la hora que fuera, y dependiendo del estado en el que estaba, recogerlo y entregarlo al cementerio municipal. O, dependiendo, si estaba muy malito, enterrarlo, colocarle su cruz, rezarle. A nosotros nos pasó totalmente diferente. Era ver la gente asesinada, descuartizada, con el letrero: “prohibido recoger”, “por sapo”. Y los chorizos de seres humanos muertos. Había épocas y zonas en las que daba asco tirarse a nadar porque era tremendamente desastroso ver los cadáveres en estado... irreconocibles por el estado de descomposición, irreconocibles por la manera en que los habían asesinado»⁵⁵¹.

En la misma época la región conoció la atrocidad de la violencia sexual y la desaparición forzada. Violencias que han tenido un alto nivel de crueldad, que se encuentran aún silenciadas y que han seguido perpetrándose en el territorio. María, quien durante los primeros años de la década del 2000 administró un bar en Llorente, contó a la Comisión como en este lugar el auge y crecimiento como centro del narcotráfico implicó el aumento de servicios sexuales con mujeres provenientes de diferentes lugares del país. Muchas de ellas sufrieron violencias en sus cuerpos con alto nivel de sevicia:

⁵⁴⁸ Tribunal Superior de Bogotá, Sentencia contra Iván Roberto Duque Gaviria y otros 273 postulados, 25 de julio de 2019.

⁵⁴⁹ Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda et al., «Racismo y violencia sistemática estatal».

⁵⁵⁰ Entrevista 431-PR-00481. Hombre, líder comunitario, afrocolombiano.

⁵⁵¹ Entrevista 377-PR-02848. Líder social del Consejo Comunitario Acapa.

«Muchas veces ellos, unas personas que uno veía malencaradas, personas como más que todo cholos, eran los que llegaban a matar las chicas, a abusar de ellas, a hacerles que le hicieran cosas bien obscenas, ¿qué le digo? Las abrían. Las ponían a hacer el amor entre ellas y después que les hicieran a ellos todas las cochinas que se imaginaran, por todas partes: por la boca, por el hueco, por la vagina, las empalaban y las mataban. Las violaban horriblemente. Una vez cogió un tipo y le metió una botella, “¿le gusta, le gusta?”, le decía. “Malparida, perra, ¿le gusta, le gusta?”, ¡y le metía una botella de gaseosa por la vagina! Y uno sufriendo y uno que no podía... ay, Dios mío señor [...]. La asesinaron porque ella gritaba mucho, lloraba mucho y ellos... eso como que les daba como placer. Yo digo que la barbarie más grande que puede hacer el ser humano es ver el otro ser humano sufriendo, y satisfacer del dolor y de los gritos y de... la angustia y de... no sé. O sea, eso a usted nunca se le olvida. Esos momentos y el dolor, y de los gritos de dolor y el desgarrar de la voz, el desgarrar de la persona, de una mujer. Y no poderse defender por tener un fusil al lado, porque tener un arma, una bayoneta y que lo cogen a uno del cabello y lo arrastren. A uno lo cacheteaban, lo cogían del cabello y bueno “hágalo usted, vieja hijuemíchica y cocine y haga lo que sea”. Y bueno, había que atenderlos como si fueran los reyes. Después de amarrar a las muchachas, que las dejaban ahí tres días, amarradas. Y las que ya están muertas, pues allá se las llevaban y las dejaban ellos allá en las fosas. Y las que no, pues ya uno las curaba, las llevaba hasta el hospital, si podía. Eso fue un problema en el hospital, porque allá pa’ atenderlo. La vida en esa franja, en ese corredor, la vida de la persona no valía nada. A veces no les pagaban. como dice el cuento “comían y se iban”. Por eso no había problema, porque no las maltrataban, pero había otros que sí eran... eran muy maltratadores, eran horrible, eran como sanguinarios»⁵⁵².

La irrupción de los actores armados fracturó el tejido social, y con ello debilitó los vínculos comunitarios y desarticuló las expresiones socioculturales que le otorgan sentido a la vida de las comunidades en la región. La estigmatización contra la población civil desplazada por el paramilitarismo en territorios con presencia de las guerrillas se amplió a las ciudades receptoras. Era muy frecuente que en las capitales del Pacífico se tildara de colaboradores de la guerrilla a la gente que llegó huyendo por los ríos buscando salvar sus vidas. La estigmatización de las personas y los territorios los acompañan desde entonces y hace parte de los argumentos que justifican las violencias contra los pueblos étnicos:

«¡Ahora entiendo por qué! Es la misma imagen que surgió para los otros ríos, para el Naya, para el Yurumanguí. Toda esa imagen que nos sacaron fue para poder justificar la incursión de los paras en Sabaletas. En el imaginario de los demás, de los que no estaban ahí, quedará que al fin y al cabo era verdad. En la radio dijeron que éramos informantes de la guerrilla. Y en efecto así uno escuchaba en los barrios del puerto: Cuando uno decía “yo soy de tal parte”, le decían “¿vos sos de allá?, ay, ¿allá no fue

⁵⁵² Entrevista 346-HV-00051. Historia de vida, mujer, administradora de bar en Llorente.

que hicieron tal cosa? Ah, pero es que también allá en ese pueblo todo el mundo se mantenía informando a la guerrilla”»⁵⁵³.

Como resultado de toda esta violencia, entre 1996 y 2005 en el Pacífico fueron desplazadas 61,710 personas pertenecientes a pueblos indígenas y, especialmente, a comunidades negras⁵⁵⁴. La subregión más afectada por el desplazamiento forzado fue Chocó, que alcanzó las cifras más altas en 1997, 2001, 2003 y 2005, que corresponden a los períodos de expansión de los bloques Elmer Cárdenas y el Bloque Pacífico - Héroes del Chocó de las AUC. En Buenaventura, por su parte, prácticamente la mitad de las masacres registradas en la historia de la ciudad-puerto ocurrieron entre 2000 y 2003, periodo de control y dominio del Bloque Calima⁵⁵⁵.

⁵⁵³ Entrevista 326-VI-00001. Testigo, hombre afrocolombiano.

⁵⁵⁴ Tablero Caracterización del Exilio-RUV, Sistema de Información Misional. Comisión de la Verdad.

⁵⁵⁵ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.



**La guerra total en el
Pacífico: la población civil
en medio de las disputas
(2000–2007)**

El día en que el ERG, el Frente de Guerra Occidental y el Frente Aurelio Rodríguez de las FARC-EP se tomaron el centro poblado de Bagadó en el alto Atrato, Yuver Riascos⁵⁵⁶, un afrodescendiente originario de Yuto y miembro de Cocomopoca –además, párroco del municipio–, utilizó la casa cural para resguardar a adultos, niños, mujeres embarazadas y personas mayores. La toma comenzó el 18 de octubre del año 2000 y duró cinco días. Durante estos días, con sus noches, las personas refugiadas en la iglesia durmieron sintiendo el olor de los cuerpos descomponiéndose a su alrededor⁵⁵⁷. Aunque el enfrentamiento con la fuerza pública no duró más de media hora, los insurgentes que se tomaron el pueblo, pintaron en las paredes de las casas «vivan las guerrillas, fuera los paramilitares». Destruyeron la estación de policía, la sede de Telecom, el puesto de salud y la Caja Agraria. Mataron a seis agentes de Policía y no dejaron recoger sus cuerpos. Después, persiguieron a los diez sobrevivientes de la poca fuerza pública que cuidaba el pueblo, buscándolos casa por casa y amenazando a todo el que tuviera relación con ellos. Ellos y sus familiares tuvieron que resguardarse en la casa cural⁵⁵⁸.

Mientras Yuver reunía a las personas para resguardarlas, recordó que desde el Caguán el Mono Jojoy había dicho que el Chocó «también era Colombia y había que calentarlo»⁵⁵⁹. Era la época en que la guerrilla controlaba la movilidad y los alimentos⁵⁶⁰. El mismo día de la toma de Bagadó, el Frente 34 de las FARC-EP se tomó el municipio de Dabeiba (Antioquia), asesinó a más de 50 militares y derribó un helicóptero. Para Yuver, la fuerza pública tuvo miedo de fracasar militarmente si intervenía en defensa de la población, pues debía enfrentarse no solo a las FARC-EP, sino también al ELN y al ERG. «Bagadó fue desprotegido totalmente. Nosotros con el alcalde buscamos protección de la fuerza pública, pero nos dijeron “no hay cómo”». Bagadó era una de muchas poblaciones del Pacífico aisladas del país, donde las FARC-EP aprovecharon la tardía reacción militar para avanzar en su estrategia militar durante los diálogos del Caguán⁵⁶¹.

Mientras la casa cural se encontraba llena de enfermos, Yuver abogaba para que los guerrilleros respetaran la vida de los policías y permitieran el acceso de la Cruz Roja y la Diócesis de Quibdó: «Miren, yo tengo más de veinte enfermos allá, aquí ya no hay comida, los medicamentos ustedes se los llevaron, entonces tenemos una crisis humanitaria muy fuerte y si sigue el cerco a Bagadó, pues lo que vamos a tener son muertes a granel, entonces, por favor, váyanse del territorio, ya lograron su objetivo, permitan recoger los cuerpos». Le respondieron: «Padre, mire las partes más altas de

⁵⁵⁶ Entrevista 233-PR-02892. Víctima, sacerdote, afrocolombiano.

⁵⁵⁷ Entrevista 142-VI-00001. Religioso, testigo.

⁵⁵⁸ Entrevista 233-PR-02892. Víctima, sacerdote, afrocolombiano.

⁵⁵⁹ *Ibíd.*

⁵⁶⁰ Corte Suprema de Justicia, Sentencia SP 5333-2018, 5 de diciembre de 2018.

⁵⁶¹ González, *Poder y violencia en Colombia*.

Bagadó, allá tenemos hombres, tenemos un cerco militar sobre Bagadó, no somos solo los que estamos aquí, tenemos metralla suficiente y hemos venido preparados para enfrentar al Ejército»⁵⁶². La Policía Antinarcóticos de Bogotá ingresó con helicópteros y sacó algunos policías heridos. El Ejército nunca llegó.

Los hostigamientos y tomas guerrilleras en el alto Atrato coincidieron con el alza en el precio internacional del oro, el ingreso de maquinaria amarilla ilegal y la minería mecanizada a las cuencas deshabitadas, así como con el incremento significativo en la inversión extranjera directa en el sector de minas colombiano y la entrega masiva de contratos de concesión a diversos inversionistas y multinacionales, como Anglo Gold Ashanti y sus distintas filiales⁵⁶³. La disputa total entre los distintos grupos fue el escenario propicio para que el despojo, la contaminación de los ríos con mercurio y la pérdida de la biodiversidad se intensificaran dramáticamente. Los nuevos escenarios de desarrollo económico para la región se consolidaron en el contexto del abandono y la desaparición de comunidades enteras de las riberas de los ríos de la región⁵⁶⁴. Mientras tanto, las comunidades de Cocomopoca continuaban esperando la llegada del título colectivo, que se paseó durante doce años por los escritorios del Incoeder (1999-2011); decisión dilatada una y otra vez.

Y es que tras la arremetida paramilitar en el Pacífico las guerrillas comenzaron la retoma de zonas donde el paramilitarismo les había disputado el control. Esta retoma estuvo caracterizada por la fuerte victimización contra la población civil y el desconocimiento absoluto del principio de distinción. Se dio así un período de constantes disputas por el control de los principales ejes de movilidad y el continuo ataque a las posiciones fijas y de lucha por la consolidación del dominio territorial en las capitales. La intensificación de la estigmatización contra la población étnica fue una de las principales características de este periodo. El 25 de diciembre del 2000, a las 6:30 pm., en la cabecera municipal de Juradó, Chocó, fue asesinado el concejal Armando Anchito Lubiaza, dirigente indígena embera, baluarte de la lucha indígena en el municipio y defensor acérrimo del territorio, la cultura y la vida. Este asesinato fue cometido por miembros del Frente 57 de las FARC-EP que lo acusaron de ser colaborador del paramilitarismo⁵⁶⁵. Tres semanas después, Henry Perea Torres, alcalde del municipio, también fue asesinado por este mismo frente por oponerse al reclutamiento guerrillero

⁵⁶² Entrevista 233-PR-02892. Víctima, sacerdote, afrocolombiano.

⁵⁶³ Rettberg et al., «Mismo recurso, diferentes conflictos».

⁵⁶⁴ No es casualidad que el ELN hiciera presencia en la zona desde 1996, cuando en su Tercer Congreso decidió ubicarse estratégicamente en zonas ricas en metales preciosos. Los mayores desplazamientos de las comunidades en el territorio de Cocomopoca (municipios de Lloró y Bagadó) se presentaron precisamente cuando el ELN alcanzó el máximo histórico de acciones armadas a nivel nacional. Echandía, «Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN)».

⁵⁶⁵ Entrevista 1044-PR-02081. Líder víctima, pueblo indígena.

de población indígena^{566, 567}. Para desviar la investigación, los insurgentes se hicieron pasar por paramilitares para cometer los hechos⁵⁶⁸. El exalcalde Biano Iburguen Ospina fue condenado por el Tribunal Superior de Quibdó como instigador de estos hechos, pues entregó una lista a las FARC-EP con los nombres de los opositores políticos⁵⁶⁹. Miembros del Frente 57 reconocieron la responsabilidad sobre los hechos⁵⁷⁰.

El epítome de esta disputa sin cuartel por el control total y de la encrucijada enfrentada por los pueblos étnicos del Pacífico fue lo ocurrido el 2 de mayo de 2002 en la iglesia de Bojayá en el medio Atrato⁵⁷¹. Desde el 21 de abril el Bloque Elmer Cárdenas venía desarrollando la operación Tormenta del Atrato^{572, 573} una arremetida por la retoma del control de la navegabilidad sobre el río y por el control de los cultivos de coca en la zona rural de Bojayá⁵⁷⁴. De acuerdo a testimonios entregados por paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas que participaron en la acción, el operativo contó con el apoyo de la Armada:

En la Operación Tormenta del Atrato tuvimos mucho apoyo del Estado. Entonces en eso venía subiendo la Armada y ya estaba coordinado en Riosucio y reunieron como nueve aviones que iban a bombardear toda esa zona, y el comandante de la Armada dijo no bombardeen porque ahí están unos civiles, no bombardeen la zona. Entonces éramos nosotros. Andaban cuatro pirañas y dos barcos. Entonces ellos nos dieron mucho la mano, inclusive que nos traían comida, que nos recogieron los heridos, las pirañas nos bajaron. Hasta botas de combate llegábamos a intercambiar⁵⁷⁵.

A pesar de las alertas levantadas por los organismos de control del Estado advirtiendo de la eventual operación liderada por los paramilitares para retomar el control del eje de navegabilidad sobre el río y de las solicitudes de la comunidad a los actores armados para que abandonaran el territorio, fue poco lo que se hizo para evitar lo ocurrido:

⁵⁶⁶ Entrevista 758-VI-00001. Hombre, líder, afrocolombiano, víctima, Chocó.

⁵⁶⁷ Entrevista 758-PR-00992. Hombre, servidor público, afrocolombiano, Chocó.

⁵⁶⁸ Redacción Justicia, «A juicio ex alcalde por muerte de líder indígena del Chocó», *El Tiempo*.

⁵⁶⁹ «Revisión Número 34142», 34142.

⁵⁷⁰ Entrevista 1009-PR-03075. Excombatiente, afrodescendiente.

⁵⁷¹ Informe 1240-CI-01744, Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico et al., «Sobre el caso Bojayá».

⁵⁷² Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bojayá: la guerra sin límites*.

⁵⁷³ Informe 1240-CI-01744, Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico et al., «Sobre el caso Bojayá».

⁵⁷⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica, «Modelos para exportar».

⁵⁷⁵ Entrevista CNMH-DAV. Hombre desmovilizado. Centro Nacional de Memoria Histórica, «Modelos para exportar», 46.

«Nosotros el día 30 de abril nos reunimos con los paramilitares en el atrio de la Iglesia. Entonces nosotros nos reunimos con el Comandante y le pedimos, le leímos un documento y nos dijo: “¿ustedes creen que con papelitos como esos es que nosotros nos vamos a ir de aquí?, Colombia es un país libre, vamos donde nos dé la gana”, pero igual nos reunimos con él pidiéndole que nos desocuparan el pueblo. Y le pedimos y le pedimos; y el río estaba inundado, nos tocó llegar a reunirnos en el atrio de la Iglesia porque era donde había tierra y porque siempre creímos que era la Casa de Dios»⁵⁷⁶.

Setenta y nueve mujeres, niños y ancianos que se resguardaban en la iglesia del fuego cruzado y de la utilización de medio ilícitos de guerra, entre miembros del Bloque José María Córdoba de las FARC-EP comandadas por Óscar Úsuga Restrepo, alias Isaías Trujillo y el Bloque Elmer Cárdenas de las AUC al mando de Pablo José Montalvo Cuitiva, alias Alfa 11, fueron asesinados^{577, 578, 579}. Las víctimas de la masacre perdieron su vida por la explosión de un cilindro bomba lanzado por las FARC-EP contra los paramilitares que se resguardaban de las balas utilizando las paredes del templo de San Pablo Apóstol. El cilindro cayó en medio del templo, destruyéndolo y matando a quienes se protegían en su interior^{580, 581}. Varios de los heridos murieron por la negativa de las FARC-EP de dejarlos salir para brindarles atención médica. Ni siquiera pudieron enterrar a sus muertos; 5.771 personas se tuvieron que desplazar por estos hechos⁵⁸²:

«El comandante Manteco no nos quería dejar sacar la gente herida. Entonces al otro día seguimos en la misma. Como a las ocho o nueve de la mañana nos dio salida, embarcamos una muchacha. Pero la muchacha esta, Ubertina, era la más grave, y embarcándola se nos murió en el bote. Ya nos vinimos nosotros y llegamos ahí y no había nada qué hacer. Mire, a esa muchacha la enterramos ahí mismo, nos fuimos disque para hacerle velorio, nos dijeron las misioneras, las Agustinas y nos dijeron: “no, muchachos, aquí no es para hacer ninguna clase de evento, así como de velación y cosa, aquí estamos es, mejor dicho, saturados, tenemos muchos muertos y eso es pa’ irlos metiendo”. Ahí mismo, vea, buscamos una tabla, un cajoncito y la metimos allá, cavamos y la metimos. Entonces, es más, cuando llegó aquí el presidente Pastrana y llegó este señor general en su época, Mario Montoya, todavía estaba el hilachero de muertos y había muertos regados por todo esto»⁵⁸³.

⁵⁷⁶ Entrevista 1240-VI-00001. Víctima, afrocolombiano, Chocó.

⁵⁷⁷ Entrevista 1009-PR-03015. Excombatiente, mestizo.

⁵⁷⁸ Entrevista 646-PR-02640. Excombatiente, mestizo.

⁵⁷⁹ «Proceso Penal FGN-58000».

⁵⁸⁰ Entrevista 058-PR-03053. Compareciente, hombre, mestizo.

⁵⁸¹ Entrevista 646-PR-02640. Excombatiente, mestizo.

⁵⁸² Para más información, ver *Resistir no es aguantar* de este mismo *Informe Final* de la Comisión de la Verdad.

⁵⁸³ Entrevista 1240-VI-00001. Víctima, afrocolombiano, Chocó.

La fuerza pública solo llegó a la zona una semana después de los hechos⁵⁸⁴. El teniente coronel Orlando Pulido Rojas, comandante del Batallón Manosalva Flórez, incumplió con su deber jurídico y constitucional de proteger a la población civil. La inminencia de los combates no fue para él más que un rumor sin fundamento. La Procuraduría en sentencia de única instancia del 16 de noviembre de 2004 lo suspendió por 90 días sin remuneración⁵⁸⁵. El Estado, las FARC-EP y los paramilitares tuvieron responsabilidad compartida en lo ocurrido. En los ejercicios de escucha adelantados por la Comisión, el comandante del Bloque Noroccidental, Isaías Trujillo, y otros mandos que estuvieron presentes el día de la masacre reconocieron su responsabilidad en la utilización de métodos ilegales de guerra y en la masacre desatada. Bojayá no puede ser visto como un hecho aislado, sino que debe ser entendido como un episodio más del continuum de violencias sufridas por los sujetos étnicos de las subregiones del bajo y el medio Atrato, y la disputa por el control territorial que aquí tuvo lugar⁵⁸⁶.

La confrontación armada produjo en la población civil un miedo a circular por los ríos Atrato, Baudó y San Juan. Un año después, se produjeron movilizaciones por estas cuencas en contra de la guerra. Estas movilizaciones fueron conocidas como «Baudoseando» y el «Atrateando», y tenían como propósito abrir nuevamente los ríos a la movilidad de la gente, a pesar de que tuvieran que atravesar los retenes paramilitares y guerrilleros instalados a lo largo de las cuencas.

El Frente Urbano Manuel Cepeda llevó a cabo varias acciones militares en Buenaventura; sembró el horror durante todo el 2005. El 22 de abril de ese año, arrojó una granada contra un grupo de personas: trece personas resultaron heridas y un niño murió. Un día después, instaló una bomba al frente de un hotel; por fortuna, se pudo desactivar. El 31 del mismo mes, un petardo explosivo en la Casa de Justicia, que también se logró desactivar. Y el 15 de noviembre, atacó con una lancha-bomba el terminal marítimo. Esta explotó frente a los muelles diez y once, mató a tres personas y dejó gravemente heridas a ocho más. Las milicias urbanas utilizaron jóvenes entrenados en la zona rural del municipio para atentar contra objetivos específicos en el puerto: no fueron los combatientes más antiguos los encargados de estos ataques⁵⁸⁷. Fueron los jóvenes recién reclutados los enviados a estas misiones suicidas. Muchos de ellos perdieron la vida, resultaron heridos o perdieron alguna extremidad manipulando pitadoras de cocina y pipetas de gas cargadas con explosivos⁵⁸⁸. A esto se sumó el Plan

⁵⁸⁴ U.S. Department of State, «Colombia: Demarche on the Way Ahead», 2 de abril de 2002.

⁵⁸⁵ Procuraduría General de la Nación PGN y Grupo Asesores en Derechos Humanos, Sentencia de primera instancia Folios 71 y siguientes c.o. no 15, 16 de noviembre de 2004.

⁵⁸⁶ Informe 1240-CI-01744, Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico et al., «Sobre el caso Bojayá».

⁵⁸⁷ Entrevista 330-PR-02457. Líder, hombre, afrocolombiano.

⁵⁸⁸ Entrevista 330-PR-02472. Lideresa, mujer del pueblo negro.

Pistola decretado entre 2005 y 2007 por Jorge Neftalí Umenza Velasco, alias Mincho, comandante del Frente 30⁵⁸⁹. Las FARC-EP comenzaron a ofrecer dos millones de pesos a los jóvenes por cada policía asesinado⁵⁹⁰.

Ese mismo año, Carmela tuvo que desplazarse de Bocas de Napi, en el municipio de Guapi, a causa de las operaciones del Batallón N.º 10 de la Armada en contra de los actores armados de la región: los frentes 29, 30 y 60 de las FARC-EP, el Frente José María Becerra del ELN y el Bloque Calima de las AUC. Las familias desplazadas de esta localidad se asentaron en la cabecera municipal de manera definitiva, y Bocas desapareció del mapa para siempre⁵⁹¹:

«Ellos querían el territorio porque iban a sembrar fincas allí. Ellos decían que iban de toda clase de finca, que de banano, que de plátano, decían ellos. [...] Porque se adueñaron del territorio de allí, de mi comunidad, de mi casa. Era una loma y ellos se adueñaron de allí y entonces allí los fue a coger el Ejército y, pues, tuvieron un enfrentamiento allí donde nosotros. [...] Nos dijeron que nos fuéramos porque ellos iban a necesitar el territorio, o si queríamos vivir ahí con ellos, pues nos podíamos quedar pero nosotros sabíamos que no podíamos vivir con ellos entonces nosotros nos salimos»⁵⁹².

La militarización del territorio causó restricciones a la movilidad y constreñimientos a la soberanía de las comunidades indígenas. De igual forma, la comunidad Chonara Euja del pueblo eperara siapidara se desplazó del bajo Calima a Buenaventura en 2003 y fue obligada a asentarse en el casco urbano durante cerca de cinco años. Los jóvenes de la comunidad le contaron a la Comisión cómo fueron discriminados por hablar su lengua, lo que llevó a muchos a abandonarla, y con ella olvidaron conocimientos ancestrales transmitidos entre generaciones por la palabra⁵⁹³.

El 22 de marzo de 2007 en el municipio de El Charco comenzó una operación de la Armada Nacional contra el Frente 29 de las FARC-EP. La Armada movilizó los batallones fluviales 10 y 70 por una microcuenca del río Tapaje llamada Taija. El avance de los infantes de marina por el río no previó mecanismos de protección estatal para la población. Las familias iban saliendo de sus comunidades a medida que la operación avanzaba por el río. Las tropas llegaron a la pequeña comunidad de San José del Tapaje el 3 de julio. Allí, a las diez de la mañana, se inició una operación acompañada desde el aire por helicópteros que lanzaron disparos sobre el pueblo y

⁵⁸⁹ Entrevista 330-PR-02457. Líder, hombre, afrocolombiano.

⁵⁹⁰ Entrevista 326-PR-02237. Compareciente, hombre, excombatiente.

⁵⁹¹ En el municipio de Guapi desaparecieron los poblados de Codicia, El Bajito, Bocas de Napi y Santa Ana.

⁵⁹² Entrevista 326-VI-00008. Lideresa, mujer, afrocolombiana.

⁵⁹³ Entrevista EE-00001. Colectiva, pueblo indígena Siapidara.

destruyeron varias viviendas. El terror fue tal que estudiantes se lanzaron desde el segundo piso de la escuela⁵⁹⁴.

La población se confinó, pero, amenazada por la falta de alimentos –las tres fumigaciones habían acabado con los cultivos de pancoger–, se vio forzada a desplazarse días más tarde hacia la cabecera de El Charco. Los que no encontraron condiciones dignas de albergue partieron a municipios aledaños, como Olaya Herrera, La Tola y Tumaco, o hacia ciudades capitales, como Cali y Bogotá^{595, 596}. Además, el Frente 29 impidió el paso de ayuda humanitaria para las personas que se quedaron confinadas en las veredas. Los enfrentamientos entre la Armada y el Frente 29 produjeron uno de los más grandes desplazamientos en la historia de la región. En marzo de 2007, 1.730 familias –más de 8.500 personas⁵⁹⁷– tuvieron que desplazarse. En los dos meses siguientes se desplazaron otras 16.000 personas⁵⁹⁸, y después del desplazamiento hubo más fumigaciones que dejaron sin comida a las comunidades que retornaron a su territorio⁵⁹⁹.

Ese año, el Pacífico sur registró 37.066 víctimas de desplazamiento forzado, y solo en El Charco, 21.259^{600, 601}, prácticamente la totalidad de su población. La gente llegó a Quibdó, Tumaco y Buenaventura huyendo de los enfrentamientos de las zonas rurales. La población creció y las condiciones de vida se hicieron cada vez más difíciles. Se rompieron lazos ancestrales con los territorios y se agudizó la situación de desprotección y pobreza extrema de los pueblos étnicos víctimas de la guerra desproporcionada. Los recién llegados construyeron cambuches en las zonas periféricas de las ciudades. El rebusque se volvió la única forma de sobrevivir. Algunos jóvenes cayeron en la drogadicción o fueron víctimas de la mal llamada «limpieza social»⁶⁰².

⁵⁹⁴ Instituto de Estudios Interculturales, «Pacífico Sur: de «remanso de paz»».

⁵⁹⁵ «Auto 005/09», 26 de enero de 2009. Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la Corte Constitucional, Sentencia T-025/04, 22 de enero de 2004.

⁵⁹⁶ Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda et al., «Racismo y violencia sistemática estatal».

⁵⁹⁷ Corte Constitucional, «Auto 005/09», 26 de enero de 2009, 09. Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la Corte Constitucional, Sentencia T-025/04, 22 de enero de 2004.

⁵⁹⁸ Instituto de Estudios Interculturales, «Pacífico Sur: de «remanso de paz»».

⁵⁹⁹ Corte Constitucional, «Auto 005/09», 26 de enero de 2009, 09. Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la Corte Constitucional, Sentencia T-025/04, 22 de enero de 2004.

⁶⁰⁰ Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda et at, «Racismo y violencia sistemática estatal».

⁶⁰¹ Estimación de Población Municipal 1985-2005, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Proyecciones de población municipal por área 2005-2020, Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

⁶⁰² Entrevista 208-PR-02012. Testigo, mujer, religiosa.



**El repliegue de la
insurgencia, los herederos
del paramilitarismo y
la reconfiguración de los
actores en el litoral
(2005–2012)**

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) la Política de Seguridad Democrática y el Plan Patriota implicaron una redistribución del control territorial de los actores armados en el pacífico colombiano⁶⁰³. En el desarrollo de la campaña por la derrota militar de las guerrillas liderada por la fuerza pública, las FARC-EP y el ELN buscaron consolidarse en las zonas de frontera donde tenían cierto control y se replegaron a territorios económicamente estratégicos, donde la desmovilización de las AUC impulsada por la ley de Justicia y Paz había generado cierto vacío⁶⁰⁴. Esta desmovilización trajo consigo el reacomodo de ciertas estructuras paramilitares que no se acogieron al proceso, la reorganización de estos reductos en nuevos grupos organizados que priorizaron el control del negocio del narcotráfico sobre la estrategia contrainsurgente y el inicio de uno de los periodos de mayor victimización en la historia del litoral. Si bien en algunos casos los nuevos escenarios se caracterizaron por la existencia de alianzas funcionales a los objetivos de cada grupo y por la existencia de límites operacionales relativamente estables, la porosidad de las fronteras entre grupos armados fue el escenario de fuertes victimizaciones sobre la población étnica del Pacífico motivadas por las disputas asociadas al dominio territorial que aún persisten.

La desmovilización en el Pacífico colombiano

La desmovilización de los bloques de las AUC no fue simultánea y su desarrollo afectó significativamente el futuro de la región. Además, dicha desmovilización encubrió la eventual persistencia de la violencia y el entramado de estrategias destinadas a mantener los beneficios derivados de la violencia paramilitar. En el Chocó, la desmovilización del Bloque Elmer Cárdenas fue tardía. Su comandante –alias el Alemán– declaró su negativa a desmovilizarse. El asesinato de Carlos Castaño y el apoyo que le dieron varios comandantes al ingreso de narcotraficantes a las negociaciones en el marco de la Ley de Justicia y Paz causaron su reticencia. Finalmente, el Alemán se desmovilizó en agosto de 2006 junto a 1.538 hombres y mujeres que se reincorporaron a la vida civil⁶⁰⁵.

El Bloque Pacífico-Héroes del Chocó se desmovilizó el 13 de agosto de 2005 en la carretera que une a Condoto con Istmina. La estructura estaba al mando de

⁶⁰³ Para mayor información ver *No matarás* del Informe Final de la Comisión de la Verdad.

⁶⁰⁴ Amaya et al, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?*

⁶⁰⁵ Verdad Abierta, «Bloque Elmer Cárdenas de Urabá», *Verdad Abierta*.

Francisco Javier Guevara, alias Gordolindo. Aunque Gordolindo hizo parte del Estado Mayor de las AUC y participó en las negociaciones con el Gobierno, esta desmovilización evidenció la venta de ejércitos de las AUC a narcotraficantes. El propio Luis Eduardo Durango Echavarría, alias Sebastián Guevara, quien comandó el bloque hasta la dejación, aseguró que conoció a Gordolindo apenas en el momento de la desmovilización⁶⁰⁶. Los magistrados Rubén Darío Pinilla, María Consuelo Rincón y Juan Guillermo Cárdenas consideraron en audiencia del 17 de septiembre de 2013, realizada en el Palacio de Justicia de Medellín, que el postulado mintió al declararse como jefe financiero del Bloque Calima, al cual nunca perteneció⁶⁰⁷.

El Bloque Calima se desmovilizó en Santafé Ralito en diciembre de 2004. Según un informe entregado por la Defensoría del Pueblo en 2005, se pactó inicialmente desmovilizar 800 hombres. Sin embargo, de ese número 243 no entregaron sus armas⁶⁰⁸. Al parecer, los que no se reincorporaron a la vida civil se unieron a la guerrilla o fueron absorbidos por grupos armados vinculados al narcotráfico. La continuidad de los miembros de ese grupo en la ciudad de Buenaventura creó una especie de vacío, pues muchos de los crímenes cometidos entre 2004 y 2006 no son reconocidos por las autoridades, ya que estas negaban la existencia del Frente Pacífico. El excomandante del Bloque Calima, alias HH, afirmó en declaraciones radiales que «Juan de Dios Úsuga –alias Giovanni– y Francisco José Morela Peñate –alias el Negro Sarley– quienes trabajaron bajo sus órdenes en el Bloque Calima tras la desmovilización del EPL en los noventa, pasaron a ser los jefes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)»⁶⁰⁹.

La poco clara desmovilización de los hombres del Bloque Calima presentó grandes contradicciones. Mientras en las versiones libres ante Justicia y Paz, alias el Cura afirmó que la gente de Buenaventura no se desmovilizó con la entrega de armas que tuvo lugar en Galicia (Valle del Cauca), alias el Cabo, comandante de la zona, sostuvo que todas sus tropas se desmovilizaron, a excepción de un pequeño grupo que no se sumó al proceso y se fue para Cali⁶¹⁰. Las declaraciones de otros postulados mencionan cómo algunos de los principales comandantes no se desmovilizaron y hubo gente vinculada a última hora para cumplir con el requisito mínimo de desmovilizados fijado por el Estado:

Quando estaba concentrado en Galicia, antes de la desmovilización, hubo personas pa cuadrar, porque ellos tenían un tope de personas que habían estipulado para

⁶⁰⁶ Verdad Abierta, «Bloque Pacífico – Frente Héroes del Chocó», *Verdad Abierta*.

⁶⁰⁷ La Vanguardia, «“Gordo Lindo” fue excluido de Justicia y Paz por magistrados de Medellín», *La Vanguardia*.

⁶⁰⁸ Defensoría del Pueblo, «Violencia contra las mujeres».

⁶⁰⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*, 483.

⁶¹⁰ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.

la desmovilización, y resulta que no todo mundo quiso ir. Entonces, ¿qué pasó? Tomaron datos de personas días anteriores, meses antes o alguna cosa, de pronto algún familiar, “ve, decíle a fulano que si se quiere desmovilizar, que si quiere ganar una plata, necesitamos cuadrar una gente porque el número de gente que se había nombrado para desmovilizar no la hay, entonces necesitamos cuadrar con más gente”. [...] Yo sé que hubo gente que ni siquiera en la vida había cogido un arma, ni siquiera habían hecho nada, no les había tocado patrullar, sino que fueron a tapar un hueco y se hicieron pasar por desmovilizados⁶¹¹.

En Nariño, el BLS se desmovilizó en el municipio de Taminango el 30 de julio de 2005. En esa ocasión, 677 combatientes dejaron las armas. La desmovilización parcial del BLS conllevó la incursión de estructuras posdesmovilización como Águilas Negras, Nueva Generación y Los Rastrojos; estos últimos alcanzaron el mayor poder y control tanto de la ciudad de Tumaco, como de los municipios de la costa nariñense. Néstor Montilla, asesor de paz de la Gobernación de Nariño para la época, afirmó que con este proceso se le estaba mintiendo al departamento y al país⁶¹².

Aunque una parte importante de las estructuras paramilitares se desmovilizaron, la persistencia de los intereses de los que hicieron la guerra siguió intacta. En especial el negocio del narcotráfico, que desde el comienzo determinó la creación y expansión de los grupos paramilitares en el país. Nuevos grupos y otros que no se desmovilizaron continuaron sus estrategias de control territorial y disputas con las guerrillas.

Retoma, disputas y acuerdos por el control de las cuencas

Tras la desmovilización, la lucha en las zonas semiurbanas osciló entre el control hegemónico de un grupo armado y las disputas y acuerdos para garantizar el control entre las FARC-EP, el ELN, las AGC y Los Rastrojos^{613, 614}. Para este último grupo,

⁶¹¹ Entrevista CNMH-DAV. Hombre desmovilizado.

⁶¹² Restrepo, «La guerra no abandona a Nariño», *Revista Semana*.

⁶¹³ Según Centro Nacional de Memoria Histórica, *Grupos armados posdesmovilización*. Los Rastrojos son los herederos del cartel del Norte del Valle y disputan los espacios dejados por la desmovilización de las AUC. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, serían los verdaderos herederos de la Casa Castaño. Ambos son considerados los grupos posdesmovilización más importantes.

⁶¹⁴ «Estos grupos armados posdesmovilización también mantuvieron disputas con las milicias urbanas del Frente 34 de las FARC que habían logrado establecer algunas redes de extorsión en la ciudad. Para 2009, dichas milicias se replegaron a la zona rural, restringiendo su actuación a incursiones y

las grandes ciudades del Pacífico fueron claves, ya que le permitieron reagruparse y proyectar su nueva estrategia para el control de los corredores en los espacios rurales. Así, se inició una agresiva campaña de retoma de los vacíos de poder dejados por las AUC en la región, en donde Quibdó, Tumaco y Buenaventura fueron fundamentales para ello.

Fue tal el impacto de la desmovilización sobre el sistema federalista en el que se sustentó la guerra paramilitar, que los grupos herederos comenzaron a desafiar los límites jurisdiccionales y los acuerdos simbólicos de respeto de los territorios defendidos por los hermanos Castaño. Narcotraficantes que controlaban las rutas de Buenaventura comenzaron a disputarles las rutas del norte a los herederos del Bloque Elmer Cárdenas. Miembros de la Oficina de Envigado –antigua ala sicarial del Cartel de Medellín– buscaron apropiarse de las salidas y rutas en Juradó y Bahía Solano controladas por antiguos socios de Pablo Escobar.

Pacho Cifuentes consolidó desde el 2003 alianzas con el Cartel de Sinaloa para enviar aviones con cocaína desde la pista clandestina de Curiche, en el municipio de Juradó, utilizando como fachada una empresa pesquera. El mismo Joaquín El Chapo Guzmán fue padrino de bodas de su hermano, Alexander Cifuentes Villa⁶¹⁵. En el 2007, Pacho Cifuentes fue asesinado por Diego Fernando Murillo –alias Don Berna– por oponerse a entregar el control a la Oficina de Envigado de las rutas del narcotráfico que salían de la zona norte del Chocó⁶¹⁶. Del mismo modo, Javier Antonio Calle Serna, alias Comba, exmiembro del Cartel del Norte del Valle (CDNV) y líder de Los Rastrojos hasta su captura –en 2012– instaló laboratorios de procesamiento de cocaína en las estribaciones de Bahía Solano, zona controlada hasta la desmovilización por el Bloque Elmer Cárdenas. Con esto buscó disputar el control de los corredores en el departamento del Chocó y el Urabá antioqueño, aprovechando el vacío de poder generado por la desmovilización de los máximos comandantes de las AUC. Los herederos de estas estructuras mafiosas comenzaron a luchar por las mejores rutas, como señaló un miembro de las AGC a la Comisión:

«Me dicen: “nos tenemos que coger a Urabá, si hay gente del Alemán allá, de malas como un hijueputa, ustedes son guerreros, balín con todos esos hijueputas, pero nos vamos a coger el puerto de Urabá. Ustedes son unos verracos, con ustedes vamos a

ataques esporádicos. De esta manera, la época posterior a la desmovilización estuvo marcada por un incremento significativo de la violencia en Quibdó debido a las acciones desplegadas por «Las Águilas Negras» y «Los Rastrojos» con miras a imponerse en la disputa por el control territorial de la ciudad». Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, *Desplazamiento forzado intraurbano*.

⁶¹⁵ El Sol de México, «Capítulo 23 | Usaban el aeropuerto de Atizapán y negociaron con Pemex», *El Sol de México*.

⁶¹⁶ Quevedo, «El clan de los Cifuentes Villa», *El Espectador*.

hacer es plata y con ustedes nos vamos a enriquecer”, y yo le dije: “ah, bueno señor, no hay problema”»⁶¹⁷.

Sin embargo, muchas de las estructuras heredadas buscaron mantener una línea de mando en las zonas ya controladas. Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, uno de los desmovilizados que entregaron sus armas en el Urabá y hermano de Freddy Rendón Herrera, pasó a ser el jefe máximo de las AGC hasta su captura en 2009. Para esto compró «el derecho de piso» a los herederos del Bloque Elmer Cárdenas e integró un número importante de sus antiguos combatientes a su nueva iniciativa armada criminal. Un exintegrante de las AGC le contó a la Comisión cómo se dio esta negociación, en la que se compraban y vendían territorios para el narcotráfico:

«Entonces ahí en Necoclí ya empieza Don Mario. Se cuadra con el Alemán y se le compra Necoclí, toda la zona por 15.000 millones de pesos. Nosotros pagamos esos 15.000 millones de pesos en tres cuotas. Y ya nosotros cogemos el control de Necoclí y el control del Chocó. Todavía no nos llamamos gaitanistas. Yo no fui a ese empalme, pero sí sé que Paticas tenía un grupito de aproximadamente 50 hombres, muchachos con armas largas y cortas. Y Don Mario se pasa para acá. Chocó lo compramos nosotros»⁶¹⁸.

Por su parte uno de los reacomodos más importantes y significativos en términos de la imposición de órdenes insurgentes sobre la población étnica en este nuevo escenario fue la llegada del Frente 34 de las FARC-EP a la subregión del medio Atrato desde la zona de Urrao, en la cordillera Occidental, con el objetivo de controlar la minería del oro en los ríos Bebará, Bebaramá, Arquía y Neguá⁶¹⁹. Su llegada coincidió con el auge de la minería mecanizada. Inicialmente, las FARC-EP afirmaron defender los derechos de los barequeros ancestrales⁶²⁰. Así, establecieron una sociedad de pequeños productores, crearon un reglamento interno de manejo y tasaron la extracción del mineral: el 16% se le pagaba al Consejo Comunitario local, a Cocomacia se le enviaba en 2% de ese porcentaje y el 4% era entregado a las FARC-EP. Esta regulación se fundamentó en la persuasión favorecida por las armas y en la tramitación violenta de los desacuerdos al interior de los consejos comunitarios. Uno de los líderes más importantes de la Cocomacia, originario de Puntas de Ocaído, perdió a su hijo a manos del Frente 34 al ser señalado como colaborador del Ejército⁶²¹. Elmer Perea Agualimpia era su nombre. Comandantes del Frente 34 reconocieron la responsabilidad sobre el hecho⁶²². A estos homicidios se suman los de Manuel Moya, Graciano

⁶¹⁷ Entrevista 084-PR-00402. Excombatiente del EPL, las AUC y el Clan del Golfo.

⁶¹⁸ Excombatiente del EPL, las AUC y el Clan del Golfo, 00402.

⁶¹⁹ Entrevista 208-PR-03102. Servidor público, Chocó.

⁶²⁰ Informe 365-CI-01146, Fondo Interétnico Solidaridad Chocó y Centro Sociojurídico para la Defensa Territorial, «El Atrato es la vida».

⁶²¹ Entrevista 1042-VI-00002. Hombre, líder, víctima, afrocolombiano.

⁶²² Entrevista 977-PR-03489. Excombatiente de las FARC-EP, frente 57 y 34.

Blandón y su hijo Yair en la comunidad de Caño Claro en la boca del río Curbaradó el 18 de diciembre de 2009⁶²³. Tensiones políticas y organizativas al interior del consejo comunitario sirvieron de argumentos para la estigmatización de estos líderes históricos como colaboradores del paramilitarismo y del establecimiento. Su oposición al dominio y orden que buscaban imponer las FARC-EP motivó su señalamiento y muerte⁶²⁴. Adicionalmente, con la llegada e imposición de su dominio, las FARC-EP generaron secuestros, desplazamientos forzados y un aumento significativo en el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes afrodescendientes de la zona. Niños reclutados en Quibdó fueron traídos a estas cuencas para ser entrenados por el Frente 34⁶²⁵.

Más al sur, uno de los resultados de la desmovilización y de la reconfiguración del control territorial fue el engrosamiento de las filas de los ejércitos de facciones narcotraficantes existentes en los territorios donde operó el Bloque Calima hasta 2005 y las disputas directas por el dominio de los eslabones de la cadena del narcotráfico con las FARC-EP. En 2010 apareció en Buenaventura La Empresa, organización liderada por Orlando Antonio Cuero, alias el Mono u Orejas, un exintegrante del Bloque Calima no desmovilizado. Otras versiones plantean que ya se había previsto entre los grupos cómo quedaría repartido el control de las economías ilícitas luego de la entrega de armas⁶²⁶.

La lucha entre las milicias de los frentes 30 y Manuel Cepeda Vargas con Los Rastrojos y La Empresa en 2008 por el control de los barrios de la ciudad y los duros golpes dados a la guerrilla por el Batallón de Infantería de Marina No. 2 de las Fuerzas Armadas, expulsaron a las FARC-EP del casco urbano de Buenaventura. Las bandas dedicadas al negocio del narcotráfico se consolidaron a tal punto que, al día de hoy, esta –la ciudad con el puerto comercial más importante de Colombia– es la única ciudad del Pacífico que quedó bajo el control de los grupos sucesores del paramilitarismo. Los vínculos del Cartel del Norte del Valle con las AUC permitieron que después de su desmovilización, el tráfico de drogas pasara a «manos amigas»⁶²⁷.

En las cuencas de los ríos, la violencia se hizo más fuerte porque creció la desconfianza y la estigmatización de la población civil.

Después de un período de control a las extorsiones y microtráfico entre 2010 y 2012, La Empresa –grupo que había pactado con Los Rastrojos– perdió fuerza y las

⁶²³ Vélez, «Asesinan a dos líderes de Curvaradó», *El Colombiano*.

⁶²⁴ Entrevista 977-PR-03489. Excombatiente de las FARC-EP, frente 57 y 34.

⁶²⁵ Entrevista 208-PR-03102. Servidor público, Chocó.

⁶²⁶ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Bloque Calima de las AUC*.

⁶²⁷ Se entiende como nicho el entramado de relaciones y recursos que sostiene a una economía legal o ilegal. En las ciudades como Tumaco, Buenaventura y Quibdó, los nichos están relacionados con el microtráfico y con las rutas de transporte clandestino en los barrios conectados por esteros y quebradas al mar. En el área rural el nicho se relaciona con zonas de cultivo y procesamiento, así como con los corredores que conectan la zona andina con el océano Pacífico.

AGC asumieron el control, no sin antes disputarlo a mano armada. En este contexto de confrontación, las modalidades de violencia se transformaron. A medida que disminuyeron los homicidios entre 2008 y 2014, aumentaron las desapariciones, a un total de 593. En octubre de 2012, los conflictos por el control de los diferentes barrios de Buenaventura y de las economías ilegales entre las AGC y La Empresa se agravaron al punto de llenar de muerte y terror las calles. Durante el primer mes se presentaron 40 asesinatos, 35 balaceras y 75 desapariciones forzadas, y se denunciaron casos de tortura y desmembramientos⁶²⁸.

Tras la violencia de esta nueva guerra, hubo 1.500 personas desplazadas en la ciudad puerto. El conflicto entre las AGC y La Empresa –los que quedaron de La Empresa– duró varios meses más, y produjo nuevos desplazamientos⁶²⁹. Las AGC ejercieron su actividad indirectamente, valiéndose de acuerdos con bandas delincuenciales locales para cometer extorsiones, asesinatos, microtráfico, cobro a expendios de droga y labores de inteligencia. Desde sus inicios, este grupo se ha visto financiado por el narcotráfico, la minería con maquinaria amarilla, la extorsión y la tala ilegal⁶³⁰.

En Guapi ocurrió algo similar. Martín, un líder social de la costa caucana, le contó a la Comisión cómo Los Rastrojos extorsionaron a los comerciantes y asesinaron y desaparecieron a los que no cumplían con los pagos. Además, hostigaban y amenazaban a los jóvenes y ante cualquier reclamo los perseguían y amedrentaban⁶³¹. Muchos tuvieron que irse del pueblo. Otros se desplazaron a Cali, pero dadas las difíciles condiciones en la ciudad, no tuvieron otra alternativa que regresar. Este líder social cuenta que uno de los muchachos desplazados a Cali por este grupo armado le dijo que tenían intención de volver a Guapi, organizarse, armarse y sacar a Los Rastrojos del pueblo. «Hermano, nosotros acá nos morimos de hambre o nos mata un carro. Más bien vámonos allá al pueblo y que nos mate esa gente. Pero acá no nos quedamos». [...] Y decidimos regresar a Guapi a recuperar el pueblo»⁶³². Ese grupo de muchachos entró al pueblo, consiguió armas y expulsó a Los Rastrojos del casco urbano. Poco después, el Frente 29 de las FARC-EP entró de nuevo a controlar la zona urbana⁶³³.

En el municipio de El Charco la comunidad también expulsó a los paramilitares en el 2006:

«Hubo un hecho que marcó a la comunidad. Fue una mujer que mataron los paramilitares en estado de gravidez, la mataron y la tiraron al río, frente a la muralla. Entonces cuando el pueblo recoge el cadáver se da cuenta de que estaba embarazada y que han sido los paramilitares, el pueblo se armó y sacó a todos los paramilitares

⁶²⁸ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Buenaventura, un puerto sin comunidad*.

⁶²⁹ Verdad Abierta, «La pugna detrás de los desplazamientos de Buenaventura».

⁶³⁰ Informe 748-CI-00516, Instituto de Estudios Interculturales, «Buenaventura: el orden del caos».

⁶³¹ Entrevista 592-PR-00238. Líder, hombre, afrocolombiano.

⁶³² *Ibíd.*

⁶³³ *Ibíd.*

ese día. Hubo indignación, mataron ese día como a unos tres o cuatro paramilitares, los otros huyeron, entonces ya de ahí la guerrilla tomó totalmente el control del río Tapaje y del pueblo»⁶³⁴.

En los casos de costa caucana y algunos municipios de la costa nariñense en que los paramilitares fueron expulsados por la comunidad, las guerrillas retomaron los espacios dejados por este grupo. La retoma de las FARC-EP causó otros tipos de violencia, pasando de «una sumisión a otra»⁶³⁵. La fuerza pública respondió intensificando su accionar para contener el avance de la guerrilla. Solo entre enero y abril de 2007, más de 1.600 familias se desplazaron del municipio de El Charco a causa de los enfrentamientos⁶³⁶.

La guerra en las ciudades del Pacífico

Durante el período de incursión y accionar del paramilitarismo fue expulsada mucha gente de la zona rural hacia las capitales del Pacífico. La gente llegó a Quibdó huyendo de los enfrentamientos de la zona del Bajo Atrato. La población creció, pero las condiciones de vida se hicieron cada vez más difíciles. Lo mismo ocurrió con Buenaventura, que albergó a la gente desplazada del río Naya, Bajo Calima y las cuencas de los ríos Anchicayá, Yurumanguí y Raposo. La vida se había hecho insufrible para la gente en la zona rural. Nunca sospecharon que en la ciudad las cosas no mejorarían. Como consecuencia de la baja capacidad institucional para atender a los cientos de desplazados que llegaban a los cascos urbanos, la pobreza urbana se incrementó dejando a los recién llegados en condiciones de vulnerabilidad:

«La gente que llega desplazada a Quibdó, no tiene donde vivir, empiezan a construir cambuches. Era gente desarraigada y que no tenían absolutamente nada y para sobrevivir empezaron aceptar propuestas de diferentes actores armados. Todos sabemos que la situación de Quibdó es falta de oportunidades y a la gente le toca rebuscarse como sea. De manera, que muchos jóvenes empiezan a delinquir y consumir drogas, pues son jóvenes sin disciplina, muchos de estos jóvenes han muerto por las llamadas limpiezas sociales»⁶³⁷.

En pleno auge del paramilitarismo fueron desplazadas 71.800 víctimas de la región del Darién y Bajo Atrato. La ciudad puerto de Buenaventura tuvo alrededor de 36.887

⁶³⁴ Entrevista 431-PR-00607. Religioso, hombre.

⁶³⁵ *Ibíd.*

⁶³⁶ Cruz, «El lento y persistente avance de la guerrilla y los ‘paras’ en Nariño».

⁶³⁷ Entrevista 208-PR-02012. Testigo, mujer, religiosa.

desplazados entre 2000-2003, en el municipio de López de Micay se desplazaron 7.002 personas entre 2000 y 2003. Por su parte en la costa nariñense (subregiones de Tumaco, Sanquianga y Triángulo de Telembí) el hecho más significativo ocurre en 2007 con 36.623 desplazados⁶³⁸. Las ciudades del Pacífico crecieron gracias a la guerra en las zonas rurales. Y con la llegada de la gente también se dieron fenómenos como la estigmatización y la revictimización. Varios testimonios señalan cómo la gente que provenía de ciertas cuencas era señalada de simpatizar con las FARC-EP, no sólo por los actores armados sino por la misma población urbana⁶³⁹.

La reacomodación, rearme y disputas de los actores armados en las capitales del Pacífico motivó la utilización y reclutamiento de menores de edad. Las condiciones de victimización y vulnerabilidad de la población que huía de la guerra facilitaron que, en las ciudades del Pacífico, los jóvenes ingresaran a las estructuras armadas. Se trata de jóvenes que vienen de familias víctimas del desplazamiento forzado, que se tuvieron que ubicar en barrios periféricos; jóvenes que tienen un limitado acceso a la educación y que no cuentan con un entorno familiar estable. Estos factores han contribuido al reclutamiento y vinculación por parte de los actores armados:

«Es muy difícil estar en la guerra en el campo, llegar nuevamente acá y estar en la guerra en los conflictos, con las bandas criminales que están acá en Quibdó, que están alborotadas, para nosotros es estar en la mitad de una guerra resistiendo»⁶⁴⁰.

Por ejemplo, los grupos armados con presencia en Quibdó han empleado distintas estrategias de utilización y reclutamiento de menores de edad. Algunos testimonios de organizaciones acompañantes identifican que: «la FARC empezó a reclutar muchos niños aquí, empezó a tener a los niños de 7 y 8 años de informantes, los iba como preparando, muchos de los jóvenes estaban en los barrios siendo campaneros, mientras las Águilas Negras con su accionar en la zona no dejaba opción, era sí o sí»⁶⁴¹.

En Buenaventura los jóvenes también han sido la población más afectada. Para vincularlos a los grupos armados se utilizaban diferentes tácticas tales como enviarlos a hacer «mandados», avisar cuándo entraba una persona al barrio o se les daba a consumir marihuana o algunas otras drogas que los dejaban a expensas de sus proveedores y benefactores. El entrenamiento para la guerra se hacía con animales: matando, torturando o hiriendo a gatos y perros, por lo que se les conocía popularmente como «matagatos». Se aprovechaban de que los niños y jóvenes se drogaban y se los llevaba a ver películas violentas para entrenarlos en técnicas de asesinato. También, a manera de prueba de lealtad, les hacían entregar a familiares o amigos a las filas de los grupos

⁶³⁸ Cálculo interno sobre BD RUV, Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

⁶³⁹ Entrevista 326-VI-00001. Testigo, hombre afrocolombiano. Entrevista 330-PR-02474. Líder social, afrocolombiano. Entrevista 326-HV-00030. Hombre, líder, afrocolombiano.

⁶⁴⁰ Entrevista 208-PR-02010. Sujeto colectivo, jóvenes, víctimas de desplazamiento.

⁶⁴¹ Entrevista 208-PR-02012. Testigo, mujer, religiosa.

o a participar en actos de violación sexual. Esta peculiar pedagogía formó a toda una generación de niños y niñas en las lógicas de la violencia⁶⁴². La ausencia de oportunidades educativas y de empleo en la ciudad hizo que los actores armados se convirtieran en los principales agentes socializadores para estas nuevas generaciones.

Otra estrategia muy usada por los grupos armados fue capitalizar el resentimiento, la rabia o el ánimo de venganza de algunos jóvenes cuyos familiares o amigos habían sido víctimas de la violencia. Numerosos testimonios narran cómo estas emociones se convirtieron en los alicientes para enrolarse en los grupos y hacer justicia por mano propia⁶⁴³.

En los casos en que los jóvenes se negaban a ser reclutados, las consecuencias eran muy graves. Así lo relató una madre chochoana que tuvo que salir de su pueblo Docordó hacia Buenaventura porque los grupos armados le habían dicho que les entregara a sus hijos para unirlos a sus filas. La madre se negó y le dieron 24 horas para salir del pueblo. Llegó a Buenaventura en 2007 y al poco tiempo le tocó salir huyendo hacia Cali porque se encontraron con dos de las mismas personas que los habían amenazado en su lugar de origen. En Cali, se ubicaron en el barrio Potrero Grande y en abril de 2012 uno de sus hijos desapareció:

«Salió un día sábado y como a las 5 de la mañana me llaman, de ellos mismos, me dicen “nosotros ya logramos el objetivo y vamos por tus hijos”. Yo dije “lograron el objetivo de qué”, cuando al rato me llama mi nuera y me dice que acaban de matar a Edwar, y eran ellos y entonces yo desde ahí, salimos de una violencia, y llegue aquí a Cali y vivo más violencia de lo que viví»⁶⁴⁴.

Un estudio de la Fundación Ideas para la Paz, que toma como referencia las cifras del Sistema de Información, Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), muestra que en Quibdó el 54% de las víctimas de homicidios en contextos urbanos son menores de 30 años⁶⁴⁵. El análisis de las cifras de homicidios en las capitales del Pacífico es relevante para comprender las dinámicas de utilización y reclutamiento de los actores armados, quienes operan por medio de milicias y bandas delincuenciales. Los impactos más severos de la violencia urbana y el reclutamiento forzado en las capitales del Pacífico han recaído sobre los jóvenes, pues después de salir forzosamente de sus territorios ahora ellos se han convertido en las principales víctimas de los grupos armados y bandas. «Son jóvenes matando jóvenes»⁶⁴⁶.

⁶⁴² Entrevista 330-PR-02457. Líder, hombre, afrocolombiano. Entrevista 326-PR-00598. Hombre testigo afrodescendiente. Entrevista 326-PR-00636. Víctima, familiar excombatiente.

⁶⁴³ Entrevista 326-VI-00011. Víctima, mujer, afrocolombiana. Entrevista 326-VI-00013. Hombre, afrocolombiano. Entrevista 326-CO-00051. Madres de jóvenes asesinados y torturados. Entrevista 326-VI-00012. Jóvenes, víctimas afrodescendientes.

⁶⁴⁴ Entrevista 1023-CO-00662. Colectivo, mujeres, afrocolombianas.

⁶⁴⁵ Pacifista! y Liga Contra el Silencio, «La violencia en Quibdó se ensaña contra los jóvenes», *Liga Contra el Silencio*.

⁶⁴⁶ Entrevista 208-PR-02009. Experto, Hombre, Religioso.

Al sur, San Andrés de Tumaco se convirtió en uno de los principales escenarios de confrontación de actores armados en la región. Posterior a la incursión paramilitar, en la ciudad se ha manifestado una continua presencia de actores armados. En la ciudad de Tumaco hay alta presencia de fuerza pública y, con variaciones según la época y el sector de la ciudad, se han disputado el territorio organizaciones insurgentes como las FARC-EP; grupos paramilitares de las AUC; grupos posdesmovilización como los Urabeños, los Rastrojos y las Águilas Negras; grupos de incidencia local o regional como las Autodefensas Campesinas Nueva Generación (ACNG), Guerrillas Unidas del Pacífico y el Frente Oliver Sinisterra; grupos neoparamilitares como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia; y también las disidencias de las FARC-EP o grupos posreincorporación como el Comando Conjunto de Occidente y la Nueva Marquetalia.

La presencia de distintos actores armados hizo de la ciudad un escenario de confrontación militar permanente, materializada en acciones violentas y armadas, así como en manifestaciones de presencia, dominación, control o intermediación con la población por parte de los diferentes actores. La disputa territorial de la ciudad ha traído como consecuencia no solo muertes violentas, sino fenómenos como el desplazamiento forzado en sus múltiples manifestaciones, que también sitúa a Tumaco en los primeros lugares tanto de expulsión como de recepción de población en situación de desplazamiento y de desplazamiento intraurbano, con altos impactos en la población⁶⁴⁷.

Los datos de asesinatos en Tumaco evidencian la correlación de la violencia con el aumento de cultivos de coca y la pugna por las rentas del narcotráfico en el municipio. Precisamente, a partir del año 1999 se presenta un aumento en la tasa de homicidios y en la presencia de cultivos de coca en Tumaco, mientras la tasa de homicidios nacional va en descenso. El año 2006 corresponde al año con mayor número de hectáreas de coca sembradas y con mayor número de acciones armadas, mientras que el 2007 es el año con mayor incidencia de homicidios, llegando incluso a triplicar la tasa nacional⁶⁴⁸. Posteriormente, en el año 2013 los homicidios en el municipio alcanzaron los 216 que corresponden a una tasa de 113 homicidios/100 mil habitantes. Prácticamente cuatro veces superior a la nacional⁶⁴⁹. Para el año 2014 Tumaco fue considerado el municipio con más de 100 mil habitantes más violento del país, al registrarse 147 asesinatos que equivalían a una tasa de 75 homicidios/100 mil habitantes. En promedio, ocurría un homicidio cada 10 horas⁶⁵⁰. Esta correlación entre el narcotráfico y los indicadores de violencia llevaron incluso a la denominación de Tumaco como la «capital de la coca»⁶⁵¹.

⁶⁴⁷ Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, *Desplazamiento forzado intraurbano*

⁶⁴⁸ Rocha, «Dinámicas del conflicto armado en Tumaco».

⁶⁴⁹ De la hoz Bohórquez, «Comportamiento del homicidio, Colombia, 2013».

⁶⁵⁰ Quintero, «En el Valle están siete de los diez municipios más violentos del país», *El Tiempo*.

⁶⁵¹ Unidad Investigativa, «La guerra que se libra por Tumaco, la nueva capital de la coca», *El Tiempo*.

Alianzas inesperadas

En ocasiones, las disputas violentas dieron paso a alianzas estratégicas y funcionales a las agendas territoriales de los grupos armados. En Buenaventura, el excomandante del Frente urbano Manuel Cepeda Vargas de las FARC-EP le contó a la Comisión cómo pactaron una redistribución de las áreas de control y una suerte de división del trabajo funcional al negocio del narcotráfico:

«Como se desmoviliza esa estructura de HH, entonces ya entran a funcionar Los Urabeños, Los Machos, empiezan a tener presencia fundamentalmente por el tema del centro del transporte de las cosas ilícitas; de lo que se movía de forma ilícita en la bahía de Buenaventura. Nosotros cobramos un impuesto ahí por el movimiento de ese tipo de actividades; nosotros hacíamos un control sobre el agua, y ellos lo tenían sobre el casco urbano de Buenaventura»⁶⁵².

Mientras varias estructuras del Bloque Calima se acogieron al proceso de desmovilización, Los Rastrojos se transformaron en un actor determinante en la reconfiguración territorial, que vino a sumarse a la confrontación entre las FARC-EP y el ELN. Para esto, el grupo posdesmovilización, integrado por exparamilitares de las AUC –en cabeza de alias Diego Rastrojo– se estableció en puntos estratégicos para la movilidad sobre los ríos:

«Después de esa desmovilización de las AUC, se generó una ola muy fuerte de diseminación de distintos actores que no se acogieron al proceso de desmovilización y se empiezan a repartir la costa nariñense y parte de la costa caucana. Es así como llega una célula muy grande de Los Rastrojos y que inicialmente se ubican en los cascos urbanos de los tres municipios de la costa caucana y posteriormente empiezan a cometer una serie de hechos victimizantes como masacres en los ríos y homicidios selectivos y a la par de eso se genera esa confrontación de la lucha antiguerrillera. Como parte de la lucha antiguerrillera se intensifica una parte de estos actores de las AUC, que no se desmovilizaron en su momento y la guerrilla de las FARC prácticamente con el Frente 29, entonces se da una situación bastante dramática con relación al conflicto armado. En Guapi se ubican en la zona urbana, lo que es en la zona de Timbiquí, se ubican en las bocanas. El Cuerval fue un punto de concentración. Lo mismo sucede en las bocanas de Saija, lo mismo sucede en las bocanas del Micay»⁶⁵³.

Los Rastrojos establecieron una alianza estratégica en la cordillera Occidental con el ELN, que quería recuperar el control de las zonas de producción de hoja de coca y laboratorios en las cabeceras de los ríos Saija, Bubuey, Timbiquí y todo el cañón del

⁶⁵² Entrevista 326-CO-00517. Hombres, excombatientes FARC-EP.

⁶⁵³ Entrevista 326-PR-02552. Funcionario, hombre, afrocolombiano.

río Patía⁶⁵⁴. Estas alianzas trascendieron los acuerdos sobre la distribución del territorio y la tregua para evitar confrontaciones armadas. Por el contrario, propiciaron acciones militares conjuntas entre actores que inicialmente se creían distanciados política e ideológicamente. De esta forma, Los Rastrojos iniciaron una escalada de violencia en los municipios de la costa caucana a partir de 2006. Un funcionario de la Defensoría del Pueblo, le contó a la Comisión cómo para esa Semana Santa 19 cuerpos fueron arrojados al río Bubuey como resultado de la intensificación de la confrontación con las FARC-EP. «Era el mismísimo demonio que había entrado con la muerte de Cristo»⁶⁵⁵.

La alianza que se fraguó, conocida como el Pacto de la Cordillera^{656, 657}, le permitió a la columna Milton Hernández del ELN fortalecerse en la parte alta de los municipios de Timbiquí y López de Micay y así disputarles a los frentes 8 y 60 de las FARC-EP este estratégico corredor de movilidad hacia el océano^{658, 659}. Los enfrentamientos en el marco de esta alianza y la arremetida del Ejército en el contexto de las operaciones Espada (I, II y III) debilitaron considerablemente a las FARC-EP y las obligaron a replegarse hacia las zonas medias y bajas de los ríos de la costa pacífica caucana^{660, 661}. Según víctimas y testigos entrevistados por la Comisión, el acuerdo contó con la aquiescencia y participación directa del Batallón José Hilario López, adscrito a la Brigada 29^{662, 663, 664, 665}. De acuerdo con declaraciones entregadas a la Comisión por un excombatiente del Frente 8, la alianza llevó a la casi desaparición del frente⁶⁶⁶. En este período se presentaron asesinatos selectivos, siembra de minas antipersonales con el objetivo de evitar el avance sobre zonas ganadas en el marco de las confrontaciones, desplazamientos y señalamientos a la población indígena y negra de la zona. Como el ocurrido el 30 de mayo de 2007 en la vereda Santa Clara, donde hubo enfrentamientos entre el Frente 29 de las FARC-EP y el ELN, sobre la cuenca del río Guapi, y que desplazó a 34 familias de la vereda al casco urbano: la comunidad fue señalada

⁶⁵⁴ Verdad Abierta, «La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca», *Verdad Abierta*.

⁶⁵⁵ Entrevista 326-PR-02552. Funcionario, hombre, afrocolombiano.

⁶⁵⁶ Entrevista 070-PR-00475. Excombatiente, hombre.

⁶⁵⁷ Entrevista 276-VI-00023. Líder social, hombre.

⁶⁵⁸ Amaya et al, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?*

⁶⁵⁹ Ávila, «Todos contra las Farc», *Verdad Abierta*.

⁶⁶⁰ Entrevista 602-PR-00876. Funcionario público, testigo.

⁶⁶¹ Sistema de Alertas Tempranas, «Nota de Seguimiento N° 049-07».

⁶⁶² Entrevista 602-PR-00876. Funcionario público, testigo.

⁶⁶³ Prensa Cajar, «Las avionetas... ya las podemos bajar a machetazos».

⁶⁶⁴ Entrevista 602-PR-03511. Experto, líder social, defensor DD. HH.

⁶⁶⁵ Centro de Investigación y Educación Popular, «Noche y Niebla 34/35».

⁶⁶⁶ Entrevista 070-PR-00475. Excombatiente, hombre.

por las FARC-EP de colaborar con el ELN y Los Rastrojos^{667, 668}. Solo hasta 2010 las FARC-EP retomaron el control de la parte alta, tras doblegar militarmente a Los Rastrojos y acordar un cese al fuego con el ELN^{669, 670}.

En la cuenca del Micay los impactos de esta confrontación hicieron que buena parte de la población de la parte media y alta del río se tuvieran que desplazar. Según lo relató a la Comisión una funcionaria de una ONG que acompañaba trabajo humanitario en la zona, entre 2009 y 2010 se presentaron constantemente enfrentamientos entre las FARC-EP y el ELN. Al final las FARC-EP lograron posicionarse y sacar al ELN. La cuenca del río Micay ha tenido el control de FARC-EP desde su llegada en 1997⁶⁷¹.

El año 2011 fue crítico en materia de desplazamientos forzados de la población afrodescendiente de la costa pacífica caucana por causa de los enfrentamientos entre el Ejército, las FARC-EP y Los Rastrojos. La población no sabía para donde huir:

«En la semana que yo llegué [...] me tocó ver a una señora que le explotó una mina saliendo de la finca, entonces había desplazamiento, había gente que estaba llegando, que estaba llegando a la cabecera municipal; además López tiene la particularidad que la cabecera municipal es casi de los últimos lugares de todo el municipio, entonces mucha gente en el momento de una emergencia, en vez de irse para la cabecera municipal, pues se venían hacia Noanamito, o directamente hacia Buenaventura»⁶⁷².

En esta ocasión se desplazaron de la vereda Cacahual 40 familias y otras 40 de la vereda Valentín sobre el río Micay. En diciembre de ese mismo año 347 afrodescendientes (82 familias) pertenecientes al Consejo Comunitario Playa Cuerval en el municipio de Timbiquí se vieron obligadas a desplazarse hacia el casco urbano de Guapi, Cauca, por señalamientos generados en medio de la disputa territorial por el control de la minería de oro ilegal con retroexcavadoras^{673, 674, 675, 676}. La crisis humanitaria se hizo más grande debido a la falta de recursos por parte de la institucionalidad para atender a la población:

«Cuando uno vive en un municipio de categoría seis, uno de paso entiende que es limitado todo, tanto los recursos que maneja la administración municipal como los recursos que manejan los otros funcionarios. Un desplazamiento de 5 o 10 familias

⁶⁶⁷ Defensoría del Pueblo y Sistema de Alertas Tempranas, «Informe de Riesgo N° 035-07».

⁶⁶⁸ Sistema de Alertas Tempranas, «Nota de Seguimiento N° 049-07».

⁶⁶⁹ Entrevista 326-PR-03035. Líder, hombre, afrocolombiano.

⁶⁷⁰ Verdad Abierta, «La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca», *Verdad Abierta*.

⁶⁷¹ Entrevista 1008-PR-03263. Líder social, afrodescendiente, víctima.

⁶⁷² Entrevista 326-PR-00083. Funcionaria de ONG, afrocolombiana.

⁶⁷³ Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, «Desplazamiento masivo Timbiquí».

⁶⁷⁴ Entrevista 419-VI-00066. Mujer, afrocolombiana.

⁶⁷⁵ Entrevista 326-VI-00016. Mujer, afrocolombiana.

⁶⁷⁶ Entrevista 345-EE-00028. Entrevista colectiva, afrocolombianos, Consejo Comunitario El Cuerval, Timbiquí, Cauca.

es fácil de atender, pero cuando ya se desplazan 20, 40, 60 familias, ya desborda todo presupuesto que se tenga, porque estamos hablando de que cuando se pasa de 20 familias, literalmente cada dos días hay que tener dos millones de pesos a la mano para solamente remesa»⁶⁷⁷.

Hacia el Pacífico sur, con la desmovilización parcial del Frente Héroes de Tumaco y Llorente, hicieron presencia diferentes grupos armados posdesmovilización (GAPD), como las Águilas Negras, Nueva Generación y Los Rastrojos. Estos últimos alcanzaron el mayor poder y control generalizado, tanto de la ciudad de Tumaco como de los municipios de la costa nariñense. A partir del 2010, la fuerza pública empezó a diezmar el control de Los Rastrojos, gracias a que enfocó sus acciones militares contra esta estructura, lo cual incidió además en el fortalecimiento de las FARC-EP, quienes, con el Plan Renacer y el reposicionamiento de la Columna Móvil Daniel Aldana y el Frente 29, emprendieron la campaña de retoma de zonas estratégicas en el litoral, particularmente los municipios con salida a la costa de Nariño, Llorente y la ciudad de Tumaco⁶⁷⁸.

Esta arremetida para recuperar el control territorial generó señalamientos en contra de la población civil. El 4 de febrero de 2009, las FARC-EP asesinaron a dieciocho personas –en las veredas El Volteadero y El Bravo pertenecientes al resguardo Tortugaña Telembí de la comunidad awá– por su supuesta colaboración con el Ejército⁶⁷⁹. Dos mujeres en avanzado estado de embarazo fueron asesinadas con arma blanca en el vientre⁶⁸⁰. Tras enfrentamientos entre guerrilleros del Frente 29 y el Ejército, el minado de varias zonas del resguardo y el bloqueo alimentario por el confinamiento, 400 familias indígenas se desplazaron⁶⁸¹. En carta fechada en marzo de 2010, el Secretariado de las FARC-EP reconoció su responsabilidad sobre los hechos señalando que las víctimas eran colaboradores e informantes del Ejército⁶⁸².

El 23 de marzo de ese mismo año, Heriberto Grueso Estupiñán, un niño de 11 años que solía rebuscarse el sustento en El Charco haciendo mandados, fue utilizado por guerrilleros del Frente 29 para llevar una bomba escondida en una colchoneta a la estación de policía⁶⁸³. Aprovechando el descanso entre clases en el Instituto Educativo El Canal, Heriberto fue al puerto y recibió la encomienda; al acercarse para entregársela a uno de los desplazados que estaban en la estación, la bomba fue accionada: Heriberto murió y quedaron heridos nueve civiles y tres policías. Al llamar a lista después del descanso, las profesoras de Heriberto se dieron cuenta de que el niño no

⁶⁷⁷ Entrevista 326-PR-00063. Funcionario público, hombre, afrocolombiano.

⁶⁷⁸ Álvarez et al., «Trayectorias y dinámicas territoriales».

⁶⁷⁹ Entrevista 380-TC-00001. Pueblo indígena, hombre.

⁶⁸⁰ Entrevista 974-PR-03128. Pueblo indígena, mujer.

⁶⁸¹ Informe 119-CI-00680, Unidad Indígena del Pueblo Awá, «Informe preliminar para el caso 002».

⁶⁸² Diócesis de Tumaco, *¿Qué nadie diga que no pasa nada*.

⁶⁸³ Hernández-Mora, «El niño-bomba, una de las historias más atroces de la violencia», *El Tiempo*.

estaba; reconocieron su cuerpo solo por un pequeño lunar que tenía en el pie derecho. Heriberto fue víctima no solo de esta bomba, sino también de la estigmatización de la policía, que lo señaló como colaborador de la guerrilla^{684, 685}.

Combatientes al servicio de los grupos posdesmovilización hicieron su tránsito a las milicias de la Columna Móvil Daniel Aldana y el Frente 29. De acuerdo con un ex miliciano de las FARC-EP, Luis Eduardo Carvajal Pérez —más conocido como Rambo— acogió a exparamilitares sin ningún tipo de formación política como combatientes:

«Entonces se unieron las Águilas Negras y las FARC para retomar Tumaco. Lo que hizo Gustavo fue formalizar como milicias guerrilleras a los paramilitares de las Águilas Negras y empezaron a operar como milicianos; gente sin ningún tipo de formación, gente drogadicta, usted sabe cuál es la dinámica de los paramilitares, que no tienen ningún tipo de principios. ¡Ponerlos a la altura de la formación política y revolucionaria de un guerrillero!»⁶⁸⁶.

Para el año 2012, se consolidó la presencia y control por parte de FARC-EP con la derrota de Los Rastrojos, cuyos integrantes tuvieron dos alternativas: unirse a la guerrilla o ser asesinados⁶⁸⁷. En ese año, las FARC-EP se consolidaron en el puerto de Tumaco mediante acciones militares dirigidas contra la fuerza pública. La madrugada de ese año nuevo fue recibida con un atentado fallido contra la base de la Cuarta Brigada de la Infantería de Marina en la Isla El Morro. El lanzamiento de tres cilindros bomba, que no dieron en su objetivo, afectó una vivienda en el barrio Florida y la pista del aeropuerto⁶⁸⁸. Unos días después, el 12 de enero, fue detonada una carga explosiva dirigida contra la Policía, que dejó heridas a dos personas, incluido un niño de ocho años. Había sido dejada en un maletín abandonado en el barrio Viento Libre y se detonó segundos después de que pasara una patrulla antiexplosivos que había sido advertida del maletín⁶⁸⁹. El 1 de febrero estalló una moto-bomba cargada con 50 kilos de pentolita frente a la estación de Policía de Tumaco, en pleno centro de la ciudad. Este hecho, que causó la muerte a once personas, entre policías y civiles, y provocó heridas a 79 más, fue el hito de demostración de poder de las FARC-EP en el puerto y la costa pacífica nariñense. El posicionamiento de las FARC-EP como actor predominante obligó al Estado a reformular las estrategias de persecución a

⁶⁸⁴ Entrevista 337-CO-00123. Víctimas, consejo comunitario.

⁶⁸⁵ Comisión de la Verdad, «Reconocimiento a la dignidad del pueblo negro de la subregión de Sanquianga, Nariño».

⁶⁸⁶ Entrevista 582-PR-02416. Ex-miliciano de las FARC, columna Jacobo Arenas.

⁶⁸⁷ Álvarez et al., «Trayectorias y dinámicas territoriales».

⁶⁸⁸ Fundación Paz y Reconciliación y Red Nacional de Programas de Desarrollo y Paz, «Departamento de Nariño».

⁶⁸⁹ Caracol Radio, «Explosión en Tumaco dejó dos heridos entre ellos una menor de edad», *Caracol Radio*.

los cabecillas de la Columna Móvil Daniel Aldana⁶⁹⁰. La violencia indiscriminada contra la población étnica de la región conllevó la pérdida de vidas, la destrucción de bienes indispensables para la supervivencia de la población, la zozobra y el miedo. Los gritos de paz y de un alto en la barbarie que enfrentaban los pueblos étnicos se escuchaban en todo el litoral. Meses después, el 4 de septiembre, el presidente Juan Manuel Santos le comunicó al país el inicio formal de las conversaciones de paz con la guerrilla de las FARC-EP.

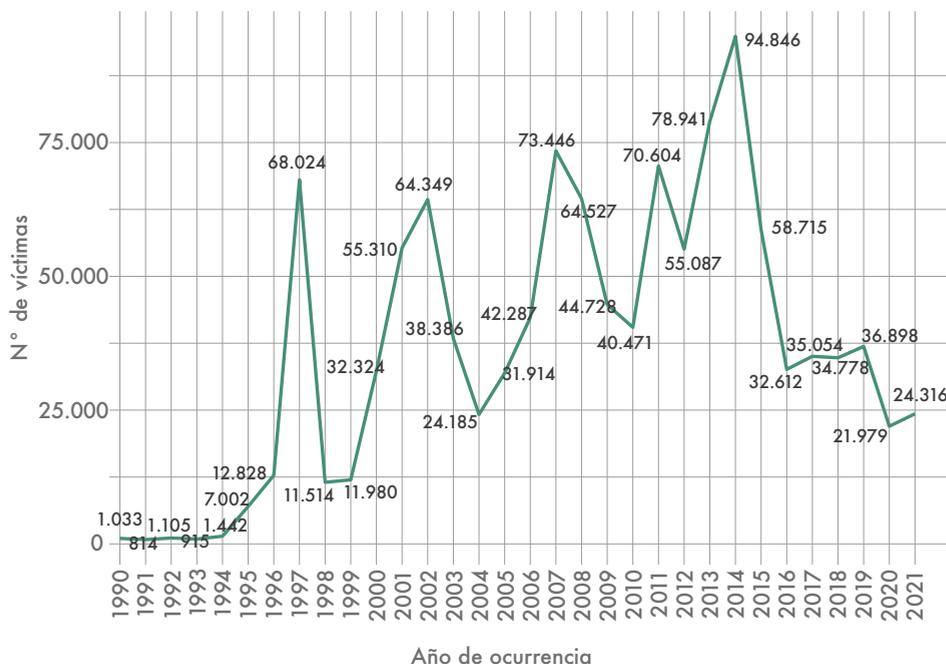
⁶⁹⁰ ABC Internacional, «Colombia atribuye a las FARC el ataque con moto bomba contra una comisaría», *ABC Internacional*.



La violencia que no termina (2012–2019)

El inicio de los diálogos entre el Estado y la guerrilla de las FARC-EP causó gran expectativa en el Pacífico colombiano. La población de la región vio cómo se abría una puerta de esperanza y transformación ante una guerra que a su paso había arrasado con sus territorios y su gente: solo entre 1990 y 2016 se desplazaron 1.146.762 de personas negras, indígenas y mestizas del litoral⁶⁹¹.

Gráfica 1. Víctimas de desplazamiento forzado en el Pacífico

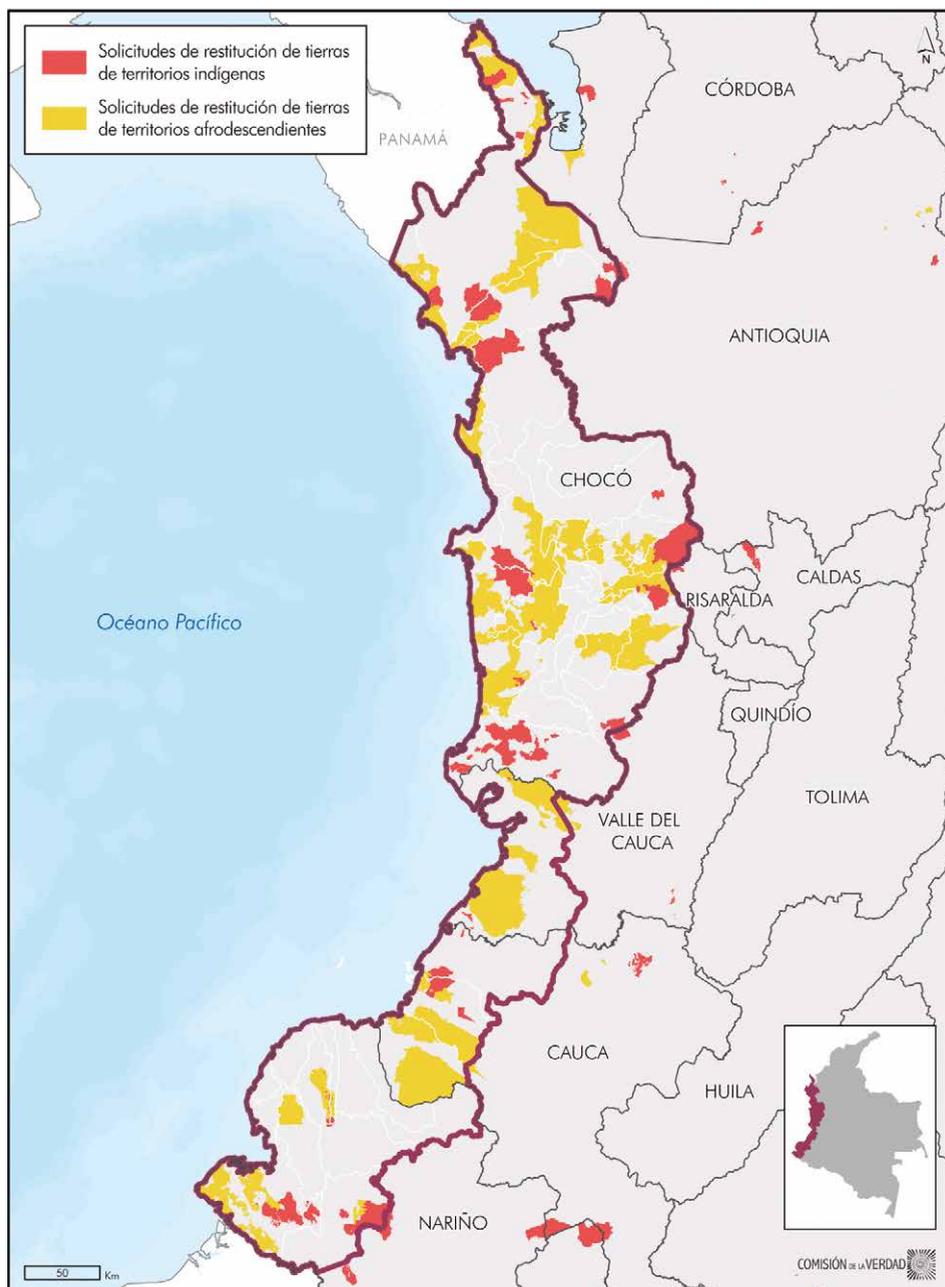


Fuente: cálculos propios, base de datos RUV.

La promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en 2011 permitió que los pueblos étnicos emprendieran la ruta para recuperar los territorios que les habían sido arrebatados. Al día de hoy el 25 % del área total del Pacífico ha sido reclamada por las comunidades étnicas ante los estrados judiciales especializados en restitución de tierras. En sus solicitudes los pueblos indígenas y las comunidades negras afirman haber sido despojadas de un poco más de dos millones de hectáreas a causa del conflicto armado.

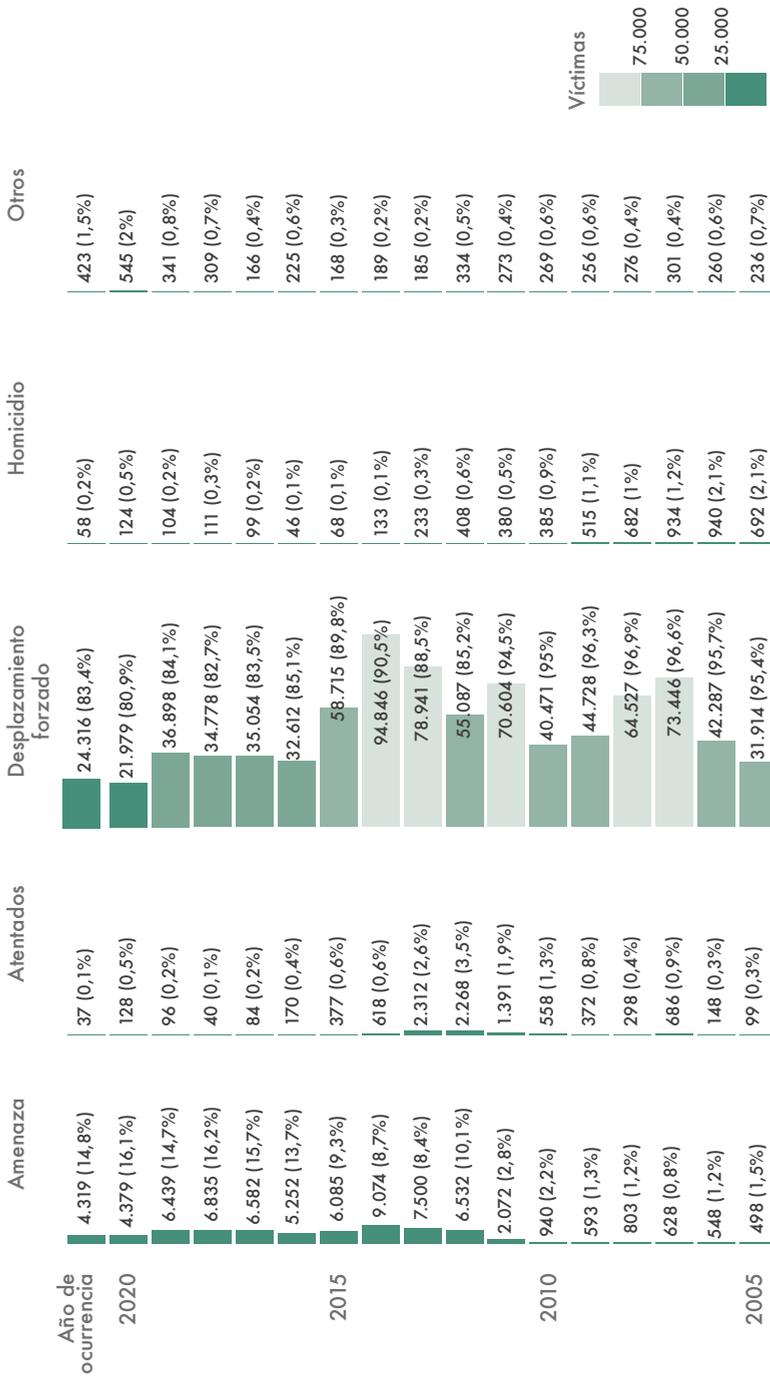
⁶⁹¹ Carabalí, «Desplazamiento en el Litoral Pacífico».

Mapa 9. Solicitudes de restitución de tierras en etapa de posfallo o judicial en territorios étnicos



Fuente: DANE, 2021; URT 2022.

Gráfica 2. Víctimas del RUV en la región del Pacífico



N° de víctimas según hecho

Fuente: RUV 2021.

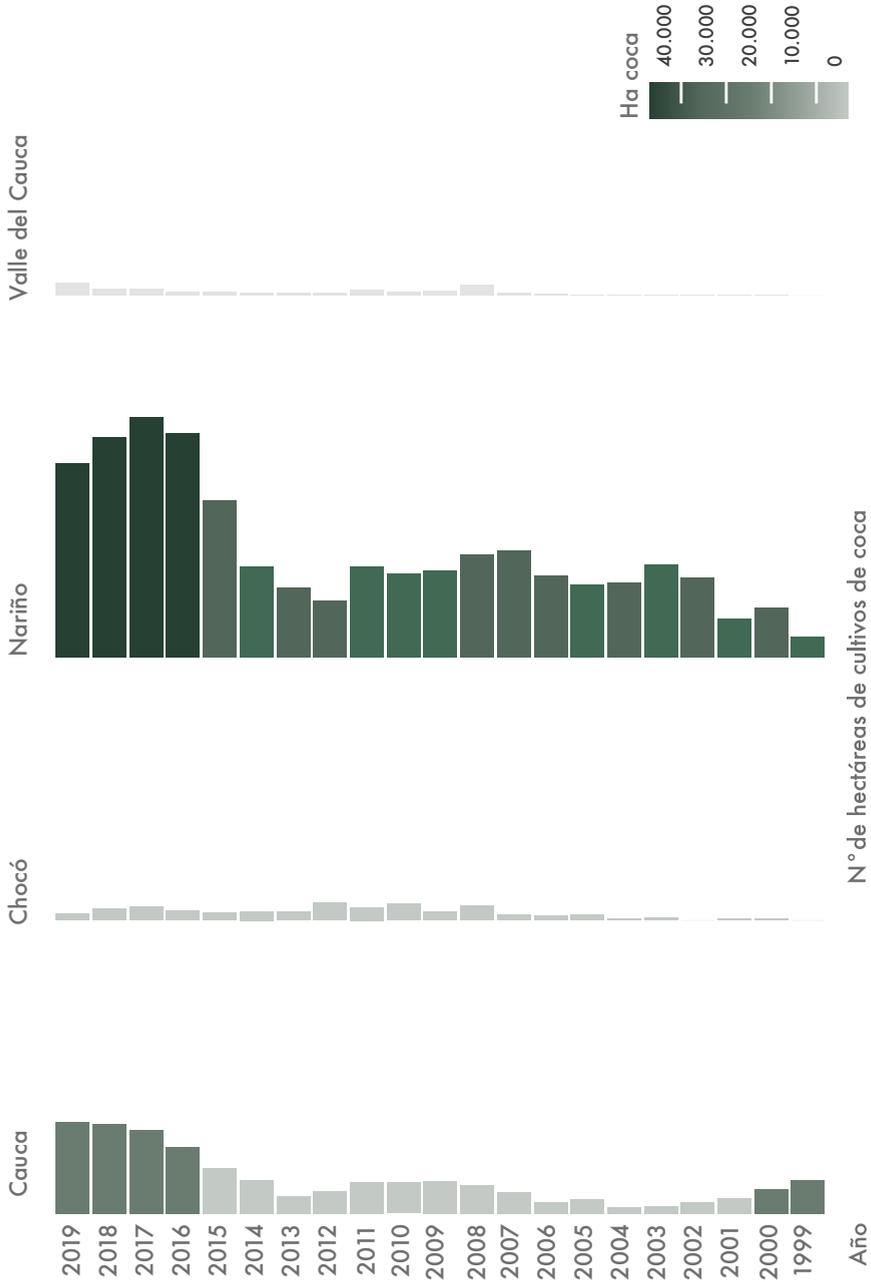
Sin embargo, el inicio de las conversaciones no significó un desescalamiento de la victimización: 540.721 de los casos de desplazamiento presentados en estos territorios despojados –es decir, casi la mitad de las víctimas registradas para la región desde inicios de la década de los 90– tuvieron lugar entre 2011 y 2016, año en el que se firmó oficialmente el Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC-EP. A pesar de los buenos vientos augurados por el proceso que recién iniciaba, el conflicto se agudizó en la región y con él, se transformaron las modalidades de victimización. ¿Qué factores contribuyeron a la persistencia y reproducción de esta espiral de violencia que parece no tener fin para la región? Las cifras recopiladas por la Comisión muestran que los cultivos de uso ilícito, la minería ilegal con maquinaria amarilla y los megaproyectos de infraestructura fueron factores determinantes en la victimización de la población del Pacífico en este período.

La atomización de los carteles en empresas criminales: cultivos de coca en territorios étnicos

Entre 2000 y 2014 hubo un incremento significativo en la cantidad de hectáreas de hoja de coca sembradas en el litoral. Se pasó de 7.583 hectáreas de coca en el 2000 a 19.109 hectáreas en el 2014. En este período, el Pacífico pasó de tener el 4,6 % del total de la extensión de las hectáreas a nivel nacional al 27,6⁶⁹². Esto se debió principalmente a la agresiva campaña de erradicación de cultivos emprendida por el gobierno, denominada Plan Colombia en los departamentos de Caquetá y Putumayo, iniciada en el año 2000. La migración cocalera proveniente de estos departamentos fue extendiéndose por toda la región.

⁶⁹² C-Análisis Empresa de Consultoría, «Análisis de correlación entre la extracción ilegal de oro, la producción de cocaína y sus implicaciones en las dinámicas del Conflicto Armado en el Pacífico colombiano».

Gráfica 3. Cultivo de coca región Pacífico



Fuente: Base de datos SIMCI.

Como lo muestra la gráfica 3, las diferencias subregionales respecto a la cantidad de hectáreas sembradas fueron sustanciales. Mientras que la extensión de cultivos se mantuvo relativamente estable en Buenaventura y Chocó durante todo el período, a partir de 2012 se presentó un incremento en la costa pacífica caucana y la costa pacífica nariñense. Tumaco y Barbacoas, en el departamento de Nariño, y Timbiquí, en el departamento del Cauca, fueron los municipios más afectados. Algunas cifras revelan cómo para el 2000 estos tres municipios sumaban 3.650 hectáreas, es decir, el 48,1% del total de hectáreas de la región. Sin embargo, para el 2014 las hectáreas sembradas aumentaron en 7.215, para un total de 10.865, lo que representó una participación del 56,9% del total de las matas de coca que crecían en las riberas de los ríos y las sabanas aluviales del litoral. Este aumento muestra una simultaneidad entre la llegada y consolidación de los grupos armados; el aumento de los hechos victimizantes en contra de la población étnica y la consolidación del narcotráfico como eje de la economía regional⁶⁹³.

A nivel nacional, para 2019 existían 161 resguardos indígenas con cultivos de coca. El 51% de los cultivos registrados en estos territorios colectivos se concentró en diez resguardos, ocho de los cuales pertenecen a Nariño. Todos estos presentaron disminuciones en comparación con el año anterior y presentaron la mayor extensión de cultivos de coca entre 2016 y 2017. Su extensión para 2019 se desagrega en la siguiente tabla. Las mayores extensiones se observan en Inda Zabaleta y Gran Rosario, ambos del pueblo indígena Awá y ubicado en Tumaco. Aún con una reducción del 35% de cultivos de coca, el resguardo Inda Zabaleta sigue siendo el más afectado del país⁶⁹⁴.

Tabla 1. Principales extensiones de coca en resguardos indígenas en Nariño (2019)

Resguardo	2019 (has)	Municipio	Pueblo
Inda Zabaleta	1.342,65	Tumaco	Awá
Gran Rosario	1.300,64	Tumaco	Awá
La Turbia	786,92	Tumaco	Awá
La Floresta, Santa Rosa y San Francisco	748,70	Olaya Herrera	Eperara-Siapidara-Trúa
El Cedro, Las Peñas, La Brava, Pilví y La Pintada	615,56	Tumaco	Awá
El Sande	503,51	Santa Cruz-Ricaurte	Awá

⁶⁹³ C-Análisis Empresa de Consultoría, C- Análisis Empresa de Consultoría.

⁶⁹⁴ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, «Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos Colombia».

Resguardo	2019 (has)	Municipio	Pueblo
El Gran Sábalo	487,96	Tumaco	Awá
Cuayquer del Alto Albi	346,53	Barbacoas	Awá
Total	6.132,47		

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de Drogas de Colombia (2020) e IEL (2019).

Frente a los territorios de comunidades negras, la mayoría de los cultivos de coca en estos territorios se ubica también en Nariño. El 54% del total de cultivos de coca en áreas de manejo especial se concentra en tierras de las comunidades negras, y a su vez, el 54% de este, se concentra en siete consejos comunitarios, de los cuales seis se ubican en dicho departamento⁶⁹⁵. De este grupo, el consejo Alto Mira y Frontera ha presentado entre 2001-2019 las mayores extensiones de coca. En 2006 alcanzó un pico importante (2.360 ha), seguido de una disminución durante los tres años siguientes. A partir de 2011 inició tendencia en aumento, hasta alcanzar un máximo histórico de 7.212 ha en 2016. Para 2019, bajó de nuevo al orden de las 2.500 ha y es ahora superado por el consejo Pro-Defensa del río Tapaje. Alto Mira y Frontera presentó una de las mayores reducciones en presencia de cultivos de coca, pues ha sido objeto de constantes procesos de erradicación manual forzosa⁶⁹⁶. En la siguiente tabla se desagregan los totales para estos territorios en 2019.

Tabla 2. Principales extensiones de coca en consejos comunitarios de comunidades negras en Nariño (2019)

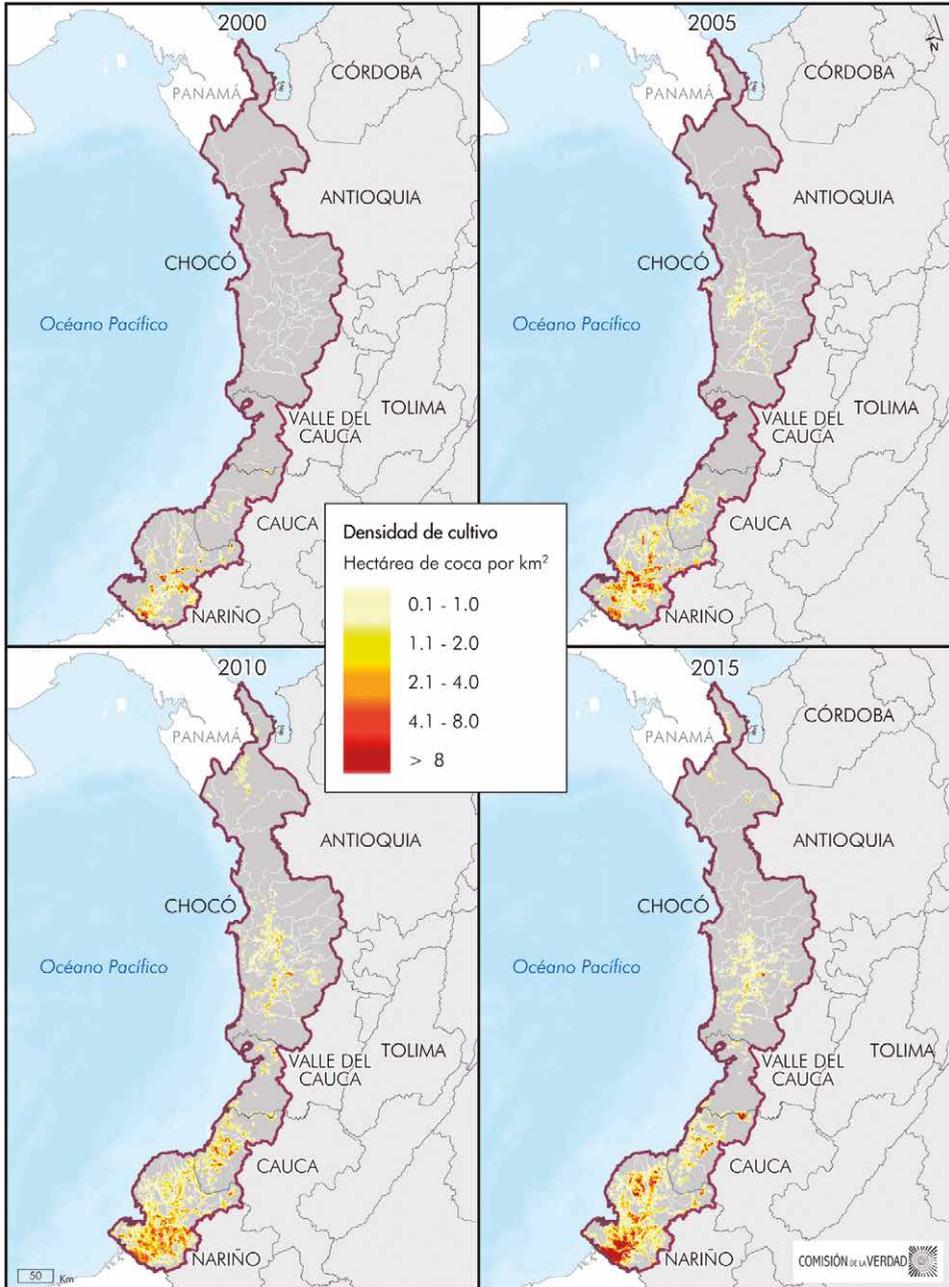
Consejo Comunitario	2019 (ha)	Municipio
Pro-Defensa del Río Tapaje	3.807	El Charco
Alto Mira y Frontera	2.485	Tumaco
La Cordillera Occidental de Nariño COPDICONC	2.160	Santa Bárbara y Policarpa
Río Satinga	1.722	Olaya Herrera
Unión de Cuencas de Isagualpi	1.403	Roberto Payán
Sanquianga	861	Olaya Herrera
Total	12.438	

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de Drogas de Colombia (2020).

⁶⁹⁵ El Consejo Comunitario del Río Naya, que se encuentra en jurisdicción del Cauca y Buenaventura, presentó un total de 1.095 hectáreas cultivadas en coca en 2019

⁶⁹⁶ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, «Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos Colombia».

Mapa 10. Densidad de cultivos de coca en la región Pacífico 2000-2015



Fuente: DANE, 2021; ODC, 2022.

Finalmente, para sopesar grosso modo los impactos de la cadena del narcotráfico, se debe tener en cuenta no solo la concentración de la tierra para este cultivo y los efectos ambientales de un monocultivo –tanto para la calidad del suelo, como para la soberanía alimenticia–, sino los demás eslabones de la cadena de transformación. Para este proceso, «es necesaria la implementación de cadenas de suministro, infraestructuras de transformación y redes criminales que representan un impacto adicional al de los cultivos»⁶⁹⁷. Esto establece dinámicas de ilegalidad en los territorios que son controlados por los grupos al margen de la ley que manejan el negocio del narcotráfico, y a su vez causan profundos impactos en la población civil, ejercen presión sobre las comunidades étnicas, su libre uso y disfrute del territorio, el acceso a lugares sagrados y la gobernabilidad de sus territorios. Para tomar solo un ejemplo de las afectaciones, una artesana del pueblo Wounaan, Bajo San Juan, contó que desde que los actores armados están presentes en el corredor del Bajo San Juan, controlando los cultivos y la circulación de la coca, su oficio de artesana, con el que genera ingresos para su familia, ha sido afectado.

«Desde que nosotros vamos a cortar, a coger werregue, ahora los hombres no van. Hasta una misma, uno dice “vamos a coger”, yo digo “yo no voy”, a mí me da miedo para ir a coger. De pronto uno los ve por allá. Están escondidos, uno no sabe. Todo eso uno lo tiene en la cabeza. [...] Los hijos de ahora, las niñas y los niños, no saben tejer artesanía. Yo digo “y si nosotros vamos pa allá, de pronto esos grupos que están allá, ¿a uno qué van a hacer?”. [...] Pero eso sí es muy preocupante eso de las artesanías porque eso es que nosotros siempre mantenemos los hijos. Y ayudamos a los hombres con esas artesanías, pero ahora no»⁶⁹⁸.

¿Cómo se leen estas cifras en relación con lo ocurrido en el Pacífico? Por un lado, las disputas por el control de las distintas fases de la cadena de valor y los corredores de transporte victimizaron a la población. Testimonios entregados a la Comisión por pueblo indígena wounaan revelaron cómo el Frente 30 de las FARC-EP y el Bloque Móvil Arturo Ruiz buscaron consolidar el control de los corredores estratégicos de movilidad entre zonas del Valle del Cauca, el Eje Cafetero y la desembocadura al océano Pacífico por el río San Juan^{699, 700}. La negativa de las autoridades indígenas a ceder ante las presiones para extender los cultivos motivó amenazas y señalamientos en contra de las autoridades tradicionales:

«Mi papá tenía unas tierras para los cultivos en la Quebrada Tigre y ese terreno era donde estaban todos los cultivos. Los cultivos de plátano, banano, de todo lo que es pancoger. Pero, en ese terreno andaban los cultivos ilícitos también. Ellos

⁶⁹⁷ *Ibíd.*, 33.

⁶⁹⁸ Entrevista 339-VI-00001. Mujer, indígena.

⁶⁹⁹ Defensoría del Pueblo y Sistema de Alertas Tempranas, «Informe de Riesgo N° 24-06».

⁷⁰⁰ Entrevista 339-VI-00009. Hombre indígena, líder, víctima desplazamiento.

habían quitado hectáreas para sembrar ese cultivo ilícito, las FARC. A mi papá no lo dejaban quieto. Ellos decían que mi papá tenía que hacer caso porque si no, hacían cumplir con esa palabra que ellos decían: salían muertos. Mi papá dijo que no y fue amenazado al frente mío. Sacaron un revólver y por mí se salvó. Yo era todavía un niño, tenía casi 10 años. Nosotros como indígenas no queríamos que se metieran sin permiso en nuestros resguardos porque en esa época, cuando ellos llegaron, fueron malintencionados. Ellos empezaron a quitar terrenos para su cultivo ilícito y donde ellos guardaban sus armamentos eran nuestros resguardos. Entonces, eso es lo que los indígenas no querían y ellos obligaban a los indígenas para sembrar ilícitos y los demás líderes decían que no podíamos hacer caso, pero al final ellos obligaban, entonces ahí fueron las amenazas»⁷⁰¹.

Tras la consolidación del dominio de FARC-EP en la zona, el Batallón Ingenieros y Fuerza Naval del Pacífico y el Comando Conjunto arremetieron para recuperar el control. El 24 de marzo de 2011 bombardearon la cabecera del río Tordó donde acampaban las unidades del Bloque Móvil Arturo Ruiz y de los frentes 30 y Aurelio Rodríguez⁷⁰². Estos hechos desplazaron la población wounaan hacia las cabeceras municipales cercanas (Buenaventura y Docordó) y motivaron graves confinamientos en los resguardos indígenas de Chanpieng Tordó, Santa María de Pángala y Togoromá. Nena Quiro y Norelia Chichiliano, dos jóvenes indígenas reclutadas por las FARC-EP, murieron en medio de las explosiones⁷⁰³. Los wounaan de la zona ya se habían desplazado masivamente años atrás en 2006 tras el asesinato de Arcelio Piraza Guatico y Jhon Jairo Osorio Piraza por su supuesta colaboración con el Ejército y los grupos paramilitares que intentaban ingresar a la región⁷⁰⁴. La estigmatización fue la excusa perfecta para legitimar los asesinatos⁷⁰⁵. En esa ocasión, 722 indígenas de las comunidades de Unión Chocó, San Cristóbal, Puerto Olave, Unión wounaan y Macedonia dejaron su territorio, casi el 8 % del total de su población^{706, 707}. En ese mismo punto sobre el Río Tordó, el 30 de enero de 2018, el Comando Conjunto de Operaciones del Ejército atacó un campamento del Frente Che Guevara del ELN⁷⁰⁸. La guerra ha embestido a esta comunidad indígena una y otra vez.

⁷⁰¹ Entrevista 208-VI-00005. Joven, líder indígena, víctima de desplazamiento forzado.

⁷⁰² Entrevista 326-PR-03130. Excombatiente FARC, indígena, hombre.

⁷⁰³ Sánchez, «No es la primera vez que mueren niños en bombardeos de la fuerza pública», *El Espectador*.

⁷⁰⁴ Entrevista 339-VI-00007. Hombre, indígena, líder, víctima.

⁷⁰⁵ Para mayor información ver el caso «Disputas por el control territorial para el desarrollo de economías ilícitas que han generado la continuidad del desplazamiento forzado y confinamiento del Pueblo Indígena Wounaan en el Río San Juan». Ver *Resistir no es aguantar* en este mismo *Informe Final* de la Comisión de la Verdad.

⁷⁰⁶ Entrevista 208-VI-00005. Joven, líder indígena, víctima de desplazamiento forzado.

⁷⁰⁷ Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, «Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Wounaan».

⁷⁰⁸ Entrevista 881-PR-02982. Hombre, líder indígena.

El contexto de pobreza en el Pacífico ha sido caldo de cultivo para todas las violencias. Y es que al día de hoy el índice de pobreza multidimensional (IPM) en el Pacífico es del 33,3 %, dentro de la cual Chocó representa el porcentaje más alto con 45,1 %, seguido por Nariño con un 33,5%, Buenaventura con 29,5% y la costa pacífica caucana con 28,7 %⁷⁰⁹. El comparativo nacional que ubica el IPM en 18.1 %, muestra la magnitud de esa desigualdad. La falta de oportunidades educativas, los bajos ingresos en el hogar y el desempleo han expuesto a sus habitantes –en especial a los jóvenes– a ser las principales víctimas de la guerra en la región.

Para algunos de los pobladores negros e indígenas del Pacífico la coca también fue, paradójicamente, una oportunidad en el contexto de la desigualdad. Un servidor público de López de Micay le contó a la Comisión cómo la gente dejó de sembrar plátano, papachina y borojó para sembrar coca⁷¹⁰. La falta de infraestructura para el transporte y acceso a los pueblos de la cordillera Occidental, el costo de los insumos agrícolas y el elevado precio de los fletes hasta Buenaventura hicieron de la siembra de productos agrícolas actividades poco rentables:

«Allá la mayoría somos de escasos recursos y pues, gracia o desgracia, la coca, no se sabe, hemos podido estudiar algunos, otros poder salir a universidades. Donde esas personas no tenían recursos y gracias a la coca, pues han podido estudiar. Yo por ejemplo estudié en la Fundación Universitaria de Popayán. Estudié administración de empresas y gracias a Dios ya terminé»⁷¹¹.

Un líder docente de la comunidad de San Bernardo en el río Saija, le narró a la Comisión como en el año 2000, guerrilleros de las FARC-EP llegaron al territorio imponiendo la siembra de coca. «Nos dijeron: “Ustedes saben que el narcotráfico es el que va a reinar acá... y los cultivos se van a sembrar sí o sí. Y si ustedes, que son cinco o seis, van en contra de nosotros, se van o se mueren”»⁷¹². Es así como el cultivo de coca se extendió en la zona alta del río Saija.

Otro habitante de la comunidad de Camarones, en el río Saija, hizo una reflexión sobre los verdaderos efectos de los cultivos en los territorios:

«Si colocamos en una balanza entre beneficios y afectaciones, más han sido las afectaciones que los beneficios. Han sido afectaciones ambientales, afectaciones de vida, afectaciones a la dignidad, hemos tenido afectaciones al sistema educativo y todo lo que tenga que ver con la sociedad. Sobre todo la pérdida de cultura en nuestra población adolescente, jóvenes. Beneficio que digamos que en algunos casos han mejorado la calidad de la vida de esas personas, pero a la misma vez sigue siendo contrario porque ha aumentado el costo de vida... Es decir que la concentración de

⁷⁰⁹ Pobreza multidimensional, Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

⁷¹⁰ Entrevista 330-PR-02729. Líder afrocolombiano, víctima.

⁷¹¹ Entrevista 326-CO-00889. Consejo comunitario, víctimas.

⁷¹² Entrevista 326-PR-03035. Líder, hombre, afrocolombiano.

la riqueza no queda en la población, o sea, sí se benefician en unas cosas pero no es que como tal trascienden su calidad de vida»⁷¹³.

El lugar que las comunidades del Pacífico ocupan en la cadena de valor del narcotráfico está en los primeros eslabones: en el cultivo y las primeras fases de transformación en pasta de coca. Algunos solo vendían la hoja. Otros ingresaron al proceso de preparación y, en cocinas y cristalizaderos, comenzaron a transformarla. Mientras que un kilo de hoja prensada valía 4.000 pesos, un kilo de pasta base rondaba los 2.500.000⁷¹⁴. Compradores foráneos e incluso la misma guerrilla solían buscar a los productores de coca en sus parcelas y les pagaban en efectivo⁷¹⁵. Financiaban a nativos para que sembraran y así garantizar existencias para el futuro, todo ante los ojos del Ejército, que —a cambio de sobornos— permitía el tránsito de gasolina y otros insumos necesarios para la producción por toda la cuenca del río Micay^{716, 717}.

Para contrarrestar la expansión de los cultivos en la costa caucana, el gobierno de Juan Manuel Santos continuó con las fumigaciones aéreas sobre los territorios colectivos. El Consejo Comunitario Negros Unidos de Timbiquí le contó a la Comisión cómo las aspersiones desde el aire ocasionaron pérdida de la fertilidad del suelo, contaminación de los nacederos de agua y aguas marinas y marchitamiento de los cultivos de pancoger. Esta última limitó la actividad pesquera durante todo el 2015 y condenó a los pescadores al hambre y el desabastecimiento⁷¹⁸. En los consejos comunitarios del río Micay, las fumigaciones causaron grandes impactos sobre la alimentación y la salud de la gente:

«Por motivo de las fumigaciones hemos perdido nuestros cultivos. ¿Por qué por motivos de la fumigación? Porque hemos perdido mucha fruta. Por ejemplo, en López se daba mucho el chontaduro, y eso ya no se ve. Era el mejor chontaduro del país. Usted pa comerse un chontaduro toca mandarlo a comprar a Buenaventura. Y cuando no, toca mandarlo traer del Chocó. Y en estos días vamos a comprar unos para revenderlos, ¡imagínese! Otra cosa que nos afectó la fumiga fue la medicina tradicional. El conflicto nos ha afectado de una manera bastante grande en el medio ambiente porque en algún momento los médicos tradicionales, los sabedores y todo eso, tenían unos sitios donde ellos siempre iban a buscar sus hierbas. Si a alguien lo mordía la culebra, ellos a las 10, 11 de la noche sabían a qué lugar iban a ir. Fuera de noche o de día. Pero con el tema de la fumiga esos puntos se perdieron. Ahora hay más enfermos por cáncer que antes. Y eso es culpa de la fumiga»⁷¹⁹.

⁷¹³ Entrevista 330-PR-02732. Líder social, hombre afrocolombiano.

⁷¹⁴ Entrevista 330-PR-02729. Líder afrocolombiano, víctima.

⁷¹⁵ Entrevista 326-PR-00063. Funcionario público, hombre, afrocolombiano.

⁷¹⁶ Entrevista 833-PR-02831. Religioso, testigo.

⁷¹⁷ Entrevista 326-CO-00889. Consejo comunitario, víctimas.

⁷¹⁸ Entrevista 330-DC-00021. Colectivo, afrocolombianos.

⁷¹⁹ Entrevista 326-CO-00889. Consejo comunitario, víctimas.

Los picos de producción de coca en la costa pacífica nariñense coinciden con los datos de asesinatos de jóvenes en la zona urbana de Tumaco. En el Pacífico, el reclutamiento de jóvenes por parte de los actores armados asociado a la economía de la coca marcó dos generaciones completas. Fueron muchos los oficios y roles desempeñados por niños, niñas y jóvenes en los distintos eslabones de la cadena: jornaleros, vigilantes en los barrios, «campaneros», mandaderos, milicianos y delatores, entre otros. La violencia copó la cotidianidad de las nuevas generaciones hasta el punto de no dejarles alternativa, en un contexto de desprotección de las políticas de Estado. Según datos del Observatorio de Derechos Humanos de la Diócesis de Tumaco, entre 2017 y 2018 murieron cerca de 400 jóvenes⁷²⁰. Una importante lideresa del proceso social y asesora comunitaria para la Defensa de los Derechos Humanos en Tumaco recordó ese momento ante la Comisión:

«Fue aterrador, una generación entera exterminada. Y lo peor es que no se verá a corto ni a mediano plazo algo que pueda cortar esa situación. [...] Partiendo de que el mismo convivir con la muerte ha hecho a estos jóvenes menos temerosos de ella. Su vida es vivir el momento. Es el hedonismo que puedan vivir con el embarque que coronaron, con la plata que ilegalmente obtuvieron, que si lo matan al otro día es que no importa, que ya me gocé la vida. Es decir, este conflicto nos golpeó de muchísimas maneras y a quien más ha golpeado ha sido a los jóvenes. El solo hecho de que de pequeños tengan que aprender prácticas ilegales como ir de raspachines, incluso que tengan que ayudar a desmembrar los cuerpos... porque a esas prácticas mandan a los menores. Es decir, son una juventud, una infancia con la inocencia completamente perdida y sin dolientes. Las cifras de asesinatos de jóvenes de 2016 a 2018 muestran que fue un desangre terrible, y si uno se pone a mirar las edades no hay gente que llegue a 30 años, ni siquiera a los 28 años, gente de 22 de 24, de 17, de 16, de 14 años»⁷²¹.

Muchos solo se vincularon «con venganza en el corazón» buscando desagaviar a algún familiar muerto⁷²². Otros lo hicieron huyendo de sus casas para no ser maltratados o por falta de oportunidades⁷²³. Lo cierto es que el microtráfico en las ciudades y la siembra en las zonas rurales propició en las nuevas generaciones una cultura del individualismo, del enriquecimiento exprés y de la adquisición de bienes materiales asociada al prestigio y el estatus, y una falta de futuro para sus vidas⁷²⁴:

«Entonces, si hay un muchacho que no tiene claro el tema y no tiene nada que hacer, lo que mira es que otro se metió y ya anda moviendo sus drogas y ya anda con

⁷²⁰ Benavides y Observatorio de Derechos Humanos de la Diócesis de Tumaco, «Transformaciones del conflicto armado».

⁷²¹ Entrevista 431-PR-00175. Mujer, testigo.

⁷²² Entrevista 330-PR-02457. Líder, hombre, afrocolombiano.

⁷²³ Entrevista 326-PR-00588. Lideresa, mujer, afrocolombiana.

⁷²⁴ Entrevista 346-CO-00275. Colectivo, jóvenes, afrocolombianos.

motores grandes, con armas y mucha plata. Entonces ya es la línea que todos van a coger. Pero si el gobierno nos hubiera dado la oportunidad de estudiar, de podernos preparar, de poder tener nuestras empresas, de poder tener un apoyo, le cuento que los grupos no se hubieran fortalecido de esa manera porque no tenían un tema psicológico para decirle a alguien: “¡Haga esto!” Pero como no tienen nada que hacer, no están proyectándose en ningún futuro»⁷²⁵.

Aunque existe un subregistro significativo, los datos del Registro Único de Víctimas en los municipios de la región del Pacífico reportan 779 hechos de vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado entre 1997 y 2019. En el 81 % de los casos reportados, se presume como responsables a las guerrillas del ELN, las FARC-EP y el ERG. De las víctimas reportadas el 54 % han sido vinculadas en el Chocó, en los municipios de Quibdó, Tadó, medio San Juan, litoral del San Juan, Bajo Baudó y Bojayá; mientras que el 38 % restante de las víctimas fueron vinculadas en la costa pacífica nariñense, principalmente en Tumaco y Barbacoas. Sobre la pertenencia étnica de las víctimas, se identifica que el 33 % son indígenas y 20 % afrodescendientes⁷²⁶.

La extracción del oro en esta última década también contribuyó a la exacerbación de los conflictos y a la victimización de las comunidades. Américo Mosquera, representante legal de Cocomopoca, le contó a la Comisión cómo líderes fueron amenazados por oponerse a la destrucción ambiental que la minería mecanizada trajo sobre la cuenca alta del río Atrato, y reveló algunas de las características básicas de los acuerdos alcanzados entre las guerrillas del ELN y las FARC-EP con la comunidad:

«A veces los representantes legales de los consejos comunitarios no querían que en el territorio estuviera maquinaria, pero ya venía la presión y la amenaza. Entonces automáticamente tenían el representante legal y la junta del consejo comunitario local que aceptar que entrara la maquinaria. En segundo lugar, empezaron a decir que la entrada de maquinaria a una comunidad o al área de influencia de ellos les autorizaba a cobrar tres millones de pesos. ¡Solamente por la entrada! Y ya llegaban a un arreglo con los dueños del entable sobre la participación en la lavada semanal o quincenal. Eso lo hicieron casi todos los grupos que funcionaron, porque había retros que eran de los elenos, retros que eran de las FARC, retros que eran de los paramilitares, retros que eran de delincuencia común. Se aliaron entre dos, cuatro o seis y compraron un entable»⁷²⁷.

Fue tal la magnitud de las rentas mineras recibidas por las FARC-EP en el medio Atrato que el Frente 34 se sostuvo financieramente hasta su salida en 2016 cobrando el 4 % de todo el oro que transitaba por su área de influencia⁷²⁸. En el Consejo Comunitario Cuenca del Río Iscuandé, solo el 8 % de las ganancias generadas por la

⁷²⁵ Entrevista 326-CO-00889. Consejo comunitario, víctimas.

⁷²⁶ Tablero Caracterización del Exilio, Sistema de Información Misional. Comisión de la Verdad.

⁷²⁷ Entrevista 233-PR-02922. Víctima, hombre, afrocolombiano.

⁷²⁸ Entrevista 881-PR-02983. Excomandante de FARC-EP, Frente 34.

actividad minera era entregado a las autoridades étnicas. Tras la salida de las FARC-EP en 2016, bandas criminales y el ELN disputaron el control de las minas, y causaron tres desplazamientos en menos de tres años⁷²⁹.

Las mismas guerrillas han comprado retroexcavadoras y montado entables mineros, tal cual lo hicieron con el negocio de la coca al comenzar a trabajar en sus propios laboratorios. Los negros e indígenas prefieren guardar silencio para no arriesgar sus vidas:

«Desde Sipí para arriba ya está la minería. Se dice que la minería también tiene que ver con ellos; con la guerrilla y con los paramilitares, eso no son de otra gente. Entonces es difícil también para uno decirle “no contaminen el río o no acaben con los bosques, o no echen mercurio”, porque el nativo se tiene que quedar callado, ¿sí? O sea, esa gente no son de así natural, sino que esa gente organizada, ¿sí?, gente organizada y armada. El nativo se da cuenta de eso, entonces lo mejor es quedarse callado y no decirle nada, aunque lo estén acabando todo, están contaminando todo el río, le estén echando mercurio y no pueden decir nada. Y si habla también lo matan, ¿sí? Por eso, ¿usted ha escuchado que acá están hablando de eso? Nunca»⁷³⁰.

Por oponerse a la imposición de la regulación armada asociada a la minería y al ingreso de retroexcavadoras, Ana Julia Rentería, presidenta de la junta del Consejo Comunitario del Río Cajambre, fue asesinada junto a su esposo el 2 de marzo de 2011. Guerrilleros del Frente 30 de las FARC-EP los amarraron frente a frente en un manglar de la zona rural de Buenaventura y dejaron que la marea subiera hasta ahogarlos. Además, prohibieron a la comunidad recoger sus cuerpos hasta su descomposición⁷³¹.

Las consecuencias sociales, económicas y ambientales de este auge minero financiado por los grupos armados fueron devastadoras. Los ríos dejaron de ser el punto de encuentro en donde mujeres negras e indígenas se contaban chismes y lavaban ropa y ollas, y se convirtieron en cloacas de aguas turbias y tóxicas para la piel; en pozos y charcos llenos de mercurio donde pululaban los insectos asociados al paludismo⁷³². «Hasta uno ya lo piensa pa' meterse al río. A mí por ejemplo el río Atrato me genera varias alergias, yo creo que es por la contaminación del mercurio y demás, yo no sé. Obviamente, sí voy a extrañar meterme a mi río sabroso»⁷³³.

Como lo muestra la tabla 1, el 40% de los municipios con las cifras más altas de presencia de minería de aluvión están en el Chocó. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) documentó cómo la minería de oro de aluvión (EVOA) se extendió por todos los consejos comunitarios del Pacífico. La

⁷²⁹ Entrevista 431-PR-02521. Víctima, afrocolombiano.

⁷³⁰ Entrevista 208-PR-02916. Pueblo indígena, experto.

⁷³¹ Mencionado por un testigo en un Evento de réplica de mujeres delegatarias del legado de la Comisión, Buenaventura, diciembre de 2021.

⁷³² Informe 365-CI-01146, Fondo Interétnico Solidaridad Chocó y Centro Sociojurídico para la Defensa Territorial, «El Atrato es la vida».

⁷³³ Entrevista 1042-CO-00657. Colectiva, jóvenes, afrocolombianos.

incursión de maquinaria del San Juan y del Atrato que comenzó en el nuevo milenio se repitió por otros territorios colectivos en los afluentes del río Telembí en Barbaças y Magüí Payán, sobre el río Timbiquí en el territorio colectivo del Consejo Comunitario Renacer Negro, sobre la parte alta de los ríos Saija y Micay en la costa pacífica caucana y en la parte alta de los ríos Cajambre, Mayorquín, Raposo, Anchicayá y Dagua, en el municipio de Buenaventura⁷³⁴. La Comisión pudo constatar que la minería mecanizada no es un problema legal sino de vulnerabilidad económica: las comunidades más pobres son las que «permiten» la llegada de mineros ilegales y los municipios que han sido históricamente abandonados por el Estado son más propensos al despliegue de la actividad, sugiriendo que la minería ilegal sería un efecto y no una causa de la violencia^{735, 736}. Al final, el oro extraído ilegalmente es legalizado en las compraventas, fundido en lingotes y exportado sin muchos controles como oro legal⁷³⁷.

Tabla 3. Primeros veinte municipios productores de oro de aluvión lícito en gramos, 2014.

Municipio	Gramos
Nechí (Antioquia)	6.200
Nóvita (Chocó)	5.150
Zaragoza (Antioquia)	4.890
Condoto (Chocó)	4.587
Istmina (Chocó)	4.500
El Cantón del San Pablo (Chocó)	4.023
Unión Panamericana (Chocó)	3.430
Ayapel (Córdoba)	3.404
Cáceres (Antioquia)	3.357
Montecristo (Bolívar)	3.225
El Bagre (Antioquia)	3.136
Quibdó (Chocó)	2.842
Medio Atrato (Chocó)	2.405

⁷³⁴ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, «Explotación de oro de aluvión».

⁷³⁵ Hamilton et al. «Minería, violencia y riesgo social».

⁷³⁶ C-Análisis Empresa de Consultoría, «Análisis de correlación entre la extracción ilegal de oro, la producción de cocaína y sus implicaciones en las dinámicas del Conflicto Armado en el Pacífico colombiano».

⁷³⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, «Debida diligencia en la cadena de suministros de oro».

Municipio	Gramos
Santa Rosa del Sur (Bolívar)	1.707
Rio Quito (Chocó)	1.594
Buenaventura (Valle del Cauca)	1.545
Simití (Bolívar)	1.534
Medio San Juan (Chocó)	1.495
Tadó (Chocó)	1.356
Caucasia (Antioquia)	1.277

Fuente: Tabla tomada de análisis de correlación entre la extracción ilegal de oro, la producción de cocaína y sus implicaciones en las dinámicas del conflicto armado en el Pacífico colombiano, Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría proyecto «Apoyo a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición para la elaboración y la consolidación del Informe Final». Suscrito con el PNUD. Acuerdo con Referencia: 00098331-Programa de Justicia Transicional, 14.

En el resguardo del pueblo Katío del Alto Anadágueda, en Bagadó, la celebración de los convenios entre empresas y fuerza pública en función de la entrega de concesiones mineras coincidió con el período de mayores bombardeos –once en total– contra las FARC-EP y el ELN. Como consecuencia, los indígenas embera se desplazaron a Pereira, Medellín y Bogotá entre 2012 y 2013⁷³⁸. En Timbiquí, las concesiones fueron entregadas entre 2007 y 2011, en medio de los combates entre las FARC-EP y Los Rastrojos, mientras continuaban las fumigaciones con glifosato y la llegada de maquinaria amarilla para saquear el oro del río Timbiquí⁷³⁹. Y en los municipios de Magüí Payán y Barbaocoas, sobre la confluencia de los ríos Patía y Telembí, entables con retroexcavadoras que tributan al ELN y contaminan los brazos de los ríos han propiciado amenazas contra líderes organizativos de las comunidades negras^{740, 741}. Revisando estas concesiones, los procesos ante los tribunales de restitución de tierras han comprobado que la entrega de concesiones mineras en territorios étnicos coincide con la victimización de las comunidades y la intensificación del conflicto armado. Esto generó la suspensión y nulidad de dichas concesiones en decisiones judiciales

⁷³⁸ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, «Caracterización del daño»; Entrevista 233-PR-02140. Abogado, funcionario de la Unidad de Restitución de Tierras.

⁷³⁹ Juzgado Primero del Circuito Civil Especializado en Restitución de Tierras, Sentencia 071 de 2015, 1 de julio de 2015.

⁷⁴⁰ Entrevista 431-PR-02412. Líder, hombre, afrocolombiano.

⁷⁴¹ Entrevista 377-PR-00218. Hombre, académico. Entrevista 431-PR-02413. Testigo, hombre, afrocolombiano.

sin precedentes⁷⁴². Sin embargo, el oro continúa siendo motor de la financiación de los grupos que persisten tras la desmovilización de las FARC-EP.

Algunos líderes que han resistido a la presión de los actores armados afirmaron sin dudar ante la Comisión que estos no son los únicos responsables de las violencias y transformaciones sufridas en los territorios. Para ellos, el Estado y sus prerrogativas han favorecido la victimización poniendo por encima «el desarrollo económico de la nación»:

«Esas empresas no van solas, llevan mucho dinero y ese dinero lleva quién lo cuide, ¿entiende? Esa empresa va a levantar una cerca en donde hay un letrero que dice “Prohibido el paso”, pero ese es el bosque el territorio de donde la comunidad por cientos de años ha sacado su subsistencia. Cuando la empresa se posesiona de ese territorio, ya la comunidad no puede entrar a sacar sus productos, y al no poder sobrevivir, le toca desplazarse. Una pregunta ahí: ¿Quién desplazó? ¿Desplazó el grupo armado o desplazó el Estado? Lo que pasa es que lo hizo a través de esa empresa, porque a esa le dio la licencia o el permiso, entonces en muchos casos de nosotros uno dice que el principal desplazador ha sido el Estado, a través de sus políticas de desarrollo. Si se reconocen y se respetan nuestros derechos, se contribuye a la protección de nuestras comunidades»⁷⁴³.

En los últimos quince años el crecimiento y expansión de proyectos de infraestructura en el Pacífico ha tenido como telón de fondo las víctimas del conflicto que piden a gritos ser escuchadas. Es así como en Buenaventura, a la par de la expansión del puerto, aumentaron la violencia sexual y la desaparición forzada, mostrando la relación entre desarrollo y violencia⁷⁴⁴. La construcción de la nueva Terminal de Contenedores de Buenaventura (TCBUEN) disparó la violencia ante la expectativa generada y los posibles beneficios por el desarrollo del proyecto.

Del puerto salen buques todos los días cargados con mercancías que atraviesan el océano Pacífico. En 2019, 18,8 millones de toneladas de carga transitaron desde y hacia Buenaventura entre importaciones y exportaciones⁷⁴⁵. La expansión del puerto y sus distintos terminales buscó sacar a toda la gente ubicada en las zonas de bajamar y terrenos cenagosos ganados al mar, con lo cual propició el despojo. A pesar del reconocimiento de derechos especiales a estos barrios hecho por el Estado mediante la sentencia T-576, del 4 de agosto de 2014, los desalojos y reubicaciones destinadas

⁷⁴² Como, por ejemplo, la Sentencia N° 071 del Juzgado primero civil del circuito especializado en restitución de tierras de Popayán del 1 de julio de 2015, que le ordenó a la Agencia Nacional de Minería anular los contratos de concesión y solicitudes de concesión de títulos mineros en el territorio colectivo del consejo comunitario Renacer Negro, en Timbiquí. Y que le ordenó al Ministerios de Minas y Energía declarar una zona minera de comunidades negras, de acuerdo con la determinación de las autoridades propias del territorio.

⁷⁴³ Entrevista 326-HV-00030. Líder social afrocolombiano.

⁷⁴⁴ Informe 119-CI-00307, Boffey et al., «Contexto del conflicto armado en Buenaventura».

⁷⁴⁵ Portafolio, «Aspiramos tener mayor participación de carga», *Portafolio*.

a la expansión confinaron a la gente de barrios como San José obligándolos a migrar a la ciudadela San Antonio⁷⁴⁶:

«Es un gueto en el que la gente se está muriendo, donde los jóvenes se están prostituyendo, donde los niños están consumiendo drogas, están robando, donde no hay alternativas laborales. Allí, de manera sistemática han ido casi que arrinconando a la gente —a la gente que vivíamos acá en los sectores de los terrenos ganados al mar— para llevarlos al Estero San Antonio»⁷⁴⁷.

Los grupos herederos del paramilitarismo sirvieron indirectamente como ejércitos privados a los intereses de las empresas constructoras. El asesinato de Justo Mecías, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Fe, quien se opuso al proyecto portuario, fue muestra de ello⁷⁴⁸. Testimonios recogidos por la Comisión revelaron el uso de incendios premeditados, desalojos, amenazas y homicidios para propiciar el abandono:

«Hubo dos incendios de las 45 casas de palafitos, las compraron inmediatamente (los de «La Empresa»). Ese era el tercer incendio que se presentaba ese año. Sus causas no se pudieron establecer. Además, hubo paramilitares que ocuparon tres casas en la Inmaculada y hubo allí una batalla campal y dijeron directamente a la gente: “vayan a TCBUEN a que les paguen las casas, los desperfectos”. [...] Hay un caso de una de las líderes del barrio de la Inmaculada, en la que ella hace una protesta pública contra TCBUEN, y a esta mujer inmediatamente después la vienen a amenazar dos personas armadas, acompañadas de un funcionario del terminal de carga»⁷⁴⁹.

Las formas de la violencia han cambiado y se han hecho más funcionales al desplazamiento, al control territorial de los barrios y al acallamiento de cualquier voz de denuncia. Así, la violencia sexual fue utilizada para disciplinar los cuerpos de las mujeres negras en la ciudad puerto⁷⁵⁰. Carmen le contó a la Comisión cómo se exilió en el Ecuador luego de que en 2015 miembros de las AGC violaran a su hija de quince años. Ella la llevó a hacer la denuncia ante la Fiscalía, y como consecuencia de esto, el grupo atentó dos veces contra su vida:

«Me volvieron a localizar porque yo ya había puesto la demanda en la Fiscalía, habíamos sido amenazados para que no fuéramos a denunciar nada. Entonces mi niña decía que prefería morir a denunciar, que porque si ella se moría no pasaba nada pero que nosotros por qué teníamos que morirnos. Entonces ella guardaba silencio hasta que prácticamente la obligué a ir a la Fiscalía a poner la denuncia. Entonces al llegar pues, a la Fiscalía pusimos la denuncia siguió así, ya había pasado ya un año de la

⁷⁴⁶ Entrevista 326-CO-00544. ONG, colectiva, internacional.

⁷⁴⁷ Entrevista 330-PR-02471. Lideresa, mujer, afrocolombiana.

⁷⁴⁸ Gisbert et al., «Asedio a las comunidades».

⁷⁴⁹ Entrevista 326-CO-00544. ONG, colectiva, internacional.

⁷⁵⁰ Informe 119-CI-00053, Proceso de Comunidades Negras de Colombia, «Combatiendo a las mujeres negras».

denuncia y todo cuando nos encontraron y entonces se metieron al negocio, me amenazaron, intentaron, intentaron matarnos y todo. Entonces ya tocó salir corriendo»⁷⁵¹.

Ese mismo año, Juana fue testigo de la violación de una joven al salir de una fiesta. Después de violarla, los perpetradores le dijeron que «las mujeres no debían circular por la calle después de cierta hora, ya que esa era la orden impuesta por el Viejo en el barrio»^{752, 753}. Por los gritos de la niña, una patrulla de la Policía se acercó al sitio. Los victimarios le dijeron a los patrulleros que ésta era una orden de alias el Viejo, y estos se marcharon. La joven fue recogida por una moto y Juana escuchó que la iban a desaparecer. Jamás la encontraron. Su abuela recorrió calle por calle preguntando por su nieta. Complicaciones de salud sumadas al dolor de su pérdida la afectaron, y murió al poco tiempo⁷⁵⁴.

Con la instalación de casas de pique para desaparecer personas, el terror se apoderó del puerto. Los señores de la guerra se hicieron dueños de la vida, pero también de la muerte, ya que al desaparecer los cuerpos no permitían que la comunidad realizara los rituales de despedida de los difuntos. Los duelos se convirtieron en «duelos sin cuerpo presente». Testimonios recogidos por la Comisión muestran cómo la gente de los barrios escuchaba los gritos de dolor de las víctimas desmembradas⁷⁵⁵:

«En la comuna cinco, atrás del barrio Inmaculada, hay algo que se llamó “La Curtiembre”. Era un aserrío, aserraban madera e incluso hacían jabones. Y había una cancha donde nosotros jugábamos, y atrás era selva. Y los grupos, llámese paramilitares, llámese FARC, lo que hacían era... ¡Ese era su cementerio! Yo recuerdo que a toda persona que capturaban lo que hacían era subirla y lo que uno escuchaba eran los disparos. Algunos llegaban a escuchar los gritos. Recuerdo que la cancha, como decíamos nosotros al aserrío, fue un picadero. Yo recuerdo que un joven que hacía parte de los grupos bajó con una mano, con una mano en la mano, de su víctima, para emitir terror, para impactar a la comunidad»⁷⁵⁶.

La Fundación Nydia Érika Bautista y la organización local Madres por la Vida han documentado la existencia de dieciocho «casas de pique»⁷⁵⁷, cincuenta cementerios clandestinos y veintiún cementerios de concreto construidos en los últimos quince años en Buenaventura. Además, identificaron seis lugares de escombros o botaderos y

⁷⁵¹ Entrevista 326-VI-00011. Víctima, mujer, afrocolombiana.

⁷⁵² El Viejo es un denominativo genérico que se le da a los jefes de las bandas en los barrios. No denota la edad, la persona puede ser joven o adulto, generalmente son menores de 30 años.

⁷⁵³ Entrevista 326-VI-00007. Lideresa, afrocolombiana.

⁷⁵⁴ *Ibíd.*

⁷⁵⁵ Entrevista 1023-PR-02307. Líder social, mestizo. Entrevista 330-PR-02474. Líder social, afrocolombiano. Entrevista 1023-PR-02557. Testigo, hombre, afrocolombiano.

⁷⁵⁶ Entrevista 345-PR-00401. Joven, líder, afrocolombiano.

⁷⁵⁷ Las Casas de Pique son lugares donde los actores armados desmiembran a sus víctimas para luego arrojar los cuerpos a los esteros y a las fuentes de agua y así desaparecer los cuerpos.

veintidós «acuafosas»: esteros y quebradas y ríos usados por los grupos armados para desaparecer personas⁷⁵⁸.

Según el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 697 personas fueron desaparecidas forzosamente en Buenaventura entre 1997 y 2021. El Sistema de Información de Red de Desaparecidos y Cadáveres (Sirdec) de Medicina Legal reportó 768 víctimas de ese delito para ese período. Y la Unidad de Víctimas, que asegura no tener registros de este crimen desde 2018, ha logrado documentar 480 casos. La Comisión pudo constatar –en un informe elaborado sobre este delito– que entre 1990 y 2015, en el municipio de Buenaventura, se presentaron entre 2.657 y 4.089 víctimas de desaparición forzada. El rango es amplio y las cifras no son exactas, lo que muestra que existe un subregistro que ronda –de acuerdo con los datos de la Comisión– en 935 víctimas⁷⁵⁹. Solo en la cuenca del río Naya las organizaciones de víctimas documentaron 40 casos de desaparición forzada entre 1996 y 2016.⁷⁶⁰

⁷⁶¹ De ellos, 23 son atribuidos al Frente 30 de las FARC-EP. Los 17 restantes son atribuidos a actores desconocidos⁷⁶².

En el año 2008, ante la presión de entidades como la Personería Municipal, y agencias de cooperación internacional, como Acnur, Cruz Roja Internacional y MAAP-OEA, el gobierno tuvo que reconocer el fenómeno de la desaparición forzada en Buenaventura. La Personería manejaba unas cifras y la fuerza pública mostraba otras, mucho más bajas. Según la personera de esa época, alcanzó a reunir 180 carpetas de casos de desaparición que no estaban en los reportes de la Fiscalía. Como resultado de esta gestión, la personera fue amenazada y perseguida por la fuerza pública⁷⁶³. Finalmente, en 2009 se constituyó la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía y se hicieron jornadas masivas de declaraciones para documentar los casos. Se pudo establecer que entre 1990-2009 hubo más de 600 hechos de desaparición forzada⁷⁶⁴.

Lo más doloroso para las víctimas de personas desaparecidas ha sido no poder enterrar a sus muertos. En el Pacífico, el muerto que no es enterrado ni velado se convierte en un «alma en pena que nunca descansa ni alcanza la gracia eterna»⁷⁶⁵. El duelo se suspende en el tiempo. Un duelo sin cuerpo presente. No hay calma en la familia hasta velar el cuerpo del que no regresa. Como lo mencionó una madre a la

⁷⁵⁸ Ávila y Parada, «Los mapas de la desaparición forzada en Buenaventura», *El Espectador*.

⁷⁵⁹ Jurisdicción Especial para la Paz et al., «Desapariciones forzadas en el Municipio de Buenaventura».

⁷⁶⁰ Informe 365-CI-00995, Asociación de mujeres y Construyendo Paz en Colombia, «Bogando por la Verdad».

⁷⁶¹ *Ibíd.*

⁷⁶² *Ibíd.*

⁷⁶³ Entrevista 1023-PR-02194. Funcionaria pública, afrocolombiana.

⁷⁶⁴ *Ibíd.*

⁷⁶⁵ Entrevista 417-CO-00080. Colectivo, mujeres, afrocolombianas.

cual el Frente 30 de FARC-EP le habían desaparecido a su esposo y cuatro de sus hijos: «nosotros no queremos justicia, lo que queremos es los huesos de nuestros muertos»⁷⁶⁶.

En las zonas rurales la desaparición se convirtió en el repertorio más usado por los actores armados, como lo documentó la organización de mujeres AINI. Este colectivo recopiló 40 casos de desaparición en el río Naya, en el período 2009-2016, la mayor parte atribuibles al Frente 30 de las FARC-EP⁷⁶⁷. Su búsqueda de la verdad y de los cuerpos de sus familiares desaparecidos se convirtió en una tarea que les ha generado amenazas por parte de los actores armados. En el acto de reconocimiento de responsabilidades de esta guerrilla en la cuenca del Naya, uno de sus excomandantes explicó a los familiares de las víctimas cuáles eran las causas de estas desapariciones. En muchos casos jóvenes reclutados por las FARC-EP eran llevados a otros territorios donde morían en diversas circunstancias y se enterraban lejos de su lugar de origen. En otros casos, los responsables de las desapariciones eran las milicias: personas oriundas de los territorios que, en ocasiones, actuaban por cuenta propia y sin control de sus mandos. Al cometer desmanes y delaciones, las FARC-EP les hacía consejo de guerra y los ejecutaba. Uno de los excomandantes del Frente Móvil Arturo Ruiz, columna Miller Perdomo, reconoció las afectaciones causadas, pero aclaró que este comportamiento de las milicias no los eximía de la responsabilidad sobre las desapariciones y las demás afectaciones causadas a la gente en su territorio⁷⁶⁸.

«Estamos viendo cosas que nunca se habían visto y que no existían. Ver los cuerpos en el agua, no poder coger el cuerpo y hacer el velorio, tener que ver el cuerpo subir y bajar cuando sube la marea y baja, y no lo puedes tocar, se va y se regresa. Entonces, no poder hacer el duelo que es la relación con la muerte, con la vida, romper la relación de la vida y la muerte en una población. No se sabe cuál es el abismo»⁷⁶⁹.

Para dar salidas a este grave problema, algunas organizaciones de víctimas y ONG en Buenaventura⁷⁷⁰ solicitaron a las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no repetición (SIVJRNR), implementar un «Pacto por la búsqueda de las personas desaparecidas en Buenaventura»⁷⁷¹. En audiencia ante la JEP los días 16 y 17 de diciembre de 2021 se ordenó decretar medidas cautelares para el Estero San Antonio, una de las principales «acuafosas» que existen hoy en día en el puerto. Este fallo prohibió dragar el estero para preservar la existencia de restos humanos y así poder

⁷⁶⁶ Para mayor información ver Acto de reconocimiento de responsabilidades de las FARC en el conflicto armado en la cuenca del Naya, 1 y 2 de julio de 2022.

⁷⁶⁷ Informe 365-CI-00995, Asociación de mujeres y Construyendo Paz en Colombia, «Bogando por la Verdad».

⁷⁶⁸ Para mayor información ver Acto de reconocimiento de responsabilidades de las FARC en el conflicto armado en la cuenca del Naya, 1 y 2 de julio de 2022.

⁷⁶⁹ Entrevista 326-PR-02552. Funcionario, hombre, afrocolombiano.

⁷⁷⁰ Corpografías, «Mujeres entretejiendo voces por los desaparecidos».

⁷⁷¹ Jurisdicción Especial para la Paz, «Pacto por la búsqueda de las personas desaparecidas en Buenaventura».

restablecer el derecho de los familiares de los desaparecidos a la verdad, la justicia y la reparación. Uno de los argumentos planteados por los magistrados de la JEP en la audiencia fue la evidencia de un altísimo nivel de impunidad y la deficiente acción de las instituciones para responder a las denuncias de los familiares de los desaparecidos. La búsqueda de la verdad sobre la desaparición forzada en Buenaventura y los impactos de la guerra en el Pacífico aún no terminan.

En el informe entregado por la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico (CIVP) a la Comisión⁷⁷², se identifican los impactos ocasionados por el conflicto armado bajo el nombre de daños. Según el informe presentado por la CIVP⁷⁷³ se lograron identificar cinco tipos de daños: daño a las relaciones sociales, al control del territorio, uso del territorio, espiritual y ambiental. Estos daños muestran la estrecha relación que existe entre los habitantes del Pacífico y sus territorios. De tal forma que los impactos y afectaciones ocasionados por las acciones de los actores armados son vivenciados por la gente como daños a la integridad de su sistema de vida. Con relación a Buenaventura, el informe concluye que:

La fragmentación territorial causada por la presencia de actores armados y por los impactos sociales, económicos, ambientales y culturales de los megaproyectos portuarios, restringen las prácticas tradicionales en la medida en que cooptan espacios y escenarios de reproducción cultural y socialización, causando daños irreparables en las formas de relacionamiento instituidas históricamente en el territorio y en las prácticas colectivas de permanencia⁷⁷⁴.

¡El pueblo no se rinde, carajo!

Al preguntarle sobre lo que sentía sobre las personas que mataron a su cuñado, un joven en Buenaventura le dijo a la Comisión que a él solo le interesaban dos cosas:

«Lo que menos me interesa es que ellos se vayan a la cárcel, yo si no quisiera eso. Yo quisiera dos cosas fundamentales: una, que ellos puedan decirles —al resto de San Francisco, a Buenaventura y al país entero— que mi cuñado no era un maleante porque yo trabajaba con él y yo lo conocía; y dos, que ojalá, en la medida de lo posible, estos

⁷⁷² Comisión Interétnica de la verdad del Pacífico, *Memoria del conflicto en Buenaventura*.

⁷⁷³ La CIVP está conformada por ocho organizaciones sociales que agrupan colectivos de víctimas y líderes afrocolombianos e indígenas.

⁷⁷⁴ Comisión Interétnica de la verdad del Pacífico, *Memoria del conflicto en Buenaventura*, 169.

muchachos puedan acceder a un espacio que no sé si de justicia restaurativa, que la sociedad les dé otra oportunidad»⁷⁷⁵.

Verdad y oportunidades. No parece algo inalcanzable. En mayo de 2017, el pueblo del Pacífico despertó, y durante 22 días hizo una movilización social sin precedentes en Buenaventura y Quibdó en contra del olvido histórico, la falta de oportunidades y la crisis humanitaria causada por el conflicto armado. A pesar de la firma de los acuerdos y los avances en la reincorporación de los excombatientes, la zona del litoral no parece mejorar: la deuda histórica del gobierno nacional con los territorios continúa. La paz completa fue el llamado de la sociedad civil: paz con oportunidades. Negros e indígenas alzaron su voz y como uno solo, el Pacífico se unió para pedir un cambio para su pueblo.

Un ejemplo notable de resistencia frente a la guerra es el denominado Espacio Humanitario-Puente Nayero. Como parte del Plan de Expansión Portuaria de Buenaventura, se diseñó el proyecto Malecón Bahía de la Cruz, ubicado en la Isla Cascajal de Buenaventura. Para su construcción era necesario desalojar y reubicar a gran parte de la población de los barrios de las comunas 1, 2 y 3. Frente al peligro del desalojo un grupo de jóvenes líderes crearon la Corporación Haciendo, y Pensando el Pacífico (CORHAPEP). Según su representante «es la respuesta de los jóvenes, de la población afro a una imposición que quería hacerle el Estado a través de una reubicación inconsulta [...] y creamos coordinaciones en cada uno de los barrios»⁷⁷⁶.

La respuesta al clima de inseguridad y a la amenaza de desalojo fue la creación de un espacio de resistencia por parte de los habitantes del barrio. En 2014, la organización CORAPHEP lideró el proceso de conformación del Espacio Humanitario. El proyecto tuvo el respaldo de organizaciones defensoras de derechos humanos, de la Iglesia y de organizaciones internacionales. La estrategia consiste en cerrar el espacio de Puente Nayero, a través de una puerta en la que la Armada y la Policía tienen un puesto de control donde identifican y revisan a las personas que entran y salen del sector. Las 290 familias, aproximadamente 1.000 personas entre niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres desmontaron una «casa de pique» que operaba desde 2008 y decidieron erradicar la violencia y las estructuras paramilitares que habían invadido el Puente Nayero⁷⁷⁷.

La resistencia no sólo se ha dado a nivel local. Entre 2002-2009, se realizaron ocho audiencias ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) en Washington. Los convocantes fueron organizaciones de la sociedad civil y de comunidades negras quienes pedían al Estado colombiano explicaciones y soluciones sobre

⁷⁷⁵ Entrevista 326-VI-00013. Hombre, afrocolombiano.

⁷⁷⁶ Entrevista 330-PR-02474. Líder social, afrocolombiano.

⁷⁷⁷ *Ibid.*

la grave situación de derechos humanos por cuenta del conflicto armado⁷⁷⁸. En esas audiencias la CIDH instó a los representantes del gobierno a que tomaran acciones efectivas para la protección de los DD. HH. de las comunidades afectadas, el otorgamiento de medidas cautelares para proteger a varios líderes amenazados y visitas del relator especial de DD. HH. a Colombia para constatar el cumplimiento de las medidas recomendadas al gobierno. La presión de los organismos de justicia transnacional sobre el Estado colombiano ha sido efectiva en algunos casos donde la capacidad institucional a nivel local es deficiente.

Y es que el Estado ha avanzado parcialmente en cumplir con lo pactado, sobre todo en lo relacionado a la reincorporación de los ex combatientes de las FARC-EP en el litoral. Se crearon tres subregiones priorizadas para los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Pacífico colombiano, en las que viven 1.133.064 personas⁷⁷⁹. Adicionalmente, fueron creados cuatro Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en la región para albergar a los excombatientes y prepararlos para la reincorporación⁷⁸⁰. A diciembre de 2021, 611 excombatientes de los distintos frentes que hicieron presencia en el Pacífico estaban acreditados y habitaban en estos espacios⁷⁸¹.

Sin embargo, para la Comisión es alarmante la situación de los líderes sociales, sobre todo la de aquellos que, dando un salto al vacío, le apostaron a la paz. Entre el 1 de enero de 2016 y el 27 de febrero de 2018, 282 líderes sociales fueron asesinados en el territorio nacional. De ellos, 219 fueron asesinados en los departamentos que conforman la Región Pacífico⁷⁸². De acuerdo con el programa Somos Defensores, entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2021 67 líderes han sido asesinados en la región Pacífico. En 43 casos, los asesinatos estuvieron vinculados a los disidentes de las FARC-EP, el ELN y las AGC. La espiral de violencias parece no terminar. Las estructuras y entramados que sustentaron los principales picos de violencia en el pasado, aunque han mutado, persisten en los territorios⁷⁸³.

La Comisión ha escuchado las reflexiones de los colectivos sobre las explicaciones que ellos hacen de las razones profundas de la guerra:

«Lo que nosotros hemos logrado analizar es que los actores armados son funcionales al propósito de consolidación de la plataforma económica enclave, por eso el análisis estructural que hemos hecho de víctimas del desarrollo, no víctimas del conflicto armado que es muy importante, porque lo que permite comprender es que el objetivo

⁷⁷⁸ Espinosa, «Activismo global».

⁷⁷⁹ La Reintegración en cifras, Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

⁷⁸⁰ Dos en el departamento del Chocó (ETCR Vidrú y ETCR Caracolú), uno en los límites de Cauca y Nariño (ETCR El Estrecho en el Cañón del Patía) y uno más en Tumaco (ETCR La Variante).

⁷⁸¹ La Reintegración en cifras, Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

⁷⁸² Defensoría del Pueblo, «Alerta Temprana 016/2018», 28 de enero de 2018.

⁷⁸³ Somos Defensores, «Mapa de Asesinatos».

de la violencia que se teje en los territorios ganados al mar no es el exterminio físico, más allá del exterminio físico, el fin es la consolidación de la plataforma económica, por eso nosotros no nos declaramos víctimas del conflicto armado, sino víctimas del desarrollo. Porque finalmente la violencia o los grupos armados solamente son un instrumento para consolidar la plataforma, el verdadero propósito en esa lógica. Entonces los verdaderos victimarios, por decirlo así, no son solo los actores armados, que son personas nuestras de alguna población, que ya cooptaron, convencieron, los enrolaron en eso, sino que son los empresarios, las empresas en un Estado empresarial en alianza, y que hacen lo que sean por consolidar el proyecto de desarrollo que ellos tienen pensado para Buenaventura. Entonces en ese análisis estructural de víctimas del desarrollo, decimos: la violencia no es un fin, es un medio, y como no es un fin, nosotros políticamente no tenemos que declararnos las víctimas de la violencia, nos declaramos víctimas del desarrollo, porque es quien provoca todo lo que está pasando en el territorio»⁷⁸⁴.

También para algunas de las víctimas es evidente que la guerra llegó de afuera, como lo expresan algunas mujeres que asistieron a una entrevista colectiva realizada en Buenaventura por la Comisión:

«La guerra nosotros no la buscamos, la guerra nos llegó a nuestro territorio y todo el daño que ha causado en la familia, en la misma madre tierra, en todo esto ¿por qué?, por unos beneficios de los más grandes, y siempre aplastándonos a nosotros, los más indefensos, y que a veces no estamos ni metidos en sus problemas que tienen desde el gobierno con sus otras entidades, con sus megaproyectos, por sus grandes obras, sus grandes edificios que quieren plantar en la comunidad, solamente porque tenemos el territorio que para ellos sí son aptos para vivir, para hacer edificios; para la comunidad no, a la comunidad la desarraigan de sus bienes, todo eso, entonces uno mira y uno dice ¿¡caramba, hasta cuándo!?»⁷⁸⁵.

Pese a este panorama desolador, la Comisión ha logrado recoger las voces de la gente del Pacífico que continúa luchando contra las secuelas del conflicto. Algunas propuestas de jóvenes en Quibdó que resisten y crean formas de sobrevivir a la guerra. Iniciativas como Vení, jugá, Black Boys y Ajuventu son algunas de estas estrategias que buscan apoyar a los jóvenes a través de programas culturales y deportivos. «Hemos logrado sacar chicos de la delincuencia, como decía ahora: a 40, 50 chicos hemos librado de todos esos problemas; ahora son grandes personas, son muchachos emprendedores, son muchachos empoderados»⁷⁸⁶.

En Buenaventura, la corporación Rostros Urbanos y el grupo juvenil de Hip Hop Marcando Territorio han buscado vincular a los jóvenes en proyectos musicales y

⁷⁸⁴ Entrevista 326-PR-00588. Lideresa, mujer, afrocolombiana.

⁷⁸⁵ Entrevista 256-CO-00386. Sujeto colectivo, mujeres.

⁷⁸⁶ Entrevista 280-PR-02010. Organizaciones sociales, jóvenes.

culturales de teatro y pintura. Para ellos, el arte y la cultura son espacios de reconciliación en el contexto de la guerra actual:

«La reconciliación se logra generando espacios comunitarios. Porque uno puede ir a hablar de reconciliación, pero no es lo mismo si usted genera espacios para que las mujeres se encuentren, para que los jóvenes se encuentren desde el deporte y el arte. Así se va entretejiendo la reconciliación, porque lo que ha hecho la violencia es separarnos y ha atacado la cultura, porque saben que la cultura es un punto de encuentro»⁷⁸⁷.

Las propuestas para romper con la continuidad del conflicto en la región apuntan a la responsabilidad del Estado en esta tarea. El cumplimiento de los Acuerdos de Paz, que para la gente aún no se han implementado en todos sus puntos, es una de las más se exigen. También muchos testimonios apuntan a que se generen mecanismos para cerrar la brecha de la desigualdad y la pobreza, caldo de cultivo para la guerra. Otros señalan que la ausencia de políticas públicas con enfoque de desarrollo humano y sostenible para la población, en especial para los jóvenes, hace que estos se sigan vinculando a los grupos armados como único proyecto de vida.

Lo cierto es que los pueblos indígenas, negros y campesinos del litoral creen que todo puede cambiar. Tal vez la gente del Pacífico no tenga la respuesta para ponerle fin a la violencia. Pero son ellos los que continúan apostándole a romper con las cadenas de la guerra para poder gritar a toda voz que otro futuro es posible, que la verdad libera y que en el litoral sí es posible vivir sabroso. Damiana lo sabe. Aún no se le quitan las ganas de bañarse en el río. El pueblo del Pacífico lo sabe. El pueblo no se rinde, carajo.

⁷⁸⁷ Entrevista 326-VI-00013. Hombre, afrocolombiano.



Conclusiones

El modelo territorial del Estado nacional en Colombia —que desde la colonia concentró el poder en la región andina— ha condenado al Pacífico a ser concebido como zona de colonización y explotación de recursos; una región subsidiaria del centralismo político. Esta lógica excluyente del modelo territorial del Estado, fundada en un racismo histórico, construyó la identidad nacional republicana señalando a negros e indígenas como incivilizados y salvajes. De ahí que las tierras del Pacífico hayan sido consideradas parajes baldíos sin gente y que los proyectos de desarrollo económico hayan sido impuestos, desconociendo y negando muchas veces las luchas y los derechos de los pueblos étnicos de la región. El interés de las élites económicas andinas —ubicadas en Medellín, Cali o Bogotá— ha sido la explotación de la naturaleza para la generación de riqueza de la que poco se han beneficiado las comunidades. El saqueo y el despojo han sido una constante en la historia del Pacífico, despojo que se profundizó con el conflicto armado interno.

Con la misma lógica actuaron —desde finales de los setenta hasta el día de hoy— los grupos armados que han tenido presencia en el territorio. La consolidación de la presencia de las guerrillas y luego el despliegue paramilitar en alianza con amplios sectores de la fuerza pública, respondieron a la búsqueda de fuentes de financiación y la consolidación de las economías del narcotráfico y la minería ilegal, y en el caso de los paramilitares, a la protección y expansión de proyectos económicos legales que usaron la violencia tanto para frenar la extorsión y el secuestro de las guerrillas como contra los opositores y dueños legítimos de la tierra, vistos como obstáculos para el desarrollo de los negocios. Algunos proyectos de palma aceitera, de la industria bananera, así como algunos desarrollos del puerto de Buenaventura son ejemplos de ello.

La mirada colonial sobre el Pacífico colombiano ha resultado también en una presencia muy limitada de las instituciones nacionales del Estado o en la fragilidad de sus instituciones locales. En gran parte del territorio, la presencia del Estado se ha limitado a la acción militar, y o ha sido dirigida a proteger intereses particulares nacionales o internacionales, para los que se provee de seguridad, o ha sido cooptada por actores armados, como en el caso de la parapolítica. Pocas veces el diseño institucional del Estado y la implementación de las políticas públicas han sido pensadas para garantizar de manera efectiva los derechos de la población étnica.

Como resultado de una estrategia de desarrollo que en la producción y distribución de la riqueza incluye apenas marginalmente a la población, acompañada de la inefectividad de las instituciones del Estado para regular las actividades extractivas, proveer de seguridad a toda la población y promover el desarrollo de proyectos económicos propios de las comunidades, el Pacífico ha tenido frecuentemente los peores puntajes en los indicadores de desarrollo y los más altos en los de pobreza. Para el 2016, solo en cinco de los cuarenta y cuatro municipios que conforman la región las personas

pobres fueron menos del 80 %⁷⁸⁸. Estas condiciones facilitaron el ingreso y consolidación de órdenes insurgentes que no solo reemplazaron la regulación estatal, también justificaron sus actuaciones en la lucha social y política de las comunidades. Además, facilitaron la expansión de los cultivos de uso ilícito y los negocios del narcotráfico, y con ellos, el despliegue de las estructuras paramilitares y sus alianzas con la fuerza pública. En el Pacífico, la persistencia del conflicto tiene implicaciones directas sobre la de la pobreza.

De norte a sur, la gente del pacífico ha resistido al racismo y a la violencia del conflicto armado interno. La conformación de territorios colectivos de comunidades negras y resguardos indígenas –que permitió la titulación de la mitad de la extensión del litoral Pacífico– no solo reconoció los derechos territoriales, sino que promovió el reconocimiento de estos pueblos y comunidades como sujetos políticos y de especial protección. Sin embargo, la guerra ha hecho inalcanzable el goce y disfrute efectivo de los derechos reconocidos para muchas de las comunidades. No es una coincidencia que una vez se pusieron en marcha los procesos de titulación colectiva, la guerra se hubiese intensificado en la región. La fuerza transformadora de los sujetos étnicos se enfrentó a los intereses de los capitales privados legales e ilegales que, haciendo uso de la violencia, desconocieron los derechos adquiridos por las comunidades. Los derechos étnico-territoriales se convirtieron en un obstáculo para el desarrollo de economías de extractivas y de enclave pensados para el territorio y a pesar del reconocimiento jurídico incluido en la Constitución de 1991 y sus desarrollos, la garantía efectiva de esos derechos se vio obstaculizada por intereses superpuestos. Los procesos de titulación colectiva coinciden en el tiempo con la llegada del paramilitarismo a la región, que causó la mayor parte de los desplazamientos masivos, las masacres, las desapariciones y el terror. En efecto, la violencia paramilitar logró frenar la implementación de los desarrollos en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la región y el reconocimiento de los derechos territoriales y de gobierno propio de las comunidades étnicas.

El paramilitarismo no habría logrado la consolidación que alcanzó en la región si no fuera por las alianzas, apoyos y acciones conjuntas hechos con diferentes unidades de la fuerza pública. Los múltiples casos de participación y vinculación de miembros y unidades de la fuerza pública a la acción paramilitar, y su poca judicialización al interior de la institución permiten concluir que existe una responsabilidad institucional, más aún cuando muchas de las masacres en particular fueron advertidas por las comunidades. Un modelo de seguridad construido para proteger únicamente los intereses empresariales sobre la región y que promovía una visión de la población como sospechosa de hacer parte de la insurgencia, impidió que las advertencias, peticiones y reclamos de las comunidades fueran escuchadas.

⁷⁸⁸ Galvis et al., «La persistencia de la pobreza en el Pacífico colombiano y sus factores asociados».

La disputa territorial que suscitó el ingreso de los paramilitares a la región y los crecientes intereses por las rentas del narcotráfico llevaron a las guerrillas a cometer múltiples crímenes contra líderes, comunidades y territorios a los que decían defender. La lucha por el poder por la vía armada y la disputa por acceder a recursos para financiar la guerra finalmente empeoraron las condiciones de vida de las comunidades y las sometieron a múltiples formas de violencia. Las guerrillas actuaron en la mayor parte del Pacífico como ejércitos de ocupación, y en varios casos sometieron a las comunidades a sus ejercicios de control y gobierno.

La persistencia de la violencia en el Pacífico colombiano está marcada por la continuación de la lógica colonial y de explotación que está en la base de los proyectos económicos ilegales, como el narcotráfico y la minería ilegal. Aunque las estructuras de las AUC se desmovilizaron en su mayoría, la permanencia intacta de las economías de guerra facilitó el ingreso de los excombatientes a las nuevas estructuras posdesmovilización, y este, a su vez, produjo nuevos ciclos de violencia. Una situación similar ocurre después del Acuerdo de paz firmado entre las FARC-EP y el Gobierno nacional en el 2016. Los territorios del pacífico son escenario de las disputas entre grupos posdesmovilización de los paramilitares como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, las disidencias de las FARC-EP y el ELN por mantener el control de las economías tanto legales como ilegales, mientras el Estado sigue limitando su acción institucional a proteger la extracción de recursos naturales, y no logra erradicar la corrupción y la impunidad. Los principales efectos de esta disputa territorial siguen siendo los desplazamientos forzados, el despojo de tierras, la desaparición forzada, los asesinatos de miembros y líderes de las comunidades y la continua vinculación de los jóvenes en las estructuras armadas.

La guerra en los territorios del Pacífico no solo resquebrajó la confianza y los lazos de parentesco y compadrazgo y limitó la gobernabilidad étnica y la autonomía de los pueblos para la administración de sus territorios, además ocasionó daños ambientales irreparables y propició el surgimiento de conflictos socioambientales que amenazan la sostenibilidad de los ecosistemas nativos. Y como si todo ello fuera poco, acalló conocimientos ancestrales que solo eran transmitidos de generación en generación por la voz de aquellos que fueron silenciados de tajo por la guerra. Los impactos y afectaciones ocasionados por las acciones de los actores armados son daños irreversibles.

En razón de todo lo expuesto, es imperativo avanzar hacia la paz territorial, estable y duradera en el Pacífico y, para ello, se necesita construir consensos en todas las escalas, alrededor de principios que orienten el ordenamiento y desarrollo territorial, y que tengan como principio el bienestar de la población y su participación efectiva en la toma de decisiones sobre el territorio. En la región se necesita un proceso de diálogo regional entre todos los actores que habitan e inciden sobre el territorio, que reconozca las interrelaciones entre el desarrollo económico y social, las formas de uso y ocupación del territorio y las trayectorias culturales y político-institucionales que han estado en la base de los conflictos territoriales, sobre todo de aquellos tramitados de forma violenta

en el marco del conflicto armado interno. El ordenamiento territorial tiene el reto de contribuir a la reconstrucción del tejido económico y social, actuando sobre los factores estructurales que fomentan la inequidad; debe estar dirigido a movilizar las capacidades endógenas, contando con el apoyo nacional, de manera que se logre recuperar plenamente la gobernabilidad y se generen capacidades de autodesarrollo. Para eso, el reordenamiento territorial requerido deberá considerar en conjunto las dimensiones del desarrollo, teniendo presente que el logro y consolidación de la paz exige una perspectiva sistémica del desarrollo territorial que oriente la política pública hacia los asuntos clave que generaron el conflicto, reconociendo las particularidades regionales.

Referencias

- ABC Internacional. «Colombia atribuye a las FARC el ataque con moto bomba contra una comisaría». 3 de abril de 2012. *ABC Internacional*. https://www.abc.es/internacional/colombia-atribuye-FARC-atentado-Tumaco-201202020000_noticia.html.
- Agencia Nacional de Tierras (ANT). Consejos Comunitarios. Portal de Datos Abiertos, consultado el 10 de diciembre de 2021.
- . Resguardos Indígenas. Portal de Datos Abiertos, consultado el 10 de diciembre de 2021.
- . Zonas de Reserva Campesina. Portal de Datos Abiertos, consultado el 2 de septiembre de 2021.
- . Base de datos de titulaciones colectivas de comunidades negras. Marzo de 2020.
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). «La reintegración en cifras». 2021.
- Agudelo, Carlos Efrén, Teodora Hurtado Saa, y Nelly Yulissa Rivas. «Impactos de la Ley 70 y dinámicas políticas locales de las poblaciones afrocolombianas: estudios de caso». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2000.
- Alcaldía de Icuandé. «Plan de Desarrollo municipal, municipio de Icuandé. 2016-2019». 2016.
- Alexievich, Svetlana. *La guerra no tiene rostro de mujer*. Penguin Random House, 2015.
- Álvarez, Eduardo, Daniel Pardo, y Andrés Cajiao. «Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- Amaya, Daniel, Andrés Aponte, Juan Diego Forero, Fernán González, Valentina González, Charles Larratt-Smith, y Henry Ortega. *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular - Programa por la Paz (CINEP-PP), 2021.
- América Negra. «América Negra n° 5. Expedición Humana». Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1993.

- Arocha, Jaime. *Obligados de Ananse: hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1999.
- Ávila, Ariel. «Todos contra las FARC». 26 de enero de 2009. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/todos-contra-las-farc/>.
- Ávila, Carolina y Parada, Valentina. «Los mapas de la desaparición forzada en Buenaventura». 30 de abril de 2021. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/reportajes/los-mapas-de-la-desaparicion-forzada-en-buenaventura/>.
- Baiges, David Díaz. «Misioneros claretianos en el Chocó en busca de “las pobres gentes abandonadas”. La construcción del proyecto misional en la Prefectura apostólica del Chocó, Colombia 1908-1952». *Boletín Americanista* 1 (n.º 78, 2019): 51-64.
- . «Misiones católicas, representaciones y fotografía. Claretianos y carmelitas descalzos en el Chocó y Urabá, Colombia (1908-1952)». *Revista Complutense de Historia de América* 47 (2021): 255-282.
- Benavides, Javier Andrés y Observatorio de Derechos Humanos de la Diócesis de Tumaco. «Transformaciones del conflicto armado y conflictividades sociales en San Andrés de Tumaco». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Borja Paladini, Adell. *Plan de Etnodesarrollo de Asocoetnar*. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, 2010.
- Britto, Lina. *Marijuana Boom: The Rise and Fall of Colombia's First Drug Paradise*. Oakland: University of California Press, 2020.
- C-Análisis Empresa de Consultoría. «Análisis de correlación entre la extracción ilegal de oro, la producción de cocaína y sus implicaciones en las dinámicas del Conflicto Armado en el Pacífico colombiano». 2021.
- Carabalí, Bladimir. «Desplazamiento en el Litoral Pacífico». 2021.
- Caracol Radio. «Explosión en Tumaco dejó dos heridos entre ellos una menor de edad». 12 de enero de 2012. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/radio/2012/01/12/regional/1326408120_605904.html.
- Castillo Ardila, Ángela Milena, y Sebastián Rubiano Galvis. *La minería de oro en la selva: territorios, autonomías locales y conflictos en Amazonia y Pacífico*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2019.
- Castillo, Fabio. *Los nuevos jinetes de la cocaína*. Bogotá: Oveja Negra, 1996.
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), Programa por la Paz. «*Revista Noche y Niebla* n° 18. Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia». 2000.
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). «Banco de Datos de Violencia Política». *Revista Noche y Niebla* 24 (2002). <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/24/Niebla24.pdf>.

- . «Noche y Niebla n° 55, Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política». Acceso el 29 de marzo de 2022. <https://www.nocheyniebla.org/?p=324>
- . «*Revista Noche y Niebla* 34-35 Panorama de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia». Octubre de 2007.
- . *La Tramoya: derechos humanos y palma aceitera, Curvaradó y Jiguamiandó*. Bogotá: Cinep, 2005.
- Centro Nacional De Memoria Histórica (CNMH). *Bojayá: la guerra sin límites*. Bogotá: CNMH, 2010.
- . *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015): trayectorias, rupturas y continuidades*. Bogotá: CNMH, 2017.
- . «Base de datos del CNMH, ataques a poblaciones 1988-2012». 2012.
- . «Modelos para exportar: paramilitarismo en el Urabá Antioqueño, sur de Córdoba, Bajo Atrato y Darién (1983-2006). Tomo I». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- . «Una masacre selectiva en Ungía». Acceso el 29 de marzo de 2022. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/una-masacre-selectiva-en-ungia/>
- . «Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá Antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién». Acceso el 6 de mayo de 2021. http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_urabal/
- . *Bloque Calima de las AUC: depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano*. Bogotá: CNMH, 2018.
- . *Buenaventura, un puerto sin comunidad*. Bogotá: CNMH, 2015.
- . *Guerrilla y población civil en Colombia: trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: CNMH, 2014.
- . *Tomas y ataques guerrilleros 1965-2013*. Bogotá: CNMH, 2016.
- Chica Jiménez, Felipe, Paco Gómez Nadal, y Ana Luisa Ramírez Flórez. *Las heridas de Riosucio 1996-2017*. Santiago de Cali: Universidad Autónoma de Occidente, 2017.
- Coetzee, John Maxwell. *Contra la censura: ensayos sobre la pasión por silenciar*. Debate, 1996.
- Comisión Colombiana de Juristas. «15 años de la masacre de Sabaletas y la desaparición forzada de Yuri Banguera». 2015.
- Comisión Corográfica. *Jeografía física i política de las provincias de la Nueva Granada*. Tunja: Imprenta del Estado, 1856.
- Comisión de la Verdad. «Colombia adentro». Acceso el 8 de julio de 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro>
- . «Dime la verdad». 21 de diciembre de 2018. Video. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/dime-la-verdad-video-lirico>

- . «Encuentro por la Verdad: Toluviejo, once historias de vida». 27 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=YAS0ZNOYluM>
- . «Lineamientos metodológicos. Escuchar, reconocer y comprender». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- . «Lineamientos metodológicos. Escuchar, reconocer y comprender». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- . «Reconocimiento a la dignidad del pueblo negro de la subregión de Sanquianga, Nariño». 25 de noviembre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=322o-k8tweY>
- . «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri». 7 de agosto de 2021. https://www.youtube.com/watch?v=iIuhD960_60
- . «Reconocimiento de responsabilidades en el caso de asesinato de Yolanda Cerón». 25 de junio de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=-jpURX5vIzf4>
- . «Reconocimiento de responsabilidades en el secuestro de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri». 7 de agosto de 2021. Video. https://www.youtube.com/watch?v=iIuhD960_60
- . «Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda». 28 de agosto de 2021. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=537931037469999
- . «Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda». 28 de agosto de 2021. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=537931037469999
- . Sistema de Información Misional. Tablero Caracterización del Exilio-RUV. 2021. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. «Capítulo XII. Operaciones Militares en Zonas Rurales». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. «Anexo Justicia y Paz». Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, 1996.
- . «Boletín informe de Justicia y Paz». Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, 1995.
- Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico. *Memoria del conflicto en Buenaventura: un aporte a la construcción de verdad y reconciliación*. Buenaventura: Fundación Kiango, 2020.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 48 de 1968, «Por la cual se adopta como legislación permanente algunos decretos legislativos, se otorgan facultades al Presidente de la República y a las Asambleas, se introducen reformas al Código

- Sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones». Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31239#:~:text=%E2%80%9CPor%20la%20cual%20se%20adopta,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.%E2%80%9D>.
- . Ley 53 de 1984, del 28 de diciembre, por la cual se ordena la construcción del canal interoceánico Atrato-Truandó y se reviste al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias. Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1607104>.
- Consejo de Estado. Acción de grupo *vs.* Mindefensa. Radicación 190012331000200300385-01. 15 de agosto de 2007.
- . Sentencia 2002-04584. Bogotá, 10 de junio de 2021.
- Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano - Conpa «Comunicado público nacional e internacional. El Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano - Conpa llama a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC a pronunciarse sobre el asesinato de Genaro García». 2015.
- Consejo Nacional de Política Social y Económica (Conpes). «Documento Conpes 3410 - Política de Estado para mejorar las condiciones de vida de la población de Buenaventura». 2006. <https://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/3410.pdf>.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). *Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas. Vol. II. Bogotá, Chocó, Cúcuta*. Bogotá: Codhes, 2014.
- Coordinador Unidad Especial de Policía Judicial, Buriticá Ortiz Gonzalo, y Unidad Nacional Fiscalías Justicia y la Paz. «Investigador de campo n° 409». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2010.
- Corpografías. «Mujeres entretejiendo voces por los desaparecidos». <https://corpografias.com/mujeres-entretejiendo-voces-por-los-desaparecidos/>
- Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda y Red de Derechos Humanos del Pacífico Nariñense y Piedemonte Costero ReDHPa Na. Pacífico Nariñense. «Racismo y violencia sistemática estatal contra los pueblos étnicamente diferenciados». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Corporación Jurídica Libertad. «Los daños colectivos a las comunidades indígenas y campesinas en el municipio de Carmen de Atrato-Chocó». 2009.
- Corporación Opción Legal - Colombia Responde. «Relaciones entre las economías ilegales, los procesos de violencia y las dinámicas en la tenencia de tierra en los corregimientos de Llorente y La Guayacana, Municipio de Tumaco». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2011.

- Correa, Mauricio. «Otro paso hacia la paz de Urabá». 22 de julio de 1991. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-123827>.
- Corte Constitucional. Auto 005/09 de 26 de enero de 2009. Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la Corte Constitucional, Sentencia T-025/04 de 22 de enero de 2004.
- . Sentencia SU394/16. 28 de julio de 2016.
- . Sentencia T-025/04. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso de las Comunidades afrodescendientes desplazadas de la cuenca del río Cacarica (Operación Génesis) *vs.* Colombia. San José, 20 de noviembre de 2013.
- Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. Revisión Número 34142. Bogotá, 8 de mayo de 2012.
- Corte Suprema de Justicia. Sentencia SP5333-2018. Bogotá, 5 de diciembre de 2018.
- . Sentencia SP17548-2015. Bogotá, 16 de diciembre de 2015.
- . Sentencia Única Instancia 30.097 Juan Carlos Martínez Sinisterra. Bogotá, 8 de junio de 2011.
- . SP17350-2016. Bogotá, 30 de noviembre de 2016.
- Cruz Hoyos, Santiago. «El lento y persistente avance de la guerrilla y los “paras” en Nariño». 9 de abril de 2007.
- De la Hoz Bohórquez, Germán Alberto. «Comportamiento del homicidio, Colombia, 2013». Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas - SAT. «Nota de seguimiento n° 049-07. Cuarta nota al informe de riesgo n° 015-05 del 25 de abril de 2005». Sistema de Alertas Tempranas – SAT, 2007.
- . «Informe de Riesgo n° 046-03». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2003.
- . «Informe de Riesgo n° 035-07». 2007.
- . «Informe de Riesgo n° 24-06 Chocó-Istmina, medio San Juan y Sipí». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2006.
- . «Alerta temprana 016/2018». 28 de enero de 2018.
- Defensoría del Pueblo. «Violencia contra las mujeres en el Distrito de Buenaventura». 2011. https://www.sdgfund.org/sites/default/files/Colombia_VBG%20Buenaventura.pdf.
- . *Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en posconflicto*. Bogotá, 2018.

- . Resolución Defensorial n° 059. Vulneración de los derechos a la tierra, al territorio y al medio ambiente de la Comunidad de Alto Mira y Frontera-Tumaco (Nariño). Recuperado de: <file:///D:/Downloads/defensorial59.pdf>.
- Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH. «Informe Estructural Situación de Riesgo por Conflicto Armado en la Costa Pacífica Caucana Municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2014.
- Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH. *Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana*. Bogotá: Defensoría del Pueblo, 2016.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Proyecciones de población municipal por área 2005-2020. 20 de junio de 2020.
- . Pobreza multidimensional.
- . Estimación de población municipal 1985-2005. Mayo de 2010.
- Dimitrijević, Nenad. «Justice beyond Blame: Moral Justification of (The Idea of) A Truth Commission». *The Journal of Conflict Resolution* 50 (n.º 3, 2006): 368-382.
- Diócesis de Tumaco. *¡Qué nadie diga que no pasa nada! Una mirada desde la región del Pacífico Nariñense*. Tumaco: Editorial Kimpres, 2014.
- Echandía Castilla, Camilo. «Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2013.
- Echeverry Pérez, Antonio José, y David Mauricio Bernal Argote. «Gerardo Valencia Cano, obispo de los pobres». *Theologica Xaveriana* 184 (2017): 361-385.
- El Espectador. «El misterioso Jairo Aparicio Lenis». 21 de agosto de 1998. *El Espectador*.
- El País. «El Ejército colombiano descabeza la organización guerrillera más importante del país». 18 de marzo de 1981. *El País*. https://elpais.com/diario/1981/03/19/internacional/353804408_850215.html.
- . «La guerrilla M-19 asalta la ciudad colombiana de Mocoa». 11 de marzo de 1981. *El País*. https://elpais.com/diario/1981/03/12/internacional/353199616_850215.html.
- El Sol de México. «Capítulo 23. Usaban el aeropuerto de Atizapán y negociaron con Pemex». 17 de octubre de 2020. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/capitulo-23-usaban-el-aeropuerto-de-atizapan-y-negociaron-con-pemex-chapo-guzman-joaquin-guzman-loera-mexico-cartel-mayo-zambada-5893913.html>.
- El Tiempo. «9 muertos más del M-19; liquidada la operación Chocó». 1 de mayo de 1981. *El Tiempo*.

- . «Cae el jefe de Benkos Biohó». 23 de noviembre de 1995. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-462568>.
- . «El Pacífico, región de pobreza». 26 de mayo de 1992. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-123587>.
- . «Hallan muertos a campesinos». 1 de septiembre de 2001. *El Tiempo*
- . «Orden de captura a capitán por masacre del Naya». 20 de junio de 2012. *El Tiempo*.
- Entrevista 001-VI-00014. Líder social, hombre en exilio. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 057-PR-00909. Actor armado, militar, compareciente.
- Entrevista 057-PR-00909. Coronel del Ejército, responsable de ejecuciones extrajudiciales. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 058-PR-03053. Compareciente, hombre, mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 070-PR-00475. Excombatiente, hombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 080-VI-00035. Hombre, familiar de víctima de desaparición forzada. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 084-PR-00402. Excombatiente del EPL, las AUC y el Clan del Golfo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 084-PR-03024. Actor armado, excombatiente FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 1008-PR-02817. Testigo hombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1008-PR-02973. Testigo, hombre, organización no gubernamental. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 1008-PR-02974. Hombre líder histórico afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 1008-PR-02974. Víctima, líder, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 1008-PR-03263. Líder social, afrodescendiente, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

- Entrevista 1008-VI-01009. Hombre víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1009-PR-03015. Excombatiente, mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 1009-PR-03075. Excombatiente, afrodescendiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 1018-PR-02760. Hombre, afrodescendiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1023-CO-00662. Colectivo, mujeres, afrocolombianas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 1023-EE-00125. Colectiva, organizaciones étnicas, afrocolombianos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1023-EE-00128. Organización social, jóvenes, afrocolombianos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1023-PR-02194. Funcionaria pública, afrocolombiana. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1023-PR-02307. Líder social, mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1023-PR-02309. Funcionario, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 1023-PR-02309. Hombre, testigo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 1023-PR-02557. Testigo, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1023-PR-02558. Hombre, víctima, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1023-PR-02558. Líder social, hombre, afroamericano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1023-PR-02694. Experto, sujeto colectivo, afrocolombiano, sector pesquero. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

- Entrevista 1023-VI-00003. Líder social, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 1042-CO-00657. Colectiva, jóvenes, afrocolombianos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1042-PR-02796. Hombre, víctima, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1042-VI-00002. Hombre, líder, víctima, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1044-PR-02081. Líder víctima, pueblo indígena. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1044-PR-02083. Testigo, indígena, constituyente de 1991. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 1054-CO-00906. Víctimas, comunidad afrodescendiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 1054-CO-00937. Comunidad indígena, Pacífico. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 1054-CO-00940. Integrantes de comunidad en Chocó. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 1081-VI-00008. Mujer, lideresa, víctima de despojo, pueblo negro. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 110-VI-00007. Lideresa, mujer, mestiza. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 112-PR-00979. Excombatiente afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 123-PR-00388. Hombre, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 1240-VI-00001. Víctima, afrocolombiano, Chocó. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

- Entrevista 127-PR-03098. Excombatiente en exilio, hombre, mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 142-VI-00001. Religioso, testigo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 174-PR-00301. Hombre, testigo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 208-CO-00225. Organización de víctimas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 208-PR-02009. Experto, hombre, religioso. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 208-PR-02010. Sujeto colectivo, jóvenes, víctimas de desplazamiento, pueblo negro. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 208-PR-02012. Testigo, mujer, religiosa. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 208-PR-02911. Excombatiente, hombre, indígena. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 208-PR-02911. Joven, indígena, víctima de reclutamiento forzado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 208-PR-02916. Pueblo indígena, experto. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 208-PR-03102. Servidor público, Chocó. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 208-VI-00005. Joven, líder indígena, víctima de desplazamiento forzado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 233-CO-00775. Grupo de mujeres víctimas en un resguardo en Chocó. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 233-PR-02140. Abogado, funcionario de la Unidad de Restitución de Tierras. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 233-PR-02222. Testigo, sacerdote, mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 233-PR-02642. Testigo, abogada, mestiza. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

- Entrevista 233-PR-02892. Víctima, sacerdote, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 233-PR-02922. Víctima, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 233-PR-03085. Hombre afrocolombiano, experto ambiental y minero. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 233-VI-00003. Mujer, víctima, indígena. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 233-VI-00004. Víctima, hombre, mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 238-VI-00056. Líder de la comunidad de Tabaco, comunidad afrodescendiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 238-VI-00056. Líder de la comunidad de Tabaco, comunidad afrodescendiente.
- Entrevista 245-VI-00004. Hombre, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 256-CO-00386. Sujeto colectivo, mujeres. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 276-VI-00023. Líder social, hombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 280-PR-02010. Organizaciones sociales, jóvenes. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 308-PR-02073. Compareciente hombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 308-PR-02073. Hombre, excomandante, FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 311-PR-02553. Lideresa política, mujer, experta. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 312-VI-00006. Mestizo, testigo, ONG ambientalista. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-CO-00051. Madres de jóvenes asesinados y torturados. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

- Entrevista 326-CO-00517. Hombres, excombatientes FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 326-CO-00544. ONG, colectiva, internacional. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 326-CO-00889. Consejo comunitario, víctimas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 326-DC-00002. Colectiva, mujeres, afrocolombianas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 326-HV-00030. Hombre, líder, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-HV-00030. Líder social afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-HV-00034. Víctima hombre afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-PR-00063. Funcionario público, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-PR-00083. Funcionaria de ONG, afrocolombiana. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 326-PR-00588. Lideresa, mujer, afrocolombiana. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-PR-00598. Hombre testigo afrodescendiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 326-PR-00636. Víctima, familiar excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 326-PR-02237. Compareciente, hombre, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 326-PR-02552. Funcionario, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 326-PR-02928. Líder social, hombre, mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 326-PR-03035. Líder, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

- Entrevista 326-PR-03130. Excombatiente FARC, indígena, hombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 326-VI-00001. Testigo, hombre afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-VI-00007. Lideresa, afrocolombiana. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-VI-00008. Lideresa, mujer, afrocolombiana. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-VI-00011. Víctima, mujer, afrocolombiana. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-VI-00012. Jóvenes, víctimas afrodescendientes. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 326-VI-00013. Hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 326-VI-00016. Mujer, afrocolombiana. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 330-CO-00672. Organizaciones de víctimas, afrocolombianos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 330-DC-00021. Colectivo, afrocolombianos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 330-PR-02457. Líder, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 330-PR-02471. Lideresa, mujer, afrocolombiana. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 330-PR-02472. Lideresa, mujer del pueblo negro. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 330-PR-02474. Líder social, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 330-PR-02729. Líder afrocolombiano, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 330-PR-02732. Líder social, hombre afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 337-CO-00123. Víctimas, consejo comunitario. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

- Entrevista 337-CO-00200. Organización de víctimas, mujeres, afrodescendientes. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 339-VI-00001. Mujer, indígena. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 339-VI-00002. Líder indígena, pueblo Eperara Siapidara. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 339-VI-00007. Hombre, indígena, líder, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 339-VI-00009. Hombre indígena, líder, víctima desplazamiento. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 339-VI-00009. Líder mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 339-VI-00010. Líder, víctima, pueblo indígena. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 339-VI-00018. Líder, hombre indígena. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 341-CO-00510. Actores armados, excombatientes FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 345-EE-00028. Entrevista colectiva, afrocolombianos, Consejo Comunitario El Cuerval, Timbiquí, Cauca. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 345-PR-00401. Joven, líder, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 345-PR-02102. Excombatiente, afrodescendiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 345-PR-02102. Hombre, excombatiente del M-19. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 346-CO-00183. Organizaciones sociales de afrocolombianos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 346-CO-00275. Colectivo, jóvenes, afrocolombianos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

- Entrevista 346-EE-00110. Colectivo, pueblo indígena Siapidara. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 346-HV-00051. Historia de vida, mujer, administradora de bar en Llorente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 346-HV-00060. Excombatiente, hombre, mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 346-HV-00061. Líder social, hombre, mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 346-PR-02112. Testigo, hombre, mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 346-PR-02306. Líder del pueblo indígena Siapidara. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 346-VI-00001. Mujer, campesina, mestiza. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 346-VI-00002. Hombre, campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 349-PR-00591. Sabedora, mujer, pueblo negro. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 377-PR-00001. Docente, víctima, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 377-PR-00218. Hombre, académico. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 377-PR-02848. Líder social del Consejo Comunitario Acapa. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 380-TC-00001. Pueblo indígena, hombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 417-CO-00080. Colectivo, mujeres, afrocolombianas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 417-PR-03130. Líder, pueblo negro, organizaciones regionales. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 417-VI-00003. Mujer, lideresa afrodescendiente, víctima. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

- Entrevista 419-VI-00066. Mujer, afrocolombiana. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 419-VI-00075. Víctima, testigo, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 426-VI-00019. Líder hombre afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 431-EE-00129. Sujeto colectivo del Consejo Comunitario de Alto Mira, afrocolombianos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 431-PR-00067. Hombre afrocolombiano, testigo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 431-PR-00123. Hombre, testigo, afrodescendiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 431-PR-00175. Mujer, testigo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 431-PR-00177. Hombre, docente, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 431-PR-00266. Hombre, líder social, Consejo Comunitario del Alto, Mira y Frontera. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 431-PR-00481. Hombre, líder comunitario, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 431-PR-00607. Religioso, hombre. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 431-PR-02412. Líder, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 431-PR-02413. Testigo, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 431-PR-02415. Testigo, hombre afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 431-PR-02512. Líder social, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 431-PR-02520. Víctima y testigo afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 431-PR-02521. Víctima, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

- Entrevista 453-CO-00453. Familia, desplazados Operación Génesis. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 453-CO-00453. Víctima, mujer, indígena. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 453-PR-03161. Víctima, exilio. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 453-VI-00017. Campesino afrodescendiente retornado de Panamá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 453-VI-00023. Campesina, exiliada en Panamá desde 1997. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 491-EE-00041. Entrevista colectiva, indígena, pueblo Emberá Dóbida, Chocó. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 582-PR-02416. Exmilitario de las FARC, columna Jacobo Arenas. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 591-VI-00002. Mujer, víctima de desplazamiento forzado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 592-PR-00238. Líder, hombre, afrocolombiano. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.
- Entrevista 602-PR-00876. Funcionario público, testigo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 602-PR-03511. Experto, líder social, defensor DD. HH. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 608-PR-00917. Testigo mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 646-PR-00959. Hombre, exintegrante del EPL, líder político en Urabá. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 646-PR-02640. Excombatiente, mestizo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 651-PR-03283. Afrodescendiente, funcionario público. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

- Entrevista 651-VI-00001. Hombre, excombatiente. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 758-PR-00992. Hombre, servidor público, afrocolombiano, Chocó. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 758-VI-00001. Hombre, líder, afrocolombiano, víctima, Chocó. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 795-PR-00969. Mujer, académica. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 833-PR-02831. Religioso, testigo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.
- Entrevista 881-CO-00583. Entrevista colectiva, grupo de excombatientes FARC-EP, Frente 5, 34 y 57. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 881-PR-02982. Hombre, líder indígena. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 881-PR-02983. Excomandante de FARC, Frente 34. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Entrevista 881-PR-03036. Compareciente, hombre, excombatiente de las FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 974-PR-03128. Pueblo indígena, mujer. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista 977-PR-03489. Excombatiente de las FARC-EP, frente 57 y 34. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.
- Entrevista CNMH-DAV. Hombre desmovilizado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2015.
- Entrevista CNMH-DAV. Hombre desmovilizado. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2014.
- Entrevista EE-00001. Colectiva, pueblo indígena Siapidara. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.
- Espinosa Bonilla, Adriana y Lao Montes, Agustín. «El campo político afrocolombiano: cultura política y movimiento social en las regiones del Norte del Cauca y Cartagena-Palenque». 2019. <https://flacsoandes.edu.ec/buscador/Record/flacso-10469-15488>.
- Espinosa Bonilla, Adriana. «Activismo global: nuevas rutas de acción colectiva del movimiento negro en Colombia». 25 de septiembre de 2011.

- Evento de instalación de la Comisión. «Palabras del presidente de la Comisión Francisco de Roux, S. J.». 2018.
- Fiscalía General de la Nación y Ejército Nacional. «Génesis FARC-EP». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Flórez López, Jesús Alfonso. «Hitos históricos del movimiento indígena del Chocó, 40 años». 2019.
- Flórez, María. «Radiografía de los “paras” en Nariño». 7 de octubre de 2014. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/radiografia-de-los-paras-en-narino-article-521119/>.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. «Lectura territorial de San Andrés de Tumaco». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2017.
- Friedemann, Nina S. de, y Jaime Arocha. *De sol a sol: génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta, 1986.
- Fundación Paz y Reconciliación (Pares) y Red Nacional de Programas de Desarrollo y Paz (Redprodepaz). «Departamento de Nariño. Tercera monografía». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2014.
- Galvis Aponte, Luis Armando, Lina Marcela Moyano Támara, y Carlos Alberto Alba Fajardo. «La persistencia de la pobreza en el Pacífico colombiano y sus factores asociados». En *Estudios sociales del Pacífico colombiano*. Bogotá: Banco de la República, 2017.
- García Reyes, Paola. «Tierra, palma africana y conflicto armado en el Bajo Atrato chochoano, Colombia. Una lectura desde el cambio en los órdenes de extracción». Universidad del Rosario, 2014.
- García, Clara Inés, Clara Aramburo, Diana Barajas, Daniel Valderrama, y Nicolás Espinosa. *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueño 1990-2008*. Medellín: Instituto de Estudios Regionales, CINEP-Odecofi, 2011.
- García, Oscar Almario. «De lo local a lo regional en el Pacífico Sur Colombiano, 1780-1930». *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 1 (n.º 1, 2009): 76-129.
- Gisbert, Tomás, María Jesús Pinto, y Javier Sulé. «Asedio a las comunidades, los impactos de la empresa catalana Grup TCB en Buenaventura, Colombia». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2015.
- González González, Fernán E. *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep, 2014.
- González Saavedra, Diego. «Tumaco: origen, bonanzas y colonización». 2014.

- Gutiérrez Sanín, Francisco, y Jennifer Vargas Reina, eds. *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo, por qué*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2016.
- Guzmán, Juan David Montoya. «Guerra, frontera e identidad en las provincias del Chocó, siglos XVI y XVII». *Historia y Sociedad* (n.º 15, 2008): 165-89.
- Hamilton, Dorothea, Mary Cris Palomino, y Anamaría Ruíz. «Minería, violencia y riesgo social. Un acercamiento cuantitativo al Pacífico colombiano». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Hernández-Mora, Salud. «El niño-bomba, una de las historias más atroces de la violencia». 15 de octubre de 2013. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13125420>.
- Hoffmann, Odile. «¿“La política” vs “lo político”? La estructuración del campo político contemporáneo en el Pacífico sur colombiano». En *Hacer política en el Pacífico sur: algunas aproximaciones*, Agudelo, Carlos, Odile Hoffman, y Nelly Rivas, ed., 39-71. Cali: CIDSE-IRD, 1999.
- Hoffmann, Odile. «Espacios y movilidad de la gente negra en el Pacífico sur colombiano: ¿hacia la construcción de una “sociedad regional”?». *Estudios Afro-Asiáticos* 24 (n.º 3, 2003): 43-74.
- Holguín Pedroza, Jorge Albeiro y Reyes Sanabria, Miguel Ángel. «Militancia urbana y accionar colectivo del M-19 en Cali, 1974-1985. Un enfoque teóricamente situado». Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Historia. Universidad del Valle, 2014. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/7574>.
- Hoyos, Juan José. *El oro y la sangre*. Bogotá: Sílabo, 2016.
- Informe 119-CI-00053. Proceso de Comunidades Negras de Colombia (PCN). «Combatiendo a las mujeres negras como si fueran un enemigo bélico: la violencia de género en mujeres negras del Norte del Cauca, Tumaco, Buenaventura, Atlántico, Bolívar y Guajira». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 119-CI-00250. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Forjando Futuros e Instituto Popular de Capacitación. «La mejor esquina de América». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 119-CI-00252. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Forjando Futuros e Instituto Popular de Capacitación - IPC. «Conflicto armado y violencia sociopolítica en la implementación y desarrollo de un modelo de acumulación por desposesión en la región Urabá». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

- Informe 119-CI-00307. Boffey, Grace, Luisa Duque, y Maritza Tangarife. «Contexto del conflicto armado en Buenaventura». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 119-CI-00308. Proceso de Comunidades Negras en Colombia - PCN, Palenque Regional El Congal - PRC, y The Guernica 37 Group. «Proceso de comunidades negras- Palenque El Congal. Informe para la Jurisdicción Especial para la Paz sobre Responsabilidad Penal Internacional de terceros en el municipio de Buenaventura». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 119-CI-00311. Proceso de Comunidades Negras en Colombia - PCN y Palenque Regional El Congal - PRC. «Responsabilidad penal internacional de la Fuerza Pública en el municipio de Buenaventura». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.
- Informe 119-CI-00313. Corporación Jurídica Yira Castro (CJYC). «Tumaco: cansados de la guerra anhelantes de la paz». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 119-CI-00315. Instituto de Estudios Interculturales - IEI. «Pacífico norte: laboratorio de violencia paramilitar. Dinámicas históricas y territoriales del conflicto político, social y armado 1958-2016». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 119-CI-00374. Paz, Lucy Esmeralda, Faiber Clavijo Riveros, Angela Isabel Rojas, y Natalia Cruz. «Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional III División: el conflicto armado en las regiones». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2017.
- Informe 119-CI-00680. Unidad Indígena del Pueblo Awá - Unipa. «Informe preliminar para el caso 002: de los hechos victimizantes del conflicto armado del pueblo Awá asociado a la asociación de autoridades indígenas del pueblo unidad indígena del pueblo Awá Unipa». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 1240-CI-01744. Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico - CIVP y Fundación para el Desarrollo la Paz y la Reconciliación. «Informe a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV) sobre el caso Bojayá: una lectura desde las víctimas y las organizaciones etnicoterritoriales». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 1266-CI-01820. Salinas, Yamile, Cesar Molinares, y Ricardo Cruz. «Macrocriminalidad con licencia legal Urabá-Darién 1980-2014». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.

- Informe 1306-CI-01853. Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia (Mindefensa) y Universidad Sergio Arboleda. «Aporte a la verdad: contexto de la Fuerza Pública para la memoria histórica». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022.
- Informe 365-CI-00995. Asociación de mujeres AINI y Construyendo Paz en Colombia (Conpazcol). «Bogando por la Verdad: mujer, territorio y búsqueda». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 365-CI-01002. Corporación Organizando, Haciendo y Pensando el Pacífico -Corhapep. «Del Naya al Puente nayero, nuestra verdad, nuestra re-existencia como territorio extendido». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 365-CI-01126. Diócesis de Quibdó-Comisión Vida Justicia y Paz, Ursula Holzapfen, y Ulrich Kollwitz. «Informe especial: 40 años de conflicto en el alto y medio Atrato. Un análisis con base en 929 casos de personas asesinadas o desaparecidas». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2014.
- Informe 365-CI-01146. Fondo Interétnico Solidaridad Chocó (Fisch) y Centro Sociojurídico para la Defensa Territorial (Siembra). «El Atrato es la vida: conflicto armado, economías extractivas y resistencias pacíficas en el Atrato». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Informe 748-CI-00516. Instituto de Estudios Interculturales. «Buenaventura: el orden del caos. Dinámicas históricas y territoriales del conflicto político, social y armado 1958-2016». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2016.
- Informe 748-CI-00589. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). «Macrocriminalidad con licencia legal: Urabá-Darién 1980-2014». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00589. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), Yamile Salinas Abdala, César Molinares Dueñas, y Ricardo Cruz. «Macrocriminalidad con licencia legal: Urabá-Darién 1980-2014». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe 748-CI-00643. Quintero, Tatiana, Juan Pablo Guerrero, Julián García, y Julián Salazar. «Violencia, racismo y conflictos socioambientales: el despojo de tierras en el Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó». Módulo

- de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
- Informe RD-CR-FO-08. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. «Informe Caracterización de Afectaciones». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2018.
- Instituto Colombiano de Reforma Agraria. «Titulación colectiva de comunidades negras, del Consejo Comunitario Veredas Unidas: un bien común». 1999.
- Instituto de Estudios Interculturales. «Pacífico Sur: de “remanso de paz” a la embestida de la guerra posicional». En *Pacífico en conflicto: dinámicas históricas y territoriales de la guerra (1958-2016)*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana Cali, 2020.
- Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (Inderena). Acuerdo 18 del 16 de octubre de 1972. «Por el cual se sustrae un globo de terreno de la Reserva Forestal del Pacífico». Recuperado de: <https://www.eco-field.net/Legales/Colombia/Nacional/acu18-72.htm>.
- Jefe Unidad Especial de Policía Judicial, Buriticá Ortiz Gonzalo. «Informe de Policía Judicial». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2012.
- Jelin, Elizabeth. *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2017.
- Jiménez Pérez, Nayibe, y Wilson Delgado Moreno. «La política pública de privatización del sector portuario y su impacto en la organización del trabajo en el puerto de Buenaventura». Ediciones Uninorte, 2008.
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Comisión de la Verdad y Human Rights Data Analysis Group (Hrdag). «Desapariciones forzadas en el Municipio de Buenaventura y la región colindante del Pacífico sur entre 1990-2015». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). «Pacto por la búsqueda de las personas desaparecidas en Buenaventura, anuncia el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición». 12 de abril de 2021
- . «Caso 04 Situación territorial de la región de Urabá». 20 de febrero de 2020
- Juzgado Adjunto al Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín. «Proceso rdo. 2012-2015, Luis Fernando Zea Medina y Héctor Duque Echeverry». Medellín, 20 de julio de 2013.
- Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá. Sentencia Anticipada 11001-31-07-010-2010-0025-00. Bogotá, 6 de octubre de 2010
- Juzgado Primero del Circuito Civil Especializado en Restitución de Tierras. Sentencia 071 de 2015. Popayán, 1 de julio de 2015.

- Klinger, William. «Publicación del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico “John Von Neumann”». *Revista Bioetnia* 6 (n° 2, 2009).
- La Vanguardia. «“Gordo Lindo” fue excluido de Justicia y Paz por magistrados de Medellín». 17 de septiembre de 2013. *La Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/colombia/gordo-lindo-fue-excluido-de-justicia-y-paz-por-magistrados-de-medellin-BBVL225545>.
- Leal, Claudia y Eduardo Restrepo. *Unos bosques sembrados de aserrios: historia de la extracción maderera en el Pacífico colombiano*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2003.
- Leal, Claudia. *Paisajes de libertad: el Pacífico colombiano después de la esclavitud*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2020.
- Llano, Alonso. «Los orígenes coloniales del Puerto de Buenaventura». *Historia y Memoria* (n.º 9, 2014): 221-246.
- Loaiza Álvarez, Luis David y Velásquez Monsalve, Juan Pablo. «Pedagogías del Nuevo Mundo y utopías de la colonización en el Darién Caribe Colombiano. Un ejercicio de historia pública a partir de la experiencia organizativa y pedagógica de la comunidad de Gilgal, Chocó. El caso del Instituto Cooperativo Regional Alcides Fernández (ICRAF)». Trabajo de investigación para optar por el título de Licenciados en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Universidad de Antioquia, 2019. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/18104>.
- Lozano Batalla, Roberto. «Así es Buenaventura». 2008.
- Mecha, Baltasar. «Memoria de mis antepasados». Texto inédito, 1997.
- . «Una mirada de embera sobre el conocimiento y la investigación». *Revista Educación y Pedagogía* 49 (2007): 103-118.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. «Zona de Reserva Forestal del Pacífico». Resolución 1926 del 30 de diciembre de 2013, Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Pacífico, establecida en la Ley 2 de 1959 y se toman otras determinaciones.
- Ministerio de Defensa Nacional. Resolución 12671 de 1994.
- Mogollón, Glemis. «La guerra por Urabá llega al norte del Chocó». 24 de marzo de 1996. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-329479>.
- Molano Bravo, Alfredo. *De río en río: vistazo a los territorios negros*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia, 2017.
- . *Del llano llano: relatos y testimonios*. Bogotá: El Áncora Editores, 1995.
- Naranjo, María. «Colonos, comunistas, alarifes y fundadores en Colombia: una historia de la Central Nacional Provienda CENAPROV (1959-2016)». Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Colombia, 2017.

- Navia, José. «Rumbo norte». 7 de abril de 1991. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-57955>.
- Ngoc, Delphine Minotti-Vu. *Marginalité et répression en Colombie: le cas du “nettoyage social*. Lille: Atelier national de Reproduction des Thèses, 2002.
- Observatorio de Construcción de Paz. *Víctimas: miradas para la construcción de paz*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2012.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. «Municipios y subregiones del Chocó». 2003. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2017-08-28/308807/anexos/1_1503934642.pdf.
- . «Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Wounaan». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2014.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. «Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos Colombia, 2020». 2021. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2020.pdf.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc). «Explotación de oro de aluvión. Evidencias a partir de percepción remota». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2016.
- Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). «Desplazamiento masivo Timbiquí – Guapi (Cauca). Informe de Situación n° 2». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2011.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). «Debida diligencia en la cadena de suministros de oro colombiana: perspectivas generales». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2016.
- Ortiz, Carlos. «Colonización y violencia en la frontera con Panamá: Urabá y el Darién de 1950 a 1990». En *Colombia y Panamá: la metamorfosis de la nación en el siglo XX*, ed. Heraclio Bonilla y Gustavo Montañez, 381-412. Bogotá: Unibiblios, 2004.
- Pacifista! y Liga Contra el Silencio. «La violencia en Quibdó se ensaña contra los jóvenes». 3 de marzo de 2021. *Liga Contra el Silencio*. <https://ligacontraelsilencio.com/2021/03/03/la-violencia-en-quistodo-se-ensana-contra-los-jovenes/>.
- Palacios, Marcela, y Roberto Escobedo. *Dinámica reciente de la violencia en la Costa Pacífica nariñense y Caucana y su incidencia sobre las comunidades afrocolombianas*. Bogotá: Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2009.

- Paredes Eraso, Ericka, Óscar Ortega, Marcelo Franco, Luis Fernando Barón Porras, y Mónica Castillo Cubillos. *Empresarios, memorias y guerras. Testimonios desde el Pacífico Colombiano*. Cali: Universidad ICESI y CNMH, 2018
- Partido FARC. «No a la privatización de las empresas públicas». 13 de marzo de 2000.
- Pizano, Emilio. «Hacer posible, lo imposible». s. f. Recuperado de <https://www.clu-belrincon.com/historia.php>
- Plaza, Oscar. «Corrupción estructural: El caso del narcotráfico en Colombia». *Revista de Ciencia Política* 36 (1998): 137-153.
- Portafolio. «Aspiramos tener mayor participación de carga». 22 de marzo de 2021. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/sociedad-portuaria-de-buena-ventura-aspiramos-tener-mayor-participacion-de-carga-puertos-550282>.
- Prensa Cajar. «Las avionetas... ya las podemos bajar a machetazos». 14 de marzo de 2007.
- Prensa Nuevo Amanecer. «4 de 4 Paramilitarismo». 2002.
- Presidencia de la República. Decreto 588 de 2017, «por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición». Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20588%20DEL%2005%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>.
- . Decreto 588 de 2017, «por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición».
- Prieto Martínez, Andrés Guillermo. «Colonización empresarial y colonización de tierra: el cultivo de palma en Tumaco (1960-1990)». Tesis de maestría en Historia. Universidad de los Andes, 2016. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/13960>.
- Proceso Penal FGN-58000. Medellín, Antioquia, 4 de abril de 2011.
- Procuraduría General de la Nación y Grupo Asesores en Derechos Humanos. Sentencia de primera instancia. 16 de noviembre de 2004.
- Quevedo, Norvey. «El clan de los Cifuentes Villa». 24 de septiembre de 2011. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/investigacion/el-clan-de-los-cifuentes-villa-article-301624/>.
- Quintero, Jorge. «En el Valle están siete de los diez municipios más violentos del país». 4 de marzo de 2015. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15337415>.
- Quiro Obispo, Dionicio. «La importancia del Jaipana en el resguardo indígena Almorzadero Bubuey – pueblo Eperáara Siapidaará, Municipio de Timbiquí Cauca». Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Pedagogía Comunitaria. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, 2012. <http://repositorio.uraccan.edu.ni/984/>.

- Ramírez, Francisco Uriel Zuluaga, Francisco Uriel Zuluaga, y Mario Diego Romero. *Sociedad, cultura y resistencia negra en Colombia y Ecuador*. Cali: Universidad del Valle, 2007.
- Ramírez, Yaded. «Por una veda, en Chocó se da madera». 23 de abril de 1995. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-316749>.
- Redacción El Tiempo. «Dramático rescate de extranjeros en el Chocó». 5 de marzo de 1997. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-558414>.
- Redacción Justicia. «A juicio exalcalde por muerte de líder indígena del Chocó». 24 de diciembre de 2004. *El Tiempo*. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/fondos/co_codhes/cdh-c-47.1/cdh-c-47.1-cp-2-de-2/cdh-c-47.1-cp-2-de-2-f-312.pdf.
- Relatoría espacio colectivo de preparación de víctimas de los pueblos Embera Chamí y Embera Katío para el reconocimiento de responsabilidades de las antiguas FARC-EP a la población de El Carmen de Atrato (Chocó), 2022.
- Restrepo, Eduardo, y Alejandra Gutiérrez. «Misioneros y organizaciones campesinas en el río Atrato (Chocó)». Medellín: Editorial Uniclairetiana, 2017.
- Restrepo, Eduardo. «Genealogía e impactos (no intencionados) de las intervenciones de desarrollo en el Chocó: el Proyecto de Desarrollo Integral Agrícola Rural (DIAR)». En *El DIAR: ¿Un fracaso o una promesa no cumplida?*, 10-139. Quibdó: Universidad Tecnológica del Chocó «Diego Luis Córdoba», 2010.
- . *Etnización de la negridad: la invención de las «comunidades negras» como grupo étnico en Colombia*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2013.
- Restrepo, José Manuel. *Memoria sobre amonedación de oro i plata en la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1860.
- Restrepo, Juan Diego. «La guerra no abandona a Nariño». 30 de mayo de 2005. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/on-line/articulo/la-guerra-no-abandona-narino/78664-3/>.
- Rettberg, Angelika, Cárdenas, Juan Camilo, y Ortiz-Riomalo, Juan Felipe. «Mismo recurso, diferentes conflictos: un análisis de la relación entre oro, conflicto y criminalidad en seis departamentos colombianos». En *¿Diferentes recursos, conflictos distintos?: La economía política regional del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*, 341-400. Bogotá: Universidad de los Andes, 2018.
- Revista Semana. «Bonanza marimbera, adiós!». 12 de mayo de 2022. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/especiales/articulo/bonanza-marimbera-adios/988-3/>.
- . «El drama de los homónimos». 26 de agosto de 2001. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/el-drama-homonimos/47083-3/>.
- Rivera Galindo, Luis Gildardo. «Aporte de la historia de la coca en Colombia». *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete* 13 (1998): 147-156.

- Riveros, Ligia. «La ruta del M-19: ruta de valientes. De la picota a la picota». 13 de junio de 2014. *Cromos*. <http://www.oigahermanohermana.org/article-la-ruta-del-m-19-ruta-de-valientes-123894949.html>.
- Rocha, Catalina. «Dinámicas del conflicto armado en Tumaco y su impacto humanitario». Fundación Ideas para la Paz, 2014.
- Rodríguez Triana, Tania Esperanza. «La paz comienza por lo territorial». *Pax crítica: aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal*, 167-194. Tecnos, 2019.
- Rodríguez, Stella. «Fronteras fijas, valor de cambio y cultivos ilícitos en el Pacífico caucano de Colombia». *Revista Colombiana de Antropología* 44 (n.º 1, 2008): 41-70.
- Romero Ospina, Roberto. *Unión Patriótica: expedientes contra el olvido*. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2012.
- Romero, Julio. «Geografía económica del Pacífico colombiano». *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional* n° 116. Cartagena: Banco de la República, 2009.
- Salas Salazar, Luis Gabriel, Jonas Wolff, y Fabián Eduardo Camelo. «Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las FARC-EP. Estudio de caso: municipio de Tumaco, Nariño». 2018. <https://www.instituto-capaz.org/capaz-publica-primer-documento-de-trabajo-sobre-dinamicas-del-conflicto-armado-en-tumaco-narino/>.
- Sánchez Zoque, Luis Miguel. «La tierra, los territorios y el cruce de conflictos en Urabá: la persistencia del lugar campesino en el Corregimiento de Macondo (1960 - 2014)». Trabajo de investigación presentado para optar por el título de Especialista en Acción sin Daño y Construcción de Paz. Universidad Nacional de Colombia, 2014. <http://www.bivipas.unal.edu.co:8081/jspui/handle/10720/692>.
- Sánchez, Jaime Torres. *Colombia represión, 1970-1981*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), 1982.
- Sánchez, Nicolás. «No es la primera vez que mueren niños en bombardeos de la fuerza pública». 9 de noviembre de 2019. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/no-es-la-primera-vez-que-mueren-ninos-en-bombardeos-de-la-fuerza-publica-article/>.
- Sandoval, Jairo Martín, Ana María Roldán Villa, Eyesid Álvarez Bahena, Claudia Patricia Consuegra, Janeth del Carmen Restrepo Marín, William Arvey Gómez Yepes, Yised Cardona Ángel, et al. «Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional VII División: el conflicto armado en las regiones». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2017.
- Santamaría, Aydée, y Lucas Peña. «Estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras. Para la constitución del resguardo indígena Dogibi de la comunidad indígena Eyakéra de los Empera Dobida. Municipio de Unguía, departamento

- del Chocó». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2012.
- Schejtman, Alexander y Berdegue, Julio A. *Desarrollo territorial rural*. Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2004.
- Semana. «Habla Vicente Castaño». 4 de junio de 2005.
- . «La foto equivocada». 21 de marzo de 1999. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/cartas/articulo/la-foto-equivocada/38842-3/>.
- . «Más sangre fría». 2001. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/mas-sangre-fria/47987-3/>.
- Semper, Frank. «Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional». *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano* (2006): 761-778.
- Serje, Margarita. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2005
- Somos Defensores. «Mapa de asesinatos». Acceso el 10 de junio de 2022. https://somosdefensores.org/mapa_asesinatos/
- Sucasas, Alberto. «Interpelación de la víctima y exigencia de justicia». *La ética ante las víctimas*, 76-99. Madrid: Anthropos, 2003.
- Todorov, Tzvetan. *Memoria del mal, tentación del bien*. Península, 2002.
- Tovar Mora, Hermes, y Jorge Andrés Tovar Pinzón. *El Oscuro camino de la libertad. Los esclavos en Colombia, 1821-1851*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.
- Tribunal Superior de Antioquia. Sentencia Restitución de Derechos Territoriales, Acta n° 67. 10 de diciembre de 2018.
- Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia Hébert Veloza García y otros». 26 de agosto de 2015.
- Tribunal Superior de Bogotá. Sentencia contra Iván Roberto Duque Gaviria y otros 273 postulados. Radicado n.° 110012252000201400059. Bogotá, 25 de julio de 2019.
- Tribunal Superior de Medellín. «Sentencia Primera Instancia Bloque “Elmer Cárdenas”». Medellín, 27 de agosto de 2014.
- Tribunal Superior de Medellín. Sentencia Bloque Elmer Cárdenas. Proceso priorizado (criterios de macrocriminalidad y macrovictimización). Medellín, 17 de mayo de 2018.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia Guillermo Pérez Álzate y otros, 29 de septiembre de 2014.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín. Sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias «Monoleche». Medellín, 9 de diciembre de 2014.
- Tribunal Superior del Distrito. Sentencia contra Rodrigo Alberto Zapata Sierra y otros (Bloque Pacífico de las AUC). Medellín, 30 de enero de 2017.

- Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquía. Sentencia 2014-00101. Medellín, 10 de diciembre de 2018.
- U.S. Department of State. «Colombia: Demarche on the Way Ahead». 2 de abril de 2002.
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (Uaegrtd), Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) y Dirección Territorial Apartadó. «Informe caracterización de afectaciones territoriales Resguardo Guna Dule de Arquía». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2014.
- Unidad Administrativa Especializada en Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. «Caracterización de Afectaciones Territoriales Timbiquí». 2014.
- Unidad Administrativa Especializada en Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (Uaegrtd). «Informe técnico de recolección de pruebas. Microzona 906. Área de influencia de los ríos La Larga y Tumaradó. Apartadó». 2017.
- Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). «Comunidades negras y autoridades étnico-territoriales de Chocó se unen a la UBPD para buscar a personas desaparecidas hace 40 años – UBPD». <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/comunidades-negras-y-autoridades-etnico-territoriales-de-choco-se-unen-a-la-ubpd-para-buscar-a-personas-desaparecidas-hace-40-anos/>
- Unidad de Restitución de Tierras, Juzgado 1 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, Dirección Territorial Chocó y Dirección de Asuntos Étnicos. *Caracterización de Afectaciones Territoriales. Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina del Alto Atrato. Cocomopoca. Etnia Afrodescendiente. Informe*. Quibdó, Chocó, 2014.
- Unidad de Restitución de Tierras (URT). «Caracterización afectaciones territoriales Cocolatu». 2019.
- . «Contexto. Corregimiento Macondo. Municipio de Turbo». 2013.
- . «Documento Análisis de Contexto Municipios de Riosucio, Turbo y Mutatá, Departamentos del Chocó y de Antioquia». 2021.
- Unidad Investigativa. «La guerra que se libra por Tumaco, la nueva capital de la coca». 23 de abril de 2017. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/guerra-por-tumaco-por-la-coca-80626>.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. «Caracterización del daño. Sujeto de reparación colectiva resguardo indígena Tahami del Alto Andágueda». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2015.
- Valencia, Luis Armando. «Territorios en disputa: procesos organizativos y conflicto armado en el bajo Atrato». Trabajo de grado, Maestría en Antropología.

- Universidad de los Andes, 2011. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/11511>.
- Vanín, Alfredo. *Las culturas fluviales del encantamiento: memorias y presencias del Pacífico colombiano*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2017
- Velásquez, Rogerio. *Voces geográficas del Chocó: estudiados en la historia y en la toponimia americana*. Medellín: Lealon, 1981.
- Vélez, Isolda María. «Asesinan a dos líderes de Curvaradó». 18 de diciembre de 2009. *El Colombiano*. https://www.elcolombiano.com/historico/asesinan_a_dos_lideres_de_curvarado-HKEC_71512.
- Verdad Abierta. «¿Cómo van investigaciones de parapólitica en Chocó?: pregunta magistratura». 6 de marzo de 2013.
- . «Así traficó “el Tuso” Sierra para los Castaño y Mancuso». 12 de julio de 2011.
- . «Bloque Elmer Cárdenas de Urabá». 15 de octubre de 2008. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/bloque-elmer-cardenas-de-uraba/>.
- . «Bloque Pacífico – Frente Héroes del Chocó». 8 de mayo de 2009. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/bloque-pacifico-frente-heroes-del-choco/>.
- . «Imputan cargos a exparamilitares que perpetraron masacre para escapar del Naya». 3 de julio de 2012. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/la-masacre-con-la-que-los-paras-escaparon-de-el-naya/>.
- . «La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca». 15 de enero de 2014. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/la-larga-y-cruel-lucha-por-la-tierra-en-el-cauca/>.
- . «La pugna detrás de los desplazamientos de Buenaventura». 8 de noviembre de 2013
- Villa, William. «Colonización y conflicto territorial en el Bajo Atrato: el poblamiento de las cuencas de la margen oriental». *Revista Estudios del Pacífico Colombiano* (n.º 1, 2013): 9-56.
- Villamizar, Darío. *Crónica de una guerrilla perdida: La historia inédita de la columna del M-19 que desapareció en la selva del Chocó*. Bogotá: Debate, 2022.
- Voz Proletaria. «Acción popular en Tumaco y Mompós». 16 de junio de 1977. *Voz Proletaria*. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/fondos/carpetas_digitalizacion/co_fsv/co_fsv_prensa/01Entrega201908/ene-dic-1977/EDICION%20934/Edicion%20934.pdf.
- Voz. «Crece presencia paramilitar en el país». 22 de septiembre de 1994. *Voz*. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2018-06-26/457222/anexos/1_1530035765.pdf.
- Williams, Caroline A. «Resistencia y rebelión en la frontera española: reacciones autóctonas a la colonización en el Chocó colombiano, 1670-1690». *Boletín Cultural y Bibliográfico* 41 (nº 65, 2004): 32-57.

Anexos



Anexo 1. Anexos del tomo



Anexo 2. Anexos generales del Informe Final



Anexo 3. Plataforma digital



Anexo 4. Constancias y aclaraciones de los comisionados



COMISIÓN DE LA VERDAD 

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,
la Convivencia y la No Repetición.